

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CABLEVISION®

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S.A.B. DE C.V.
Avenida Javier Barros Sierra, No. 540, Torre II,
Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219,
Alcaldía Álvaro Obregón,
Ciudad de México.

Clave de cotización. "CABLE"

Al 31 de diciembre de 2020:

Total de las Acciones representativas del Capital Social suscritas y pagadas: 2,041'655,943 acciones
Acciones Serie "A" 1,361,103,962 acciones
Acciones Serie "B" 680,551,981 acciones

Total de Certificados de Participación Ordinarios listados 680,551,980 cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie "A" y una acción común Serie "B", representativas del Capital Social de la Compañía

Características:	Mercado en el que se encuentran registrados:
Certificados de Participación Ordinarios	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Los valores de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. antes relacionados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes".

ÍNDICE

	Página
I. INFORMACIÓN GENERAL	
1) Glosario de Términos y Definiciones	4
2) Resumen Ejecutivo	10
3) Factores de Riesgo	11
4) Otros valores	36
5) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro	36
6) Documentos de Carácter Público	36
II. LA COMPAÑÍA	
1) Historia y Desarrollo de la Compañía	37
A. Descripción de las principales inversiones	42
2) Descripción del Negocio	42
A. Actividad Principal	42
B. Canales de Distribución	61
C. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	64
D. Principales Clientes	71
E. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	71
F. Recursos Humanos	76
G. Desempeño Ambiental	77
H. Información del Mercado	77
I. Estructura Corporativa	80
J. Descripción de los Principales Activos	81
K. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	82
L. Acciones Representativas del Capital Social	82
M. Dividendos	83
III. INFORMACIÓN FINANCIERA	
1) Información Financiera Seleccionada	84
2) Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica	86
3) Informe de créditos relevantes	90
4) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera	93
A. Resultados de la Operación	95
B. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	102
C. Control Interno	103
D. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera	104
5) Estimaciones Contables Críticas y Supuestos	108
IV. ADMINISTRACIÓN	
1) Auditores Externos	111
2) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	111
3) Administradores y Accionistas	113
4) Estatutos Sociales y Otros Convenios	123
5) Otras Prácticas de Gobierno Corporativo	127
V. MERCADO ACCIONARIO	
1) Estructura Accionaria	128
2) Comportamiento de los CPO's en el Mercado de Valores	128
3) Formadores de Mercado	129

VI. PERSONAS RESPONSABLES

VII. ANEXOS

Estados Financieros Dictaminados

Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

I. INFORMACIÓN GENERAL

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Definición	Término
“Analógico”	Método de transmisión de información en el que la fase, amplitud o frecuencia de la onda de una radioemisora se reemplazan con la información que se transmite.
“Ancho de Banda”	El espectro de la frecuencia de radio, ya sea que el medio de transmisión consista en un cable físico o por aire, el cual puede dividirse en un número infinito de canales. Cada canal ocupa una cierta cantidad de espacio dentro del espectro de la frecuencia. La cantidad de espectro ocupada por un canal constituye el ancho de banda del mismo, el cual generalmente se mide en Kilo Hertz (Khz) y Mega Hertz (Mhz).
“Banda Ancha”	Aptitud para proporcionar alta capacidad de transmisión, que por lo general está asociada con los cables de fibra óptica, coaxial, cobre (par trenzado) o medios inalámbricos. Normalmente se utiliza al hablar de sistemas de conexiones de datos.
“Cabecera” o “Head End”	La punta de origen de un sistema de transmisión de televisión por cable. Las puntas o cabezas principales reciben señales de televisión de diversas fuentes y las transmiten a través de la red de televisión por cable.
“Cable Coaxial”	Conductor cilíndrico que rodea a un conductor central, colocado en el centro de un material dieléctrico. El cable coaxial se utiliza principalmente en aplicaciones de video basado en radio frecuencia y para proporcionar servicio de conexión de Banda Ancha.
“Cable de Fibra Óptica”	Medio de transmisión de señales de datos, voz o video que utiliza “hilos” de vidrio o plástico en lugar de cable de cobre.
“Cablemódem”	Similar a un módem telefónico que manda y recibe señales sobre la red de telefonía a una PC (computadora personal), un Cable-módem manda y recibe señales sobre una red de televisión por cable (CATV), o red HFC (híbrida fibra / coaxial). Las redes de CATV que ofrecen servicios de transmisión de datos utilizando Cable-módems pueden ofrecer a sus suscriptores acceso a servicios multimedia de Internet a muy altas velocidades así como otros servicios de transmisión de datos y voz.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Carriers”	Operadores de Telecomunicaciones.
“Casas Pasadas”	Hogares residenciales o negocios que se encuentran preparados para conectarse a sistemas de televisión por cable. Cada departamento ubicado en un edificio que se encuentra preparado para conectarse a sistemas de televisión por cable, representa una casa pasada. En términos generales, se entiende que una casa está pasada cuando dicho hogar o negocio puede conectarse a una red de cable sin necesidad de realizar extensiones adicionales a las líneas principales de transmisión.
“Central”	Punto de toda red en el cual se conectan múltiples circuitos y las señales se transmiten a los nodos.
“Decodificador”	Dispositivo utilizado para recibir y decodificar señales de televisión analógica o Digital y otros servicios de suscripción para mostrarlos en televisión.
“Digital”	Método de almacenamiento, procesamiento o transmisión de información en términos de dígitos binarios.
“DTH”	Sistema de transmisión de datos, incluyendo programación, con base en microondas satelitales, que tienen un alcance de transmisión limitado y requieren de la utilización de un satélite para poder transmitir una imagen de alta nitidez (<i>Direct to Home</i>).
“DVR”	Videograbador digital (<i>Digital Video Recorder</i>).
“Fiber Deep”	Arquitectura de red donde la fibra óptica se acerca a la casa y no utiliza amplificadores.
“HD”	Televisión de alta definición (<i>High Definition Television</i>).
“Hubs”	Sitio que aloja al equipo de recepción y transmisión de señales de video, voz y datos que provienen y se envían desde y hacia el “ <i>Head End</i> ” o “Cabecera” en una red HFC (<i>Hybrid Fiber Coaxial</i>), para después retransmitirlas en forma ramificada o segregada hacia una zona de cobertura geográfica específica.
“Ingreso promedio por suscriptor o ARPU”	Es el ingreso promedio del total de las ventas reconocidas por los servicios prestados tanto de video como de Internet y telefonía entre el total de suscriptores de manera mensual.
“Kbps”	Kilo bits por segundo. Mil bits de información transmitida en un segundo.
“Mbps”	Mega bits por segundo. Un millón de bits de información transmitida en un segundo.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Nodo”	Dispositivo que recibe y transmite señales ópticas (a través de conexiones de fibra óptica), y convierte las señales ópticas a señales eléctricas para su transmisión a través de cables coaxiales.
“Pago por evento”	Pago por películas, programas o eventos individuales, a diferencia de una suscripción mensual a todo un canal o grupo de canales.
“Piratería”	Ostentación, búsqueda no autorizada a través de directorios de Internet, falsificación, violación de derechos de autor, robo de datos o alteración del servicio o información de control de una red.
“Servicio de Internet”	Servicio de acceso a Internet a través de la utilización de un Cablemódem ya sea alámbrico o inalámbrico.
“Servicio de Televisión”	Servicio de video que ofrece varios canales.
“Servicios interactivos digitales de televisión”	Servicios que permiten al suscriptor interactuar con su televisor utilizando un control remoto convencional o un teclado de computadora, ya sea para comprar un producto o servicio o para solicitar información sobre dicho producto o servicio.
“Sistema de Distribución Multipunto Multicanal” o “MMDS”	Sistema de transmisión de datos, incluyendo programación, con base en microondas terrestres, que tienen un alcance de transmisión limitado y requieren de instalaciones ubicadas a cierta altura para poder transmitir una imagen de alta nitidez.
“Shelters”	Estructura prefabricada que provee resguardo para equipos de telecomunicaciones, principalmente de comunicaciones inalámbricas.
“Switches”	Dispositivo de red que conecta diferentes segmentos de una red.
“Tasa de Desconexión” o “Churn”	Término utilizado para describir la rotación de suscriptores y/o servicios. Se define como el número de suscriptores y/o servicios que se encuentran suspendidos o dan por terminada totalmente su suscripción durante un periodo determinado, expresado como promedio de los suscriptores de dicho periodo.
“Telefonía IP”	La prestación de servicios de telefonía a través de una red de Banda Ancha.
“UAFIDA” o “EBITDA”	Utilidad antes de otros gastos, Financiamiento, Impuestos, Depreciación y Amortización.
“VOD”	Video Bajo Demanda (por sus siglas en inglés) en donde el suscriptor con el control remoto puede acceder a contenido que se encuentra almacenado en un video-servidor.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
------------	---------

Otras definiciones:

“Bestel”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de la Compañía que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Bestel", que prestan servicios de telecomunicaciones bajo la marca "Bestel", incluyendo a Bestel USA, las concesionarias Bestphone (fusionada en Operbes, S. A. de C. V. el 12 de agosto de 2019) y Operbes.
“Bestel USA”	Bestel USA, Inc.
“Bestphone”	Bestphone, S.A. de C.V., subsidiaria de Letseb, S.A. de C.V., fusionada en Operbes, S. A. de C. V. el 12 de agosto de 2019.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Cablebox”	Cablebox, S.A. de C.V.
“Cablecom”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de Grupo Televisa que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Cablecom", y que prestan servicios de telecomunicaciones a través de sus concesionarias México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., T.V. Cable de Oriente, S.A. de C.V. y sus respectivas subsidiarias.
“Cablemás”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de Grupo Televisa que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Cablemás", y que prestan servicios de telecomunicaciones por cable, a través de su concesionaria Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V, y sus afiliadas y subsidiarias.
“Cablestar”	Cablestar, S.A. de C.V., subsidiaria directa de la Compañía.
“Cablevisión”	Cablevisión, S.A. de C.V.
“CFE”	Comisión Federal de Electricidad.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Compañía”	Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias según el contexto en que se emplean.
“CPO’s”	Certificados de Participación Ordinarios, cada uno de los cuales ampara dos acciones comunes Serie “A” y una acción común Serie “B” representativas del capital social de la Compañía.
“CVQ”	Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.
“Dólares”	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Editora Factum”	Editora Factum, S.A. de C.V.
“EF”	Estados Financieros Auditados
“FNM”	Ferrocarriles Nacionales de México.
“Fideicomiso de CPO’s”	El fideicomiso constituido con el Fiduciario el día 1 de abril de 2002, para la emisión de los CPO’s, según ha sido modificado, adicionado o reformado a la fecha del presente Reporte.
“Fiduciario”	Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex, como fiduciario del Fideicomiso de CPO’s.
“FTTH”	FTTH de México, S.A. de C.V
“GTAC”	Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.
“Grupo Televisa”	Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias, según el contexto en que se emplean.
“IASB”	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (<i>International Accounting Standard Board</i>).
“NIIF”	Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB.
“IFETEL” o “IFT”	Instituto Federal de Telecomunicaciones.
“INEGI”	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“KPMG”	KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores externos de la Compañía
“Letseb”	Letseb, S.A. de C.V.
“LFCE”	Ley Federal de Competencia Económica.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores.
“LFTR”	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
“Megacable”	Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias.
“México”	Estados Unidos Mexicanos
“Operbes”	Operbes, S.A. de C.V., subsidiaria de Letseb.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Pesos”, “M.N.” o “\$”	Pesos, moneda nacional.
“Portal”	Portal System, Inc.
“PWC”	PricewaterhouseCoopers, S.C.
“RGU”	Revenue Generator Unit – Unidad Generadora de Ingreso.
“SCT”	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
“Siebel”	Siebel System, Inc.
“Sky”	Nombre por el cual se comercializan los Servicios de Televisión satelital DTH prestados por Innova, S. de R.L. de C.V. a través de su concesionaria Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V. y sus subsidiarias.
“Telecable”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de Grupo Televisa que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Telecable", y que prestan servicios de telecomunicaciones por cable, a través de su concesionaria Cablevisión Red, S.A. de C.V. y sus afiliadas y subsidiarias.
“Televisa”	Televisa, S.A. de C.V.
“Telmex”	Teléfonos de México, S.A.B de C.V.
“TVI”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de Grupo Televisa que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Cablevisión Monterrey", y que prestan servicios de telecomunicaciones por cable, a través de su concesionaria Televisión Internacional, S.A. de C.V. y sus afiliadas y subsidiarias.

I.2. RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores emitidos por la Compañía. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El término la “Compañía”, como se usa en este documento, se refiere a Empresas Cablevisión, S.A.B de C.V. y/o sus subsidiarias, como una entidad consolidada, o a alguna de sus subsidiarias. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Reporte Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección “Factores de Riesgo” de este documento, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Compañía. Toda la información financiera se presenta en miles de Pesos, a menos que se indique de otra manera.

Durante el 2020, la Compañía continuó creciendo tanto en ingresos, como en UAFIDA. Los ingresos por servicios alcanzaron la cantidad de \$15,907 millones de Pesos, representando un crecimiento en el año del 10.0%. Se continuaron implementando eficiencias operativas para contrarrestar las dificultades macroeconómicas y la debilidad de la paridad cambiaria, por lo cual la UAFIDA creció en un 8.5% sumando \$6,509 millones de Pesos, por lo anterior, la Compañía incremento su utilidad de operación en un 27%. Al 31 de diciembre de 2020, los activos totales de la Compañía ascendieron a \$28,398 millones de Pesos y el pasivo total fue de \$9,091 millones de Pesos. La Compañía continuará enfocando sus recursos financieros hacia nuevas oportunidades de crecimiento que impulsen los objetivos estratégicos de largo plazo de la misma.

La titularidad de los CPO’s de la Compañía no tuvo ningún movimiento o cambio significativo en 2020. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el precio de los CPO’s fue de \$48.50, \$56.00 y \$56.00 Pesos por CPO, respectivamente. Ver sección “Comportamiento de los CPO’s en el Mercado de Valores”.

Introducción a la Compañía

La Compañía es propietaria de una de las operadoras de servicios de telecomunicaciones por cable más importantes de México en términos del número de suscriptores y Casas Pasadas, a través de la cual ofrece, Servicios de Televisión por cable, acceso a Internet de Banda Ancha, y servicios de telefonía fija en su zona de cobertura. Asimismo, es accionista mayoritario de Bestel, grupo de empresas de telecomunicaciones que ofrecen servicios de transmisión de datos, telefonía local, móvil (como Operador Móvil Virtual) y de larga distancia internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, call centers y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2020, la red de Cablevisión proporcionaba servicio a aproximadamente 1,611,562 suscriptores en más de 3.7 millones de Casas Pasadas. La concesión de Cablevisión abarca la Ciudad de México y diversos municipios del Estado de México, cubriendo una población total de aproximadamente 21.8 millones de habitantes de acuerdo al Censo del INEGI del año 2020 y estimaciones de Cablevisión.

Al 31 de diciembre de 2020, la red de Cablevisión abarcaba aproximadamente 11,287.64 kilómetros de fibra óptica y 20,037.73 kilómetros de Cable Coaxial. Bestel está integrada por una red de aproximadamente 13,000 kilómetros de fibra óptica, la cual está en proceso de expansión. En el año 2012, Cablevisión concluyó el proceso para ampliar y modernizar su red de cable para convertirla en una red de banda bidireccional, lo cual le proporciona una plataforma para brindar una amplia gama de servicios. Al 31 de diciembre de 2020, el 100.00% de la red de la Compañía contaba con capacidad bidireccional, el 99.26% de la red opera en 1 Ghz,

el 0.31% de la red opera en 870 Mhz, el 0.28% de la red opera en 750 Mhz, el 0.06% de la red opera a 550 Mhz y el 0.09% de la red opera a 450 Mhz.

La Compañía comercializa una gran variedad de servicios de telecomunicaciones bajo la marca “izzi”, incluyendo Servicios de Televisión por cable Digital, servicios de acceso de alta velocidad a Internet y telefonía fija. Ver sección “Descripción del Negocio”.

Situación financiera y resultados del año

Los ingresos de la Compañía aumentaron un 10.0% en el año 2020 en comparación con el año 2019, llegando los mismos a \$15,907 millones de Pesos. Asimismo, la UAFIDA, aumentó en un 8.5% en el año 2020 en comparación con el año 2019, llegando dichas utilidades a \$6,509 millones de Pesos, por lo que el margen de utilidad de operación antes de depreciación y amortización llegó a un 40.9% en comparación con el 41.5% reportado el año anterior. Ver sección “Información Financiera”.

Comportamiento de los CPO's de la Compañía

La titularidad de los CPO's de la Compañía no tuvo ningún movimiento o cambio significativo en 2020. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el precio de los CPO's fue de \$48.50, \$56.00 y \$56.00 Pesos por CPO, respectivamente. Ver sección “Comportamiento de los CPO's en el Mercado de Valores”.

I.3. FACTORES DE RIESGO

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Factores generales de riesgo relacionados con las actividades de la Compañía y la Economía del País

Las operaciones y los activos de la Compañía principalmente se encuentran en México. Por tanto, las actividades de la Compañía podrían verse afectadas en forma adversa por la situación general de la economía, la inflación, la situación del Peso con respecto de otras monedas, las tasas de interés, cambios en la legislación y regulación actual y los acontecimientos políticos del país.

Fluctuaciones cambiarias.

Una parte importante de los costos de operación y las inversiones en activos de la Compañía, incluyendo los costos de los Decodificadores Digitales, Cabledemods y demás equipos necesarios para ampliar y modernizar su red de cable, así como los costos de programación o señales, están denominados en moneda extranjera. Al mismo tiempo, prácticamente todos los ingresos de la Compañía están denominados en Pesos. En consecuencia, la disminución en el valor del Peso frente al Dólar podría dar como resultado que la Compañía incurriera en pérdidas cambiarias, lo cual reduciría su resultado neto.

Las devaluaciones o depreciaciones del Peso también podrían ocasionar inestabilidad en los mercados internacionales de divisas. Esto podría limitar la capacidad de la Compañía para convertir y transferir Pesos a Dólares y otras divisas para la compra del equipo necesario para proporcionar diversos servicios y para ampliar y modernizar su red de cable, la compra de equipo de transmisión y recepción de señal y el pago de las cantidades previstas en algunos de sus contratos de programación. La devaluación o depreciación del Peso frente al Dólar también podría afectar en forma adversa los resultados de operación de la Compañía y el precio de mercado de los CPO's.

La renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ("TLCAN") (hoy "T-MEC") o cambios en la política exterior por parte de la administración presidencial en Estados Unidos podrían afectar adversamente a la Compañía.

Durante los últimos años, ha habido incertidumbre sobre las políticas de Estados Unidos en relación al comercio, aranceles, inmigración y asuntos exteriores, con respecto a México. La nueva administración de los Estados Unidos podría llevar a una serie de cambios en la relación entre México y los Estados Unidos.

Adicionalmente, otras políticas gubernamentales de los Estados Unidos también podrían afectar de forma adversa la situación económica en México. La relación actual entre los gobiernos de México y de Estados Unidos, así como los factores tanto políticos como económicos de cada país, podría resultar en cambios en las políticas de comercio internacional e inversión, incluyendo impuestos nuevos o más altos sobre los productos importados de México a los Estados Unidos.

Los eventos descritos anteriormente podrían afectar las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus valores. Otros efectos económicos y geopolíticos podrían afectar adversamente a la Compañía.

Además, como resultado de la celebración del TLCAN y el incremento de los niveles de actividad económica entre México y Estados Unidos, en los últimos años la situación de la economía nacional ha estado vinculada de manera creciente a la situación económica de Estados Unidos. La existencia de condiciones económicas adversas en Estados Unidos u otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto adverso en la situación económica de México, lo cual podría, a su vez, tener un efecto adverso significativo en las actividades de la Compañía. Como resultado de las conversaciones para renegociar el TLCAN, el 30 de noviembre de 2018

(según fue modificado el 10 de diciembre de 2019) Estados Unidos, Canadá y México firmaron el Tratado México-Estados Unidos-Canadá o T-MEC, el cual fue aprobado por la Cámara de Senadores de México, por el senado de los Estados Unidos y por el parlamento canadiense y el cual entró en vigor el 1 de julio de 2020. Además, el aumento o la percepción del aumento del proteccionismo económico en los Estados Unidos y en otros países, podría llevar a la disminución de los niveles de comercio, inversión y crecimiento económico, que a su vez podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana. Estas consecuencias económicas y políticas podrían afectar negativamente el negocio y los resultados de operaciones de la Compañía.

La Compañía no puede asegurar que circunstancias en otros países de mercados emergentes, en los Estados Unidos, o en otro lugar no afectarán adversa y materialmente su negocio, condición financiera, resultados de operaciones, flujos de efectivo, prospectos y el precio de mercado de sus acciones. Además, podrá existir cierta incertidumbre por la salida del Reino Unido de la Unión Europea (“Brexit”). El Reino Unido salió de la Unión Europea el 31 de enero de 2020 y el periodo de transición que estaba en vigor entre ellos terminó el 31 de diciembre de 2020. El 24 de diciembre de 2020, el Reino Unido y la Unión Europea acordaron un contrato de cooperación y comercio post-Brexit que contiene nuevas reglas que rigen (entre otras cosas) el comercio, viajes y migración. Es probable que Brexit tenga un impacto importante en las condiciones macroeconómicas del Reino Unido, la Unión Europea y el resto del mundo. Los efectos a largo plazo del Brexit en los mercados de capitales, los mercados cambiarios y en las políticas y situación macroeconómica son inciertos y, como consecuencia, es probable que continúe habiendo un periodo de inestabilidad y volatilidad en los mercados financieros globales. Como resultado de lo anterior, Brexit puede afectar adversamente las condiciones políticas, regulatorias, económicas o de mercado y contribuir a la inestabilidad de instituciones políticas globales, agencias regulatorias y mercados financieros, impactando negativamente el negocio, resultados de operaciones y condición financiera de la Compañía.

La renegociación de cualquier tratado comercial u otros cambios en la política exterior por parte de la actual administración presidencial en Estados Unidos podría afectar adversamente las importaciones y exportaciones entre México y Estados Unidos, y otros efectos económicos y geopolíticos podrían afectar adversamente a la Compañía.

Acontecimientos ocurridos en otros países y las percepciones de riesgo de los inversionistas, especialmente por lo que respecta a Estados Unidos, Europa y a países con mercados emergentes.

Los precios de mercado de los valores emitidos por emisoras mexicanas se ven afectados en distintas medidas por la situación económica y del mercado en otros lugares, incluyendo Estados Unidos, China, el resto de América Latina y otros países con mercados emergentes. Por tanto, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en cualquiera de estos países podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por emisoras mexicanas. Las crisis ocurridas en Estados Unidos, Europa, China o en países con mercados emergentes, podrían provocar disminuciones en los niveles de interés en los valores emitidos por emisoras mexicanas —incluyendo las acciones de la Compañía— por parte de los inversionistas.

En el pasado, el surgimiento de condiciones económicas adversas en otros países emergentes ha dado lugar a fugas de capital y, en consecuencia, a disminuciones en el valor de la inversión extranjera en México. La crisis financiera que surgió en Estados Unidos durante el tercer trimestre de 2008, desató una recesión a nivel global que afectó directa e indirectamente a la economía y los mercados de valores de México y provocó, entre otras cosas, fluctuaciones en los precios de compra y venta de los valores emitidos por empresas que se cotizan en la BMV, escasez de crédito, recortes presupuestales, desaceleración en la economía de México, volatilidad en

los tipos de cambio y presiones inflacionarias. La reciente crisis en otras economías, como Europa y China, podría tener dicho efecto. Asimismo, las operaciones, incluyendo la demanda por los productos o servicios de la Compañía, así como el precio de los valores emitidos por ésta, también se han visto históricamente afectados por alzas en las tasas de interés en Estados Unidos y en otras partes del mundo.

El resurgimiento de cualquiera de estas condiciones afectaría en forma adversa el precio de mercado de las acciones de la Compañía y dificultaría el acceso de esta última a los mercados de capitales para financiar sus operaciones futuras, lo que a su vez podría tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de los valores emitidos por ésta.

La rentabilidad de la Compañía es afectada por varios factores, incluyendo cambios en las preferencias de las audiencias, prioridades de los anunciantes, así como reducciones en los presupuestos de éstos. Históricamente, la publicidad en la mayor parte de los distintos medios de comunicación ha ido positivamente correlacionada con la condición general de la economía y, por lo tanto, se encuentra sujeta a los riesgos que surgen por los cambios adversos en las condiciones económicas locales e internacionales, así como por la confianza de los consumidores y el gasto popular. La demanda de los productos y servicios de la Compañía en México podría verse adversamente afectada por el ajuste en los mercados crediticios, así como por las crisis económicas. Como compañía nacional de telecomunicaciones, la Compañía depende de la demanda de consumidores en México, y un gasto del consumidor que no alcance las proyecciones de la Compañía, podría afectar de manera adversa sus ingresos y rentabilidad.

Incertidumbre en los Mercados Financieros Globales.

Los mercados financieros globales continúan siendo inestables y es difícil predecir por cuánto tiempo persistirán los efectos de la crisis financiera global de los años recientes, y de la pandemia sufrida por el COVID-19 y qué impacto tendrán en la economía global en general, o particularmente, en las economías en las que la Compañía opera. El lento crecimiento económico en dichos países podría resultar en un decremento en el gasto de los consumidores, afectando los productos y servicios de la Compañía. Si el acceso al crédito se limita más y los costos del mismo se elevan, los costos de financiamiento de la Compañía podrían verse afectados de manera significativa.

La Pandemia de COVID-19 podría tener un efecto material adverso en los Negocios, la Situación Financiera y en los Resultados de las Operaciones de la Compañía.

Aunque actualmente es difícil predecir el grado de impacto, la Compañía podría verse afectada de manera adversa en su condición financiera y resultados de operación. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus (“COVID-19”) como pandemia. La mayoría de los gobiernos del mundo están implementando diferentes medidas restrictivas para contener la propagación de esta pandemia. Esta situación está afectando significativamente a la economía global, incluyendo a México, debido a la interrupción o desaceleración de las cadenas de suministro y el incremento de la incertidumbre económica, como queda evidenciado por el aumento en la volatilidad de los precios de los activos, los tipos de cambio y decrementos en las tasas de interés a largo plazo. El distanciamiento social y el resguardo domiciliario, así como otras políticas para evitar la propagación del virus que han sido implementadas o recomendadas por las entidades gubernamentales en México y en otros lugares del mundo, han afectado la forma en como los empleados, proveedores y clientes de la Compañía llevan a cabo sus funciones y negocios de manera típica. La Compañía no puede garantizar que las condiciones en los préstamos bancarios, los mercados financieros y del capital global no continúen deteriorándose como resultado de dicha pandemia, o

que el acceso al capital y otras fuentes de financiamiento no se vea limitado, lo cual podría afectar significativamente la disponibilidad y las condiciones de futuros préstamos, renovaciones o refinanciamientos. Asimismo, el deterioro de las condiciones económicas mundiales como resultado de la pandemia, podría reducir la demanda de los servicios de la Compañía en cada uno de los segmentos correspondientes en la medida que sus clientes reduzcan o eliminen sus gastos.

Como resultado de las políticas de distanciamiento social recomendadas o implementadas por las entidades gubernamentales en México, las operaciones de la Compañía han mostrado un incremento. Sin embargo, se podría ver una disminución en el negocio de la Compañía si hay condiciones macroeconómicas adversas en México y en el resto de los mercados en donde se opera.

La magnitud en el impacto en los negocios de la Compañía, dependerán de la duración y el alcance de la pandemia COVID-19 y el impacto de las acciones gubernamentales federales, estatales, locales y extranjeras, incluyendo el continuo o futuro distanciamiento social y del comportamiento de los clientes en respuesta a la pandemia y a dichas acciones gubernamentales. Debido a la naturaleza evolutiva e incierta de esta situación, la Compañía no puede estimar el alcance total del impacto de la pandemia, pero podría tener un efecto material adverso en los negocios de la Compañía, su condición financiera y resultados de operación a corto, mediano y largo plazo.

En la medida en que tanto la pandemia de COVID-19 como las medidas adoptadas por las autoridades para contenerla afecten de manera adversa el negocio y los resultados financieros de la Compañía, éstas también podrían potencializar muchos de los otros riesgos descritos en la presente sección de “Factores de Riesgo”.

El Plan de Rescate Económico por el COVID-19 anunciado por el Gobierno Federal de México podría resultar en un período prolongado de condiciones económicas débiles en México, además de que aún hay una incertidumbre significativa sobre cómo y en qué medida se implementará.

El 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General declaró una emergencia de salud pública y el 31 de marzo de 2020 la Secretaría de Salud anunció medidas extraordinarias para lidiar con la emergencia sanitaria causada por el brote de COVID-19. El anuncio de la Secretaría de Salud ordenó la suspensión de todas las actividades económicas no esenciales durante determinados periodos del 2020 para la mayoría de las partes en México, incluyendo las grandes áreas metropolitanas, esto no incluye a la industria de las telecomunicaciones, ya que se les consideró en el decreto como actividades económicas esenciales. Dicha suspensión ha causado impactos negativos en la economía mexicana que no se pueden cuantificar por el momento y, como resultado de ello, muchos de los negocios de los clientes de la Compañía se verán material y negativamente afectados y se tendrán dificultades significativas para cumplir con sus obligaciones frente a la Compañía y mantener su rentabilidad.

El 6 de abril de 2020, el Gobierno Federal dio a conocer un plan de rescate ante la crisis provocada por el COVID-19. El plan consiste, principalmente, en incrementos en el gasto público y social, mediante el otorgamiento de préstamos a micro y pequeñas empresas y a personas físicas y en la adopción de medidas de austeridad adicionales. Sin embargo, aún existe una gran incertidumbre respecto a los mecanismos o procesos necesarios para implementar este plan. Más aún, el plan actual no incluye rescates financieros, reducciones de impuestos o incrementos en la deuda pública; aunque tales medidas se podrían adoptar en el futuro. Estas estrategias podrían ser significativamente insuficientes para reducir el impacto económico negativo –entre otros efectos tales como un aumento en los niveles de delincuencia– que la pandemia tendrá en los clientes, el negocio, en la situación financiera y en los resultados de las operaciones en el corto, mediano y largo plazo de la Compañía.

Tasas de interés en Estados Unidos.

La decisión de la Reserva Federal de los Estados Unidos (*U.S. Federal Reserve*) de aumentar las tasas de interés en las reservas de los bancos podría ocasionar un alza generalizada en las tasas de interés en los Estados Unidos. Lo anterior podría, redireccionar el flujo de capital de mercados emergentes hacia Estados Unidos, ya que los inversionistas podrían obtener mayores rendimientos ajustados al riesgo en mayores y más desarrolladas economías, en lugar de México. Por lo tanto, para las compañías en mercados emergentes, como México, podría ser más difícil y costoso la obtención de créditos o el refinanciamiento de su deuda existente. Lo anterior podría afectar el potencial de crecimiento económico de la Compañía y la posibilidad de refinanciar deuda existente, así como, las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus valores.

Inflación en México

En el pasado, México ha experimentado niveles altos de inflación. El índice anual de inflación, calculado mediante los cambios en el INPC, fue de 4.8% en 2018, 2.8% en 2019 y 3.2% en 2020. Cualquier cambio adverso en la economía mexicana podría tener un impacto negativo en la estabilidad de precios y, de esta manera, resultar en un índice más alto que los índices de inflación anual de sus principales socios comerciales, incluyendo Estados Unidos. Los altos índices de inflación pueden afectar el negocio de la Compañía, su situación financiera y sus resultados de operación, entre otros, de las siguientes maneras:

- La inflación puede afectar el poder adquisitivo del consumidor, afectando, en consecuencia, su demanda por los servicios y productos de la Compañía; y
- Mientras la inflación aumenta, los precios también, por lo tanto, los precios y utilidades se podrán ver afectados en términos reales.

Tasas de interés en México

En el pasado, México ha tenido y podría tener en el futuro, altas tasas de interés, reales y nominales. Las tasas de interés a 28 días promediaron aproximadamente 7.6%, 7.8% y 4.3% para 2018, 2019 y 2020 respectivamente (fuente Banxico). Las altas tasas de interés en México podrían aumentar los costos financieros de la Compañía y por lo tanto afectar su situación financiera, resultados de operación y los flujos de efectivo.

Eventos Políticos en México

Las últimas elecciones presidenciales y para el Congreso se celebraron en julio de 2018. Andrés Manuel López Obrador, candidato del partido Movimiento de Regeneración Nacional, o Morena, resultó electo Presidente de México y asumió el cargo el 1 de diciembre de 2018. Asimismo, las elecciones del Congreso en México se llevarán a cabo el 6 de junio de 2021. En dichas elecciones se determinará si la coalición estratégica liderada por Morena "Juntos Hacemos Historia", en conjunto con el Partido del Trabajo, mantendrán la mayoría con la que actualmente cuentan.

El gobierno de México redujo el gasto público en 2019. El 2 de julio de 2019, la nueva Ley de Austeridad Republicana fue aprobada por el Senado de México. El negocio, la situación financiera y los resultados de operaciones de la Compañía podrán ser adversamente afectados por los cambios en las políticas o reglamentos gubernamentales que involucran o afectan la administración, las operaciones y el régimen fiscal de la

Compañía. La política tributaria en México, en particular, se encuentra sujeta a cambios continuos. Por otro lado, las medidas adoptadas por el gobierno de México con respecto a la economía y las empresas productivas del Estado podrían tener un efecto significativo en las empresas del sector privado en general, y sobre la Compañía en particular, así como sobre las condiciones, precios de mercado y los ingresos de los valores de la Compañía.

La Compañía no puede predecir las políticas del gobierno en un futuro, considerando que la coalición actual tiene control de la mayoría absoluta en el congreso, pueda mantenerla y, por lo tanto, continúe implementando cambios sustanciales a las leyes, políticas y reglamentos existentes en México, que pueden tener un efecto significativo en el negocio de la Compañía, en sus actividades, su situación financiera, sus resultados de operación, sus flujos de efectivo y/o sus perspectivas. Como sucede con cualquier política gubernamental o regulaciones nuevas, la Compañía no puede predecir si dichas políticas y regulaciones afectarán, ni, en su caso, en qué medida, sus operaciones, situación financiera, resultados de operaciones o el marco legal en el que opera.

Violencia en México

México ha experimentado un periodo de incremento en la actividad delictiva y dicha actividad podría afectar adversamente los costos de financiamiento de la Compañía y afectar a sus clientes y contrapartes.

Durante años recientes, México ha experimentado un periodo de incremento en la actividad delictiva y la violencia, principalmente debido al crimen organizado. Estas actividades, su aumento y la violencia asociada con las mismas podrían tener un impacto adverso en el ambiente en que se desarrollan los negocios de la Compañía, y por lo tanto en su condición financiera y resultados de operación.

Ley Federal de Competencia Económica.

La LFCE y su Reglamento, así como la LFTR, podrían afectar la capacidad de la Compañía para adquirir y vender empresas, celebrar asociaciones con sus competidores, introducir nuevos productos y servicios o determinar las cuotas que cobra por sus servicios. La Compañía no puede garantizar que las autoridades competentes autoricen las adquisiciones que pretenda realizar en el futuro. Asimismo, los citados ordenamientos pueden afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para determinar los precios de sus productos y servicios. Sujeto a ciertos parámetros, se requiere la aprobación del IFT para que la Compañía adquiera o venda otros negocios, o para que celebre contratos de asociación de importancia. La Compañía no puede asegurar que el IFT autorice las operaciones complementarias, asociaciones o adquisiciones que la Compañía pretenda realizar, lo cual puede afectar la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

El IFT también podría imponer condiciones, obligaciones y multas que podrían afectar en forma adversa las actividades, la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Ley del Seguro Social y Ley Federal del Trabajo.

El artículo 15-A de la Ley del Seguro Social podría afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. El artículo 15-A prevé que las sociedades que obtienen servicios de personal de terceros son solidariamente responsables de las obligaciones en materia de seguridad social que deben ser cumplidas por las sociedades prestadoras de los servicios de personal para el beneficio de sus respectivos empleados. Asimismo, el artículo 15-A, establece la obligación consistente en que se debe enviar

una lista al Instituto Mexicano del Seguro Social que incluya todos los contratos que se celebren con las sociedades prestadoras de servicios de personal.

En adición a lo anterior, algunas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo podrían afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. La Ley Federal del Trabajo, según la misma fue modificada en abril de 2021, prevé, entre otras cosas, que queda prohibida la subcontratación de personal y solo será permitida si el proveedor de servicios de personal presta servicios o trabajo especializados; sin embargo, el servicio o trabajo especializado no debe estar contemplado en el objeto social de la empresa ni estar relacionado con la actividad económica principal. Las compañías que presten servicios de outsourcing serán requeridas para completar un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Si no se cumple con estos requerimientos, la compañía que se beneficie de los servicios de outsourcing será solidariamente responsable de todas las obligaciones aplicables a empleadores respecto de dicho personal de conformidad con la Ley Federal del Trabajo. Podrán ser impuestas multas y sanciones a las compañías que no cumplan con todas las obligaciones aplicables, y será tratado como un delito el uso de esquemas simulados de prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, así como la subcontratación de personal.

La reforma aprobada en abril del 2021 trae como consecuencia cambios en las leyes que rigen el ámbito laboral, fiscal y de seguridad social. El objetivo de dicha reforma es evitar el uso de esquemas de subcontratación.

Esta reforma también establece que el monto de la participación de los trabajadores en las utilidades que es pagada a los trabajadores tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que resulte más favorable al trabajador. Una implicación fiscal de dicha reforma es que no podrán tener efectos fiscales (por ejemplo, el gasto no sería deducible para efectos del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado no sería acreditable) los comprobantes fiscales que se hayan expedido con motivo de la subcontratación de personal no permitida.

Legislación Fiscal

De acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (“ISR”), la tasa de ISR corporativo para el año de 2020 y los siguientes años será de 30%.

En el año 2013, el Congreso de la Unión aprobó una reforma fiscal (la “Reforma Fiscal”), la cual entró en vigor a partir del 1° de enero de 2014.

En términos generales, los cambios más relevantes de la Reforma Fiscal aprobada por el Congreso de la Unión fueron: (i) la limitación de varias deducciones autorizadas para efectos del ISR, tal y como lo es la no deducibilidad del 47% de las prestaciones exentas otorgadas a los trabajadores; (ii) la imposición de un ISR adicional del 10% al pago de dividendos tanto a personas físicas residentes en México como a residentes en el extranjero; (iii) se elimina la exención a los ingresos obtenidos por personas físicas mexicanas y residentes en el extranjero derivados de la enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas y extranjeras, cuando la enajenación se realice a través de las bolsas de valores concesionadas en los términos de la LMV y se grava la ganancia con un impuesto del 10% a operaciones realizadas a través de la BMV, y (iv) el incremento al 35% de la tasa máxima de ISR a personas físicas.

En el mes de febrero de 2014 algunas subsidiarias de la Compañía presentaron una demanda de amparo en contra de la inconstitucionalidad de ciertas disposiciones de la Ley del ISR, específicamente respecto de

aquellas que establecen que a partir del año 2014 las empresas no podrán deducir el 47% de las prestaciones exentas que otorguen a sus empleados. De las demandas presentadas, dos se encuentran pendientes de resolución y en tres asuntos se resolvió que dichas normas resultaban constitucionales.

En diciembre de 2018, el Congreso de la Unión aprobó el paquete económico para 2019, en términos generales, los cambios más relevantes en materia fiscal que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2019 son los que a continuación se detallan:

Limitación para compensar saldos a favor de IVA y de ISR contra impuestos diferentes: Hasta diciembre de 2018, los contribuyentes podían compensar los saldos a favor de diferentes tipos de impuestos entre sí y contra los impuestos retenidos. A partir de enero de 2019, los contribuyentes sólo podrán (i) solicitar la devolución del saldo a favor o (ii) compensar los saldos a favor contra los que derivan del mismo tipo de impuesto. Esta limitación puede afectar a algunas de las subsidiarias de la Compañía que tienen saldos a favor de IVA o de ISR, ya que no podrán compensar esos saldos a favor de IVA o de ISR entre sí (es decir, el IVA contra ISR).

Estímulos fiscales para los contribuyentes que operan en la Región de la Frontera Norte de México: el objetivo de estos estímulos es promover la productividad y crear nuevas fuentes de empleo en la Región de la Frontera Norte de México. Estos estímulos fiscales se encontraban vigentes hasta diciembre de 2020. No obstante lo anterior, mediante Decreto publicado en diciembre de 2020, la vigencia de dichos estímulos fue ampliada a diciembre de 2024.

Reducción del ISR: las personas físicas y morales, así como los residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México, que reciban ingresos exclusivamente en la región de la frontera norte de México derivados de sus actividades comerciales podrán solicitar un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del ISR que se cause por dichos ingresos. Para aplicar este estímulo fiscal, se debe obtener una autorización de las autoridades fiscales correspondientes. Una vez que se obtenga la autorización, se deben tener en cuenta varias reglas para mantener el estímulo fiscal.

Reducción de la tasa de IVA: las personas físicas y morales residentes en México, que enajenen bienes, presten servicios independientes o concedan el uso temporal de bienes, en establecimientos ubicados en la Región de la Frontera Norte de México, podrán aplicar un crédito fiscal equivalente al 50% de la tasa ordinaria del IVA (16% para ser reducida al 8%). Para poder aplicar el crédito fiscal, los contribuyentes deben enviar un aviso de solicitud a las autoridades fiscales correspondientes.

En diciembre de 2019, el Congreso de la Unión aprobó el paquete económico para 2020, el cual incluyó diversas reformas a la Ley del ISR, a la Ley del IVA, a la Ley del Impuesto Especial de Producción y Servicios y al Código Fiscal de la Federación (“CFF”), mismas que entraron en vigor a partir de enero de 2020. Algunos de los cambios más relevantes que se realizaron, tienen como objeto incorporar en la legislación fiscal mexicana algunas de las acciones incluidas en el informe final del Plan de Acción contra la Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios (BEPS) publicado por la OCDE en febrero de 2013, tales como: (i) limitaciones a la deducción de intereses, así como a otras deducciones, (ii) actualización de las reglas de entidades extranjeras controladas, (iii) nuevas disposiciones para las entidades extranjeras transparentes fiscales, (iv) modificación de la definición de establecimiento permanente e (v) incorporación de nuevas reglas para gravar la economía digital.

Otras modificaciones relevantes que se incorporan a partir del 2020 son las siguientes: (i) una nueva obligación para los asesores fiscales y contribuyentes de revelar esquemas reportables y (ii) la inclusión de una norma general anti-abuso.

A continuación, se detallan los cambios más relevantes en materia fiscal que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2020:

Limitación de la deducción de los intereses a cargo netos. De acuerdo con las recomendaciones de la Acción 4 del proyecto final BEPS “Limitación de la erosión de la base que implica deducciones de intereses y otros pagos financieros”, se establece que la deducción de intereses netos se limitará al 30% de la utilidad fiscal ajustada. La limitante se aplica al monto de intereses que excedan de \$20 millones de Pesos, considerando la totalidad de intereses de todas las compañías que pertenecen al mismo grupo corporativo. Esta limitante aplica independientemente de que la deuda o préstamo haya sido adquirido antes de enero 2020. El monto de los intereses no deducibles que se determinen en un año conforme a esta limitante se podrá deducir dentro de los siguientes 10 años.

Reglas de entidades extranjeras controladas. De acuerdo con las recomendaciones de la Acción 3 de BEPS “Diseño de reglas efectivas para compañías extranjeras controladas”, se incluye una nueva definición de control efectivo y se fortalecen los requisitos necesarios para no considerar los ingresos sujetos a un régimen fiscal preferencial. Además, se agregaron nuevas reglas para gravar los ingresos obtenidos a través de entidades o figuras extranjeras transparentes y, por lo tanto, evitar diferir el pago de impuestos derivados de este tipo de vehículos.

Nuevas reglas para gravar la economía digital. Como parte de las medidas para incrementar la eficiencia en la recaudación del IVA y de acuerdo con las recomendaciones de la Acción 1 del Proyecto Final BEPS “Cambios fiscales derivados de la digitalización”, se adicionan a la Ley del IVA diversas disposiciones que contienen el tratamiento aplicable a ciertos servicios digitales prestados en México por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país. A partir de junio de 2020, los residentes en el extranjero que presten ciertos servicios digitales en México deberán cobrar el IVA sobre dichos servicios y tendrán varias obligaciones a cumplir, entre otras, inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, presentar declaraciones mensuales de IVA y emitir facturas.

Esquemas reportables. Los contribuyentes y sus asesores fiscales estarán obligados a revelar a las autoridades fiscales ciertos esquemas reportables que se señalan en el CFF. Los asesores fiscales estarán obligados a registrar e informar cualquier esquema reportable en caso de que participen en su diseño, organización, implementación o gestión. Los contribuyentes estarán obligados a revelar un esquema reportable si dicho esquema está diseñado, organizado, administrado o implementado por ellos mismos y si el asesor fiscal no reporta el esquema.

Norma general anti-abuso. Una norma general anti-abuso fue incluida para identificar las transacciones que carecen de una razón de negocio y cuyo único objetivo es generar un beneficio fiscal. Una vez identificadas las transacciones, la autoridad podría considerarlas como inexistentes o caracterizarlas como una transacción diferente sólo para fines fiscales. Se considera que una transacción carece de razón de negocios cuando: (i) el beneficio económico cuantificable esperado es menor que el beneficio fiscal recibido y (ii) cuando el beneficio económico cuantificable esperado podría haberse obtenido a través de un menor número de actos jurídicos y el efecto fiscal de estos hubiera sido más gravoso. Un beneficio fiscal incluye cualquier reducción, diferimiento o eliminación de una contribución.

En noviembre de 2020 el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) correspondiente al ejercicio 2021, así como modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley Federal de Derechos y al Código Fiscal de la Federación (CFF), mismas que entraron en vigor el 1 de enero 2021.

Dentro de las modificaciones efectuadas, destaca lo siguiente:

Se establece la obligación para las plataformas digitales de intermediación de realizar la retención del 100% del Impuesto al Valor Agregado cobrado cuando presten servicios a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, que presten servicios digitales gravados a receptores ubicados en territorio nacional, consistentes en la descarga o acceso a contenidos multimedia, clubes en línea y páginas de citas, así como enseñanza a distancia o de test o ejercicios.

Adicionalmente, se establece un bloqueo de acceso al servicio digital de los prestadores de servicios digitales residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México cuando incurran en incumplimiento de sus obligaciones fiscales. El bloqueo se efectuará mediante los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones en México hasta el momento en que cumplan con sus obligaciones.

Asimismo, se establece una multa de \$500 mil a \$1 millón de Pesos para los concesionarios de servicios de telecomunicaciones que no efectúen el bloqueo o desbloqueo que ordenen las autoridades fiscales. Dicha sanción se impondrá por cada mes de calendario que transcurra sin cumplirse con la orden de bloqueo o desbloqueo correspondiente.

Respecto al Régimen de las Personas con Fines no Lucrativos se realizan diversas reformas con el propósito de contar con controles que permitan una mayor transparencia sobre los ingresos que reciben este tipo de entidades y así garantizar que se beneficien del régimen en comento sólo aquellas que realizan sus actividades sin ninguna finalidad de lucro.

Regulación tarifaria.

La LFTR establece que los concesionarios podrán acordar libremente las tarifas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones que prestan a sus suscriptores, incluyendo las tarifas aplicables a los Servicios de Televisión restringida. Sin embargo, en virtud de la resolución del IFT que declaró a Grupo Televisa y a algunas de sus subsidiarias, con poder sustancial en 35 mercados relevantes del servicio de televisión y audio restringido, el principio de libertad tarifaria no será aplicable a dicho agente con poder sustancial, al ser una medida de aplicación inmediata consecuencia de dicha declaratoria. Ver “Reforma de Telecomunicaciones”.

Renovación o revocación de las concesiones.

De conformidad con la LFTR, la Compañía requiere de una concesión, otorgada por el IFT (anteriormente por la SCT) para transmitir programación y otro tipo de contenido a través de su Servicio de Televisión por cable en su zona de cobertura, así como para proporcionar acceso de alta velocidad a Internet, el servicio de telefonía local fija y otros servicios de telecomunicaciones. La concesión actual de Cablevisión vence en 2029. Durante 2019, Cablevisión transitó su anterior título de concesión de red pública de telecomunicaciones, a concesión única, de acuerdo a lo establecido en la LFTR vigente. Esta concesión actualmente autoriza a la Compañía a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional, proveyendo actualmente Servicios de Televisión restringida por cable, transmisión de audio restringido, acceso bidireccional a Internet, transmisión bidireccional de datos y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y algunos municipios del Estado de México.

La concesión para transmitir el Servicio de Televisión restringida vía aire a través del canal UHF 46 venció en 2010 (la “Concesión del Canal 46”), por lo cual la Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46; sin embargo, en febrero de 2010 la SCT notificó a la Compañía que la Concesión del Canal 46 no

sería renovada. En marzo del mismo año, la Compañía interpuso un recurso de revisión, que se resolvió en marzo de 2016 confirmando la negativa de renovación. En contra de tal determinación, la Compañía promovió una demanda de nulidad que se resolvió favorablemente en septiembre de 2017, al considerar que la autoridad que emitió la negativa de prórroga carecía de facultades para ello; la Compañía impugnó dicha determinación, por considerar que subsistían violaciones en el procedimiento cuyo análisis otorgaría un mayor beneficio de resolverse favorablemente, impugnaciones que fueron resueltas en enero de 2019 en el sentido de otorgar el amparo a la Compañía para el efecto de que se emitiera una nueva resolución en la que se analizaran los argumentos que no fueron estudiados en el juicio de nulidad. En cumplimiento a lo anterior, en enero de 2020, se emitió una nueva sentencia en el juicio de nulidad, en la que se declaró la ilegalidad de la resolución impugnada para el efecto de que se emitiera una nueva resolución, encontrándose pendiente que la SCT notifique a la Compañía la resolución que se emita, en cumplimiento a lo determinado en la sentencia del juicio de nulidad. En contra de tal determinación, la Compañía promovió un nuevo amparo, mismo que se encuentra pendiente de resolución.

Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía fija y móvil (como Operador Móvil Virtual) en México y de larga distancia internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a Internet.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, todas con una vigencia prorrogable de 20 años. Operbes solicitó en tiempo y forma la prórroga de estas concesiones, cuyo trámite se concluyó en 2019 con la autorización de prórroga y otorgamiento de nuevos títulos con vigencia de 20 años adicionales a partir del 02 de abril de 2018; así como un título de concesión única con vigencia de 30 años a partir del 02 de abril de 2018, y que le permite proveer cualquier servicio de telecomunicaciones en cualquier parte del territorio nacional. De conformidad con los diversos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad para radioenlaces del servicio fijo.

Operbes como causahabiente de Bestphone por la fusión realizada entre estas empresas en 2019, de la que subsiste la primera, cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000, con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión, la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, esta empresa puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local fija a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a Internet.

Bestel USA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la *Federal Communications Commission* (“FCC”) de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con ésta, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

La Compañía se vería afectada en forma adversa si el Gobierno Federal le revoca o requisa su concesión.

En el supuesto de que la Compañía no cumpla con los términos de su concesión y/o las disposiciones legales aplicables, el IFETEL podría revocar dicha concesión. Si la concesión de la Compañía se revocara, esta última no podría llevar a cabo sus actividades principales.

Además, el Ejecutivo Federal a través de la SCT, podría requisar o adquirir el control temporal de todos los activos relacionados con la concesión de la Compañía en caso de desastre natural, guerra, disturbios públicos significativos, amenaza a la paz interna u otras razones de índole económica u orden público. La legislación aplicable contempla el pago de una indemnización por las pérdidas y daños directos derivados de cualquier requisita o adquisición de control temporal, salvo en el caso de guerra. Sin embargo, esta indemnización podría ser insuficiente y podría ser pagada a destiempo. Cualquier expropiación o embargo podría afectar en forma adversa y significativa la capacidad de la Compañía para llevar a cabo sus actividades. Actualmente las prórrogas se tramitan ante el IFETEL y es requisito conforme a la LFTR que el concesionario se encuentre en cumplimiento de sus obligaciones legales y contenidas dentro del título de concesión sin embargo la Compañía no puede asegurar que dichas prórrogas se concedan en el futuro.

Reforma de Telecomunicaciones.

El 12 de junio de 2013 entró en vigor el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones” (la “Reforma de Telecomunicaciones”). El 24 de marzo de 2014, el Ejecutivo Federal remitió ante la Cámara de Senadores la Iniciativa de Decreto por el que se expiden la LFTR, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de México; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (la “Legislación Secundaria”), las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014. A la fecha de presentación del presente Reporte, aún está pendiente la emisión de regulación por parte del IFETEL en diversos temas, por lo que la Compañía está evaluando dicha Reforma de Telecomunicaciones así como las acciones implementadas por el IFETEL, incluyendo los lineamientos y resoluciones emitidas por éste para determinar las acciones, recursos o medidas legales que podría ejercer, tomar o implementar respecto o en contra de las mismas, la Legislación Secundaria, o la regulación secundaria que emita el Ejecutivo Federal o el IFETEL. La Reforma de Telecomunicaciones, la Legislación Secundaria, la regulación secundaria que puedan emitir el Ejecutivo Federal y el IFETEL, según sea el caso, y algunas acciones recientemente implementadas por el IFETEL, afectan o podrán afectar significativa y adversamente el negocio, los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

La Reforma de Telecomunicaciones prevé que las medidas tomadas o resoluciones dictadas por el IFETEL no estarán sujetas a suspensión judicial, de tal modo que sujeto a limitadas excepciones, hasta en tanto una resolución, acción u omisión del IFETEL no sea declarada nula por un juez competente en la materia, por medio de una sentencia definitiva firme, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales.

Por virtud de la Reforma de Telecomunicaciones, a partir del 10 de septiembre de 2013, (i) las concesionarias que presten Servicios de Televisión radiodifundida están obligadas a permitir a los concesionarios de televisión restringida, la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, excepto en ciertos casos específicos previstos en la misma Reforma de Telecomunicaciones, y (ii) los concesionarios de televisión restringida están obligados a

retransmitir señales radiodifundidas de terceros, de manera gratuita y no discriminatoria, sujeto a ciertas excepciones y requerimientos adicionales que se desprenden de la misma Reforma de Telecomunicaciones.

En relación con lo anterior, el 27 de febrero de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones” (los “Lineamientos”), mediante los cuales se señalan, entre otras obligaciones, la obligación de los concesionarios de televisión restringida de realizar dicha retransmisión (sin requerir de solicitud previa por parte del concesionario de Servicios de Televisión radiodifundida) en la misma zona de cobertura geográfica de manera gratuita (salvo por ciertas excepciones) y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, de manera simultánea, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, sin necesidad de contar con manifestación de voluntad alguna por parte del concesionario de televisión radiodifundida; imposición que, además de los efectos señalados en el párrafo anterior, podrá originar costos adicionales para la Compañía.

Por otro lado, la Reforma de Telecomunicaciones previó que se llevaría a cabo una licitación pública con el propósito de otorgar concesiones a fin de establecer al menos dos cadenas Digitales de televisión abierta con cobertura geográfica nacional en México (las “Cadenas Digitales Nacionales”). El Programa de Licitación de Frecuencias de Televisión Radiodifundida Digital se llevó a cabo en 2014 e inicios de 2015. En marzo de 2015, el IFETEL emitió una resolución anunciando a Grupo Radio Centro y Cadena Tres como los licitantes ganadores de dos concesiones de radiodifusión con cobertura nacional. Sin embargo, toda vez que Grupo Radio Centro no pagó la cantidad de dinero que ofreció por la concesión de radiodifusión, la resolución del IFETEL que lo declaraba como licitante ganador fue declarada nula y sin efectos, y por lo tanto Grupo Radio Centro no recibió la concesión. Cadena Tres completó el proceso y recibió la concesión; y durante el 2017 inició la prestación de los servicios concesionados en diversas coberturas del país.

El establecimiento de Cadenas Digitales Nacionales, podría migrar la audiencia de la Compañía a transmisiones de televisión radiodifundida o a otras plataformas tecnológicas que transmitan dichos u otros contenidos, afectando sus niveles de audiencia.

Además, la Compañía también podría estar sujeta a competencia adicional por parte de nuevos competidores del sector de telecomunicaciones en el que participa, incluyendo televisión de paga, servicios de Banda Ancha y/o servicios telefónicos, incluyendo proveedores de cable y/o de televisión DTH, operadores de teléfono y/u otros participantes como resultado de la eliminación de la restricción para la inversión extranjera en servicios de telecomunicaciones y comunicación vía satélite.

En términos generales, la Reforma de Telecomunicaciones, la LFTR y la regulación secundaria que pueda emitir el Ejecutivo Federal o el IFETEL, según sea el caso, así como cualquiera de las acciones del IFETEL, podrán incrementar el costo operativo de la Compañía e interferir con su capacidad de ofrecer, o prevenir que ofrezca, algunos de sus servicios actuales o futuros. Más aún, la penetración de nuevos mercados competitivos y la introducción de nuevos productos podrían resultar en una afectación a los precios de algunos de los productos y/o costos de la Compañía y, por tanto, afectar de manera adversa sus resultados en algunos segmentos de negocio para futuros períodos.

La LFTR y la regulación secundaria que emita el Ejecutivo Federal o el IFETEL, según sea el caso, podrían limitar también nuestra capacidad para operar, competir y la de renovar nuestras concesiones. De igual forma, en la Legislación Secundaria y la regulación secundaria pudieran imponerse restricciones adicionales con

respecto al tiempo, tipo y contenido de los mensajes comerciales. La Compañía también podrá estar sujeta a potenciales responsabilidades por el contenido de terceras personas que transmita.

Las resoluciones emitidas por el IFETEL, bajo la Reforma de Telecomunicaciones, afectan significativa y adversamente ciertas áreas relacionadas con algunas de nuestras actividades en el sector de las telecomunicaciones, así como nuestra capacidad de introducir nuevos productos, infraestructura y servicios, de entrar a nuevos negocios o negocios complementarios, de consumir adquisiciones o *joint-ventures*, de determinar las tarifas que la Compañía cobra por sus productos y servicios y el uso de su infraestructura, de adquirir derechos de transmisión de contenidos en exclusiva, de cobrar en condiciones de mercado el licenciamiento de los derechos de autor respecto de los que es titular.

En términos de lo establecido en el artículo Trigésimo Noveno Transitorio de la LFTR, en septiembre de 2014, el IFT inició una investigación para determinar la posible existencia de poder sustancial en los mercados de audio y video asociado a través de redes públicas de telecomunicaciones con dimensión nacional, local, estatal y/o regional. El 13 de marzo de 2015, la Autoridad Investigadora de dicho Instituto emitió un Dictamen Preliminar (el "Dictamen"), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo del 2015. El Dictamen presumía la probable existencia de poder sustancial en el mercado de prestación de Servicios de Televisión y audio restringidos en México, en relación con Grupo Televisa y algunas de sus subsidiarias, incluyendo a la Compañía.

No obstante lo anterior, mediante sesión celebrada el 30 de septiembre de 2015, el Pleno del IFT determinó que no se tenían elementos de convicción para determinar la existencia de un Agente Económico con poder sustancial en los mercados analizados. En contra de dicha resolución, diversas empresas terceras presentaron juicios de amparo sustanciados ante el Poder Judicial de la Federación ("PJF"). Uno de esos amparos fue resuelto en definitiva por un Tribunal Colegiado Especializado, en el sentido de conceder el amparo a una radiodifusora para el efecto de que el Pleno del IFT dejara insubsistente la resolución referida y emitiera otra bajo las directrices que le fueron impuestas en la sentencia de amparo. Así, con fecha 24 de febrero de 2017 el IFETEL emitió una nueva resolución (la "Nueva Resolución") en la que determinó que Grupo Televisa y algunas de sus subsidiarias, incluyendo a la Compañía tienen poder sustancial en el mercado de Servicios de Televisión y Audio Restringidos. La Nueva Resolución fue impugnada por la Compañía y algunas de sus filiales mediante varios procedimientos, incluidos los presentados el 23 de marzo y el 9 de mayo de 2017. Una de estas acciones legales fue resuelta el 7 de febrero de 2018, por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien sostuvo que la decisión emitida por el Pleno del IFT no cumplió con los criterios establecidos en la sentencia del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, debido a que modificó conclusiones de la resolución emitida en 2015, que no resultaban del ajuste temporal ordenado; como resultado, el 20 de marzo de 2018 el IFT dejó sin efectos su resolución de 24 de febrero de 2017 y resolvió que no contaba con elementos de convicción para determinar la existencia de agente económico alguno con poder sustancial en el mercado de Servicios de Televisión y Audio Restringidos. El 27 de abril de 2018, un órgano jurisdiccional federal determinó que el IFT cumplió con la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por otra parte, derivado de la adquisición de FTTH por parte de Grupo Televisa, el 8 de mayo de 2019 fue publicado en el DOF el inicio de una investigación para determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial en los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional y/o local, en términos de lo previsto en el quinto párrafo del Artículo Noveno Transitorio de la LFTR. El 4 de septiembre de 2019, la Autoridad Investigadora del IFT emitió el Dictamen Preliminar en el que determinó que existen elementos para determinar que Grupo Televisa, y algunas de sus subsidiarias, tienen poder sustancial en 35 mercados relevantes del Servicio de televisión y

audio restringido. El 26 de noviembre de 2020, se notificó a la Compañía la resolución emitida por el Pleno del IFT, en la que determinó que Grupo Televisa y algunas de sus subsidiarias, incluidas Cablevisión y Operbes tienen poder sustancial en 35 mercados relevantes del Servicio de Televisión y Audio Restringido en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y San Luis Potosí. Existen algunas consecuencias derivadas de la determinación del poder sustancial de mercado, algunas de las cuales son aplicables por ministerio de ley y otras que pueden ser impuestas por el IFT en un nuevo procedimiento de acuerdo con la LFTR; éstas pueden consistir en: (i) la obligación de obtener la aprobación del IFT y registrar las tarifas de nuestros servicios; (ii) informar al IFT en caso de adopción de nuevas tecnologías o modificaciones a la red; (iii) el agente con poder sustancial puede no tener derecho a los beneficios de algunas reglas de las disposiciones must carry y must offer; y (iv) la aplicación de la separación contable.

En consecuencia, el 17 de diciembre de 2020, la Compañía presentó 3 amparos en contra de la resolución del Pleno del IFT, mismos que fueron radicados ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República, juicios que se encuentran en trámite, y pendientes de resolver.

Tarifa de Interconexión

En agosto de 2017, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (“SCJN”) determinó que la tarifa de interconexión por terminación móvil aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones (“AEPT”) era inconstitucional al haber sido regulada por el Congreso de la Unión. Por lo anterior, la SCJN ordenó que fuera el IFT quien determinara dicha tarifa. En noviembre de 2017, el IFT resolvió que la tarifa de terminación móvil en la red del AEPT sería de \$0.028562 Pesos por minuto, aplicable del primero de enero al 31 de diciembre de 2018. En noviembre de 2018, el IFT resolvió que la tarifa de terminación móvil en la red del AEPT sería de \$0.028313 Pesos por minuto aplicable para 2019. En noviembre de 2019, el IFT resolvió la tarifa de terminación móvil en la red del AEPT de \$0.025771 Pesos por minuto aplicable para 2020. En noviembre de 2020, el IFT resolvió la tarifa de terminación móvil en la red del AEPT de \$0.018489 Pesos por minuto aplicable para 2021.

En abril de 2018, la SCJN determinó que la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al AEPT era inconstitucional al haber sido regulada por el Congreso de la Unión. Por lo anterior, la SCJN ordenó al IFT que fijara dicha tarifa, la cual sería aplicable del 1º de enero 2019 al 31 de diciembre de 2019, por lo anterior, en noviembre de 2018, el IFT resolvió que la tarifa por terminación fija antes referida sería de \$0.003151 por minuto. Para 2020 y 2021, la tarifa de terminación de tráfico en la red fija de la red del AEPT será de \$0.003331 y \$0.002842 por minuto de interconexión, respectivamente.

Cambios en la legislación actual y la imposición de nuevas leyes podrían afectar significativamente las operaciones de la Compañía y sus Ingresos.

Las leyes actuales, incluyendo la legislación fiscal, podrían ser reformadas. La forma en la que las mismas son aplicadas o interpretadas podría cambiar y nuevas leyes podrían ser promulgadas. Dichos cambios podrían afectar los ingresos y las operaciones de la Compañía. Asimismo, la Compañía no puede prever el impacto que reformas recientes a leyes aplicables podrían tener en un futuro.

La continua competitividad de la Compañía depende de su capacidad para ofrecer diversos servicios de telecomunicaciones y adaptarse rápidamente a los avances tecnológicos.

La Compañía tiene planeado introducir y comercializar nuevos productos y servicios de telecomunicaciones a medida que amplíe y modernice su red de cable. Esta tecnología podría no llegar a desarrollarse, y la Compañía podría no obtener las autorizaciones necesarias. Asimismo, la Compañía podría fracasar en el desarrollo y la comercialización de otros productos y servicios de telecomunicaciones debido a la escasez en la demanda de los mismos o a otros factores. En relación con lo anterior, es posible que nuestra tecnología actual se vuelva obsoleta. Aun cuando la Compañía logre responder en forma exitosa a los avances tecnológicos, la integración de nuevas tecnologías podría requerir de importantes inversiones en activos que podrían resultar imposibles de financiar. Asimismo, podría suceder que la Compañía no lograra modificar la infraestructura de su red en forma oportuna y con eficiencia en costos. El fracaso en la introducción y venta de nuevos productos y servicios de telecomunicación podría tener un impacto negativo sobre la capacidad de la Compañía para incrementar sus resultados de operación.

La Compañía enfrenta competencia en cada una de sus líneas de actividad, y prevé que dicha competencia se intensificará.

Los mercados de Servicios de Televisión de paga y de telecomunicaciones en México son extremadamente competitivos, y la Compañía prevé que los mercados de los servicios que tiene planeado ofrecer en el futuro serán igualmente competitivos. La Compañía enfrenta una fuerte competencia en los mercados de la televisión de paga, de acceso de alta velocidad a Internet y telefonía fija por parte de múltiples competidores, los cuales incluyen entre otros a Sky, una filial de Grupo Televisa, Dish, Total Play y Telmex. La Compañía actualmente compite, y prevé que competirá, entre otros, con proveedores de servicios vía *Internet Protocol Television* (“IPTV” por sus siglas en inglés) y *over-the-top* (“OTT”, por sus siglas en inglés) incluyendo Disney+, Netflix, Prime Video (Amazon), Claro Video, entre otros.

La Compañía considera que la competencia, especialmente en los mercados de acceso de alta velocidad a Internet, telefonía y otros servicios de telecomunicaciones, se intensificará a medida que la tecnología evolucione. Las concesiones de la Compañía no son exclusivas. El gobierno mexicano ha otorgado concesiones adicionales a diversos competidores que operan en las mismas zonas que la Compañía. El incremento en la competencia podría dar como resultado la pérdida de suscriptores, lo cual reduciría los ingresos, el flujo de efectivo y los márgenes de operación de la Compañía. La Compañía también podría verse sujeta a presiones en materia de precios por parte de sus competidores, lo cual reduciría su participación de mercado y márgenes de operación y afectaría en forma adversa sus ingresos. En el supuesto de que la Compañía no logre competir en forma exitosa, sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa.

Asimismo, el negocio de la comunicación, en el cual la Compañía opera, está cambiando rápidamente debido a la evolución de la tecnología. El desempeño en el futuro de la Compañía, podría verse afectado por estos cambios. El desarrollo de esta tecnología puede tener como consecuencia el que se incremente la competencia que enfrenta la Compañía.

Con motivo de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones (2013), se determinó que Telmex y otras empresas de su grupo de interés económico forman parte del AEPT, y le impuso diversas medidas. En 2014 se expidió la LFTR, que prevé que Telmex puede obtener la transición a la concesión única –y prestar servicio de TV- a través de dos vías: (i) dictamen del IFT favorable al cumplimiento de obligaciones por 18 meses (medidas de preponderancia, concesión, normas generales en materia de telecomunicaciones y

competencia económica), o (ii) la autorización y ejecución del plan de desincorporación de activos. En ambos casos, deberán existir condiciones de competencia efectiva.

Derivado de la revisión bienal de las medidas de preponderancia el IFT, mediante resolución del pleno (P/IFT/EXT/270217/119), suprimió, modificó y adicionó algunas de las medidas impuestas a dicho AEPT mediante la resolución de preponderancia de 2014. Entre las medidas en mención destacan las concernientes a equivalencia de insumos, replicabilidad técnica y replicabilidad económica, así como la separación funcional.

En el caso de la separación funcional de Telmex y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (“Telnor”), el IFT ordenó la creación de una división mayorista y la constitución de una nueva persona moral. La nueva persona moral deberá proveer los servicios de desagregación de la red local, enlaces dedicados locales y acceso a infraestructura pasiva; contar con un Consejo de Administración distinto al de las empresas integrantes del AEPT, así como con un Comité de Auditoría y un Comité de Cumplimiento Regulatorio; contar con domicilios distintos a los de Telmex, Telnor y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (“Telcel”); tener marca propia y contar con sistemas operativos y de gestión independientes de los del AEPT, el plazo de implementación será en un periodo de 2 años (marzo 2020), el cual se podrá prorrogar por un año (marzo 2021). A través de un grupo de transición, el IFT, Telmex y Telnor darán seguimiento a las diversas actividades necesarias para concretar la separación funcional.

El 2 de diciembre de 2020, el IFT emitió, mediante Acuerdo P/IFT/EXT/021220/488, la segunda revisión bienal de las medidas de preponderancia, mediante el cual el pleno suprime, modifica y adiciona las medidas impuestas al AEPT mediante la resolución de preponderancia 2014 y la primera resolución bienal de 2017. Algunas de las medidas que destacan se refieren a la libertad tarifaria en áreas geográficas para el AEPT (previa aprobación del IFT), la prohibición de discriminar las tarifas on-net y off net, así como realizar diversas mejoras en el Sistema Electrónico de Gestión.

La red de la Compañía podría fallar o dejar de funcionar, lo cual podría ocasionarle una pérdida de suscriptores.

Las interrupciones en los servicios de la Compañía como resultado de la falla o el cierre de su red podrían dañar su prestigio y ocasionar la pérdida de suscriptores. Aún después de la ampliación y modernización de su red de cable actual, la Compañía continuará siendo vulnerable a daños, interrupciones y suspensiones que pudieran no estar amparadas por sus pólizas de seguros. El éxito de los servicios de acceso de alta velocidad a Internet, de Telefonía IP y servicios de video de la Compañía, dependerán de su capacidad para mantener una alta calidad de comunicación con interrupciones o interferencias mínimas, buscando continuidad en los servicios de Internet, Telefonía IP y video. Lo anterior es esencial para poder atraer y retener suscriptores. Ver sección “Servicios de acceso a Internet”.

Además, la red de Cablevisión puede ser vulnerable a los virus informáticos, ataques y otros problemas similares ocasionados por sus suscriptores u otros usuarios de Internet. Los virus informáticos, ataques y otros problemas podrían dar lugar a:

- La interrupción, demora o suspensión del servicio a los suscriptores.
- Un riesgo para la información confidencial almacenada en los sistemas de cómputo de sus suscriptores. Este tipo de ataques pueden surgir sobre cualquier acceso a Internet, lo cual podría llegar a afectar a los clientes de la Compañía.

- Litigios costosos.

La Compañía depende de proveedores externos y tecnología de terceros.

La Compañía depende de terceros para obtener el equipo de transmisión y recepción de señal necesario para ofrecer servicios de acceso de alta velocidad a Internet y otros productos y servicios de telecomunicación, así como para obtener los componentes claves de su infraestructura de red, incluyendo el cable, los equipos de telecomunicación y los equipos utilizados en la red, así como los equipos necesarios para poder recibir los diversos servicios ofrecidos. La Compañía sólo puede obtener estos equipos y componentes, en las cantidades y con los niveles de calidad requeridos de un número reducido de proveedores. En la imposibilidad de obtener los equipos y componentes necesarios o, en su caso, en la importación de los mismos, tendría un efecto adverso significativo sobre la capacidad de la Compañía para concluir la ampliación y modernización de su red y para continuar proporcionando servicios de acceso a Internet y nuevos productos y otros servicios de telecomunicación.

La Compañía depende del uso de postiería y torres de alta tensión de la CFE.

Durante más de 25 años Cablevisión había arrendado a Luz y Fuerza del Centro postes de luz para instalar en los mismos el cable de su red en la Ciudad de México y sus zonas conurbadas. La instalación de los cables de la Compañía en estos postes de luz permite una mayor eficiencia en costos que la instalación subterránea de cable. Hasta el año 2018 en sustitución del contrato de arrendamiento que existía con Luz y Fuerza del Centro, la Compañía pagó al Gobierno Federal derechos anuales por el uso y supervisión de postiería de acuerdo con lo previsto para tal efecto en la Ley Federal de Derechos y en los contratos celebrados con la CFE mediante los cuales ésta otorga a Cablevisión el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE, a fin de que Cablevisión instale en ella un cable de red de telecomunicaciones. Ver sección “Contratos estratégicos- Contratos estratégicos relacionados con la red de cable de la Compañía”. El 11 de octubre de 2009, el Gobierno Federal emitió un decreto mediante el cual extinguió a Luz y Fuerza del Centro y la CFE asumió la titularidad de todos los bienes, derechos y obligaciones de Luz y Fuerza del Centro.

Con fecha 1º de enero de 2019, entró en vigor el *“Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el cual se expiden las Disposiciones Administrativas de Carácter General para permitir a los Prestadores de Servicios de la Industria de Telecomunicaciones el acceso a las instalaciones y derechos de vía del Sistema Eléctrico Nacional”* (las “Disposiciones”), las cuales dejan sin efectos los *“Lineamientos técnicos y administrativos para la instalación de redes de telecomunicaciones en las Redes Generales de Distribución de la Comisión Federal de Electricidad del 16 de diciembre de 2014”*.

Entre otras obligaciones, las Disposiciones señalan que aquellos prestadores que cuenten con un contrato vigente a la entrada en vigor de las mismas, cuyos cables rebasen el límite de 250 Kg/Km podrán conservar el peso adicional por 10 años, cubriendo una remuneración económica para 2019 de \$100.84 anual por poste (cantidad que se actualizará anualmente). Una vez concluido dicho periodo, los cables utilizados deberán encontrarse dentro del límite de peso establecido. Adicionalmente, para el despliegue de nueva infraestructura se deberá pagar la tarifa anual publicada en las Disposiciones por Kg. Derivado de lo anterior, y toda vez que en el despliegue de red, la mayoría del cableado utilizado por la Compañía excede el límite de peso establecido, la red y nuevos proyectos deberán ser ajustados para cumplir con las Disposiciones.

Las Disposiciones fueron impugnadas por la Compañía, mediante dos juicios de amparo, al considerar, entre otros aspectos, que éstas regulan materias reservadas al ámbito competencial del IFT. En uno de los juicios se solicitó la suspensión de las Disposiciones a efecto de que la Compañía no tenga que realizar adecuaciones a

su red para ajustarla al límite de peso establecido en las Disposiciones, hasta en tanto se resuelva el juicio, medida cautelar que fue otorgada en definitiva por un Tribunal Colegiado Especializado. Tales juicios se encuentran pendientes de resolver. Por la naturaleza litigiosa del tema, es imposible anticipar el resultado de los mismos.

En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Bestel espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE. Respecto de este contrato y conforme lo estipulado en el mismo, Operbes informó a CFE su decisión de prorrogarlo por un plazo adicional de 10 años; a lo cual CFE manifestó su decisión de no prorrogarlo, razón por la que Operbes determinó controvertir la posición de CFE mediante un juicio ordinario civil, mismo que fue admitido y se encuentra pendiente de resolver. Por la naturaleza litigiosa del tema, no es posible anticipar el resultado del juicio. Ver sección “Contratos estratégicos- Contratos estratégicos relacionados con la red de Bestel”.

La Compañía podría verse obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios.

El 28 octubre de 2019, se publicaron los lineamientos relativos al Sistema Nacional de Información de Infraestructura, en los cuales se establece la obligación de definir la información que conformará a dicho Sistema. Asimismo, el 15 de enero de 2020, se publicaron los Lineamientos para el despliegue, acceso y uso compartido de infraestructura los cuales tienen como objetivo promover el despliegue de infraestructura y fomentar la compartición de ésta. De conformidad con tales normativas la Compañía está obligada a entregar información sobre su infraestructura al IFT y, en su caso, a compartirla si cuenta con capacidad disponible y le es solicitada por un tercero previo análisis del IFT, en el que se determine que es un recurso necesario para la empresa que lo solicita. El uso de infraestructura disponible por parte de otras empresas, incluyendo el AEPT, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para utilizar su red de forma que la misma genere el máximo volumen de ingresos posible.

De conformidad con la LFTR, en la medida en que la Compañía cuente con capacidad disponible en su red, como red pública de telecomunicaciones, está obligada a proporcionar acceso a otros proveedores de servicios, si éstos se lo solicitan. El uso de la capacidad de la red de Banda Ancha bidireccional por parte de uno o varios terceros podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para utilizar su red de Banda Ancha bidireccional de forma que la misma genere el máximo volumen de ingresos posible.

La estrategia de adquisiciones de la Compañía podría fracasar.

Como parte de su expansión, la Compañía podría considerar el buscar concretar adquisiciones, concentrándose en operadores de cable ubicados en centros urbanos con características demográficas atractivas en todo el país, así como en operadores de cable más pequeños ubicados en forma contigua a su red actual. La Compañía podría fracasar en identificar candidatos adecuados para su adquisición, obtener las autorizaciones gubernamentales necesarias, e integrar a sus operaciones actuales las adquisiciones que realice. La Compañía tampoco puede garantizar que las adquisiciones que llegue a realizar no tendrán un efecto adverso sobre sus resultados de operación, particularmente en los trimestres inmediatamente siguientes a las mismas, en tanto logra integrar a sus operaciones actuales las operaciones adquiridas. Una vez concluida la integración de las operaciones adquiridas, éstas podrían no llegar a generar niveles de ingresos, rentabilidad o productividad comparables a los generados por las operaciones actuales, o a lograr el desempeño esperado.

Factores de riesgo relacionados con las operaciones de televisión por cable de Cablevisión

Cablevisión depende de la disponibilidad de programación de gran popularidad.

El éxito de los Servicios de Televisión por cable de Cablevisión depende de la capacidad de esta última para adquirir programación de gran popularidad. Cablevisión no puede garantizar que los contratos de licencia de programación celebrados con diversos programadores continuarán vigentes, se renovarán o, en su caso, que la renovación se dará en términos favorables para Cablevisión. En el supuesto de que se diera por terminado alguno de los contratos de licencia de programación que la Compañía tiene celebrados con terceros, o de que Cablevisión no logre negociar o firmar nuevos contratos, Cablevisión podría perder suscriptores y su capacidad para obtener nuevos suscriptores se vería sustancialmente reducida, lo cual a su vez, resultaría en un efecto negativo sobre sus ingresos.

La Piratería de los Servicios de Televisión restringida afecta en forma adversa las operaciones de la Compañía.

Al igual que el resto de los proveedores de televisión de paga en México, Cablevisión se enfrenta a un incremento en el acceso substancial y generalizado a sus servicios por parte de personas no autorizadas, denominadas “piratas”. La Piratería de los servicios de la Compañía afecta en forma adversa sus ingresos y sus resultados de operación.

Factores de riesgo relacionados con los servicios de acceso a Internet y los servicios de telecomunicación de la Compañía

Los servicios de la Compañía dependen en gran medida de la compatibilidad de sus productos con aquellos productos de sus proveedores de tecnología.

Los productos y servicios de la Compañía están diseñados para operar con tecnología de terceros. Las actividades de la Compañía podrían verse afectadas si estos proveedores no continúan utilizando la misma tecnología o llegan a utilizar diferentes tipos de productos que no sean compatibles con los productos y servicios de la Compañía.

Los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicaciones de la Compañía podrían llegar a fracasar.

El éxito de los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicaciones de la Compañía, dependerá del crecimiento continuo del uso de Internet, la demanda futura y continua de servicios de acceso a Internet y nuevos productos y servicios de telecomunicaciones en México. Existen aspectos críticos relacionados con el incremento en el uso de Internet, incluyendo su seguridad, continuidad, accesibilidad y que podrían afectar el desarrollo de los servicios de acceso de alta velocidad a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía.

Para poder contar con los productos y servicios de telecomunicaciones de la Compañía, la Compañía depende que el cliente cuente con los Decodificadores Digitales, Cablemódems y otros equipos necesarios, mismos que deberá pagar por los cargos de instalación y las tarifas mensuales de acceso. La demanda de estos productos y servicios (en caso de ser baja) podría no llegar a alcanzar el volumen requerido o generar los ingresos necesarios para que la Compañía continúe operando dichos servicios en forma rentable y/o con un alto nivel de disponibilidad y calidad.

La Compañía ofrece servicios de acceso a Internet que podrían representar un riesgo.

Al proporcionar servicios de acceso de alta velocidad a Internet, la Compañía está expuesta a diversos riesgos. Por ejemplo, en el supuesto de que algún tercero lograra penetrar los sistemas de seguridad de la Compañía, o robar información de los usuarios, la Compañía podría verse dañada. No obstante, que la Compañía ha invertido recursos y tiempo en el cuidado y aseguramiento de la red y sus accesos, a fin de minimizar este tipo de problemáticas, a la que la industria de telecomunicaciones está expuesta.

Factores de riesgo relacionados directamente a Bestel

1. El atraso en la entrega de servicios de enlaces en zonas donde tiene exclusividad de cobertura un sólo operador, podría comprometer la viabilidad de generación de ingresos de Bestel.
2. Las reparaciones de la red en zonas de alto riesgo asociadas a las condiciones de inseguridad, así como el incremento en los daños a la red por acciones vandálicas podrían dificultar la continuidad de los servicios de Bestel.
3. Cambios a la regulación en la materia, especialmente en lo relativo a impuestos especiales sobre servicios de telecomunicaciones que deriven en un ajuste en los ingresos de Bestel.
4. Algunos de los productos de Bestel dependen de un desempeño de alta disponibilidad de la red. Las inversiones enfocadas en el crecimiento, mayor cobertura y mejora de la capacidad y disponibilidad de la red son indispensables para asegurar su viabilidad de generación de ingresos, así como evitar penalizaciones de sus clientes por no cumplir con los acuerdos de niveles de servicio establecidos en los contratos correspondientes.

Factores de riesgo relacionados con los Accionistas principales de la Compañía

Grupo Televisa indirectamente ejerce el control de la Compañía.

Grupo Televisa, a través de CVQ, es propietaria de aproximadamente el 51.00% (cincuenta y un por ciento) de las acciones en circulación de la Compañía, las cuales en su totalidad se encuentran representadas por CPO's. En su carácter de accionista controlador y sujeto a derechos de minoría y otros derechos, Grupo Televisa, a través de CVQ, tiene la facultad de determinar el resultado de las votaciones con respecto a todos los asuntos que se sometan a la consideración de la Asamblea de Accionistas, incluyendo el nombramiento de consejeros. Grupo Televisa puede celebrar contratos de carácter financiero o de otro tipo, incluyendo contratos de asociación, que podrían afectar la capacidad de la Compañía, como subsidiaria de Grupo Televisa, para pagar dividendos, contratar deudas, constituir gravámenes o celebrar contratos con el propio Grupo Televisa y sus filiales.

Grupo Televisa, a través de CVQ, puede vender su participación en la Compañía.

Grupo Televisa, indirectamente a través de CVQ, es el accionista controlador de la Compañía. En el caso de que Grupo Televisa decidiera vender su participación en el capital de la Compañía a cualquier tercero, ello podría resultar, sujeto a las disposiciones legales aplicables, en la terminación de los contratos y relaciones existentes entre la Compañía y Grupo Televisa o bien, en un impedimento para renovar dichos contratos o en la modificación de los mismos en términos menos favorables para la Compañía.

La incapacidad de la Compañía para mantener sus contratos actuales con Grupo Televisa podría afectar en forma adversa sus operaciones.

Las relaciones actuales de la Compañía con Grupo Televisa y sus filiales son esenciales para sus operaciones. La Compañía tiene celebrados un gran número de contratos a largo plazo con Grupo Televisa y con sus filiales. Conforme a algunos de estos contratos, Grupo Televisa y sus filiales proporcionan a Cablevisión, entre otras cosas, programación (incluyendo una licencia de los siguientes canales: Las Estrellas, Foro TV, Canal 5 y Nu9ve), servicios de venta de publicidad, cobertura de seguros y ciertos servicios administrativos, legales y generales. Televisa le suministra a Cablevisión 23 (veintitrés) de los canales de programación en versión estándar y 14 (catorce) en versión HD, transmitidos por ésta última. La Compañía no puede garantizar que en el supuesto de que algunos o varios de estos contratos se den por terminados, logrará obtener servicios comparables de parte de terceros en términos similares. El surgimiento de controversias relacionadas con estos contratos podría tener un efecto adverso sobre las actividades de la Compañía.

Posibles conflictos de intereses con los Accionistas principales de la Compañía.

En virtud de que Grupo Televisa cuenta con recursos operativos y de capital mucho mayor que los de la Compañía, y de que está sumamente familiarizado con las actividades de esta última, puede competir con la misma en forma más eficaz que cualquier otro competidor.

Además de sus operaciones de transmisión de televisión al aire, Grupo Televisa tiene una participación accionaria del 58.7% en Sky, un importante proveedor de Servicios de Televisión vía satélite DTH, así como del 100% de Cablemás, de Cablecom, de Telecable, de TVI y FTTH. Grupo Televisa podría adquirir o establecer otras empresas de televisión de paga, ya sea directamente o a través de asociaciones con terceros, y podría competir directamente con Cablevisión en la industria de la televisión de paga en la Ciudad de México o en otras regiones del país. Cablevisión compite con Sky en su zona de cobertura para obtener suscriptores en los mercados de televisión de paga.

Asimismo, la Compañía ha celebrado y tiene previsto continuar celebrando operaciones entre partes relacionadas. Dichas operaciones pueden llegar a crear ciertos conflictos de interés. La LMV establece que ciertas operaciones entre partes relacionadas deben ser aprobadas por el Consejo de Administración, así como por el Comité de Auditoría y Practicas Societarias, el cual tiene como función dar su opinión en este tipo de operaciones y reportarlas al Consejo de Administración.

Grupo Televisa controla la capacidad de la Compañía para recaudar capital.

En su carácter de accionista controlador indirecto, Grupo Televisa tiene derechos de veto para impedir que la Compañía recaude capital mediante ofertas de acciones. La estrategia actual de negocios de la Compañía contempla la posibilidad de realizar adquisiciones en el futuro.

Ciertas disposiciones para preservar el control de la Compañía, podrían disuadir a posibles adquirentes y afectar el precio de los CPO's.

El Consejo de Administración de la Compañía puede utilizar ciertas medidas establecidas en los estatutos sociales de la Compañía para preservar el control de la Compañía, mismas que podrían afectar el interés de un tercero en adquirir el control de la Compañía. Ver sección "Medidas relacionadas con el Cambio de Control". Estas medidas establecidas en los estatutos sociales aunadas a las negociaciones que se mantienen con Grupo Televisa, podrían llegar a desalentar ciertas transacciones tendientes al cambio de control de la

Compañía. Por otro lado, dichas medidas podrían limitar a los Accionistas de la Compañía a decidir aprobar transacciones en su beneficio y desalentar operaciones en que los Accionistas puedan llegar a recibir una prima sobre sus acciones, mayor del precio de mercado. Como resultado de lo anterior, estas medidas pueden causar un efecto adverso en el precio de los CPO's.

Factores de riesgo relacionados con los valores emitidos por la Compañía.

Podría no llegar a desarrollarse un mercado activo de los CPO's. Cualquier cambio o evento que cause un efecto negativo en mercado bursátil o cualquier evento relacionado con la Compañía podría tener como consecuencia una baja en el índice de bursatilidad de los CPO's y los inversionistas podrían verse imposibilitados para vender sus CPO's, para venderlos rápidamente o para venderlos a precios de mercado, en el supuesto de que no se desarrolle un mercado de cotización activo.

El precio de las acciones de la Compañía podría ser volátil.

El precio de cotización de los CPO's de la Compañía puede ser volátil y fluctuar significativamente en respuesta a diversos factores, incluyendo:

- Cambios en la valuación del precio de mercado de empresas de televisión de paga, de multimedia, de telefonía local fija y/o de Internet;
- Los resultados de operación trimestrales y anuales tanto históricos como proyectados de la Compañía;
- Las variaciones entre los resultados reales y las expectativas de los analistas e inversionistas;
- El anuncio por parte de la Compañía o de terceros, de hechos que afecten sus operaciones;
- Las percepciones de los inversionistas en cuanto a la Compañía y otras empresas similares;
- La incorporación o salida de empleados clave;
- Las condiciones y tendencias de los mercados de servicios de telecomunicaciones;
- Los cambios en las condiciones generales económicas, políticas y de mercado en México y otros países; y
- Ventas de los CPO's.

Muchos de estos factores están fuera del control de la Compañía. Estas fluctuaciones podrían dar como resultado una disminución significativa en el precio de cotización de los CPO's de la Compañía. Además, el mercado de valores ha experimentado periódicamente fluctuaciones excesivas en términos de precio y volumen que han afectado a las acciones emitidas por empresas relacionadas con la tecnología de Internet, la televisión por cable y diversos productos y servicios de telecomunicación. Con frecuencia estas fluctuaciones no han guardado relación o proporción con el desempeño operativo de dichas empresas.

Las ventas de acciones o CPO's por parte de Grupo Televisa podrían afectar en forma adversa a los valores emitidos por la misma.

Las ventas de acciones por parte de los Accionistas principales de la Compañía podrían tener un efecto adverso sobre el mercado de los valores emitidos por esta última.

La participación accionaria de los inversionistas podría verse diluida si la Compañía emite acciones para financiar sus adquisiciones.

Al implementar su estrategia de negocios, la Compañía podría financiar adquisiciones futuras mediante la emisión de acciones para cubrir la totalidad o una parte substancial del precio de compra correspondiente. En el supuesto que la empresa que se pretenda adquirir no esté de acuerdo en recibir acciones en pago del precio de compra, la Compañía podría verse obligada a pagar en efectivo. En la medida en que la Compañía no cuente con una cantidad suficiente de efectivo disponible o no logre obtener financiamiento adecuado, podría verse obligada a recaudar capital adicional mediante la emisión de acciones, en cuyo caso el porcentaje de participación de sus Accionistas en su capital social se vería diluido.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía los tenedores extranjeros de CPO's no tienen derecho a votar las acciones Serie "A" amparadas por sus CPO's.

Los tenedores de CPO's que no sean de nacionalidad mexicana, por estatutos únicamente pueden votar las acciones Serie "B" amparadas por sus CPO's. Para una descripción más detallada de las circunstancias en que los tenedores de los CPO's pueden ejercer sus derechos de voto.

Política de dividendos.

La Compañía tiene la intención de retener las utilidades que en su caso genere, con el fin de utilizarlas en sus operaciones y crecimiento de la misma. Como accionista controlador indirecto de la Compañía, Grupo Televisa tiene la facultad de determinar el decreto de dividendos por parte de la Compañía. En el futuro, los términos de los contratos de deuda de Grupo Televisa podrían imponer compromisos que limiten la capacidad de esta última para aprobar el decreto de dividendos por parte de la Compañía. Ver sección "Dividendos".

Los tenedores extranjeros de CPO's no tienen derechos de preferencia.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Compañía tienen derechos de preferencia en aumentos de capital, por lo que en el supuesto de que la Compañía aumente su capital social, sus accionistas tendrán derecho de suscribir en la parte proporcional dicho aumento para mantener sus mismos porcentajes de participación. Los tenedores extranjeros de acciones Serie "A", incluyendo los tenedores de CPO's, podrían no tener la posibilidad de ejercer tales derechos de preferencia en virtud de que la prohibición para los extranjeros de ejercitar derechos relacionados con las acciones Serie "A" amparadas por sus CPO's como resultado de lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía. En virtud de lo anterior, la participación de los tenedores de acciones Serie "B", incluyendo las amparadas por CPO's, podría verse diluida en el supuesto de que la Compañía emita nuevas acciones Serie "A" para su suscripción y pago en efectivo. Ver sección "Derechos de preferencia".

Factores de riesgo relacionados con las proyecciones a futuro.

Parte de la información que se incluye en este Reporte se refiere a proyecciones a futuro que se encuentran sujetas a diversos riesgos e incertidumbres que podrían ocasionar que los resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados. Estas proyecciones a futuro pueden identificarse en las declaraciones que contienen términos tales como "considera", "estima", "planea", "calcula", "puede", "podría", u otros términos similares utilizados principalmente en las secciones "Resumen ejecutivo", "Factores de Riesgo", "Actividad Principal" e "Información de mercado".

Las proyecciones a futuro no constituyen una garantía del desempeño, involucran riesgos, incertidumbres y suposiciones. La Compañía advierte a los inversionistas que existen diversos factores importantes que podrían ocasionar que sus resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados. Muchos de estos factores se encuentran fuera del control de la Compañía. En el caso de las proyecciones a futuro que se mencionan en este Reporte, la Compañía ha hecho suposiciones con respecto a:

- El costo de la ampliación y modernización de su red;
- El costo y la disponibilidad de los Decodificadores Digitales;
- El alcance de la demanda de sus servicios en la Ciudad de México y sus zonas aledañas;
- El impacto del aumento en la competencia;
- La continuidad de sus relaciones estratégicas con terceros; y
- El impacto de la pandemia COVID-19.

Los principales riesgos previsibles que podrían afectar los resultados futuros de la Compañía y ocasionar que sus resultados difieran en forma significativa de los indicados en las proyecciones a futuro han sido descritos anteriormente. De actualizarse cualquiera de los riesgos a que se refiere este capítulo, las proyecciones a futuro contenidas en este Reporte respecto de la Compañía podrían no llegar a cumplirse en vista de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones.

I.4. OTROS VALORES

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el registro o listados en otro mercado.

La Compañía ha entregado de forma correcta y oportuna en los últimos tres ejercicios los reportes que la legislación mexicana requiere sobre eventos relevantes e información periódicas.

1.5. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el registro o listados en otro mercado.

I.6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La Compañía entregará copias de este documento a cualquier Accionista y/o Inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite al C.P. Juan Manuel Rodríguez Granados, a la Coordinación de Contraloría, en sus oficinas ubicadas en Avenida Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México, Teléfono (55) 5022 5000.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de su situación financiera y sus resultados, así como ciertos eventos relevantes que la Compañía divulga a través de la BMV. Dicha información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro Bursátil, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Ciudad de México, y en la página de Internet www.bmv.com.mx.

La Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.izzi.mx. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

II. LA COMPAÑÍA

II.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

Denominación

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable, denominada Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.

Constitución

La Compañía se constituyó originalmente como una sociedad anónima de capital variable bajo la denominación de “Editorial Pregón, S.A. de C.V.”, mediante escritura pública número 41,700, de fecha 12 de octubre de 1989, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 1994 se resolvió el cambio de la denominación social de “Editorial Pregón” a “Empresas Cablevisión” y la modificación al objeto social, reformándose para estos efectos los artículos primero y segundo de los estatutos sociales, mediante la escritura pública número 47,339 cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006, se resolvió la adopción del régimen de sociedad anónima bursátil, así como la reforma integral a sus estatutos sociales, a fin de adecuarlos a la LMV y disposiciones complementarias, la cual quedó protocolizada mediante la escritura pública número 61,262 de fecha 27 de diciembre de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

Duración

La duración de la Compañía es indefinida.

Giro principal

La Compañía tiene como giro principal el propio de una sociedad controladora de acciones; sin embargo, sus empresas subsidiarias se dedican primordialmente a administrar y operar sus concesiones de telecomunicaciones. Mediante el título de concesión única otorgado a favor de Cablevisión, se prestan los servicios de explotación, comercialización y operación del Servicio de Televisión por cable, audio restringido, transmisión bidireccional de datos, telefonía local fija y aquellos que se agreguen conforme al título de concesión y las autorizaciones del IFETEL. Además, Operbes (Bestel) es titular de diversas concesiones, incluyendo sin limitar, para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para prestar, entre otros, los servicios de telefonía móvil (como Operador Móvil Virtual), fija, local y de larga distancia

internacional, así como diversos servicios de valor agregado con infraestructura de telecomunicaciones en México dentro de su área de cobertura. Por su parte, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones. Actualmente, Bestel cuenta con una de las redes de fibra óptica más grande del país, proporcionando servicios de telefonía, acceso a redes, Internet, seguridad y servicios administrados.

Domicilio y teléfonos

El domicilio de la Compañía es la Ciudad de México.

El número telefónico de la Compañía es el (55) 5022 5000. Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.izzi.mx. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

Historia

Cablevisión es una de las empresas pioneras en la industria de la televisión por cable en la República Mexicana; constituida el 4 de octubre de 1966, inicia sus primeras operaciones en el Distrito Federal, transmitiendo conferencias, *simposiums*, intervenciones quirúrgicas y programas de medicina preventiva en hospitales y clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de circuito cerrado. Con la obtención de un permiso provisional de la SCT, en 1969, inicia la construcción de 124 kilómetros de su red en las colonias Del Valle y Polanco. De esta forma inició su Servicio de Televisión por cable, el cual contaba con 300 suscriptores, quienes recibían los canales locales 2, 4, 5 y 9, así como el canal 13, entonces operado por el Gobierno Federal y el canal 10 que incluía programación estadounidense conformada por señales de la NBC, CBS y ABC. En 1971 se integra a la programación el canal 7, de generación propia en el cual se transmitían películas y programas de entretenimiento en general. Para 1974 la SCT otorga un título de concesión a favor de Cablevisión para explotar un “sistema de distribución de señales de televisión por cable”, con una capacidad de 12 canales y operación continúa las 24 horas del día en el Distrito Federal y áreas circunvecinas del Estado de México.

En 1989, se renueva la concesión para operar por 10 años más. En 1990 se amplía la oferta de programación con el lanzamiento del servicio básico cuya primera versión se integró con 17 canales, 11 señales de televisión de paga más 6 canales de televisión abierta. En 1991 se incorpora a la oferta comercial el Servicio Premium, que incluía 6 canales y un canal de Pago por evento. En 1998 se realiza la implementación de Nodos para la distribución de la señal, se amplía la oferta de los paquetes premium Analógicos y se adicionan canales al servicio básico plus para integrar la oferta más competitiva del mercado considerando la relación precio – producto de todos los prestadores de servicios similares; para ello, siete de los canales incorporados en los servicios a la carta son incorporados al servicio básico plus que ofrece, a partir del mes de diciembre de 1998.

En 1999, la SCT otorgó a Cablevisión el título de concesión actual, que le permite operar por 30 años como una Red Pública de Telecomunicaciones y al siguiente año adicionó el anexo que le otorga la facultad para transmitir datos en tiempo real. En noviembre de 2000, la Compañía obtuvo dos concesiones para operar los canales 46 y 52 de UHF de acceso restringido, en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México.

En el año 2000, la SCT autorizó a la Compañía prestar el servicio de transmisión bidireccional de datos, y en 2001 la Compañía obtuvo la constancia de servicios de valor agregado, para prestar el servicio de acceso a Internet bidireccional.

En diciembre de 2002, la Compañía obtuvo una ampliación a su concesión para 17 municipios del Estado de México.

A partir del año 2003, Cablevisión hace una reingeniería de toda su infraestructura tecnológica que consiste en la actualización de su red bidireccional y en el cambio de todas sus facilidades de recepción y transmisión, implementando un nuevo Head-End totalmente Digital para dar pie a la nueva era de servicios Digitales y eliminando en el transcurso de los siguientes 3 años la transmisión de señal Analógica.

En noviembre de 2003, se inauguró el nuevo centro de operaciones de recepción y transmisión Digital, ubicado en la calle de Sevilla número 613, Colonia Portales en México, Ciudad de México.

A partir de abril de 2004, la Compañía dio inicio al proyecto de la digitalización que consiste en sustituir la señal Analógica por la Digital a través de la utilización de un Decodificador, para cada uno de los suscriptores que contaban con ese servicio. Al 31 de diciembre de 2006, el 100% de los suscriptores ya contaban con servicio Digital.

En marzo de 2005, la Compañía realizó el lanzamiento oficial de señales de Alta Definición y del equipo DVR que permite grabar y programar el contenido para poder verlos posteriormente con la funcionalidad de un DVD Digital, marcando el liderazgo a nivel Latinoamérica en transmitir contenido de alta definición.

A partir de septiembre de 2007, la Compañía llevó a cabo el lanzamiento en los Hub's de Valle y Tlalpan de un nuevo servicio denominado VOD el cual consiste en una videoteca de distintos géneros de programas que se pueden ver con las funcionalidades de un DVD, es decir, adelantar, retrasar, detener y reproducir.

El 7 de mayo de 2007, la Compañía obtuvo una modificación a su concesión para prestar servicios de telefonía local fija en la Ciudad de México y área metropolitana. La Compañía empezó la comercialización del servicio de telefonía local fija en ciertas zonas de la Ciudad de México en julio de 2007.

El 13 de diciembre de 2007, Cablestar, subsidiaria de la Compañía, completó la adquisición de la mayoría de los activos de Bestel, por US\$256.0 millones de Dólares en efectivo más una contribución al capital de US\$69.0 millones de Dólares. La actividad de Bestel se concentra en proveer servicios de transmisión de datos, servicios de telefonía, local, móvil (como Operador Móvil Virtual) y de larga distancia internacional a dependencias de gobierno, empresas, así como proveedores de servicios de telecomunicaciones en México. Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones. A la fecha de presentación del presente Reporte, Bestel está integrada por una red de fibra óptica de aproximadamente 13,000 kilómetros, en territorio nacional cubriendo 224 ciudades incluidas las 32 Capitales del País y regiones económicas más importantes de México, la cual está en proceso de expansión. Asimismo, tiene cruces fronterizos en San Antonio, Laredo, McAllen, El Paso y Dallas en Texas, Nogales en Arizona, Miami en Florida y San Diego y Los Angeles en California en Estados Unidos de América. Esto permite a la Compañía proveer conectividad entre los Estados Unidos de América y México.

Servicio de la Red de Telecomunicaciones.

Durante el 2009, Cablevisión inició uno de los proyectos más importantes de su historia, la reconstrucción total de la red mediante el uso de una nueva tecnología denominada "*Fiber Deep*," acercando la fibra a las casas.

En febrero de 2010, Cablevisión se escindió en dos entidades: Cablevisión y Cablebox, a fin de que esta última realice la enajenación, arrendamiento, suministro, distribución y en general la administración de equipo, refacciones, maquinaria y artículos relacionados con la operación, mantenimiento y construcción de redes públicas de telecomunicaciones y los servicios relacionados con dichas redes.

Durante el 2010, Cablevisión obtiene la ampliación de la cobertura del título de Concesión en 13 municipios más del Estado de México.

Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión finalizó con la reconstrucción total de la red de sus 13 Hubs Valle, Tlalpan, Saratoga, Centro, Satélite, San Angel, Polanco, Vallejo, Santa Fe, Iztapalapa, Aragón, Arboledas y Cuautitlán.

Lanzamiento de Productos PYME.

En mayo de 2012 se lanzó el portafolio CABLEVISION® Negocios para las empresas micro, pequeñas y medianas del Área Metropolitana de la Ciudad de México, combinando los servicios de datos, voz y video en ofertas que se adaptan a las necesidades reales de las PYME; apoyando con ello al incremento de su productividad y competitividad.

Lanzamiento de la Marca “izzi telecom®”

A partir del 1º de noviembre de 2014, la Compañía comenzó a comercializar sus productos bajo la marca **izzi telecom®**, con el propósito de integrar una serie de servicios de telecomunicaciones. Con esto, la Compañía otorgó a los consumidores un producto original que consistió en una oferta empaquetada con Internet de Banda Ancha y telefonía ilimitada por un precio único. Ver sección II.2 Descripción del Negocio – II.2.A Actividad Principal.

Lanzamiento de la Marca “izzi Negocios®”

El 5 de noviembre de 2015, la Compañía lanzó el producto izzi Negocios®, dirigido a las micro y pequeñas empresas, combinando los servicios de voz y datos con la oportunidad de complementar los mismos con el servicio de video en ofertas que se adapten a las necesidades de los clientes; asistiendo con ello al incremento de su productividad y competitividad. Ver sección II.2 Descripción del Negocio – II.2.A Actividad Principal.

Lanzamiento de “izzi TV”

En junio de 2016, la Compañía lanzó una nueva plataforma de entretenimiento denominada “izzi TV”, mediante la cual por un sólo precio y en el mismo STB (*Set-Top-Box*) el cliente podrá acceder a televisión en vivo con canales HD, Servicio de SVOD, Servicio de TVOD y la aplicación “izzi go”. Ver sección II.2 Descripción del Negocio – II.2.A Actividad Principal.

Lanzamientos de 2017

En enero de 2017, la Compañía lanzó “izzi 20 megas”, duplicando la velocidad de su oferta pero a un precio sumamente conveniente. Adicionalmente, en junio de 2017 la Compañía lanzó dos nuevos paquetes de *double play*: “izzi con 5 Mbps” e “izzi con 10 Mbps” combinados con el producto TV Pack tv. Con estos dos nuevos productos se han podido comercializar los servicios de la Compañía en nuevos nichos de mercado,

específicamente en segmentos de bajos ingresos en donde el precio es el factor definitivo de compra. Por otro lado, durante 2017, se agregaron nuevas funcionalidades a la “izzi app”; “Mi wifi” y “Mi TV”.

Por último, en diciembre de 2017 la Compañía lanzó “izzi kids”, el nuevo OTT diseñado y orientado exclusivamente para los niños, con funciones y contenido, con canales lineales y miles de opciones *on demand*. Ver sección II.2 Descripción del Negocio – II.2.A Actividad Principal.

Lanzamientos de 2018

Durante el primer trimestre del 2018, la Compañía lanzó “*izzitv SP*” con más de 150 canales, 10 de ellos en HD, acceso a 3,000 series y películas, a los cuales se accedía en cualquier momento desde la televisión, celular o tablet; además de acceso a las apps “izzi go” e “izzi kids” sin costo. También fue lanzado “*izzi 50*” con mayor velocidad para navegar, llamadas ilimitadas a fijos y celulares de todo México, Estados Unidos, Canadá, América y Europa y nuevos equipos de última generación con mayor potencia y nuevas funcionalidades para maximizar la experiencia de navegación de los clientes por sólo \$550 Pesos al mes.

Durante el mes de julio, la Compañía lanzó “Afizzionados”, el primer canal exclusivo con contenido 100% dedicado a deportes. Con “Afizzionados”, izzi incursiona en la transmisión de contenidos exclusivos.

Finalmente, durante el último trimestre del año se lanzaron al mercado “izzi flex”: dirigido al hogar, simple y flexible. Con velocidades de 5, 10 o 20 Mbps e “izzi pocket”: que permite a los clientes llevar el servicio consigo y elegir paquetes de 5,000, 10,000 o 20,000 MB de datos. Ver sección II.2 Descripción del Negocio– II.2.A Actividad Principal.

Lanzamientos de 2019

Durante el mes de marzo de 2019 se lanzó “Flex 20 Plus”, que permite una mayor cobertura en zonas de difícil acceso y proporciona mayor estabilidad inalámbrica.

Con la finalidad de robustecer la posición de la Compañía en el mercado, a partir del segundo semestre del año se lanzaron nuevos productos de SVOD (*Suscription Video on Demand*) para los clientes de video como Noggin, Starz, AcornTV y Quello.

Durante el mes de junio de 2019, se actualizó el portafolio de productos triple play, que incluían nuevos paquetes de TV de paga (*izzitv HD* e *izzitv HD Plus*), Internet y teléfono desde \$520 a \$1,040 Pesos al mes, con hasta 100 Megas y llamadas ilimitadas.

Asimismo, a partir del mes de julio de 2019, se lanzó la oferta “izzi Unlimited”, siendo los primeros en ofrecer Netflix y blim en conjunto con los paquetes que agregan canales de TV de paga, un número significativo de películas y series *on demand*, con hasta 100 megas y llamadas ilimitadas desde \$670 Pesos al mes. Ver sección II.2 Descripción del Negocio – II.2.A Actividad Principal.

Lanzamientos de 2020

En 2020 como apoyo a los suscriptores, la Compañía lanzó varios programas o iniciativas a fin de asegurar la conectividad y entretenimiento de los clientes durante parte de la pandemia de COVID-19, dentro de los que se encuentran “izziTeAcompaña”, “Plan de Alivio”, y “Apoyo por Contingencia”.

Durante el mes de mayo de 2020, la Compañía mejoró los paquetes triple play a través de la plataforma izzi TV con la tecnología Android TV.

En julio de 2020, la Compañía lanzó una nueva oferta de izzi negocios 2.0 para segmentos micronegocios, pequeña empresa o profesionistas independientes.

A partir del torneo Guard1anes, en julio 2020, el canal Afizzionados se volvió un canal premium nacional dedicado 100% al deporte con partidos exclusivos de la liga MX y de la temporada regular de la NFL.

Durante el mes de septiembre de 2020, la Compañía lanzó wifi Extended. En noviembre de 2020, la Compañía se asoció con Disney+ para distribuir el servicio tanto a la carta como empaquetado. Durante el mismo mes, la Compañía lanzó el complemento Hazlo Smart, el cual le permite al usuario disfrutar del servicio de izzi TV al tiempo que le da la posibilidad de acceder a una variedad de funcionalidades, contenido y aplicaciones.

Finalmente, en diciembre de 2020, la Compañía lanzó la línea izzi app con la cual los clientes pueden llevar su línea de teléfono fija en su celular y el complemento Paramount+ como parte de la estrategia para ofrecer mayores ofertas de contenido. Ver sección II.2 Descripción del Negocio – II.2.A Actividad Principal.

II.1.A. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES

Las inversiones en propiedades, red, mobiliario y equipo ascendieron aproximadamente a:

<i>Millones de Dólares</i>	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Ampliación y Reconstrucción de la Red y Equipos	\$175	\$168	\$173

Ver sección “Información Financiera”.

II.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

II.2.A. ACTIVIDAD PRINCIPAL

La Compañía y sus subsidiarias son principalmente operadores Digitales en servicios de telecomunicaciones por cable, con cobertura en la Ciudad de México y área Metropolitana. Asimismo, es propietaria de Bestel, empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios de transmisión de datos, telefonía móvil (como Operador Móvil Virtual), local y de larga distancia internacional a clientes empresariales, corporativo, gobierno, call centers y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en Estados Unidos de América.

El objetivo de la Compañía y sus subsidiarias consiste en mantener su posición en el sector de servicios de telecomunicaciones multimedia, abarcando la transmisión de video, datos y voz en el territorio donde las mismas operen. La Compañía tiene la intención de aprovechar el potencial de la anchura de banda de su red y el reconocimiento de su nombre dentro del mercado, para transformarse de una empresa operadora de televisión por cable tradicional a un proveedor líder de una amplia gama de servicios de entretenimiento y telecomunicaciones. La Compañía considera que en México existirá una importante demanda de Servicios

interactivos digitales de televisión, y otros servicios mejorados de programación, servicios de acceso de alta velocidad a Internet y servicios de Telefonía IP. Asimismo, la Compañía considera que la red de Bestel es una de las redes de fibra óptica más importantes de México.

La Compañía busca llevar la mejor tecnología, contenido y servicios de telecomunicación y entretenimiento a sus clientes - en cualquier momento y en cualquier lugar y en cualquier dispositivo, ha invertido millones de Dólares en su red para que sea el mejor sistema de distribución Digital en México.

El 18 de marzo de 2010, Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. (“Telefónica”), Editora Factum, y Megacable acordaron participar conjuntamente, a través de un consorcio, en una licitación de un par de hilos de fibra óptica oscura propiedad de la CFE. El 5 de julio de 2010, la SCT emitió a favor del consorcio la resolución favorable en el proceso de licitación de la CFE de un contrato de 20 años por el arrendamiento de 19,457 kilómetros de fibra óptica, junto con la concesión correspondiente para operar una red pública de telecomunicaciones con transmisión de Banda Ancha sobre líneas de poder de comunicación. El consorcio, a través de Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. (“GTAC”), en la cual Telefónica, Editora Factum (en mayo de 2015 se fusionó en CVQ) y Megacable tienen igual participación, pagó \$883.8 millones de Pesos como contraprestación por dicha concesión.

La red de GTAC al cierre de 2020 alcanzó una longitud aproximada de 20,036 kilómetros.

La red de fibra óptica de GTAC representa para la Compañía una alternativa de acceso a servicios de transporte de datos, incrementando la competencia en el mercado mexicano de telecomunicaciones y, por lo tanto, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos.

Comportamiento estacional de los principales negocios de la Compañía

Históricamente, las ventas generales respecto de los principales negocios de la Compañía aumentan de manera cíclica en un 10% a 15% en los meses de enero y agosto, coincidiendo con el inicio de los ciclos escolares y disminuyen durante el inicio de los periodos vacacionales escolares. No obstante lo anterior, en los últimos años la estacionalidad de la Compañía ha venido variando por efectos externos al mercado de telecomunicaciones que afectan la economía del usuario. 2020 fue un año atípico, esto como consecuencia de la pandemia de COVID-19 que afectó a nuestro país, lo que ocasionó una mayor demanda en algunos de nuestros servicios -principalmente Internet-, debido a que la forma de trabajo, estudio y diversas actividades que originalmente se realizaban en oficinas y escuelas se comenzaron a ejecutar desde casa.

Resultados e Innovación constante en la Compañía

En 2020, la Compañía tuvo un crecimiento en suscriptores de Internet de alta velocidad y de telefonía (+15.1% y +16.6% con respecto a 2019), lo cual se debe principalmente a la constante innovación de productos y servicios. Los suscriptores de doble y triple play de la Compañía crecieron 11.3% con respecto al año anterior. Adicionalmente, se observó un aumento con respecto al año 2019 en los ingresos mensuales promedio por suscriptor de 2.1%, que fueron de \$555.6 en 2020 y \$545.8 en 2019. Al 31 de diciembre de 2020, la red existente de Cablevisión tenía un índice de penetración de aproximadamente 43.5%, con más de 3.7 millones de Casas Pasadas. La Compañía está segura de tener la estrategia correcta y el equipo adecuado para continuar impulsando el crecimiento y para crear valor para sus accionistas.

Lanzamiento de izzi telecom®: Mantenerse a la vanguardia del cambio y ser el cambio

En los últimos años se han llevado a cabo exitosamente una enorme cantidad de iniciativas para transformar a la Compañía. De ser un clásico de la televisión por cable en el país, ahora es una compañía de vanguardia en telecomunicaciones.

La estrategia de la Compañía es clara: brindar productos y soluciones fáciles que mejoren la calidad de vida de los suscriptores y del país.

A partir del 1° de noviembre de 2014, la Compañía comercializó sus productos y servicios bajo la marca **izzi telecom®**. Una marca única en el mercado mexicano, con el propósito de integrar una serie de servicios de telecomunicaciones para proveer soluciones superiores de entretenimiento y comunicación.

A partir de noviembre 2014, la Compañía ofrecía en izzi telecom®: telefonía fija residencial ilimitada a teléfonos fijos y celulares de todo México, Estados Unidos, Canadá, el resto de América, así como Europa; tantas llamadas como se quiera y por el tiempo que desee, así como internet de 10Mbps.

La primera fase de lanzamiento de izzi telecom® contempló la zona original de cobertura de la Compañía, sin embargo, a partir de 2015 se inició la implementación de izzi telecom® en diversas localidades del país por conducto de distintas subsidiarias de Grupo Televisa.

La Compañía ofrece estándares de servicios muy elevados, resultado de la renovación de su red de telecomunicaciones y de sus plataformas de sistemas.

Lanzamiento de izzi Negocios®

Siguiendo la clara estrategia de la Compañía: brindar productos y soluciones fáciles que mejoren la calidad de vida de los suscriptores de la Compañía y de su país, así como la productividad y competitividad de las micros y pequeñas empresas, la Compañía lanzó izzi Negocios que ofrece a los emprendedores, dueños y administradores de micros y pequeñas empresas de México Internet de banda ancha de 25 Mbps, 2 líneas telefónicas con llamadas ilimitadas a números fijos dentro del país, llamadas ilimitadas a teléfonos fijos y celulares en todo México, Estados Unidos y Canadá.

En caso que el cliente requiriera aumentar los servicios contratados sería con un costo adicional:

- a. Banda Ancha de 25 Mbps a:
 1. 50 Megas Negocios: 50 Megas más 2 líneas telefónicas con llamadas ilimitadas.
 2. 100 Megas Negocios: 100 Megas más 2 líneas telefónicas con llamadas ilimitadas.
- b. Telefonía:
 1. El cliente podía sustituir las 2 líneas telefónicas que incluía el producto izzi Negocios®, por 4 líneas telefónicas, por un costo adicional. Al igual que las 2 líneas telefónicas incluidas, se podrán solicitar 4 líneas con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en todo México, Estados Unidos y Canadá.

Asimismo, el cliente tenía la capacidad de complementar los servicios con las mismas opciones de televisión que con las que contaba el segmento residencial.

Lanzamiento izzi TV ®

En junio de 2016, la Compañía lanzó una nueva plataforma de entretenimiento única en México denominada “izzi TV”, mediante la cual por un sólo precio y en el mismo STB (*Set-Top-Box*) el cliente accedería a:

- 1.- Televisión en vivo canales en HD;
- 2.- Servicio de SVOD (*Suscription Video on Demand*) con una librería con más de 30,000 títulos *On Demand*, incluidos en el mismo precio, por ejemplo, todo el contenido y producciones de Blim;
- 3.- Servicio de TVOD (*Transactional Video on Demand*), para la renta de películas del catálogo o alguno de los estrenos que cada semana se ofrecen y todo con un clic de su control remoto; y
- 4.- Asimismo, izzi TV cuenta con la aplicación “izzi go” que es una plataforma OTT que se puede descargar en cualquier dispositivo móvil compatible con los sistemas operativos IOS y Android. Adicionalmente el dispositivo móvil cuenta con la funcionalidad de un control remoto para STB. Con “izzi go” el cliente puede llevar su izzi TV a todas partes en cualquier dispositivo móvil para disfrutar de canales de televisión en vivo, ver series y rentar películas (*TV Everywhere*), en el entendido que el cliente puede utilizar la aplicación “izzi go” en cualquier dispositivo móvil y al mismo tiempo ver la televisión.

Adicionalmente, izzi TV permite extender fácilmente la experiencia del usuario, ya que los clientes pueden suscribirse a servicios adicionales como HBO o a Fox Premium por un costo adicional y con ello, sumar una gran variedad de títulos más para su entretenimiento.

Lanzamientos 2017

El 2017 fue un año en el que izzi volvió a marcar la pauta en la innovación y lanzamiento de servicios que atendieran mejor a las nuevas necesidades de los consumidores en México, no sólo en cuanto a calidad sino también marcando el ritmo en los precios, en beneficio del mercado.

En este sentido, en enero de 2017, la Compañía duplicó la velocidad de su oferta al lanzar izzi 20 megas al mismo precio del producto original de 10 Mbps. De esta manera, los clientes y el mercado en general contaban con más opciones de velocidad para los hogares a un precio sumamente conveniente. Como en todos los lanzamientos relevantes de la Compañía, “izzi 20 megas” fue dado a conocer con una campaña mediática con presencia en todos los medios: radio, prensa, televisión abierta y de paga, OOH (*Out of Home*) y redes sociales con pauta digital intensa.

En junio de 2017, la Compañía lanzó dos nuevos paquetes de *doble play*: “izzi con 5 Mbps” e “izzi con 10 Mbps” combinados con el producto TV Pack tv. Con estos dos nuevos productos se pudieron comercializar los servicios de la Compañía en nuevos nichos de mercado, específicamente en segmentos de bajos ingresos en donde el precio es el factor definitivo de compra.

Por otro lado, durante el año 2017, la “izzi app” tuvo mejoras considerables que, además de hacer más práctica la aplicación, se le agregaron nuevas funcionalidades para que los clientes puedan “autogestionar” sus servicios. Las funciones que se agregaron son:

“Mi wifi”; con un sólo botón los clientes pueden cambiar su contraseña, administrar y personalizar su red y reiniciarla en caso de falla.

“Mi TV”; para que los clientes puedan conocer el status del servicio de video que tienen contratado, administrar las extensiones, además de contar con ayuda inmediata por parte de un asesor a través de chat.

Con estas mejoras, “izzi app” se vuelve un elemento diferenciador en el modelo de atención de la Compañía.

En diciembre de 2017, la Compañía lanzó “izzi kids”, el OTT diseñado y orientado exclusivamente para los niños, con funciones y contenido, con canales lineales y miles de opciones on demand seleccionados especialmente para los más pequeños de la casa. Con esta app, la oferta de “izzi TV” se volvió todavía más atractiva ya que al igual que “izzi go” estaba incluida en el precio del producto.

Al igual que “izzi 20”, esta app fue dada a conocer en todos los medios en la campaña publicitaria de finales del año 2017.

Lanzamientos 2018

Durante el primer trimestre del 2018, la Compañía lanzó dos productos que la volvieron a posicionar como una Compañía innovadora y disruptiva y una estrategia de empaquetamiento, en línea con las necesidades de la Compañía para incrementar RGU’s, el “load in factor” de los clientes y enfocada en el incremento de ingresos y la penetración de los servicios:

- “izzitv SP” con más de 150 canales, 10 de ellos en HD, acceso a 3,000 series y películas, a los cuáles se podía acceder en cualquier momento desde la televisión, celular o tablet; además de acceso a las apps “izzi go” e “izzi kids” sin costo.
- “izzi 50” con mayor velocidad para navegar, llamadas ilimitadas a fijos y celulares de todo México, Estados Unidos, Canadá, América y Europa y nuevos equipos de última generación con mayor potencia y nuevas funcionalidades para maximizar la experiencia de navegación de los clientes.

Con el objetivo de aprovechar el Mundial de Fútbol en Rusia, la Compañía relanzó “izzi go” para todos los productos de video como la “solución” y claro diferenciador ante la competencia para que los clientes no se perdieran de los juegos durante el mundial. Con esto, se logró incrementar la descarga y el uso de las aplicaciones en 4x.

Durante el mes de julio, se implementó una reestructura de la oferta comercial, volviéndola más simple de vender y comunicar. Esta nueva oferta contaba con productos mejor adaptados a las necesidades de los distintos niveles socioeconómicos, la cual permitió optimizar el modelo de fuerza de venta e instalación y el crecimiento en la cantidad de servicios por cliente.

Adicionalmente, durante el mes de julio, se lanzó “Afizzionados”, el primer canal exclusivo con contenido 100% dedicado a deportes. Con “Afizzionados”, izzi incursionó en la transmisión de contenidos exclusivos.

Finalmente, durante el último trimestre del año se lanzaron al mercado dos nuevos productos de Internet provistos a través de una nueva red móvil de última generación en alianza con proveedores estratégicos en las principales ciudades del país. Sin plazos forzosos y con recargas inmediatas vía web o app.

- “izzi flex”: dirigido al hogar, simple y flexible. Con velocidades de 5, 10 o 20 Mbps.

- “izzi pocket”: que permite a los clientes llevar el servicio consigo y elegir paquetes de 5,000, 10,000 o 20,000 MB de datos.

Lanzamientos 2019

Durante el mes de marzo de 2019, la Compañía lanzó “Flex 20 Plus”, que permite una mayor cobertura en zonas de difícil acceso y proporciona mayor estabilidad inalámbrica.

Con la finalidad de robustecer la posición de la Compañía en el mercado, a partir del segundo semestre del año se lanzaron nuevos productos de SVOD (*Subscription Video on Demand*) para los clientes de video como Noggin, Starz, AcornTV y Quello.

Durante el mes de junio de 2019, se actualizó el portafolio de productos triple play, que incluían nuevos paquetes de TV de paga (izzitv HD e izzitv HD Plus), Internet y teléfono desde \$520 a \$1,040 Pesos al mes, con hasta 100 Megas y llamadas ilimitadas.

Asimismo, a partir del mes de julio de 2019, se lanzó la oferta “izzi Unlimited”, siendo los primeros en ofrecer Netflix y blim en conjunto con los paquetes que agregan canales de TV de paga, un número significativo de películas y series on demand, con hasta 100 megas y llamadas ilimitadas desde \$670 Pesos al mes.

Lanzamientos 2020

A fin de asegurar la conectividad y entretenimiento de los clientes durante parte de la pandemia COVID-19, en marzo del 2020, la Compañía lanzó la campaña “izziTeAcompaña”, durante tiempo limitado, la cual involucraba una oferta de más de 10 canales de series y películas abiertos a toda su base de clientes, descuentos de entre el 10% y el 100% en todo el catálogo de títulos de *video on demand*, refuerzos en las capacidades técnicas para garantizar continuidad en el servicio de llamadas ilimitadas a México, Canadá, Estados Unidos y más de 90 países y servicio de internet ilimitado en servicios fijos para continuar con las actividades productivas, así como, facilitar el acceso a información y experiencias de entretenimiento.

Posteriormente, en mayo del 2020 como apoyo a los clientes residenciales suspendidos y con dificultades económicas, la Compañía lanzó un plan de apoyo por la pandemia COVID-19 durante tiempo limitado, el cual se formó de varios programas o iniciativas dentro de las que se encuentran; (i) “Plan de Alivio” que consistió en brindar a los suscriptores la posibilidad diferir el pago de una mensualidad a 12 meses; (ii) “Apoyo por Contingencia” con internet con velocidad de 2 Mbps, telefonía con llamadas entrantes y llamadas salientes a números de emergencia, por un cargo único de \$99 Pesos, habilitado de forma temporal sin tener que cancelar los servicios contratados de los suscriptores durante el mes de mayo; y (iii) Oferta “izzi te Acompaña” ofreciendo a los suscriptores la posibilidad de migrar temporalmente sin tener que cancelar los servicios contratados a servicios de internet ilimitado con velocidad de 5 Mbps, telefonía con llamadas ilimitadas a todo México, Estados Unidos, Canadá, América y Europa y video con PackTV 60 canales para toda la familia con deportes, series, películas y programas infantiles a un mejor precio y con distintas combinaciones de single play, doble play y triple play.

Adicionalmente, en el mismo mes la Compañía mejoró los paquetes triple play a través de la plataforma izzi TV con la tecnología Android TV, el cual utiliza un nuevo y exclusivo modelo decodificador que cuenta con dicha tecnología como sistema operativo; sumando todas las ventajas y beneficios de Android desde izzi TV.

El 1 de julio de 2020, la Compañía lanzó una nueva oferta de izzi negocios 2.0 para segmentos micronegocios, pequeñas empresas o profesionistas independientes que cuenten de 1 a 10 empleados, con paquetes doble y triple play para cubrir las necesidades de este mercado.

A partir del torneo Guardlanes, en julio 2020, la Compañía cambió el posicionamiento y manejo de producto del canal Afizzionados y se volvió un canal Premium nacional dedicado 100% al deporte con partidos exclusivos de la liga MX y de la temporada regular de la NFL.

Durante el mes de septiembre de 2020, la Compañía lanzó wifi Extended.

El 17 de noviembre de 2020, la Compañía se asoció con Disney+ para incluir en su oferta el acceso a las principales plataformas OTT del mercado y la posibilidad de agrupar el servicio de TV de Paga con Disney+, Netflix, entre otros. La oferta de la Compañía para distribuir Disney+ incluyó dos modalidades: (i) Disney+ a la carta por \$159 Pesos para todos los clientes single play, doble play y triple play; y (ii) para ofertas Unlimited, en paquete Unlimited 60 con Disney+ por \$990 Pesos y Unlimited 100 con Disney+ por \$1,200 Pesos al mes. Ambas modalidades se lanzaron con promoción para clientes izzi.

El 25 de noviembre de 2020, la Compañía lanzó el complemento Hazlo Smart. El cual utiliza un equipo decodificador de la Compañía, que le permite a los clientes disfrutar del servicio de izzi TV al tiempo que le da la posibilidad de acceder a una variedad de funcionalidades, contenido y aplicaciones. El complemento Hazlo Smart permite a los clientes triple play izzi TV cambiar sus decodificadores tradicionales de “izzi TV” por un decodificador izzitv Smart con tecnología Android por un pago mensual de \$50 Pesos.

Finalmente, el 16 de diciembre de 2020, la Compañía lanzó la línea izzi app con la cual los clientes pueden llevar su línea de teléfono fija en su celular para hacer y recibir llamadas como si estuvieran en casa y el 23 de diciembre del mismo año el complemento Paramount+ como parte de la estrategia para ofrecer mayores ofertas de contenido. Los suscriptores con Paramount+ a la carta tienen acceso a entretenimiento para toda la familia, incluyendo películas, series, reality shows y contenido para niños por un pago mensual de \$79 Pesos.

Oferta actual

Actualmente, el servicio de la Compañía incluye nuevos paquetes con izzitv HD, canales en vivo, series *on demand*, el acceso a las principales plataformas OTT del mercado y la posibilidad de agrupar el servicio de TV de Paga con Disney+, Netflix, entre otros, ofertas con hasta 500 megas y llamadas ilimitadas. Los paquetes son:

- izzi Unlimited 20: 20 Megas para navegar con llamadas ilimitadas, izzitv HD con más de 60 canales, 30 de ellos en HD, acceso a izzi go e izzi kids, Netflix Básico (1 Pantalla SD) y blim.
- izzi Unlimited 30: 30 Megas para navegar con llamadas ilimitadas, izzitv HD con más de 60 canales, 30 de ellos en HD, acceso a izzi go e izzi kids, Netflix (2 Pantallas HD) y blim.
- izzi Unlimited 60 con Netflix: 60 Megas para navegar con llamadas ilimitadas, izzitv HD Plus con 200 canales, 80 de ellos en HD, acceso a izzi go e izzi kids, Netflix Estándar (2 pantallas HD) y blim.
- izzi Unlimited 60 con Disney+: 60 Megas para navegar con llamadas ilimitadas, izzitv HD Plus con 200 canales, 80 de ellos en HD, acceso a izzi go e izzi kids, Disney+y blim.
- izzi Unlimited 100: 100 Megas para navegar con llamadas ilimitadas, izzi tv HD Plus con 200 canales, 80 de ellos en HD, acceso a izzi go e izzi kids, Netflix Premium (4 Pantallas HD /UHD), blim y HBO o Disney+ o Fox Premium

- izzi Unlimited 200: 200 Megas para navegar en lugares en donde se tenga cobertura, con llamadas ilimitadas, izzi tv HD Plus con 200 canales, 80 de ellos en HD, acceso a izzi go e izzi kids, Netflix Premium (4 Pantallas HD /UHD), blim y HBO o Fox Premium.
- izzi Unlimited 500: 500 Megas para navegar en lugares en donde se tenga cobertura, con llamadas ilimitadas, izzi tv HD Plus con 200 canales, 80 de ellos en HD, acceso a izzi go e izzi kids, Netflix Premium (4 Pantallas HD /UHD), blim y HBO o Fox Premium.
- izzi 20 + PackTV: 20 Megas para navegar con llamadas ilimitadas y 60 canales acceso a izzi go e izzi kids.
- izzi 50 + izzitv HD: 50 Megas para navegar con llamadas ilimitadas y 60 canales, 30 de ellos en HD, acceso a izzi go e izzi kids.
- izzi 100 + izzitv HD Plus: 100 Megas para navegar con llamadas ilimitadas y 200 canales, 80 de ellos en HD, acceso a izzi go e izzi kids.
- izzi 200 + izzitv HD Plus: 200 Megas para navegar en lugares en donde se tenga cobertura, con llamadas ilimitadas y 200 canales, 80 de ellos en HD, acceso a izzi go e izzi kids.
- izzi 500 + izzitv HD Plus: 500 Megas para navegar en lugares en donde se tenga cobertura, con llamadas ilimitadas y 200 canales, 80 de ellos en HD, acceso a izzi go e izzi kids.
- izzi50: 50 Megas con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en más de 90 países.
- izzi20: 20 Megas con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en más de 90 países.
- izzi100: 100 Megas con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en más de 90 países.
- izzi200: 200 Megas en lugares en donde se tenga cobertura, con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en más de 90 países.
- Izzi500: 500 Megas en lugares en donde se tenga cobertura, con llamadas ilimitadas a números fijos y celulares en más de 90 países.
- izzitv HD Plus: Más de 200 canales, 80 en HD, acceso a “izzi go” e “izzi kids”.
- Packtv: 60 canales con deportes como programas infantiles y series, acceso a izzi go e izzi kids.
- SP 20MB: 20 Megas.
- SP 50MB: 50 Megas.
- SP100MB: 100 Megas.

Si el cliente desea contar con el servicio de video de izzi en más de un televisor, izzi ofrece accesibles opciones que puede combinar en su misma cuenta.

Adicionalmente, el cliente puede personalizar su paquete izzi con complementos. Podrá agregar Paramount+, HBO Premium, FOX MAX, Canales internacionales y Golden Premier y otros complementos de televisión.

La estrategia de la Compañía se basa en los siguientes elementos:

Desarrollar su actividad principal y otras iniciativas

La Compañía tiene la intención de ampliar su base de suscriptores y ofrecer servicios de telecomunicaciones como telefonía local, larga distancia y datos. Los ingresos mensuales promedio por suscriptor de Cablevisión fueron de \$519.7, \$545.8 y \$555.6 en 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, la red existente de Cablevisión tenía un índice de penetración de aproximadamente un 43.5% con más de 3.7 millones de Casas Pasadas.

Asimismo, Bestel ofrece servicios de telecomunicaciones, de telefonía de larga distancia internacional, telefonía móvil (como Operador Móvil Virtual), local, internet, MPLS, líneas privadas, enlaces Lan to Lan,

además de una amplia gama de soluciones y servicios integrados de valor agregado, como servicios administrados, seguridad, colaboración, tele presencia y videoconferencia entre otros orientados a clientes empresariales y corporativos, gobierno; así como a operadores de telecomunicaciones nacionales e internacionales.

Actualmente, Cablevisión ofrece servicios de acceso bidireccional a Internet. La tecnología bidireccional de cable permite proporcionar acceso a Internet a velocidades más rápidas que las tecnologías de mercado telefónico. El desarrollo de su red bidireccional incrementa la capacidad de Cablevisión para ofrecer a un mayor número de suscriptores servicios bidireccionales de Internet y servicios de Telefonía.

Realizar adquisiciones para crecer en todo el país

La industria de la televisión por cable en México, misma que representa el 35% (de conformidad con la información contenida en el *BIT*, IFETEL) de los suscriptores del mercado de la televisión de paga, aún se encuentra fragmentada.

La Compañía podría considerar realizar adquisiciones, concentrándose en la adquisición de operadores de cable en centros urbanos con características demográficas atractivas en todo el país, así como de operadores de cable más pequeños ubicados en zonas contiguas a su red actual. No obstante lo anterior, actualmente la Compañía no tiene celebrado ningún contrato, convenio o carta de intención con respecto a alguna adquisición.

Cualquier adquisición por parte de la Compañía estará sujeta a la obtención de las autorizaciones gubernamentales y en materia de competencia económica que resulten aplicables, y la Compañía no puede garantizar que obtendrá dichas autorizaciones en el futuro.

Ampliación y modernización de la red de cable actual de Cablevisión

En el 2014, Cablevisión finalizó la conversión de su red de cable actual a una red de Banda Ancha bidireccional. Las redes de Banda Ancha bidireccional conjugan el uso de cables de fibra óptica, que pueden transmitir cientos de canales de video, datos y voz a larga distancia, con respecto a cables coaxiales que requieren de una mayor amplificación de la señal para poder obtener los niveles deseados de transmisión para el envío de señales de video, datos y voz.

Al 31 de diciembre de 2020, la red de Cablevisión tenía una capacidad bidireccional de 100.0%. La red de cable de Banda Ancha bidireccional de Cablevisión cuenta con mayor capacidad de red, calidad y confiabilidad, lo cual facilita la introducción de nuevos servicios que se espera amplíen su base de suscriptores, incrementen sus ingresos mensuales por suscriptor, reduzcan sus costos de operación por suscriptor y faciliten el control de la Piratería.

Con la distribución de nuestra red a través de Hubs en la Ciudad de México y áreas circunvecinas, con la implementación de nuevas tecnologías y sustitución de troncales de Cable Coaxial por fibra óptica, Cablevisión logrará incrementar la capacidad de su red, dando como resultado una disminución en el número de Casas Pasadas por Nodo, además de que se logrará bajar el número de fallas en la misma, todo esto con el fin de ampliar el alcance de nuestra red e incrementar los servicios a los clientes de la Compañía. A finales de 2020, Cablevisión contaba con aproximadamente 23,802 Nodos trabajando a través de 13 Hubs.

Servicios de Televisión por cable

La Compañía es un proveedor importante de Servicios de Televisión por cable en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. La siguiente tabla muestra la variación en el número de suscriptores activos, Casas Pasadas y el índice de penetración de la Compañía.

	2018	2019	2020
Suscriptores activos de televisión	1,067,652	1,048,113	1,055,088
Casas Pasadas	3,491,875	3,650,150	3,707,645
Índice de penetración Televisión de paga	30.58%	28.71%	28.46%

Regulación de las tarifas. La LFTR establece que los concesionarios podrán acordar libremente las tarifas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones que presta a sus suscriptores, incluyendo las tarifas aplicables a los Servicios de Televisión restringida. Sin embargo, en virtud de la resolución del IFT que declaró a Grupo Televisa y a algunas de sus subsidiarias, con poder sustancial en 35 mercados relevantes del servicio de televisión y audio restringido, el principio de libertad tarifaria no será aplicable a dicho agente con poder sustancial, al ser una medida de aplicación inmediata consecuencia de dicha declaratoria. Ver “Reforma de Telecomunicaciones”.

Programación y otros tipos de contenido

- a) Servicios de Televisión por cable. Uno de los elementos integrantes de la estrategia de negocios de Cablevisión ha consistido en ampliar su cartera actual de Suscriptores mediante la transmisión de programación y otros tipos de contenido de gran calidad. Además de la programación que se encuentra disponible en televisión abierta, Cablevisión adquiere programación y contenido de diversos agregadores de contenido y programadores mediante diversos convenios y contratos de licencia o, para transmitirlos en su sistema de televisión y audio restringidos.

Canales de Cablevisión. La siguiente tabla contiene una descripción de los canales de video incluidos en los distintos paquetes que la Compañía ofrece al 31 de diciembre de 2020:

Posición	Señal	Género
1	Azteca uno	Radiodifundida Nacional
2	Las Estrellas	Radiodifundida Nacional
3	Imagen TV	Radiodifundida Nacional
4	Foro TV	Radiodifundida Local
5	Canal 5	Radiodifundida Nacional
6	Canal 6	Radiodifundida Local
7	Azteca 7	Radiodifundida Nacional
8	La Octava	Radiodifundida Local
9	Nu9ve	Radiodifundida Local
10	El Heraldo TV	Radiodifundida Local
11	Once TV	IPF
14	Canal Catorce	IPF
20	TV Unam	IPF
21	Capital 21	Radiodifundida Local

22	Canal 22	IPF
34	Televisión Mexiquense	Radiodifundida Local
40	adn 40	Radiodifundida Local
45	Canal del Congreso	Radiodifundida Local
70	A+	Nacional Abierta
76	Vibe TV	Canal Rentado
77	Cadena Trendy	Canal Rentado
78	México Travel Channel	Canal Rentado
80	Canal del Congreso Senado	Local
81	Canal del Congreso Diputados	Local
98	Mosaico Interes General	Mosaico
99	Las Estrellas -1hr	Nacional Abierta
100	Las Estrellas -2hr	Nacional Abierta
101	Azteca uno	Nacional Abierta
102	Las Estrellas	Nacional Abierta
103	Canal izzi	Barker
104	Foro TV	Nacional Abierta
105	Canal 5	Nacional Abierta
107	Azteca 7	Nacional Abierta
109	Nu9ve	Nacional Abierta
113	Azteca uno -2hr	Nacional Abierta
114	Canal 6 Plus	Abierta
115	Quiero TV	Entretenimiento
117	CV Shopping	Canal Rentado Nacional
119	Mosaico Noticias e Información	Mosaico
120	Milenio TV	Abierta
121	Telefórmula	Abierta
130	Inova	Canal Rentado Nacional
140	adn 40	Nacional Abierta
150	El Financiero - Bloomberg	Noticias e Información
162	Canal 4 Televisa Monterrey (Hazlo Internacional)	Local
172	CNN en Español	Noticias e Información
174	CNNI (Hazlo Internacional)	Noticias e Información
175	HLN (Hazlo Internacional)	Noticias e Información
180	Fox News (Hazlo Internacional)	Noticias e Información
182	Al Jazeera TV	Noticias e Información
184	RT (Hazlo Internacional)	Noticias e Información
185	BBC World News (Hazlo Internacional)	Noticias e Información
186	Canal 24 Horas (Hazlo Internacional)	Noticias e Información

187	Euronews (Hazlo Internacional)	Noticias e Información
190	Justicia TV	Gubernamental
199	Songie TV	Canal Rentado
200	Mosaico Entretenimiento	Mosaico
203	U	Entretenimiento
204	TL novelas	Entretenimiento
205	Telemundo	Entretenimiento
209	Star Channel	Entretenimiento
210	Warner	Entretenimiento
211	Universal Channel	Entretenimiento
212	Sony	Entretenimiento
213	Comedy Central	Entretenimiento
214	FX	Entretenimiento
215	AXN	Entretenimiento
216	Space	Entretenimiento
217	ID	Entretenimiento
218	E! Entertainment	Entretenimiento
221	Discovery Home & Health	Entretenimiento
222	TLC	Entretenimiento
223	A&E	Entretenimiento
226	MásChic	Entretenimiento
227	El Gourmet	Entretenimiento
228	¡Hola! TV	Entretenimiento
230	TVE	Entretenimiento
232	I-SAT	Entretenimiento
233	Distrito Comedia	Entretenimiento
235	Telehit	Entretenimiento
236	MTV	Entretenimiento
237	MTV Hits	Entretenimiento
238	Telehit Música	Entretenimiento
239	VH1	Entretenimiento
241	Bandamax	Entretenimiento
242	TNT Series	Entretenimiento
243	Lifetime	Entretenimiento
244	Star Life	Entretenimiento
245	Glitz* (Hazlo Internacional)	Entretenimiento
246	Home & Garden TV	Entretenimiento
249	Food Network	Entretenimiento
250	TBS	Entretenimiento
251	SyFy	Entretenimiento
252	TruTV	Entretenimiento
256	MTV Dance (Hazlo Internacional)	Entretenimiento

258	MTV 80s (Hazlo Internacional)	Entretenimiento
262	Much Music (Hazlo Internacional)	Entretenimiento
270	Dog TV	Entretenimiento (A la Carta)
272	Antena 3 (Hazlo Internacional)	Entretenimiento
274	NHK World (Hazlo Internacional)	Entretenimiento
275	TV Globo (Hazlo Internacional)	Entretenimiento
276	RAI (Hazlo Internacional)	Entretenimiento
277	Telefe (Hazlo Internacional)	Entretenimiento
278	TV5Monde (Hazlo Internacional)	Entretenimiento
279	TV Galicia (Hazlo Internacional)	Entretenimiento
280	DW Amerika (Hazlo Internacional)	Entretenimiento
281	DW Latinoamérica (Hazlo Internacional)	Entretenimiento
300	Mosaico Infantil	Mosaico
306	Baby TV (Hazlo Internacional)	Infantil
308	Nick Jr.	Infantil
310	Discovery Kids	Infantil
311	Once Niñas y Niños	IPF
312	Cartoon Network	Infantil
313	Nat Geo Kids	Infantil
314	Boomerang	Infantil
316	Nickelodeon	Infantil
317	bitMe	Infantil
318	Disney Channel	Infantil
320	Disney XD	Infantil
321	Nickmusic	Infantil
322	Disney Junior	Infantil
323	Tooncast (Hazlo Internacional)	Infantil
400	Mosaico Mundo y Aprendizaje	Mosaico
401	Discovery Channel	Mundo y Aprendizaje
402	Animal Planet	Mundo y Aprendizaje
403	National Geographic	Mundo y Aprendizaje
404	National Geographic Wild	Mundo y Aprendizaje
408	History Channel	Mundo y Aprendizaje
413	History 2	Mundo y Aprendizaje

421	Discovery Science (Hazlo Internacional)	Mundo y Aprendizaje
423	Discovery Turbo	Entretenimiento
430	Film & Arts (Hazlo Internacional)	Mundo y Aprendizaje
440	Enlace TBN	Mundo y Aprendizaje
441	ESNE TV	Mundo y Aprendizaje
442	María Visión	Mundo y Aprendizaje
443	EWTN	Mundo y Aprendizaje
444	Cadena Educativa 1	Radiodifundida Local
445	Cadena Educativa 2	Radiodifundida Local
446	Cadena Educativa 3	Radiodifundida Local
447	Cadena Educativa 4	Radiodifundida Local
480	Ingenio TV	IPF
481	Canal 22.2	IPF
500	Mosaico Deportes	Mosaico
501	TUDN	Deportes
503	Afizzionados	Deportes (A la Carta)
504	Real Madrid TV	Deportes
505	Fox Sports	Deportes
506	Fox Sports 2	Deportes
508	ESPN 2	Deportes
509	ESPN	Deportes
510	ESPN 3	Deportes
511	Fox Sports 3	Deportes
512	NFL Network	Deportes
530	Adrenalina Sports Network	Deportes
531	Golf Channel (Hazlo Internacional)	Deportes
600	Mosaico Películas	Mosaico
602	Mosaico Star Premium	Mosaico
603	Mosaico HBO	Mosaico
604	De Película	Películas
607	Golden	Películas
608	Golden Edge	Películas
610	TNT	Películas
611	AMC	Películas
613	Studio Universal	Películas
614	FX Movies	Películas
619	TCM	Películas
621	De Película Multiplex (Hazlo Internacional)	Películas
622	Golden Multiplex (Hazlo Internacional)	Películas
623	Cinemax	Películas

624	Cinecanal	Películas
625	Paramount	Películas
627	Europa Europa (Hazlo Internacional)	Películas
628	Zee Mundo (Hazlo Internacional)	Películas
630	HBO Family (East)	Premium (A la Carta)
631	HBO Signature	Premium (A la Carta)
632	HBO 2	Premium (A la Carta)
633	HBO (West)	Premium (A la Carta)
635	HBO Plus (West)	Premium (A la Carta)
636	HBO MUNDI	Premium (A la Carta)
637	HBO POP	Premium (A la Carta)
639	HBO XTREME	Premium (A la Carta)
643	Golden Premier	Premium (A la Carta)
644	Golden Premier Delay -2hr	Premium (A la Carta)
650	Star Series (East)	Premium (A la Carta)
651	Star Series (West)	Premium (A la Carta)
652	Star Action (East)	Premium (A la Carta)
653	Star Action (West)	Premium (A la Carta)
654	Star Fun (East)	Premium (A la Carta)
655	Star Cinema	Premium (A la Carta)
656	Star Hits	Premium (A la Carta)
657	Star Fun (West)	Premium (A la Carta)
658	Star Classics	Premium (A la Carta)
659	Star Comedy	Premium (A la Carta)
691	Playboy TV	Adultos (A la Carta)
692	Sextreme	Adultos (A la Carta)
693	Penthouse	Adultos (A la Carta)
694	Venus	Adultos (A la Carta)
701	Azteca uno HD	Radiodifundida Nacional HD
702	Las Estrellas HD	Radiodifundida Nacional HD
703	Imagen TV HD	Radiodifundida Nacional HD
704	Foro TV HD	Radiodifundida Local HD
705	Canal 5 HD	Radiodifundida Nacional HD
706	Canal 6 HD	Radiodifundida Local HD
707	Azteca 7 HD	Radiodifundida Nacional HD
708	La Octava HD	Radiodifundida Local HD
709	Nu9ve HD	Radiodifundida Local HD
710	El Heraldo TV HD	Radiodifundida Local HD

711	Once TV HD	IPF HD
714	Canal Catorce HD	IPF HD
721	Capital 21 HD	Radiodifundida Local HD
722	Canal 22 HD	IPF HD
734	Televisión Mexiquense HD	Radiodifundida Local HD
740	adn 40 HD	Radiodifundida Local HD
745	Canal del Congreso HD	Radiodifundida Local HD
800	Las Estrellas -2hr HD	Nacional Abierta HD
801	Azteca uno HD	Nacional Abierta HD
802	Las Estrellas HD	Nacional Abierta HD
803	Canal izzi HD	Barker HD
804	Foro TV HD	Nacional Abierta HD
805	Canal 5 HD	Nacional Abierta HD
807	Azteca 7 HD	Nacional Abierta HD
809	Nu9ve HD	Nacional Abierta HD
814	Canal 6 Plus HD	Abierta HD
816	CNN HD	Noticias e Información HD
817	Fox News HD	Noticias e Información HD
820	Milenio TV HD	Abierta HD
825	A3Series HD	Entretenimiento HD
826	Star HD	Entretenimiento HD
827	U HD	Entretenimiento HD
829	Star Channel HD	Entretenimiento HD
831	Warner HD	Entretenimiento HD
833	Universal Channel HD	Entretenimiento HD
835	Sony HD	Entretenimiento HD
837	Comedy Central HD	Entretenimiento HD
839	FX HD	Entretenimiento HD
841	AXN HD	Entretenimiento HD
843	Space HD	Entretenimiento HD
844	ID HD	Entretenimiento HD
845	Discovery Turbo HD	Entretenimiento HD
846	Home & Garden TV HD	Entretenimiento HD
847	Discovery Home & Health HD	Entretenimiento HD
848	Discovery World HD	Entretenimiento HD
849	Food Network HD	Entretenimiento HD
850	A&E HD	Entretenimiento HD
852	¡Hola! TV HD	Entretenimiento HD
854	Telehit Música Plus HD	Entretenimiento HD
856	MTV HD	Entretenimiento HD
857	MTV Live HD	Entretenimiento HD
859	VH1 HD	Entretenimiento HD
861	TruTV HD	Entretenimiento HD
863	bitMe HD	Infantil HD

871	Teennick HD	Infantil HD
873	Discovery Kids HD	Infantil HD
875	Disney Channel HD	Infantil HD
878	Clan HD	Infantil HD
880	Discovery Theater HD	Mundo y Aprendizaje HD
881	Discovery Channel HD	Mundo y Aprendizaje HD
883	Animal Planet HD	Mundo y Aprendizaje HD
885	National Geographic HD	Mundo y Aprendizaje HD
886	National Geographic Wild HD	Mundo y Aprendizaje HD
888	Discovery Science HD	Mundo y Aprendizaje HD
889	History HD	Mundo y Aprendizaje HD
890	TUDN HD	Deportes HD
891	Afizionados HD	Deportes HD (A la Carta)
892	Fox Sports HD	Deportes HD
893	Fox Sports 2 HD	Deportes HD
894	Fox Sports 3 HD	Deportes HD
895	ESPN 2 HD	Deportes HD
896	ESPN HD	Deportes HD
897	ESPN 3 HD	Deportes HD
898	ESPN EXTRA HD	Deportes HD
899	Real Madrid TV HD	Deportes HD
902	NFL Network HD	Deportes HD
909	Atres Cine HD	Películas HD
910	De Película Plus HD	Películas HD
911	Golden Plus HD	Películas HD
912	TNT HD	Películas HD
913	AMC HD	Películas HD
914	FX Movies HD	Películas HD
915	Studio Universal HD	Películas HD
916	Zee Mundo HD	Películas HD
917	Cinecanal HD	Películas HD
918	Paramount HD	Películas HD
920	HBO HD	Premium HD (A la Carta)
921	HBO 2 HD	Premium HD (A la Carta)
922	HBO Family (East) HD	Premium HD (A la Carta)
923	HBO Signature HD	Premium HD (A la Carta)
924	HBO Plus (West) HD	Premium HD (A la Carta)
926	HBO MUNDI HD	Premium HD (A la Carta)
927	HBO POP HD	Premium HD (A la Carta)
928	HBO XTREME HD	Premium HD (A la Carta)
933	Golden Premier HD	Premium HD (A la Carta)
934	Golden Premier HD Delay - 2hr	Premium HD (A la Carta)
940	Star Series HD	Premium HD (A la Carta)

942	Star Fun HD	Premium HD (A la Carta)
944	Star Comedy HD	Premium HD (A la Carta)
945	Star Cinema HD	Premium HD (A la Carta)
946	Star Classics HD	Premium HD (A la Carta)
947	Star Hits HD	Premium HD (A la Carta)
948	Star Action HD	Premium HD (A la Carta)
949	Adrenalina Sports Network HD	Deportes HD
950	Rock en Español	Audio
951	Romance Latino	Audio
952	Pop Latino Actual	Audio
953	Salsa y Merengue	Audio
954	Latino Tropical	Audio
955	Viva México	Audio
956	Mariachi Para Siempre	Audio
957	Samba y Pagode	Audio
958	Latin Lounge	Audio
959	Jammin' Reggae	Audio
960	Himnos del Rock	Audio
961	Éxitos de los 70	Audio
962	Éxitos de los 80	Audio
963	Éxitos de los 90	Audio
964	Éxitos Europeos	Audio
965	Rock Alternativo	Audio
966	Rompepistas	Audio
967	Clásicos del Dance	Audio
968	Club de Baile	Audio
969	Éxitos Románticos	Audio
970	Éxitos en Inglés	Audio
971	Stingray Especiales	Audio
972	Música Popular Brasileira	Audio
973	Tango	Audio
974	Ritmos del Mundo	Audio
975	Éxitos de Italia	Audio
976	Éxitos de las Américas	Audio
977	Reggaetón	Audio
978	R&B Clásico	Audio
979	Rock Pesado	Audio
980	El Salón chill	Audio
981	Pop Adulto	Audio
982	Clásicos Indie	Audio
983	Popcorn	Audio
984	Fiesta Continua	Audio
985	Viejitas pero Buenísimas	Audio

986	Sólo para Peques	Audio
987	Blues	Audio
988	Maestros del Jazz	Audio
989	Éxitos de Brasil	Audio
990	Jazz Latino	Audio
991	New Age	Audio
992	Grandes Orquestas	Audio
993	Estándares	Audio
994	Cocktail Lounge	Audio
995	Música Ligera	Audio
996	Clásicos para Todos	Audio
997	Maestros del Clásico	Audio
998	Ópera Plus	Audio
999	Rock de Brasil	Audio

La inclusión de los canales 444 a 447 obedece a las medidas implementadas por la Compañía derivadas de la pandemia de COVID-19.

Cablevisión cuenta con una licencia directa de Televisa para la transmisión de 23 (veintitrés) canales de programación en versión estándar y 14 (catorce) canales en versión HD.

Servicio de la red de telecomunicaciones

La estrategia de la Compañía se basa en las siguientes iniciativas:

- Continuar posicionando la imagen de la Compañía.
- Ampliar la cobertura interurbana y local de la red de Bestel.
- Continuar el desarrollo de capacidades estratégicas de servicios administrados de telecomunicaciones y tecnología de información.
- Continuar con el crecimiento de la base de clientes empresariales, corporativos y gobierno.
- Mantener el liderazgo como integrador de servicios de Internet y redes de datos para operadores globales.
- Ser uno de los principales operadores fijos de telecomunicaciones en los sectores: empresarial, operadores de telecomunicaciones (*Carriers*) corporativo y gobierno.

Portafolio de productos y servicios.

Bestel tiene la experiencia y fortaleza en el diseño de soluciones para operadores de telecomunicaciones (*Carriers*), comercializadores de servicios (*wholesale*), sector corporativo (incluyendo gobierno y call centers) y empresarial, con un portafolio integral que incluye:

- Larga distancia dedicada y pre suscrita
- Troncales Digitales
- Troncales IP
- Servicio 800 nacional, internacional, mundial, así como inteligentes
- Terminación de telefonía local
- Telefonía móvil (como Operador Móvil Virtual)

- DID's
- Internet dedicado
 - Internet fijo
 - Internet en demanda
 - Internet 2
 - Internet best effort con tecnología 10.5
- MPLS
- SD WAN
- Líneas privadas nacionales
- Líneas privadas locales
- Enlaces Lan to Lan
- Herramientas de colaboración:
 - Audio conferencia
 - Web Meeting
 - Salas de tele presencia
 - Videoconferencia en demanda
- Implementación, administración y gestión de redes MPLS
- Gestión de WEB para contenidos
- Coubicaciones
- Venta de equipos
- Servicios administrados
- Servicios monitoreo y gestión de redes (NOC)
- Servicio de gestión e implementación de seguridad administrada
- Servicios de seguridad
- Servicios de cómputo en la nube

II.2.B. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Ventas y mercadotecnia

Los esfuerzos de la Compañía en materia de ventas y mercadotecnia constituyen un elemento esencial de la estrategia y sustentan los retos para acelerar el crecimiento, incrementar los ingresos, reducir las tasas de desconexión y fortalecer las labores de cobranza.

La estrategia de mercadotecnia de la Compañía obedece a los siguientes objetivos:

- Incremento en la atracción de RGU's de clientes existentes y clientes nuevos, con foco en la comercialización de servicios: Internet, telefonía ilimitada y TV de paga.
- Incremento del "load in factor" a través de campañas y acciones mercadológicas que incrementen la tenencia de RGU's en la base de clientes actuales.
- Crecimiento en ventas, ingresos y EBITDA.
- Disminución en las desconexiones y baja en el *Churn* de la Compañía.
- Incrementar la penetración y posicionamiento en nuevos mercados con ofertas de valor segmentadas a nichos en donde la competencia tiene ventajas.
- En contenidos la Compañía es uno de los integradores más importante a nivel nacional, dando acceso a sus clientes, a poderosos programadores y plataformas dentro de las que se encuentran; Netflix, blim, Disney+, Prime Video, Starzplay, Acorn TV, HBO, Fox, entre otros.

Para lograr estos objetivos, el área de marketing enfoca sus esfuerzos en las siguientes palancas de gestión:

- Análisis del consumidor e inteligencia del mercado con estudios de satisfacción recurrentes en el año, con indicadores de calidad en el servicio.
- Gestión del portafolio de productos de la Compañía de manera que siempre se cuente con servicios innovadores que, sumados a las estrategias de precio coloquen a la Compañía en un anaquel más competitivo de la industria en México, además de contar con diferenciadores en cada propuesta de valor.
- Desarrollo y producción de campañas publicitarias para apoyar la promoción de los productos, abrir nuevos mercados e incrementar la base de clientes nuevos para ganar participación de mercado, mejorar el posicionamiento de la marca, incrementar los ingresos. Dichas campañas son publicitadas en todos los medios existentes: TV abierta, TV de paga, medios Digitales, radio, prensa y toda la gama de medios OOH, además de presencia en todas nuestras sucursales con una innovadora plataforma de pantallas verticales.
- Crear estrategias de marketing directo para incrementar el ARPU, mejorar la retención y fomentar la lealtad de los clientes de la Compañía.
- Incrementar el conocimiento de los clientes actuales con producciones internas respecto a las ofertas, los complementos, los canales de servicio y atención, el contenido de programación y todo aquello que es lanzado al mercado.

En cuanto a la fuerza de ventas, la Compañía cuenta con un modelo multicanal que estratégicamente le permite tener mayor cobertura territorial para incrementar la penetración de mercado y acompañar el crecimiento en la infraestructura de tendido de nuevas redes. Los canales a través de los cuales se comercializan los productos están compuestos por call centers, sucursales, distribuidores, comercio electrónico, módulos y una fuerza de venta de cambaceo.

Es así como los esfuerzos de mercadotecnia, publicidad y ventas están alineados hacia el crecimiento en ventas, rentabilidad y generación de ingresos en el largo plazo.

El principal medio de venta de los servicios de telecomunicaciones por cable de la Compañía es su call center que tiene un centro in bound que es 100% personal interno y centros de out bound que utiliza agentes internos y en ocasiones se apoya de externos para poder tener flexibilidad en aumentar o disminuir campañas.

Nuestra fuerza de ventas de cambaceo, módulos, distribuidores y sucursales son los siguientes canales en importancia por número de ventas. La Compañía ha invertido en dotar a la fuerza de ventas de herramientas tecnológicas para hacer más eficiente su labor de venta, en específico celulares y una tablet donde se puede levantar una orden de compra y programar la instalación del servicio. La Compañía cuenta con 27 centros de atención a clientes y aproximadamente 264 módulos de venta en centros comerciales y tiendas de autoservicio, distribuidos estratégicamente en la Ciudad de México y en la zona metropolitana.

A fin de cubrir de manera más eficaz los distintos municipios en donde opera, la Compañía depende de forma significativa en el personal de venta quienes pueden ser empleados o agentes independientes. La Compañía contrata agentes independientes, los cuales ayudan a incrementar la distribución de sus productos de forma flexible, buscando complementar las necesidades del mercado. Estos agentes independientes realizan ventas de los productos de la Compañía en visitas a domicilio dentro de las áreas de cobertura, promocionando tanto los Servicios de Televisión por cable como los servicios de telefonía fija e Internet de alta velocidad para incrementar la base de clientes de la Compañía.

En lo que respecta a Bestel, su estrategia de mercadotecnia se basa en los siguientes objetivos:

- Posicionar a Bestel como uno de los proveedores de telecomunicaciones más relevantes del país;
- Dar a conocer la oferta y capacidades de Bestel a través de medios de comunicación especializados y de negocios como una empresa fuerte en Servicios de Valor Agregado a través de soluciones tales como: Servicios de Seguridad Administrada; SOC (Security Operations Center); Salas de Telepresencia Pública con conectividad global e Integración y Gestión de Redes;
- Incrementar la base instalada de clientes de voz, datos e Internet en los siguientes segmentos:
 - Empresarial
 - Corporativo
 - Gobierno Federal y Estatal
 - *Call center*
 - Operadores de Telecomunicaciones (*Carriers*)
- Consolidar el portafolio de productos estableciendo diferenciadores competitivos respecto a la competencia principal de Bestel enfatizando las capacidades y ventajas competitivas de Bestel basadas en su infraestructura;
- Crear campañas de relacionamiento y generación de demanda para atraer nuevos y mejores negocios con clientes existentes y potenciales;
- Establecer alianzas con socios comerciales que potencien las capacidades y oferta de Bestel;
- Fortalecer la estrategia de comercialización de Bestel que se ha dado de manera directa a través de una estructura de fuerza de ventas dividida en los siguientes segmentos:
 - Operadores nacionales e internacionales
 - Empresarial
 - Corporativo
 - Gobierno
 - *Call Center*

La fuerza de ventas está dividida por zonas en las que Bestel tiene presencia y cuenta con canales indirectos en diversas regiones estratégicas.

Atención a Clientes. La Compañía cuenta con 27 centros de atención a clientes, los cuales tienen como objetivo atender a sus clientes residenciales y empresariales para contrataciones, cancelaciones, soporte técnico e información y ayuda en general.

Asimismo, la Compañía cuenta con centros de atención telefónica con personal capacitado para contestar preguntas y atender solicitudes relacionadas con los distintos servicios contratados por sus clientes, promover los servicios de la Compañía, generar un medio de pago de los servicios, dar soporte técnico, gestionar la contratación de servicios y la generación de llamadas de ventas, promociones especiales y gestión de cobranza, todo esto a través de los siguientes medios de comunicación:

- Llamadas Telefónicas In bound y Out bound
- Chat en Línea,
- Correo Electrónico,
- Redes Sociales,
- SMS,
- Página de Atención a Clientes.

El centro de atención telefónica de la Compañía es atendido por ejecutivos de atención telefónica capacitados y preparados para atender cualquier solicitud de las arriba mencionadas, la llamada ingresa a través del sistema automático de respuesta que ayuda a distribuir el tipo de llamada a la persona adecuada para su atención. Con esto, se logra que el servicio al cliente sea sencillo y personalizado. Estos centros y los distintos canales ayudan a la Compañía a mantener un alto nivel de servicio a clientes.

A través del sitio web www.izzi.mx y de las aplicaciones para dispositivos móviles denominada "izzi app", los clientes pueden consultar su estado de cuenta y servicios contratados, así como elegir, contratar, comprar y tramitar los productos y servicios que requieran, así como realizar el pago de los mismos, desde su computadora y/o en sus dispositivos móviles.

Adicionalmente, los clientes de la Compañía tienen el beneficio de asistencia en su configuración de red y dispositivos. A través del servicio de "izzi" denominado "Dr. WiFi", la Compañía ofrece asesoría personalizada vía telefónica y chat 7x24 para resolver dudas de los suscriptores con relación a los productos y servicios de izzi. De esta forma, la Compañía ofrece soporte para la configuración de equipos, así como el servicio de asistencia remota o en domicilio, para los dispositivos y computadoras de sus suscriptores.

La Compañía ofrece a los suscriptores la garantía de que siempre estarán informados sobre el estado de la contratación de su servicio a través de mensajes directos vía SMS o bien por correo electrónico. De esta forma, el cliente siempre sabe en qué etapa se encuentra el proceso de contratación.

Adicionalmente, la Compañía estableció un sistema que de manera continua permite monitorear en tiempo real a los técnicos instaladores.

El concepto del negocio de la Compañía está orientado a otorgar a sus suscriptores una experiencia fácil y sin sorpresas desagradables en cuanto a los servicios contratados. El compromiso de la Compañía con sus suscriptores exige ofrecer a los clientes atención personalizada, y servicios diseñados y adaptados a sus necesidades.

II.2.C. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

Propiedad Industrial e Intelectual.

La Compañía es titular de la marca registrada "Cablevisión", y cuenta con una licencia de uso de marca por parte de CVQ para el uso de las siguientes marcas registradas "izzi", "izzi telecom", "izzi TV", "izzi Negocios", entre otras, bajo las cuales comercializa sus productos y servicios de telecomunicaciones. Bestel es titular de la marca registrada "Bestel", bajo la cual ofrece sus productos y servicios de telecomunicaciones.

Finalmente, la Compañía cuenta con aproximadamente 124 nombres de dominio, tanto de primer nivel, como nombres de dominio locales.

Las concesiones de la Compañía

Panorama general

De conformidad con la LFTR, la Compañía requiere de una concesión única, otorgada por el IFETEL (anteriormente por la SCT) para prestar el Servicio de Televisión por cable, así como para proporcionar acceso de alta velocidad a Internet, el servicio de telefonía local fija y otros productos y servicios de telecomunicaciones.

El 22 de mayo de 2019, Cablevisión obtuvo por transición de su anterior título para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones; un título de concesión única que le permite prestar cualquier servicio de telecomunicaciones en cualquier parte del territorio nacional.

Los términos de la concesión de red pública de telecomunicaciones de Cablevisión establecían que esta última debía modernizar su red pública de telecomunicaciones a un Ancho de Banda de cuando menos 450 MHz. Al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020, la totalidad de la red de Cablevisión se encontraba operando a cuando menos 450 MHz.

La concesión única actual de Cablevisión vence en 2029. Esta concesión autoriza a la Compañía a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en cualquier parte del territorio nacional, incluyendo los Servicios de Televisión y audio restringidos, acceso bidireccional a Internet, transmisión bidireccional de datos y servicio de telefonía local fija que proporciona en la Ciudad de México y algunos municipios del Estado de México. La concesión para transmitir el Servicio de Televisión restringida vía aire a través del canal UHF 46 venció en 2010 (la “Concesión del Canal 46”), por lo cual la Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46; sin embargo, en febrero de 2010 la SCT notificó a Cablevisión que la Concesión del Canal 46 no sería renovada. En marzo del mismo año Cablevisión interpuso un recurso de revisión, que se resolvió en marzo de 2016 confirmando la negativa de renovación. En contra de tal determinación, Cablevisión promovió una demanda de nulidad que se resolvió favorablemente en septiembre de 2017, al considerar que la autoridad que emitió la negativa carecía de facultades para ello; Cablevisión impugnó dicha determinación, por considerar que subsistían violaciones cometidas en el procedimiento cuyo análisis otorgarían un mayor beneficio de resolverse favorablemente, impugnaciones que fueron resueltas en enero de 2019 en el sentido de otorgar el amparo a la Compañía para el efecto que se emitiera una nueva resolución en la que se analizaran los argumentos que no fueron estudiados en el juicio de nulidad. En cumplimiento a lo anterior, en enero de 2020, se emitió una nueva sentencia en el juicio de nulidad, en la que se declaró la ilegalidad de la resolución impugnada para el efecto de que se emitiera una nueva resolución, encontrándose pendiente que la SCT notifique a la Compañía la resolución que se emita, en cumplimiento a lo determinado en la sentencia del juicio de nulidad indicado. En contra de tal determinación, la Compañía promovió un nuevo juicio de amparo, mismo que se encuentra pendiente de resolver.

Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía fija nacional y de larga distancia internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a Internet. Al amparo de esta concesión, a partir de septiembre de 2019, Operbes inició la comercialización de telefonía móvil como Operador Móvil Virtual (OMV) a través de “Bestel móvil” que ofrece llamadas, SMS y gigabytes para clientes empresariales,

corporativos y gubernamentales de acuerdo al área de cobertura, por virtud de un acuerdo celebrado con Altán Redes, S.A.P.I de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, todas con una vigencia prorrogable de 20 años. De conformidad con los diversos títulos de concesión, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad para radioenlaces del servicio fijo (punto a punto y punto a multipunto).

Con fecha 27 de septiembre de 2019, las concesiones de Operbes para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, concluyeron el trámite de autorización de prórroga por lo que, con fecha 27 de septiembre de 2019, el IFT otorgó a Operbes nuevos títulos con vigencia de 20 años adicionales a partir del 02 de abril de 2018; así como un título de Concesión Única con vigencia de 30 años a partir del 02 de abril de 2018, esta última le permite proveer cualquier servicio de telecomunicaciones en cualquier parte del territorio nacional. Derivado de una operación previa a la adquisición de Operbes por parte de subsidiarias de Grupo Televisa, el 21 de marzo de 2019 se presentó ante el IFT una solicitud de autorización de cesión de la banda de 7GHz, a favor de AT&T New GI, S. de R.L. de C.V., misma que se autorizó con fecha 05 de junio de 2019 y surtió efectos el 15 de julio del mismo año 2019.

Operbes como causahabiente de Bestphone por la fusión realizada entre estas empresas en 2019, de la que subsiste la primera, cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión, la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, Operbes puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local fija a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a Internet.

Bestel USA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la Federal Communications Commission (“FCC”) de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con ésta, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Contratos estratégicos con terceros

La Compañía depende en una gran medida de proveedores externos y tecnología propiedad de terceros, incluyendo proveedores de programación. La Compañía también ha celebrado contratos estratégicos con Grupo Televisa y varias de sus filiales, en relación con varios aspectos de sus operaciones. Ver secciones “Factores de riesgo relacionados con los Accionistas principales de la Compañía”; “Relaciones y transacciones con Grupo Televisa y sus filiales”.

a) Contratos estratégicos relacionados con la programación y guías interactivas

i) Proveedores de programación.

Cablevisión tiene celebrados convenios y contratos de licencia con diversos agregadores de contenido y programadores, los cuales suministran toda una gama de contenido y programación para todos los paquetes de Servicios de Televisión y audio restringidos ofrecidos por Cablevisión, incluyendo, el paquete de Servicio Básico y el paquete de Servicio Premium Digital. Es importante mencionar que el común denominador de dichos convenios y contratos son licencias de carácter no exclusivo, tienen una vigencia definida que por lo general varía de uno a tres años y pueden renovarse a su vencimiento, previo acuerdo por escrito entre ambas

partes. A continuación, se listan los nombres de los agregadores de contenido, programadores y distribuidores de señales más representativos:

- AMC Networks Latin America, LLC.
- BBC World Distribution Limited.
- Discovery Latin America, S.L.
- ESPN México, S.A. de C.V.
- Fox Latin American Channel, LLC.
- LAPT, LLC.
- NGC Networks Latin America, LLC.
- HBO Olé Distribution, LLC.
- MTV Networks Latin America, Inc.
- NFL International, LLC.
- NBA Properties, Inc.
- TV Azteca, S.A.B. de C.V.
- Turner Broadcasting System Latin America, Inc.
- WDC (México), S. de R.L. de C.V.

Cablevisión tiene un contrato de licencia de canales de programación celebrado con Televisa para la transmisión de varias de sus señales el cual fue renovado en octubre de 2020 y cuenta con ciertas condiciones, tal y como se describe en la sección “Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés”. La Compañía es parte de diversos contratos con Grupo Televisa y sus filiales. Televisa se reservó todos los derechos y el control sobre la publicidad y el contenido de los canales.

ii) Proveedores de la guía interactiva. Cablevisión ha celebrado contratos con proveedores para la carga del contenido de la guía interactiva y el mantenimiento de su plataforma, dichos proveedores son:

- Tribune Media Services – se encarga de alimentar la información de la guía interactiva.
- Mirada Iberia, S.A. – lleva a cabo el desarrollo y mantenimiento de la plataforma de video.

b) Contratos estratégicos relacionados con la atención a clientes

Siebel. El 30 de septiembre de 2003, Cablevisión firmó un contrato de licencia y prestación de servicios con Siebel por virtud del cual esta última otorgó una licencia de uso de su sistema de administración y servicio a clientes. Al 31 de diciembre de 2020, Cablevisión continúa explotando y adoptando funcionalidades de este sistema para lo cual fue firmado con Oracle, empresa que adquirió a Siebel Systems Inc. (“Oracle”), un anexo para sustentar la negociación de los aplicativos correspondientes.

Portal. Con fecha 31 de julio de 2003, Cablevisión celebró un contrato de licencia y prestación de servicios con Portal, por virtud del cual adquirió la licencia de uso de los programas y sistemas de facturación de Portal. Al 31 de diciembre de 2020, Cablevisión continúa explotando este sistema bajo licenciamiento de Oracle, empresa que adquirió a Portal.

c) Contratos estratégicos relacionados con la red de Cablevisión

Cablevisión ha arrendado espacio en los postes de la antes Compañía de Luz y Fuerza del Centro por más de 25 años para el tendido de su red.

El 27 de diciembre de 2006, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a la Ley Federal de Derechos mediante las cuales los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones pagarán, a partir del 1 de enero de 2007, en lugar de las contraprestaciones que venían cubriendo, derechos a favor de la Tesorería de la Federación por el uso o goce de postes, torres, ductos o bienes similares propiedad de organismos públicos descentralizados como Luz y Fuerza del Centro. El 11 de octubre de 2009, el Gobierno Federal emitió un decreto mediante el cual extinguió a Luz y Fuerza del Centro y la CFE asumió la titularidad de todos los bienes, derechos y obligaciones de Luz y Fuerza del Centro.

En 2011 se firmaron contratos con la CFE, mediante los cuales las divisiones Centro, Norte, y Sur del Valle de México otorgan a Cablevisión el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica que CFE tiene en comodato por el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes del Gobierno Federal, a fin de que Cablevisión instale en ella su red de telecomunicaciones, mismos que se renuevan cada año.

El 29 de marzo de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación entre otros acuerdos, aquel por el que se creó la entidad “CFE Distribución”, la cual es una empresa productiva subsidiaria de la CFE, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Acuerdo de Creación.

CFE Distribución tiene por objeto realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica, así como para llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de distribución, de conformidad con lo previsto en la normatividad aplicable.

De conformidad con los artículos 15 y 116 de la Ley General de Bienes Nacionales, los bienes sujetos al régimen de dominio público, podrán ser objeto de aprovechamiento accidental o accesorio por los particulares, cuando sea compatible o complementario con la naturaleza de ellos. De igual forma, el artículo 147 de la LFTR, establece la posibilidad de que las redes públicas de telecomunicaciones utilicen la infraestructura eléctrica para ubicar en ella cables y equipos de telecomunicaciones, siempre y cuando lo permitan las condiciones técnicas, de seguridad y operación.

Con el propósito de cumplir con la reforma en materia energética, la Compañía necesita mantener actualizados los contratos de uso y goce accesorio y temporal de infraestructura eléctrica. Por lo anterior, en 2018 se firmaron los correspondientes contratos con CFE Distribución, pagando por concepto de pago de derechos la cantidad de \$20,772,416 de Pesos y por gastos de supervisión la cantidad aproximada de \$5,079,365 de Pesos. Asimismo, se garantizó mediante póliza de fianza la cantidad de \$20,767,409.00 Pesos por las obligaciones derivadas de dichos contratos.

Con fecha 1º de enero de 2019, entró en vigor el “Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el cual expide las Disposiciones Administrativas de Carácter General para permitir a los Prestadores de Servicios de la Industria de Telecomunicaciones el acceso a las instalaciones y derechos de vía del Sistema Eléctrico Nacional”, publicado en el DOF el 29 de octubre de 2018, disposiciones que fueron impugnadas por algunas empresas concesionarias subsidiarias de Grupo Televisa, a través de juicios de amparo, mismos que se

encuentran pendientes de resolver. Por la naturaleza litigiosa del tema, es imposible anticipar el resultado. Ver Sección “Factores de Riesgo”.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 24 de abril de 2019 Cablevisión firmó con CFE Distribución un Contrato de Acceso a las Instalaciones y Derechos de Vía del Sistema Eléctrico Nacional para mantener la instalación de los cables de Cablevisión en los postes de CFE Distribución, cuya vigencia es por 5 (cinco) años a partir del 1° de enero de 2019 y consideró originalmente 265,871 postes, pagando como contraprestación por el ejercicio 2019 la cantidad de \$26,810,431.64 Pesos. Como resultado de una revisión y regularización de la postería de CFE Distribución utilizada por Cablevisión, al inicio del año 2020 ocupaba un total de 377,961 postes; y pagó como contraprestación por su ocupación correspondiente al ejercicio 2020, la cantidad de \$38,743,723.14 Pesos más IVA.

Contratistas. La Compañía tiene celebrados diversos contratos de obra y prestación de servicios para la reconstrucción, ampliación y mantenimiento de la red, entre otras, con las siguientes compañías:

- Instaladora de Comunicaciones, S.A de C.V.
- Zarp Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
- Cye Nq, S.A de C.V.
- Vixomedia, S.A de C.V.
- DRFC Ingeniería, S.A. de C.V.
- Forza Tel, S.A. de C.V.
- Vertiv México, S.A. de C.V.
- Servicios y Montajes de Tecnología Comunicaciones y Obra Civil, S.A. de C.V.
- Soluciones Pehsc Sustentables, S.A. de C.V.
- Promotora e Infraestructura GB, S.A. de C.V.
- Red 4 Comercializadora, S.A. de C.V.
- Tapian Comunicaciones Tapian Com, S.C.V.
- TV Cable Central Mexicano, S.A. de C.V.
- Data Air Electric, S.A. de C.V.
- Power Union, S.A. de C.V.
- Instalaciones Triple Play Video Video Voz y Datos, S.A. de C.V.
- Microondas Acceso Fibra En Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
- Monstel, S.A. de C.V.
- Sic Arquitectura y Remodelación, S.A. de C.V.
- Dialso Construcciones, S.A. de C.V.

d) Contratos estratégicos relacionados con la red de Bestel

Vant Exgon, S.A. de C.V.

- Operbes tiene celebrado con Vant Exgon, S.A. de C.V., un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y de supervisión de su red desde el 1 de enero de 2016, cuya relación comercial fue renovada el 1 de junio 2018.

David García Flores

- Operbes tiene celebrado con David García Flores, un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y de supervisión de su red desde el 1 de junio de 2018.

Grupo Instalba, S.A. de C.V.

- Operbes tiene celebrado con Grupo Instalba, S.A. de C.V., un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y de supervisión de su red desde el 1 de enero de 2016, cuya relación comercial fue renovada el 1 de junio de 2018.

Ferrocarriles Nacionales de México.

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S.A. de C.V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S.A. de C.V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para Cable de Fibra Óptica de 2,270 km. (“Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario”), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.
- FNM cedió los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario a: (i) Ferrocarril Pacífico Norte, S.A. de C.V. (actualmente Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.) en 1997 y (ii) el 4 de noviembre de 1999 a TFM, S.A. de C.V. (actualmente Kansas City Southern de México, S.A. de C.V.).
- Las rutas del centro y sureste del derecho de vía fueron concesionadas por la SCT a: (i) Ferroviaria del Valle de México, S.A. de C.V. el 1 de mayo de 1998 (“Ferrovalle”) y (ii) a Ferrocarril del Sureste, S.A. de C.V. (ahora Ferrosur, S.A. de C.V.) el 29 de junio de 1998 (“Ferrosur”); respectivamente.
- Actualmente Operbes utiliza el derecho de vía ferroviario de los concesionarios mencionados para alojar su red pública de telecomunicaciones.

CFE

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Bestel espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE. Respecto de este contrato y conforme lo estipulado en el mismo, Operbes informó a CFE su decisión de prorrogarlo por un plazo adicional de 10 años; a lo cual CFE manifestó su decisión de no prorrogarlo, razón por la que Operbes determinó controvertir la posición de CFE mediante un juicio ordinario civil, mismo que fue admitido y se encuentra pendiente de resolver. Por la naturaleza litigiosa del tema, no es posible anticipar el resultado del juicio.
- Por instrucciones de CFE, en 2018, se firmaron diversos contratos divisionales y locales para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE. En la actualidad, Operbes tiene un contrato firmado con CFE Distribución respecto

de la ocupación de postes a nivel nacional, suscrito con fecha 24 de abril de 2019, con vigencia por 5 años a partir del 1° de febrero de 2019.

e) Contratos estratégicos relacionados con la operación interna

SAP. Diversas filiales de la Compañía han celebrado contratos de licencia y prestación de servicios con SAP México, S.A. de C.V. (“SAP”), toda vez que SAP proporciona la herramienta operativa Enterprise Resourcing Planning (“ERP”) que tiene como finalidad llevar el control de información financiera, gastos, inversiones y compras de bienes y servicios relacionados con la Compañía, sus subsidiarias y filiales. Al 31 de diciembre de 2020, se sigue utilizando el ERP proporcionado por SAP.

II.2.D PRINCIPALES CLIENTES

Por la naturaleza del negocio en lo que se refiere a ingresos por Servicios de Televisión por cable, Internet, telefonía local, larga distancia y de publicidad, no existe un cliente que en lo individual represente una concentración importante de ingresos para la Compañía.

II.2.E. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

Las operaciones actuales de televisión por cable, Internet y telefonía de la Compañía están sujetas a las leyes y reglamentos vigentes y regulación por parte de diversas autoridades gubernamentales. Cualesquiera otros servicios de telecomunicación que la Compañía llegue a ofrecer en el futuro, también estarán sujetos a dichas leyes, reglamentos y autoridades. Además de las restricciones impuestas por las leyes y los reglamentos vigentes, la Compañía también debe realizar sus operaciones de conformidad con los términos previstos en su concesión de red pública de telecomunicaciones actual.

La Compañía se encuentra sujeta a la normatividad aplicable a toda sociedad que se encuentre constituida de conformidad con la legislación mexicana y que tenga operaciones en territorio nacional. A continuación, se destacan ciertas disposiciones legales que le son aplicables por virtud de sus actividades específicas. Ver sección “Situación Tributaria”.

Por su parte, la subsidiaria Bestel USA al ser una empresa extranjera, se encuentra sujeta a la legislación aplicable para efectos fiscales en Estados Unidos de América.

Régimen legal de las operaciones de televisión por cable

Como resultado de la promulgación de la LFT en 1995, la expedición del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos en el año 2000 (actualmente abrogado), y la promulgación de la LFTR en 2014, las redes de televisión por cable están clasificadas actualmente como redes públicas de telecomunicaciones y deben realizar sus operaciones con apego a las leyes y los reglamentos aplicables a dichas redes, los cuales se describen más adelante. Además, en lugar de la concesión de televisión por cable que se requería anteriormente, en la actualidad los operadores de televisión por cable requieren de una concesión de red pública de telecomunicaciones o de una concesión única de parte del IFETEL para operar sus redes y proporcionar Servicios de Televisión por cable y otros servicios de telecomunicaciones, y su operación está regulada por la LFTR.

Régimen legal de las redes públicas de telecomunicaciones

De conformidad con las leyes y los reglamentos vigentes, la red de televisión por cable de la Compañía está considerada como una red pública de telecomunicaciones.

El 12 de junio de 2013 entró en vigor la Reforma de Telecomunicaciones. El 14 de julio de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Legislación Secundaria.

La Reforma de Telecomunicaciones prevé que las medidas tomadas o resoluciones dictadas por el IFETEL no estarán sujetas a suspensión judicial, de tal modo que sujeto a limitadas excepciones, hasta en tanto una resolución, acción u omisión del IFETEL no sea declarada nula por un juez competente en la materia, por medio de una sentencia definitiva firme, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales.

Por virtud de la Reforma de Telecomunicaciones, a partir del 10 de septiembre de 2013, las concesionarias que presten Servicios de Televisión radiodifundida están obligadas a permitir a los concesionarios de televisión restringida, la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, excepto en ciertos casos específicos previstos en la misma Reforma de Telecomunicaciones. Asimismo, a partir del 10 de septiembre de 2013, los concesionarios de televisión restringida están obligados a retransmitir señales radiodifundidas de terceros, de manera gratuita y no discriminatoria, sujeto a ciertas excepciones y requerimientos adicionales que se desprenden de la misma Reforma de Telecomunicaciones.

En relación con lo anterior, el 27 de febrero de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones” (los “Lineamientos”), mediante los cuales se señalan, entre otras obligaciones, la obligación de los concesionarios de televisión restringida de realizar dicha retransmisión (sin requerir de solicitud previa por parte del concesionario de Servicios de Televisión radiodifundida) en la misma zona de cobertura geográfica de manera gratuita (salvo por ciertas excepciones) y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, de manera simultánea, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, sin necesidad de contar con manifestación de voluntad alguna por parte del concesionario de televisión radiodifundida; imposición que, además de los efectos señalados en el párrafo anterior, podrá originar costos adicionales para la Compañía.

Como tal, la Compañía está sujeta a leyes y reglamentos, entre los cuales están:

- LFTR;
- Ley Federal de Competencia Económica.
- Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018, Elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Lineamientos Generales en Relación con lo Dispuesto por la Fracción I del Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de los Artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones.
- El Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.

La Compañía está sujeta a regulación, principalmente, por parte de las siguientes autoridades:

- El IFETEL.
- La Secretaría de Gobernación.

Supervisión de las operaciones

Programación.

La Compañía es la única responsable de seleccionar el contenido de su programación. Aun cuando la transmisión de programación en el sistema de televisión y audio restringidos de la Compañía no está sujeta a censura judicial o administrativa, dicha programación está sujeta a diversas restricciones, incluyendo la prohibición del uso de lenguaje obsceno y de programación contraria a las buenas costumbres o que atente contra la seguridad nacional o el orden público; así como el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de contenido, clasificación de contenido y publicidad para el Servicio de Televisión y audio restringidos en términos de la legislación aplicable. De conformidad con la LFTR, el IFETEL y la Secretaría de Gobernación tienen a su cargo la supervisión del contenido de la programación transmitida por la Compañía. Dentro de las facultades de la Secretaría de Gobernación, se encuentra la revisión de toda la programación transmitida en México con el fin de determinar los horarios en que dicha programación puede transmitirse. Cuando menos el 80% (ochenta por ciento) del total de la programación diaria de la Compañía debe transmitirse en español o con subtítulos en español.

La Compañía está obligada a transmitir programación que promueva la cultura nacional, aunque no está obligada a transmitir una cantidad específica de este tipo de programación.

Tarifas de Suscripción.

La LFTR permite a los concesionarios fijar libremente las tarifas de suscripción a sus servicios. Sin embargo, la libertad tarifaria no aplicará al agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones ni a los agentes que sean declarados con poder sustancial. Por lo anterior y, en virtud de la resolución del IFT que declaró a Grupo Televisa y a algunas de sus subsidiarias con poder sustancial en 35 mercados relevantes del servicio de televisión y audio restringido, el principio de libertad tarifaria no será aplicable a dicho agente con poder sustancial, al ser una medida de aplicación inmediata consecuencia de dicha declaratoria. Ver “Reforma de Telecomunicaciones”.

La Compañía está obligada a solicitar la autorización del IFT, así como su posterior registro de las tarifas que cobra por los servicios que presta. En el supuesto de que la Compañía incremente sus tarifas y no registre las nuevas cuotas ante el mismo, la Compañía podría estar obligada a rembolsar a los suscriptores una cantidad igual a la diferencia entre las nuevas tarifas y las últimas cuotas registradas.

Pagos al Gobierno Federal.

De conformidad con la LFTR y de su concesión única de telecomunicaciones actual, la Compañía no está obligada a pagar al Gobierno Federal ningún porcentaje de sus ingresos, con excepción de los ingresos derivados de la explotación de la frecuencia del canal 46 de UHF, respecto del que debía pagar el 9% mensual de los ingresos que de dicha frecuencia se derivaron.

Contenido de la publicidad y tarifas de publicidad.

Aun cuando en términos generales la Compañía tiene libertad de determinar el tipo y el contenido de la publicidad que transmite en su sistema de televisión y audio restringidos, la Ley General de Salud, su reglamento y algunas otras disposiciones restringen o prohíben la transmisión de comerciales tendenciosos y prohíben los comerciales de bebidas alcohólicas distintas de cerveza y vino, productos de tabaco y otras sustancias. Además, los comerciales de estos productos deben ir acompañados de leyendas y recomendaciones relacionados con la higiene, nutrición y salud en general. Los comerciales de ciertos productos y servicios, tales como medicamentos, deben ser aprobados por las autoridades competentes antes de su transmisión.

La LFTR no regula las tarifas de publicidad de la Compañía y el IFETEL no limita la capacidad de la Compañía respecto a las tarifas de publicidad, pudiendo la Compañía establecerlas y modificarlas periódicamente. En la práctica y hasta octubre de 2007, las tarifas de publicidad se establecieron de común acuerdo entre la Compañía, a través de Maximedios Alternativos, S.A. de C.V. y los anunciantes. A partir de noviembre de 2007, las tarifas de publicidad se establecen de común acuerdo entre la Compañía y los anunciantes, a través de Televisa, compañía subsidiaria de Grupo Televisa.

La legislación aplicable permite a la Compañía transmitir hasta seis minutos de publicidad en cada hora de programación en su sistema de televisión y audio restringidos, excluyendo las transmisiones de televisión abierta que se incluyan en dichos sistemas. La Compañía negocia caso por caso el número de minutos que están reservados para sí misma y los minutos restantes se negocian con los agregadores de contenido y programadores.

Acceso a la red pública de telecomunicaciones de la Compañía por parte de terceros.

Sujeto a la obtención de las concesiones necesarias y a la conclusión de la ampliación y modernización de su red de cable actual, la Compañía tiene planeado ofrecer una amplia gama de servicios adicionales de comunicación multimedia, además de sus servicios tradicionales de televisión por cable, acceso a Internet y telefonía local fija. De conformidad con la LFTR, como red pública de telecomunicaciones la Compañía está obligada a ofrecer a terceros acceso a su red en la medida en que la misma cuente con capacidad disponible. Una vez concluida la ampliación y modernización de su red, la Compañía no espera contar con capacidad adicional para ofrecer acceso a su red a otros proveedores. Ver sección “Factores de Riesgo”. La Compañía podría verse obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios”.

Cambio de Control Accionario de Concesionarias

La LFTR establece que en los casos de suscripción o enajenación del 10% o más de las acciones del capital social de una concesionaria, como es el caso de las concesionarias que son subsidiarias de la Compañía y siempre que no se actualice la obligación de notificar la operación conforme a lo previsto en la Ley Federal de Competencia Económica, se deberá dar aviso al IFETEL, quien a su vez tendrá 10 días hábiles para solicitar la opinión de la SCT y ésta tendrá un plazo de 30 días naturales para emitirla. Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que haya recibido la opinión de la SCT (o en caso de la SCT no hubiere emitido su opinión), el IFETEL podrá objetar la suscripción o enajenación de las acciones, y en caso de no hacerlo en ese plazo, la operación se tendrá por autorizada.

Cuando se presente alguno de los siguientes supuestos, las concesionarias no requerirán dar el aviso a que se refiere el párrafo anterior, y bastará dar un aviso al IFETEL dentro de los 30 días naturales siguientes a la realización de la operación:

- A. Cuando la enajenación o suscripción de acciones se refiera a acciones de inversión neutra en términos de la Ley de Inversión Extranjera;
- B. Cuando se trate de aumentos de capital que sean suscritos por los mismos accionistas sin que se modifique la proporción de su participación en el capital social, o
- C. Cuando se trate de una fusión, escisión o reestructura corporativa, si los cambios en la tenencia accionaria son dentro del mismo grupo de control o mismo agente económico.

Ley del Mercado de Valores

La Compañía está sujeta a la LMV, vigente desde el 28 de junio de 2006. LMV, entre otras cosas, (i) aclara las reglas de ofertas públicas de compra, dividiéndolas en obligatorias o voluntarias, (ii) emite criterios de revelación de información para accionistas de emisoras, (iii) adiciona y fortalece las funciones del Consejo de Administración, (iv) determina con precisión los deberes del Consejo de Administración, sus miembros, el secretario y el director general, introduciendo nuevos conceptos como deber de diligencia y de lealtad, (v) reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el comité de auditoría, el comité de prácticas societarias y los auditores externos, (vi) define las obligaciones del director general y de funcionarios de alto nivel, (vii) amplía los derechos de minorías, y (viii) amplía la definición de sanciones por violaciones a la propia LMV.

Situación Tributaria

La Compañía está obligada al pago de los siguientes impuestos:

Impuesto Sobre la Renta (“ISR”). Las personas morales residentes en México están obligadas al pago de este impuesto, respecto de todos sus ingresos. Hasta el año 2013, las utilidades y/o pérdidas fiscales de la Compañía y sus subsidiarias se consolidaban para efectos fiscales al 100% de la participación que tenía indirectamente Grupo Televisa en ellas. En este sentido, es importante destacar que uno de los cambios más relevantes de la Reforma Fiscal es la eliminación del régimen de consolidación fiscal, por lo cual, a partir del año de 2014, la Compañía y sus subsidiarias ya no consolidaron para efectos fiscales sus utilidades y/o sus pérdidas fiscales con Grupo Televisa.

La tasa de ISR en México en 2020, 2019 y 2018 fue del 30%. De acuerdo con lo establecido en la Ley de ISR expedida como parte de la Reforma Fiscal, la tasa de ISR para el año de 2020 y los años siguientes seguirá

siendo del 30%. Para efectos fiscales la provisión de impuestos de la Compañía y sus subsidiarias se registran sobre bases individuales.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (“IEPS”). Los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de telecomunicaciones (televisión de paga, telefonía, entre otros), prestados a través de redes públicas de telecomunicaciones, excepto servicios de acceso a Internet, servicios de interconexión entre redes públicas de telecomunicación y servicios de telefonía pública, estarán gravados mensualmente a una tasa del 3% de IEPS, sin deducción alguna.

Impuesto al Valor Agregado (“IVA”). Las personas físicas y morales que en México (i) enajenen bienes, (ii) presten servicios, (iii) otorguen el uso o goce temporal de bienes y (iv) realicen la importación de bienes, están obligados al pago del IVA considerando la tasa general del 16%.

Pago por la concesión de red pública de telecomunicaciones. De conformidad con la LFTR, y de su concesión única actual, la Compañía no está obligada a pagar al Gobierno Federal ningún porcentaje de sus ingresos.

Pago por la concesión de frecuencia UHF. Por la Concesión del Canal 46 bajo la modalidad de transmisión restringida en la Ciudad de México y su área metropolitana, la Compañía debía pagar al Gobierno Federal, una cantidad equivalente al 9% de los ingresos tarifados derivados de dicho canal. La concesión del Canal 46 venció en 2010; sin embargo, la Compañía solicitó la prórroga, a pesar de esto, en febrero de 2010 la SCT notificó a Cablevisión que la concesión del Canal 46 no sería prorrogada; la Compañía está agotando todos los recursos legales a su disposición, encontrándose pendiente de resolver un juicio de amparo derivado de dicha negativa.

Bestel USA está obligada al pago de los siguientes impuestos y presentación de declaraciones en los Estados Unidos de América:

- Federal Income Tax (anual y pagos estimados)
- State Income Tax Returns (Texas, California, Illinois, Arizona, Virginia y Florida)
- Federal Withholding Tax Return
- Federal Miscellaneous Income
- Federal Annual Summary and Transmittal of US Information Returns
- Tangible Personal Property Tax Returns (Texas, California, Arizona, Virginia y Florida)
- Sales/Use Tax Returns (Texas)
- Payroll Tax Returns
- Annual Reports (Nevada, Texas, California, Illinois y Arizona)
- Annual Gross Revenue Return (Illinois)
- Annual Report of Certain Telecommunications Carriers (Illinois)

Adicionalmente existen otras obligaciones regulatorias en materia de telecomunicaciones a las cuales Bestel USA se encuentra sujeta de acuerdo a su autorización por la Federal Communications Commission en los Estados Unidos de América para operar como “global facilities-based reseller sourcing and terminating worldwide telecommunications service provider”.

II.2.F. RECURSOS HUMANOS

La siguiente tabla muestra el número de empleados y un desglose de los empleados por su relación laboral al cierre de los últimos tres ejercicios:

Ejercicio que terminó al 31 de diciembre

	2018	2019	2020
Total de empleados	5,456	6,286	7,311
Sindicalizados	2,986	2,979	3,290
Confianza	2,470	3,307	4,021

La Compañía lleva una relación cordial y de colaboración con los distintos sindicatos.

II.2.G. DESEMPEÑO AMBIENTAL

En función del giro de la Compañía, esta no cuenta con políticas o programas ambientales específicos ya que sus actividades no representan riesgo ambiental alguno.

No obstante lo anterior, la Compañía está comprometida con el desarrollo de estrategias innovadoras para mejorar su desempeño e implementar acciones efectivas que beneficien al medioambiente y la Compañía. Sus logros son el resultado de una revisión continua y fortalecimiento de políticas internas, procedimientos y sistemas de gestión, mediante los cuales busca mejorar el desempeño corporativo. La Compañía reconoce la importancia de abordar los temas en materia de cambio climático. Por este motivo, está comprometida en reducir el impacto ambiental y emisiones de gases de efecto invernadero a través de programas específicos, capacitación e inventarios de emisión. La Compañía también se ha fijado objetivos ecológicos tales como generación de energías limpias, reducción del consumo energético, reducción del consumo de agua y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés). Estos objetivos van de la mano con los esfuerzos del sector público, tales como los Objetivos de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas.

Asimismo, la Compañía se enfoca en su desempeño social. El crecimiento de los empleados de la Compañía es un tema importante para ésta. Se mejoran las oportunidades profesionales con programas de capacitación (ética, anticorrupción, derechos humanos, seguridad de la información y protección de datos), evaluaciones de desempeño y prestaciones adicionales. La Compañía aplica prácticas laborales justas en sus operaciones y se apega a las mejores prácticas. La Compañía está comprometida en ofrecer condiciones laborales estables a sus empleados, a través del respeto a sus derechos humanos y colectivos y propiciando un entorno laboral que les permita mejorar su rendimiento e incrementar su participación.

La Compañía está en un proceso continuo de desarrollo, gestión y monitoreo de indicadores de desempeño en las esferas económica, social y medioambiental, su compromiso con la sostenibilidad está relacionado con la evaluación permanente de su impacto y la mejora continua de su desempeño en el corto, medio y largo plazo.

II.2.H. INFORMACIÓN DEL MERCADO

Fuentes de información y advertencias

La información relativa a las industrias nacionales de la televisión por cable, la televisión de paga, el Internet y los servicios de telefonía, así como la información demográfica que se incluye en esta sección, se basa en información proporcionada por:

- Banco de Información de Telecomunicaciones (“BIT”) IFT correspondientes al Segundo Trimestre de 2020.
- Información de la competencia extraída de reportes a bolsa, de folletos, call center, y páginas de internet.
- Información interna de la Compañía.

A menos que se indique lo contrario, toda la información corresponde al 31 de diciembre de 2020. Las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía pueden haber cambiado desde dichas fechas.

Información de Mercado

Al cierre de 2020, se calcula que el sector de las telecomunicaciones en México, incluyendo servicios de voz fija, Banda Ancha, servicios de voz y datos móviles, así como televisión restringida, alcanzó \$448 mil millones de Pesos, con una reducción anual de -0.2%, mientras que en el 2018 y 2019 fueron de 5.7% y 3.6% respectivamente.

El sector de telecomunicaciones se vió menos afectado que el PIB nacional, el cual decreció anualmente -8.5%, mientras que telecomunicaciones solo -0.2%.

La Compañía espera que la dinámica competitiva a nivel nacional se incremente en los siguientes años. Esta dinámica será caracterizada por la adopción de modelos de video por internet, conocidos como *over the top* (OTT), por un intenso ritmo en el desarrollo del negocio móvil, un lento crecimiento en líneas de telefonía fija, un aumento en la competitividad de los servicios de banda ancha, así como en el Servicio de Televisión de paga con la tecnología DTH. La Compañía considera estar preparada para mantener un liderazgo en esta nueva etapa competitiva.

El consumidor residencial de la Ciudad de México cuenta con la libertad de disfrutar, en una sola cuenta y con ahorros importantes, el Servicio de Televisión Digital de Cablevisión con más de 245 canales Digitales, una conexión robusta a Internet de Alta Velocidad de hasta 500 Mbps con servicios de valor agregado y un atractivo servicio de Telefonía Digital con llamadas locales, celular y larga distancia ilimitadas y con la oferta de izzi, ahora llamadas de larga distancia internacional ilimitadas (a ciertos destinos). Cabe mencionar que Cablevisión mantiene, estratégicamente, una de las ofertas de valor (en relación al precio de los servicios ofrecidos) más agresivas y competitivas del país.

La Compañía como resultado de las estrategias de mercado implementadas y el lanzamiento continuo de productos novedosos y competitivos en 2020 logró que el 50.2% de sus clientes cuenten con paquetes triple play y el 27.0% doble play, mientras que en 2019 el 49.4% contaban con paquetes triple play y el 26.8% doble play, para 2018 el 41.9% de los clientes contaban con paquetes triple play y el 31.6% con paquetes doble play.

Acerca del mercado de Televisión de Paga residencial en México.

Según las definiciones del IFT, se entiende por Servicio de Televisión y/o audio restringidos aquel servicio de telecomunicaciones de audio o de audio y video asociados que se presta a suscriptores, a través de redes públicas de telecomunicaciones, mediante contrato y el pago periódico de una cantidad preestablecida.

La industria de la televisión de paga en México está compuesta por los sistemas de televisión por cable, los servicios vía microondas (MMDS) y los Servicios de Televisión vía satélite (DTH).

De conformidad con información del IFT, la televisión restringida contaba con 17.7 millones de suscriptores al 30 de junio de 2020. Durante este periodo, el Servicio de Televisión restringida aumentó 1.1%, respecto al cierre del cuarto trimestre del 2019.

Según el *BIT* de IFT, a junio del 2020, los suscriptores de televisión restringida por cable representan el 42% del mercado (7.5 millones de suscriptores), mientras que los suscriptores de televisión restringida por satélite e IPTV, acumulan el 58% restante (10.2 millones de suscriptores). A esa fecha, la penetración en el mercado de televisión restringida, se ubicó en 59 suscriptores por cada 100 hogares.

Durante el 2019, se redujeron -5.8% en RGU's de televisión restringida.

De conformidad con información interna, los Servicios de Televisión Digital por cable que prestaba la Compañía, se transmitían a 1,055,088 clientes de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Además de la Compañía, algunos de los operadores de sistemas de televisión por cable en la Ciudad de México y área metropolitana, de acuerdo a los datos publicados por el IFT son: Airecable, S.A. de C.V., Ultravisión, S.A. de C.V. y Next Telekom, S.A.P.I. de C.V.

En octubre de 2008, Dish México, una coinversión entre MVS y EchoStar Corporation, que opera bajo ciertos acuerdos con Telmex, comenzó operaciones en México a través de una concesión DTH.

Durante el 2019, la Compañía continúa consolidando una presencia importante en el mercado de televisión de paga para colocarse entre los líderes del ramo a nivel nacional junto con Sky, Dish, Megacable, Total Play, entre otros, mismos que son competidores de la Compañía en este sector.

Según estimaciones de la Compañía en el 2020, las compañías de Cable tienen más de 26 millones de Casas Pasadas en México, enfocadas principalmente al sector residencial, cubriendo la mayoría de los niveles socioeconómicos del país. Por su parte, la Compañía amplió su cobertura a más de 3.7 millones de Casas Pasadas. La penetración de la red es de aproximadamente 43.5%, lo que permitirá un amplio espacio para seguir creciendo en los años venideros.

Acerca del mercado de Internet residencial en México.

Según las definiciones del IFT, se entiende por servicio fijo de acceso a internet, aquel servicio por el cual un operador provee el acceso por el cual presta el servicio de transferencia de datos, a través de equipos terminales que tienen una ubicación geográfica determinada.

Según cifras del IFT en junio de 2020 se registraron 20.2 millones de suscriptores de Banda Ancha fija en el país. Esta cifra presenta un crecimiento de 8.2% respecto al mismo trimestre de 2019.

De acuerdo con estimaciones internas, 61.3% de los hogares en México, contaba con un Servicio de Internet de Banda Ancha al cierre de 2020. Considerando sólo la Ciudad de México, la Compañía estima que, en términos de suscriptores, es el segundo operador más importante en la zona y el quinto de la industria a nivel nacional, siendo el principal competidor Telmex.

La Compañía espera una generalización en el uso de nuevas tecnologías, mismas que seguirán propiciando una disminución en el precio de servicios de Internet, y la migración hacia conexiones de mayor velocidad.

Acerca del mercado de telefonía fija residencial en México.

Según las definiciones del IFT, se entiende por servicio de telefonía fija aquel mediante el cual un operador provee el acceso por el cual presta el servicio de transporte de voz, a través de equipos terminales que tienen una ubicación geográfica determinada. Este servicio asigna a cada línea un número del plan técnico fundamental de numeración, y le permite, además de efectuar y recibir llamadas locales y/o de larga distancia internacional, hacer uso de una serie de servicios adicionales tales como acceso a servicios de emergencia o servicios suplementarios, entre otros.

Según el IFT, el total de líneas de telefonía fija fue de 22.8 millones al cierre del segundo trimestre del 2020, lo que representó un crecimiento del 6.5% respecto del segundo trimestre de 2019.

Durante 2019 y 2020, la Compañía continuó consolidando y popularizando una oferta disruptiva, realmente ilimitada en telefonía, la única en ofrecer minutos ilimitados a destinos nacionales, internacionales y móviles.

La telefonía Digital de la Compañía es un servicio que utiliza el protocolo IP sobre la red Digital de última generación de la Compañía. Por lo que refiere a competidores, la Compañía estima que Telmex es el principal competidor para este sector.

Participación de mercado al cierre del 2020

Video	5.7%
Internet	6.6%
Telefonía	5.1%

II.2.I. ESTRUCTURA CORPORATIVA

Los accionistas de la Compañía son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, indirectamente a través de CVQ, es el accionista que ejerce control y es propietaria de aproximadamente el 51% de las acciones en circulación de la Compañía.

Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía y sus entidades consolidadas son las siguientes:

<u>Entidades consolidadas</u>	<u>% de tenencia directa o indirecta</u>		<u>Actividad principal</u>
	2020	2019	
Cablevisión, S. A. de C. V. (“Cablevisión”)	100	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. (“Cablebox”)	100	100	Arrendamiento de equipos de video, internet, telefonía local e inmobiliaria (5)
Operbes, S. A. de C. V. (“Operbes”)	69.2	69.2	(2) (3) (4) (6)
Bestel USA, Inc. (“BUSA”)	69.2	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal

Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Letseb, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Milar, S. A. de C. V. (“Milar”)	100	100	Tenedora (1)
Cablestar, S. A. de C. V. (“Cablestar”)	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letseb, S. A. de C. V. (“Letseb”)	69.2	69.2	Tenedora (3)

- (1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.
- (2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.
- (3) Cablestar, Operbes, BUSA, Letseb, Servicios Operbes y Servicios Letseb son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.
- (4) Operbes, S. A. de C. V. acordó fusionar a Bestphone, S. A. de C. V. a partir del 12 de agosto de 2019.
- (5) Cablebox, S. A. de C. V. acordó fusionar a Tecnicable, S. A. de C. V. a partir del 12 de agosto de 2019.
- (6) Operbes, S. A. de C. V. celebró en su carácter de asociante su participación en Operbes, A. en P. a partir de enero 2020.

Todas las entidades que forman parte de la Compañía son compañías mexicanas con operación dentro del territorio, a excepción de Bestel USA cuyo país de incorporación y operación es Estados Unidos de América.

Son consideradas subsidiarias significativas las siguientes: Cablevisión, Operbes, (ambas operadoras y concesionarias) y Cablebox (arrendadora de equipos a clientes). Cablevisión, y Operbes representan más del 10% del total de los activos e ingresos totales consolidados presentados al último ejercicio. Cablebox representa más del 10% del total de los activos presentados en los estados financieros consolidados al último ejercicio.

II.2.J. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

Red y Equipos.

La Compañía es propietaria de su red de cable y fibra óptica. Asimismo, es propietaria de equipos de recepción, conversión, compresión, distribución y transmisión de señales, sistemas de cómputo, flotilla vehicular y mobiliario de oficina. Los convertidores y los módems de cable que se encuentran en las casas de los clientes son propiedad de la Compañía.

Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran asegurados y ninguno de los mismos ha sido otorgado en garantía a persona alguna.

Arquitectura de la Red. Introducción a la red de cable actual de la Compañía.

La televisión por cable puede definirse como una red de Banda Ancha que utiliza frecuencias de transmisión de radio a través de cables coaxiales y/o de fibra óptica, para transmitir múltiples canales de video, audio y datos entre una Central y el televisor o equipo receptor del suscriptor. El Cable Coaxial es un tipo de cable utilizado por los sistemas de transmisión de datos de Banda Ancha y los sistemas de cable. Este tipo de cable ofrece una frecuencia de Banda Ancha de excelente calidad, inmunidad al ruido y durabilidad física. El Cable

de Fibra Óptica es un medio de comunicación que utiliza fibras de vidrio del espesor de un cabello para transmitir señales a larga distancia con una menor pérdida de señal o distorsión.

Al 31 de diciembre de 2020, la red de cable de Cablevisión estaba integrada por aproximadamente 11,287.64 kilómetros de Cable de Fibra Óptica, 20,037.73 kilómetros de Cable Coaxial y 23,802 Nodos. A dicha fecha, el 99.85% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de cuando menos 550 Mhz, aproximadamente el 99.72% tenía un Ancho de Banda de cuando menos 750 Mhz, aproximadamente el 99.68% tenía una capacidad de 870 Mhz, aproximadamente el 99.25% tenía una capacidad de 1000 Mhz, y aproximadamente el 100.00% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

Activos de Bestel.

La red de Bestel al 31 de diciembre de 2020 estaba integrada por aproximadamente 13,000 kilómetros de fibra óptica en territorio nacional, misma que se encuentra en proceso de expansión y se complementa con diversos equipos y tecnologías de transmisión, IP, conmutación de paquetes y circuitos, así como de enlaces de microondas para accesos de última milla que permiten conducir señales de datos y voz, la mayoría de las cuales están ubicadas en México. Bestel es propietaria de la mayoría de sus instalaciones y celebra contratos de arrendamiento para algunas oficinas, a través de sus subsidiarias indirectas. Actualmente, no existen gravámenes significativos que afecten los inmuebles propiedad de la Compañía. La Compañía no tiene planes importantes de construir nuevas instalaciones o de ampliar o mejorar sus instalaciones actuales.

Inmuebles.

La Compañía es propietaria de terrenos y edificios en la República Mexicana, los cuales forman parte de oficinas administrativas, *Switches*, regeneradores, Nodos repetidores, espacios para instalar antenas, entre otros. La Compañía tiene arrendamientos a largo plazo de terrenos y edificios, que se usan principalmente para coubicaciones para equipos, *Shelters* y espacios para instalar antenas.

Las oficinas principales de la Compañía ubicadas en la zona de Santa Fe, en la Ciudad de México, son arrendadas.

II.2.K. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Procedimientos legales

Existen varios procedimientos legales y reclamaciones en curso, sin embargo, se considera que, con excepción de la declaratoria que determinó a Grupo Televisa y a algunas de sus subsidiarias con poder sustancial en 35 mercados relevantes del servicio de televisión y audio restringido y los amparos promovidos en su contra, mismos que se refieren en el apartado “Reforma de Telecomunicaciones”, ninguno tendrá un efecto adverso significativo sobre la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

II.2.L. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL

Con fecha 29 de noviembre de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$286,566,220.50 Pesos, mediante la emisión de 573,132,441 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 382,088,294 acciones corresponden a la Serie “A” y 191,044,147 acciones corresponden a la Serie “B”. Como resultado

del aumento de capital antes mencionado, se modificó el acta de emisión de los CPO's, para reflejar el incremento correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Compañía asciende a la cantidad de \$1,020,827,971.50 Pesos, y está representado por 2,041,655,943 acciones en circulación, de las cuales 1,361,103,962 corresponden a la Serie "A" y 680,551,981 corresponden a la Serie "B".

Las acciones de la Compañía cotizan en la BMV en forma de CPO's, cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie "A" y una acción Serie "B". A esta fecha, se han emitido 680,551,980 CPO's con base en acciones representativas del capital social de la Compañía.

Salvo en el caso de los tenedores extranjeros de CPO's de la Compañía, quienes no pueden votar las acciones Serie "A" amparadas por dichos CPO's, los tenedores de las acciones Serie "A" y Serie "B" tienen derecho a un voto por cada acción de la que sean propietarios en las Asambleas de Accionistas que se reúnan para tratar asuntos con respecto a los cuales tengan derecho a voto. Los tenedores de las acciones Serie "A" y Serie "B" tienen derecho a votar con respecto a todos los asuntos que requieran la aprobación de los Accionistas y a nombrar a los miembros del Consejo de Administración.

Los CPO's de la Compañía tienen un plazo de vigencia para cotizar en la BMV de 30 años contados a partir de la fecha de constitución del Fideicomiso de CPO's. Al término de dicho plazo, el Fideicomiso de CPO's se renovará o bien, se dará por terminado de conformidad con sus términos, en cuyo caso los CPO's dejarán de estar inscritos en la BMV. En dicho supuesto, la Compañía tiene planeado solicitar la inscripción de las acciones Serie "A" y Serie "B" en la BMV.

II.2. M. DIVIDENDOS

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de las acciones comunes, generalmente con base en una recomendación del Consejo de Administración de la Compañía. En su caso, la adopción de cualquier resolución con respecto al decreto y pago de dividendos dependería, entre otros, de los siguientes factores:

- Los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital y los proyectos futuros de la Compañía;
- La medida en que la Compañía reciba dividendos, anticipos y otros pagos de parte de sus subsidiarias;
- La medida en que la Compañía cuente con efectivo disponible para su distribución después de cubrir sus requerimientos de capital de trabajo, sus inversiones en activos y sus demás inversiones.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía únicamente puede pagar dividendos con cargo a las utilidades reflejadas en los estados financieros que las arrojen, debidamente aprobados por los Accionistas, y después de separar el 5% de su utilidad neta anual para la constitución de una reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2020, el importe de la reserva legal de la Compañía ascendía a \$307.5 millones de Pesos.

No se han decretado dividendos durante los años 2018, 2019 y 2020, debido a que se está reinvertiendo en activos fijos para ampliación y reconstrucción de la red de cable y telecomunicaciones.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en la Compañía están sujetas a impuestos sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicar dichos dividendos por el factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa del impuesto sobre la renta del 30%, este impuesto sobre la renta deberá ser pagado por la Compañía que distribuye los dividendos.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

III.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“International Accounting Standards Board” o “IASB”). Las NIIF comprenden: i) Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”); ii) Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”); iii) Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las NIIF (“CINIF”); e iv) Interpretaciones del Comité Permanente de las Interpretaciones (“SIC”).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La información que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección “Comentarios y Análisis sobre los resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía”.

Información del Estado de Resultados	Años terminados el 31 de diciembre de (En miles de Pesos)		
	2020	2019	2018
Servicios de Televisión Digital	\$ 4,697,661	\$ 4,518,654	\$ 4,107,417
Servicios de red de telecomunicaciones	4,937,187	4,057,428	3,818,551
Servicios de internet	4,047,697	3,697,867	3,587,111
Servicios de telefonía	1,097,715	997,392	879,621
Publicidad	349,453	331,727	277,747
Pymes	368,228	413,297	440,509
Otros ingresos	408,973	449,147	281,472
Total de Ingresos por servicios	15,906,914	14,465,512	13,392,428
Costos y Gastos de Operación	13,281,962	12,314,597	11,546,629
Utilidad antes de otros gastos	2,624,952	2,105,915	1,845,799
<i>Margen de Utilidad</i>	<i>16.5%</i>	<i>14.9%</i>	<i>13.8%</i>
Otros gastos, neto	(499,249)	(477,661)	(409,965)
Utilidad de operación	2,125,703	1,673,254	1,435,834

(Gastos) Productos Financieros, Neto ⁽¹⁾	37,986	(295,528)	(68,608)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	2,163,689	1,377,726	1,367,226
Impuesto a la utilidad	363,937	291,846	305,181
Utilidad neta	1,799,752	1,085,880	1,062,045
Remediaciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	(7,865)	(1,718)	(1,211)
Utilidad integral	1,791,887	1,084,162	1,060,834
Utilidad neta atribuible a accionistas de la Compañía	1,531,477	1,079,779	1,039,396
Utilidad neta atribuible a participación no controladora	268,275	6,101	22,649
Utilidad neta	\$ 1,799,752	\$ 1,085,880	\$ 1,062,045
Utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	2.25	1.59	1.53

Al 31 de diciembre de
(En miles de Pesos)

Información del Estado de Situación Financiera

	2020	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 713,291	\$ 647,647	\$ 1,996,449
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	15,134,221	13,712,296	14,990,188
Cuentas por cobrar con partes relacionadas ⁽³⁾	1,076,376	774,675	256,893
Suman los activos	28,398,297	24,407,357	23,482,660
Cuentas por pagar con partes relacionadas ⁽³⁾	731,557	1,156,259	826,626
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	2,616,220	-	1,633,924
Suman los pasivos	9,091,133	6,892,080	7,051,545
Suma el capital contable ⁽²⁾	\$ 19,307,164	\$ 17,515,277	\$ 16,431,115

Al 31 de diciembre de
(En miles de Pesos)

Información del Estado de Flujo de Efectivo

	2020	2019	2018
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	\$ 3,602,606	\$ 4,508,761	\$ 4,390,549
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(5,910,421)	(3,763,158)	(3,423,332)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de Financiamiento	2,240,853	(2,145,347)	(472,995)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	647,647	1,996,449	1,477,861
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo	132,606	50,942	24,366
Efectivo y equivalente de efectivo al fin del año	713,291	647,647	1,996,449

INFORMACIÓN OPERATIVA	Al 31 de diciembre de		
	2020	2019	2018
Casas Pasadas (4)	3,707,645	3,650,150	3,491,875
Número de RGUs (6)	3,689,314	3,323,443	3,223,353
Total suscriptores (5)	1,611,562	1,466,580	1,489,196
Total de Servicios de Televisión (6)	1,055,088	1,048,113	1,067,652
Total de servicios de Internet (6)	1,434,028	1,246,436	1,230,513
Líneas Telefónicas (6)	1,200,198	1,028,894	925,188
Ingresos mensuales promedio por suscriptor (7)	555.6	545.8	519.7
Tasa de Desconexión anual por suscriptor (8)	18.30%	18.01%	16.64%

- (1) Incluye intereses pagados, intereses ganados y fluctuación cambiaria.
- (2) El capital social y otras cuentas de capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido que a hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en Pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.
- (3) Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, corresponden a operación realizadas entre las diferentes entidades de la Compañía.
- (4) Cada hogar residencial o negocio que está preparado para conectarse a sistemas de televisión, internet o telefonía por cable constituye una Casa Pasada.
- (5) Representa los clientes únicos que tiene la Compañía.
- (6) Los Servicios de Televisión, Internet o líneas telefónicas son contados de manera unitaria y un cliente puede tener uno o hasta tres servicios lo que se refleja en los RGU's.
- (7) Los ingresos mensuales promedio por suscriptor equivalen a los ingresos mensuales promedio netos de la Compañía por los servicios prestados durante el ejercicio en cuestión, divididos entre el número promedio de suscriptores básicos durante dicho ejercicio. El número promedio de suscriptores básicos del ejercicio se calcula sumando el número de suscriptores básicos al inicio del ejercicio y el número de Suscriptores Básicos al cierre de cada ejercicio, y dividiendo el resultado entre dos.
- (8) La Tasa de Desconexión anual por suscriptor representa el número de suscriptores que cancelan su suscripción durante el año determinado, expresado como porcentaje del número promedio de suscriptores de dicho año.

III.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO Y ZONA GEOGRÁFICA

Los segmentos que se reportan se determinaron en función a los reportes internos de la Compañía para su administración y operación. La Compañía está organizada con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos de la Compañía son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables de la Compañía son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de Cable en la Ciudad de México y área metropolitana. Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación, cuotas de Pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

Telecomunicaciones

La Compañía proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, así como a clientes corporativos, empresariales y gobierno a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos (miles de Pesos) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

	Ingresos por servicios	Ingresos inter-segmentos	Ingresos consolidado	Utilidad por segmento
2020:				
Cable	\$ 11,020,640	\$ (50,547)	\$ 10,970,093	\$ 4,836,439
Telecomunicaciones	5,264,588	(327,767)	4,936,821	1,692,144
Suman los segmentos	16,285,228	(378,314)	15,906,914	6,528,583
Conciliación con cifras consolidadas:				
Ajuste de eliminación	(378,314)	378,314		(19,767)
Depreciación y amortización (Cable)				(2,872,482)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)				(1,011,382)
Total consolidado antes de otros gastos	15,906,914	-	15,906,914	2,624,952
Otros gastos, neto				(499,249)
Total consolidado	\$ 15,906,914	\$ -	\$ 15,906,914	\$ 2,125,703
2019:				
Cable	\$ 10,459,902	\$ (51,818)	\$ 10,408,084	\$ 4,765,652
Telecomunicaciones	4,301,761	(244,333)	4,057,428	1,256,612
Suman los segmentos	14,761,663	(296,151)	14,465,512	6,022,264
Conciliación con cifras consolidadas:				
Ajuste de eliminación	(296,151)	296,151		(21,065)
Depreciación y amortización (Cable)				(2,884,291)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)				(965,993)
Total consolidado antes de otros gastos	14,465,512	-	14,465,512	2,150,915
Otros gastos, neto				(477,661)
Total consolidado	\$ 14,465,512	\$ -	\$ 14,465,512	\$ 1,673,254

2018:				
Cable	\$ 9,724,308	\$ (53,215)	\$ 9,671,093	\$ 4,566,060
Telecomunicaciones	3,954,339	(233,004)	3,721,335	1,132,374
Suman los segmentos	13,678,647	(286,219)	13,392,428	5,698,434
Conciliación con cifras consolidadas:				
Ajuste de eliminación	(286,219)	286,219	-	(38,127)
Depreciación y amortización (Cable)				(3,244,180)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)				(570,328)
Total consolidado antes de otros gastos	13,392,428	-	13,392,428	1,845,799
Otros ingresos, neto				(409,965)
Total consolidado	\$ 13,392,428	\$ -	\$ 13,392,428	\$ 1,435,834

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos de la Compañía.

La Compañía registra las ventas inter-segmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales del mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, y por los años que terminaron en esas fechas.

	2020	2019	2018
Cable			
Activos por segmento al final del año	\$ 16,594,038	\$ 14,154,468	\$ 14,262,120
Pasivos por segmento al final del año	2,533,864	1,193,582	2,154,464
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	3,577,619	2,185,994	2,278,991
Telecomunicaciones			
Activos por segmento al final del año	\$ 10,093,651	\$ 8,905,161	\$ 8,098,290
Pasivos por segmento al final del año	6,557,269	5,698,498	4,897,081
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	811,236	720,291	883,106
Total por segmentos			
Activos al final del año	\$ 26,687,689	\$ 23,059,629	\$ 22,360,410
Pasivos al final del año	9,091,133	6,892,080	7,051,545
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	4,388,855	2,906,285	3,162,097

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2020	2019	2018
Activos por segmentos	\$ 26,687,689	\$ 23,059,629	\$ 22,360,410
Crédito mercantil	18,845	18,845	18,845
Impuestos diferidos	1,691,763	1,328,883	1,103,405
Total de activos consolidados	\$ 28,398,297	\$ 24,407,357	\$ 23,482,660

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2020	2019	2018
Pasivos por segmentos	\$ (9,091,133)	\$ (6,892,080)	\$ (7,051,545)
Total pasivos consolidados	\$ (9,091,133)	\$ (6,892,080)	\$ (7,051,545)

El cuadro siguiente presenta las ventas totales por cada segmento reportable por línea de servicio/producto y por mercado geográfico, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y por los años que terminan en esas fechas.

	2020	2019	2018
Cable			
Servicio Digital ^(a)	\$ 4,700,148	\$ 4,518,654	\$ 4,107,417
Servicio de Internet ^(a)	4,096,125	3,749,685	3,662,495
Telefonía ^(a)	1,097,715	997,392	879,621
Pymes	368,228	413,297	440,509
Publicidad	349,453	331,727	277,747
Otros servicios	408,973	449,147	256,519
Telecomunicaciones			
Operaciones de redes	5,264,587	4,301,761	3,954,339
Total	16,285,229	14,761,663	13,678,647
Eliminaciones intersegmentos	(378,315)	(296,151)	(286,219)
Total de ventas consolidadas	\$ 15,906,914	\$ 14,465,512	\$ 13,392,428

^(a) Los ingresos incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores. Los ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores forman parte de las propiedades, red, mobiliario y equipo de la Compañía y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativos.

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2020			
México	\$ 15,593,487	\$ 26,274,124	\$ 4,339,179
Estados Unidos de América	313,427	413,565	49,676
	\$ 15,906,914	\$ 26,687,689	\$ 4,388,855

2019					
México	\$	14,124,849	\$	22,649,737	\$ 2,858,415
Estados Unidos de América		340,663		409,892	47,870
	\$	14,465,512	\$	23,059,629	\$ 2,906,285
2018					
México	\$	13,112,150	\$	21,994,183	\$ 3,101,760
Estados Unidos de América		280,278		366,227	60,337
	\$	13,392,428	\$	22,360,410	\$ 3,162,097

III.3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

El 11 diciembre de 2020, la Compañía contrató deuda por U.S. \$123.4 millones de Dólares con vencimientos hasta diciembre de 2025, con una tasa de interés anual fija del 3.75% y 3.95% con pagos anuales por U.S. \$30.8 millones de Dólares cada uno comenzado el 9 de diciembre de 2022, posteriormente el 11 de diciembre de 2023, 11 de diciembre 2024 y 11 de diciembre de 2025.

A. Obligaciones de Hacer

1. Proporcionar información financiera tanto interna como dictaminada.
2. Pagar impuestos de forma oportuna y de conformidad con la legislación aplicable, incluyendo obligaciones en materia de seguridad social, vivienda para los trabajadores y sistemas de ahorro para el retiro.
3. Utilizar los fondos derivados del crédito para los propósitos autorizados por el acreedor.

B. Obligaciones de No Hacer

1. No contratar financiamientos o deuda adicional, cuando en consecuencia se exceda la razón de deuda a EBITDA.
2. No permitir que la razón de deuda a EBITDA determinada al último día de cada trimestre exceda de 3 veces a 1.
3. No realizar préstamos u otorgar garantías, salvo por la inversión de la Compañía en sus subsidiarias.

El saldo de la cuenta por pagar con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	2020	<u>31 de diciembre</u>	
			2019	2018
Grupo Televisa, S.A.B.	(C)	\$ 2,461,651	-	-
México Red Telecomunicaciones, S. de R. L. de C.V.	(A)	154,569		
Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.	(B)	-	-	(\$ 919,332)
Kapa Capital ⁽²⁾	(A)	-		(714,592)
Total		\$ 2,616,220	-	(\$1,633,924)

^(A)Compañía afiliada

^(B)Compañía tenedora

^(C)Ultima tenedora

(1) Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la deuda en dólares estadounidenses, se integra como sigue:

	2020	2019	2018
Deuda en dólares estadounidenses:			
Documentos por pagar ⁽ⁱ⁾ ⁽ⁱⁱ⁾	\$2,461,651	\$ -	\$ 919,332
Total deuda en dólares estadounidenses	\$2,461,651	\$ -	\$ 919,332

(2) Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la deuda en moneda nacional, se integra como sigue:

	2020	2019	2018
Deuda en moneda nacional:			
Documentos por pagar ⁽ⁱⁱⁱ⁾ ^(iv)	\$ 154,569	\$ -	\$ 714,592
Total de deuda moneda nacional	\$ 154,569	\$ -	\$ 714,592

- (i) En marzo de 2015, la Compañía contrató deuda por U.S. \$44.95 millones de Dólares, con una tasa de interés anual del 4.9324% pagaderos al vencimiento inicial, con vencimiento inicial en marzo de 2016, se acuerda extender el plazo a marzo 2019 con misma tasa de interés. El 30 de abril de 2019 fue pagado en su totalidad.
- (ii) El diciembre de 2020, la Compañía contrató deuda por U.S.\$123.4 millones de Dólares con vencimientos hasta diciembre de 2025, con una tasa de interés anual fija del 3.75% y 3.95% con pagos anuales por U.S.\$30.8 millones de Dólares cada uno comenzado el 9 de diciembre de 2022, posteriormente el 11 de diciembre de 2023, 11 de diciembre 2024 y 11 de diciembre de 2025.
- (iii) Deuda contratada en octubre 2010 por un monto principal de \$350,000 con vencimiento en abril de 2015, a una tasa de interés anual del 7.165%. En octubre de 2013 se capitalizaron los intereses generados por dicho préstamo por un monto de \$78,400 para quedar la deuda en \$428,400 con las mismas condiciones originalmente pactadas. En enero de 2014, la Compañía liquidó \$100,600 (\$58,832 y \$41,768 capital e intereses respectivamente) y capitalizó intereses a la deuda por un monto de \$7,851 quedando una deuda de \$377,419. b) en noviembre de 2012, la Compañía contrató una deuda por \$170,000 con vencimiento renovado en 2014 hasta noviembre de 2016, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales. En marzo y agosto de 2013 se contrataron deudas por \$40,000 y \$35,000, respectivamente, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales, pagadera al vencimiento, hasta marzo de 2016. Durante el mes de marzo de 2015 en común acuerdo con el acreedor se capitalizaron intereses por \$29,187 y se unificaron estos créditos quedando como principal un importe de \$651,606 a una tasa fija de 6.7492% y vencimiento en febrero de 2017. En julio de 2016 se acuerda extender el plazo de febrero de 2017 a febrero 2018. En febrero de 2019 se acuerda extender el plazo hasta el año 2020 con la misma tasa de interés. El cual fue pagado en su totalidad el 9 de septiembre de 2019.
- (iv) En 2020 México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. en su carácter de asociado en el contrato de asociación en participación de Operbes, en forma conjunta participan en la licitación de obra pública del estado de Jalisco.

Préstamos de partes relacionadas

El análisis de los cambios de préstamos de partes relacionadas, es el siguiente:

	2020	<u>31 de diciembre</u> 2019	2018
Total de préstamos de partes relacionadas:			
Al 1 de enero	\$ -	\$ 1,633,924	\$ 1,888,306
Préstamos recibidos	2,461,651	-	-
Amortización de préstamos recibidos ⁽¹⁾	-	(1,717,165)	(373,498)
Gastos financieros ⁽²⁾	-	83,241	119,116
Total	\$ 2,461,651	\$ -	\$ 1,633,924

- (1) En 2019 corresponde a pagos de principal por \$1,536,065 e intereses por \$181,100 (incluye impuestos). En 2018, corresponde a pagos de principal por \$256,031 e intereses por \$117,467 (incluye impuestos).
- (2) En 2019, corresponde a intereses devengados por \$52,580 (incluye impuestos) y utilidad cambiaria por \$30,661. En 2018, corresponde a intereses devengados por \$122,203 (incluye impuestos) y utilidad cambiaria por (\$3,087).

Pasivos por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 los pasivos por arrendamiento se integran como sigue:

	2020	2019	2018
Pasivo por arrendamiento:			
Pasivos por renta de uso de capacidad para servicios de telecomunicaciones ⁽¹⁾	\$ 723,006	\$ 616,471	\$ 691,591
Pasivos por renta de equipos de telecomunicaciones ⁽²⁾	-	278	17,380
Pasivos por arrendamiento reconocidos al 1° de enero 2019	728,500	771,390	-
Total de pasivos por arrendamientos	\$ 1,451,506	\$ 1,388,139	\$ 708,971
<u>Menos: vencimientos a corto plazo</u>	<u>383,777</u>	<u>404,311</u>	<u>232,648</u>
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	\$ 1,067,729	\$ 983,828	\$ 476,323

- (1) Contrato de arrendamiento que celebró una subsidiaria de la Compañía con GTAC por el derecho a utilizar cierta capacidad de una red de telecomunicaciones hasta el año 2029.
- (2) Contrato de arrendamiento financiero con GE Capital CEF México, S. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos.

Los pagos mínimos por arrendamientos en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2020, son como sigue:

	2020
2021	\$ 427,112
2022	218,270
2023	200,374
2024	206,026
2025	182,035
Años siguientes	679,451
	1,913,268
<u>Menos: Monto que representa el interés</u>	<u>(461,762)</u>
	<u>\$ 1,451,506</u>

El análisis en los cambios de los arrendamientos financieros, es el siguiente:

	31 de diciembre		
	2020	2019	2018
Saldo inicial	\$ 1,388,139	\$ 708,971	\$ 614,246
Pasivos reconocidos al 1° de enero por aplicación NIIF 16	-	727,573	-
Operaciones celebradas en el ejercicio	332,963	112,096	208,828
Pagos realizados en el ejercicio	(393,419)	(293,068)	(148,349)
<u>Intereses devengados</u>	<u>123,823</u>	<u>132,567</u>	<u>34,246</u>
Total	\$ 1,451,506	\$ 1,388,139	\$ 708,971

III.4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“International Accounting Standards Board” o “IASB”). Las NIIF comprenden: i) Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”); ii) Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”); iii) Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las NIIF (“CINIF”); y iv) Interpretaciones del Comité Permanente de las Interpretaciones (“SIC”).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes se revelan en los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 6 de abril de 2021, por la Vicepresidencia de Finanzas de la Compañía y Director General (CEO).

Los estados financieros de la Compañía se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus (“COVID-19”) como pandemia. La mayoría de los gobiernos del mundo están implementando diferentes medidas restrictivas para contener la propagación de esta pandemia. Esta situación está afectando significativamente a la economía global, incluyendo a México, debido a la interrupción o desaceleración de las cadenas de suministros y el incremento de la incertidumbre económica, como queda evidenciado por el incremento de la volatilidad de los precios de los activos, tipos de cambio, y decrementos en las tasas de interés a largo plazo. El 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General declaró una emergencia de salud pública y el 31 de marzo de 2020 la Secretaría de Salud anunció medidas extraordinarias para lidiar con la emergencia sanitaria causada por el brote de COVID-19. El anuncio de la Secretaría de Salud ordenó la suspensión de todas las actividades económicas no esenciales durante diversos periodos de 2020 para la mayoría de las partes en México, esto no incluye a la industria de las telecomunicaciones, ya que se les consideró en el decreto como actividades económicas esenciales, por lo anterior, la Compañía opera promoviendo la política “Quédate en Casa”, siempre que sea posible, a fin de tomar las medidas de seguridad y salud para sus empleados, colaboradores, clientes y proveedores, incluyendo medidas de higiene y reduciendo el número de personas en las instalaciones. Durante 2020, la administración de la Compañía realizó una evaluación de los posibles impactos adversos de COVID-19 en sus segmentos de negocios, principalmente en relación con los indicadores y las pruebas de deterioro de activos significativos de larga duración, pérdidas crediticias esperadas de cuentas por

cobrar, recuperación de activos por impuestos diferidos y la consideración de la planta laboral. La administración de la Compañía continuará evaluando los posibles efectos adversos de COVID-19, incluido el monitoreo de los indicadores y las pruebas de deterioro, pronósticos y presupuestos, valores razonables y/o flujos de efectivo futuros estimados relacionados con la recuperación de activos financieros y no financieros significativos de sus segmentos de negocios. Las consecuencias derivadas del COVID-19 en el primer trimestre de 2021, son eventos después del período de información que no requieren ajuste en los estados financieros consolidados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, y estas consecuencias serán reconocidas según sea el caso en los estados financieros consolidados por el año que terminará el 31 de diciembre de 2021.

La administración de la Compañía no puede asegurar que las condiciones en mercados de financiamiento bancario, de capital y otros mercados financieros no seguirán deteriorándose como resultado de la pandemia; o que el acceso a capital y otras fuentes de financiamiento de la Compañía no se restringirán, lo que podría afectar de forma negativa la disponibilidad y los términos de futuros créditos, renovaciones o refinanciamientos. Asimismo, el deterioro de las condiciones económicas mundiales como resultado de la pandemia podría, en última instancia, reducir la demanda de los productos de la Compañía en sus segmentos a medida que sus clientes y usuarios reduzcan o pospongan su gasto.

El Gobierno Mexicano aún está implementando el plan para reactivar las actividades económicas de acuerdo con fases basadas en colores que se determinan semanalmente por entidad federativa. La mayoría de las actividades económicas no esenciales están abiertas con algunas limitaciones principalmente en aforo y horas de operación. Sin embargo, una parte significativa de la población sigue implementando políticas de distanciamiento social y refugio en el hogar. Como resultado, durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2020, esto ha afectado y sigue afectando la capacidad de los empleados, proveedores y clientes de la Compañía para llevar a cabo sus funciones y negocios de manera usual.

A la fecha, toda vez que se consideran actividades económicas esenciales, la Compañía ha continuado operando sus negocios de medios y telecomunicaciones sin interrupciones para continuar beneficiando al país con conectividad, entretenimiento e información, y durante el cuarto trimestre concluido el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, la Compañía depende en parte, de la demanda de publicidad de las empresas centradas en los consumidores, y la pandemia de COVID-19 ha causado, y podría seguir causando que los anunciantes reduzcan o pospongan su gasto de publicidad en sus plataformas.

Las autoridades pueden imponer restricciones en actividades no esenciales, incluyendo sin limitar suspensiones temporales o reglas adicionales que pudieran ser costosas o gravosas de implementar, lo que puede afectar las operaciones de la Compañía.

La magnitud del impacto en los negocios de la Compañía dependerá de la duración e intensidad de la pandemia de COVID-19, así como del impacto de las acciones del gobierno federal, de los gobiernos estatales y locales y de los gobiernos extranjeros, lo que incluye la continuación de políticas de distanciamiento o la reactivación de la misma en un futuro; además del comportamiento de los consumidores como respuesta ante la pandemia de COVID-19 y a las acciones gubernamentales ya mencionadas. Debido a la naturaleza cambiante e incierta de esta situación, la Compañía no puede estimar en su totalidad el impacto que la pandemia de COVID-19 tendrá en esta, pero la misma podría seguir afectando los negocios de la Compañía, la situación financiera y los resultados de operación a corto, mediano o largo plazo.

A la fecha de emisión del presente Reporte Anual, la administración de la Compañía no puede predecir el impacto adverso que el COVID-19 tendrá en los estados financieros consolidados de la Compañía por

cualquier periodo del año que terminará el 31 de diciembre de 2021. (Ver Sección “Factores de Riesgo”- La Pandemia de COVID-19 podría tener un efecto material adverso en los Negocios, la Situación Financiera y en los Resultados de las Operaciones de la Compañía).

III.4.A. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

Introducción a las operaciones de la Compañía

Panorama general. La siguiente tabla muestra los resultados de operación de la Compañía, expresados como porcentaje de sus ingresos netos, por los años terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018.

Principales productos	2020	2019	2018
Servicio de Digital	22.6%	24.7%	24.9%
Servicio de Internet	23.7%	23.8%	24.8%
Servicio de Telefonía	5.5%	5.5%	5.3%
Pymes	2.0%	2.5%	3.0%
Arrendamiento de equipos	10.4%	10.1%	9.3%
Servicio de redes de telecomunicaciones	31.0%	28.0%	28.5%
Publicidad	2.2%	2.3%	2.1%
Instalaciones	-	-	0.1%
Otros ingresos	2.6%	3.1%	2.0%

Reconocimiento de ingresos

Con la adopción de la NIIF 15, la administración de la Compañía: (i) revisó los flujos de ingresos significativos e identificó ciertos efectos en el reconocimiento de ingresos; (ii) utilizó el método retrospectivo acumulado, que consiste en reconocer cualquier ajuste acumulado resultado de la adopción de la norma, en la fecha de adopción inicial en el capital contable consolidado; y (iii) no se reformuló la información de períodos anteriores, la cual se reportó bajo la NIIF de ingresos vigentes en esos períodos.

A partir del 1 de enero de 2018, de acuerdo con la NIIF 15, los costos incrementales para obtener contratos con clientes, principalmente comisiones, se reconocen como otros activos en el estado consolidado de situación financiera de la Compañía y se amortizan en la vida esperada de los contratos con clientes que es de 5 años.

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, como se describe a continuación. La Compañía determina su estimación de devoluciones con base en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las condiciones de cada acuerdo.

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por la venta de Servicios de Televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y

empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

La Compañía realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

La Compañía determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación:

Servicios de Televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por la Compañía con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de Internet y se cumple el compromiso asumido por la Compañía con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía

Los ingresos por servicios de telefonía están representados por la renta mensual de dicho servicio que incluye servicio medido con base en número de llamadas. Las rentas mensuales de las llamadas de larga distancia son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual con base en la duración (tiempo) de las mismas, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente. El excedente de llamadas locales se reconoce en el momento en el que se devengan las mismas.

Ingresos por arrendamiento de equipos

Los Decodificadores y Cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios administrados

Corresponde a servicios de monitoreo del estado y operación de los equipos y la red; así como a la gestión de cambios y configuraciones. Los ingresos por servicios administrados se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de la Nube

Solución integral que ofrece servicios clasificados en: Infraestructura como Servicio; Administración Avanzada y Servicios Profesionales. Los ingresos por servicios de la nube se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de integración

Corresponde a la venta de equipos de telecomunicación. Los ingresos por servicios de integración se reconocen en el mes que se enajenan los equipos.

Servicios de co-ubicación

Los servicios de co-ubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de co-ubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura de la Compañía que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía.

Ingresos por Reconexión

Los ingresos por reconexión consisten en activar los servicios que le fueron suspendidos al cliente por falta de pago una vez que estos son cobrados.

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad consisten en venta de espacios publicitarios, y se reconocen en el momento en que dichos servicios son prestados.

Entregable de obra

Se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando la Compañía transfiere los bienes o servicios prometidos.

Explicación de las principales variaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Ingresos por servicios	<p>Durante el 2020 los ingresos por servicios aumentaron 10.0% en comparación con el año anterior llegando a \$15,906.9 millones.</p> <p>Este aumento se deriva del incremento en RGU's del 11.0%; así como por mayores ingresos provenientes de servicios de integración, de red y en la nube; compensados parcialmente por menores ingresos en servicios de internet.</p>
Costo por servicios	<p>El costo por servicios para el año 2020 aumentó 13.4% llegando a \$6,486.0 millones en comparación con \$5,721.8 millones del 2019.</p> <p>La variación se debe principalmente a mayores costos de servicios integración, mantenimiento y suministro de red, costos de programación, de servicio al cliente y de personal.</p>
Gastos de operación	<p>Los gastos de operación anuales de 2020 aumentaron 6.2% llegando a \$2,912.0 millones en comparación al año anterior que fue de \$2,742.5 millones.</p> <p>El incremento se debe a mayores gastos de personal, comisiones por ventas, soporte y mantenimiento de red, así como de energía eléctrica.</p>
Depreciación y amortización	<p>En el año 2020, la depreciación y amortización aumentó \$33.6 millones ó 0.9%, llegando a \$3,883.9 millones en comparación con \$3,850.3 millones reportado el año anterior.</p> <p>Estos incrementos corresponden a mayor inversión en activos fijos, principalmente en infraestructura de red, decodificadores, cablemódems, equipo técnico y licencias.</p>
Otros gastos, neto	<p>En el año 2020, otros gastos, neto, aumentaron \$21.6 millones, o 4.5%, llegando a \$499.2 millones en comparación con \$477.7 millones reportados el año anterior.</p> <p>La variación refleja principalmente un incremento en costos de materiales, el pago de regalías por uso de marca y a menores ingresos relativos a comisiones por cobranza; compensado por un decremento en recuperación de gastos.</p>
Ingresos (gastos) financieros, neto	<p>En los doce meses terminados en diciembre de 2020, Ingresos (gastos) financieros, neto, presenta un cambio favorable de \$333.5 millones en el año 2020 al pasar de un gasto de \$295.5 millones en el año 2019 a un ingreso de \$38.0 millones en el mismo periodo de 2020. Este cambio es resultado de los efectos favorables por fluctuación cambiaria, por la disminución en la pérdida por la valuación de instrumentos financieros derivados.</p>
Impuestos a la utilidad	<p>En el año 2020, aumentó \$72.1 millones ó 24.7%, llegando a \$363.9 millones en comparación con \$291.8 millones reportado el año anterior.</p>

Utilidad, neta	En el año 2020, aumentó \$713.9 millones ó 65.7%, llegando a \$1,799.8 millones en comparación con \$1,085.9 millones reportado el año anterior.
Utilidad (pérdida) neta atribuible a la participación no controladora	En 2020, la utilidad neta atribuible a la participación no controladora aumentó \$262.2 millones llegando a \$268.2 millones en comparación con \$6.1 millones reportados en el año anterior.
Principales Razones Financieras	<p>La rotación de cuentas por cobrar aumentó de 5.91 veces en 2019 a 6.56 veces en 2020, debido a la disminución del 0.6% en las cuentas por cobrar, mientras que los ingresos por servicio sólo aumentaron el 10.0% en 2020.</p> <p>La rotación de cuentas por pagar en 2019 llegó a 4.75 veces en comparación con 5.39 en 2020, debido a la disminución de 4.4% en cuentas por pagar mientras que el costo de venta incrementó 8.6%</p> <p>La rotación de inventarios presentó un decremento del 12.7% en comparación con 2019, llegando en 2020 a 76.44 veces.</p>

Explicación de las principales variaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Ingresos por servicios	<p>Durante el 2019 los ingresos por servicios aumentaron 8.0% en comparación con el año anterior llegando a \$14,465.5 millones.</p> <p>Este aumento se deriva del incremento en RGU's del 3.1%; así como por mayores ingresos provenientes de video, servicios de red, voz, integración, internet y publicidad.</p>
Costo por servicios	<p>El costo por servicios durante 2019 aumentó 8.6% a \$5,721.8 millones en comparación con \$5,269.2 millones del 2018.</p> <p>La variación se debe principalmente a mayores costos de programación, servicios al cliente, servicios de voz e integración, costo de personal y mantenimiento de la red; este incremento fue parcialmente compensado con menores costos de servicios de red y el efecto de la adopción de la NIIF 16 (arrendamientos).</p>
Gastos de operación	<p>Los gastos de operación en 2019 aumentaron 11.4% a \$2,742.5 millones en comparación al año anterior que fue de \$2,462.9 millones.</p> <p>El incremento se debe a mayores gastos de personal, mantenimiento de la red, publicidad y soporte técnico, compensados con la adopción de la NIIF 16 (arrendamientos).</p>

Depreciación y amortización	<p>En el año 2019, la depreciación y amortización aumentó \$35.8 millones ó 0.9%, llegando a \$3,850.3 millones en comparación con \$3,814.5 millones reportado el año anterior.</p> <p>Esta variación corresponde a la adopción de NIIF 16 (arrendamientos), así como a mayor inversión en activos fijos, principalmente en infraestructura de red, Decodificadores, Cablemódems, equipo técnico y licencias.</p>
Otros gastos, neto	<p>En el año 2019, otros gastos, neto, aumentaron \$67.7 millones al llegar a \$477.7 millones en comparación con \$410.0 millones reportados el año anterior.</p> <p>La variación refleja principalmente un aumento en el pago de regalías por uso de marca.</p>
Gastos financieros, neto	<p>En los doce meses terminados en diciembre de 2019, Gastos financieros, neto presenta un incremento de \$226.9 millones al pasar de \$68.6 millones en el 2018 a \$295.5 millones en 2019, derivado, principalmente, del incremento de la pérdida por la valuación de los instrumentos financieros derivados, por la adopción de la NIIF 16 (arrendamientos) y el devengamiento de intereses, así como por menores intereses ganados.</p>
Impuestos a la utilidad	<p>Impuestos a la utilidad anuales a 2019 disminuyeron \$13.4 millones ó 4.4%, llegando a \$291.8 millones en comparación con \$305.2 millones reportados en el año anterior, derivado de un efecto favorable de ISR diferido en 2019.</p>
Utilidad, neta	<p>En 2019, la utilidad neta aumentó \$23.9 millones ó 2.3%, llegando a \$1,085.9 millones en comparación con \$1,062.0 millones reportado el año anterior.</p>
Utilidad (pérdida) neta atribuible a la participación no controladora	<p>En 2019, la utilidad neta atribuible a la participación no controladora disminuyó \$16.5 millones ó 73.0%, llegando a \$6.1 millones en comparación con \$22.6 millones reportados en el año anterior.</p>
Principales Razones Financieras	<p>La rotación de cuentas por cobrar disminuyó de 8.03 veces en 2018 a 5.91 veces en 2019, debido al aumento del 46.4% en las cuentas por cobrar, mientras que los ingresos por servicio sólo aumentaron el 8.0% en 2019.</p> <p>La rotación de cuentas por pagar en 2018 llegó a 5.45 veces en comparación con 4.75 en 2019, debido al aumento del 21.1% en cuentas por pagar mientras que el costo de venta sólo incrementó 5.5%</p> <p>La rotación de inventarios presentó un decremento del 16.8% en comparación con 2018, llegando en 2019 a 87.54 veces.</p>

Explicación de las principales variaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Ingresos por servicios Durante el 2018 los ingresos por servicios aumentaron 6.9% en comparación con el año anterior llegando a \$13,392 millones.

Este aumento se deriva del incremento en RGU's del 8.8%; así como por mayores ingresos provenientes del servicio de video, internet, servicios de red y administrados parcialmente compensado por menores ingresos de voz.

Costo por servicios El costo por servicios durante 2018 aumentó 11.9% llegando a \$5,269 millones en comparación con \$4,708 millones en el 2017.

La variación se debe principalmente a mayores costos de programación, mantenimientos e interconexión de red, servicios administrados, costos de personal y servicios al cliente. Este incremento fue parcialmente compensado con una disminución en el costo de internet, telefonía y voz.

Gastos de operación Los gastos de operación en el 2018 aumentaron 3.9% a \$2,463 millones en comparación al año anterior que fue de \$2,372 millones.

El incremento acumulado se debe a mayor costo de personal y comisiones de ventas a terceros compensado parcialmente por una disminución en arrendamientos de inmuebles y la estimación de incobrables.

Depreciación y amortización En el año 2018, la depreciación y amortización aumentó \$366 millones o 10.6%, llegando a \$3,814 millones en comparación con \$3,448 millones reportado el año anterior.

Este incremento refleja mayores inversiones en activos fijos, principalmente en infraestructura de red, Decodificadores, Cablemódems, equipo técnico y licencias de software.

Otros Gastos, neto En 2018, otros gastos, neto, disminuyeron \$272 millones al llegar a \$410 millones en comparación con \$138 millones reportados en el 2017.

La variación refleja principalmente un aumento en el ingreso por comisiones de cobranza y por venta de activo fijo, neto.

(Gastos) ingresos financieros, neto En los doce meses terminados de diciembre 2018, (Gastos) ingresos financieros, neto presenta un cambio desfavorable de \$189 millones al pasar de un ingreso de \$120 millones en el 2017 a un gasto de \$69 millones en el 2018.

En 2018 la variación se deriva principalmente por el efecto neto de la valuación y vencimiento de los instrumentos financieros contratados en el segundo trimestre de 2018 y por el efecto cambiario el cual corresponde principalmente

a una apreciación del peso frente al dólar con relación a 2017 de 0.2% en comparación con un efecto de depreciación en el año anterior de 4.5%.

Impuestos a la utilidad

En 2018 disminuyó \$80 millones o 20.8%, llegando a \$305 millones en comparación con \$385 millones reportados en el año anterior.

Esta variación se debió a una menor utilidad gravable.

Utilidad (pérdida) neta atribuible a la participación no controladora

En 2018, la utilidad neta atribuible a la participación no controladora disminuyó \$20 millones o 47.8%, llegando a \$23 millones en comparación con \$43 millones reportados en el 2017.

Principales Razones Financieras

La rotación de cuentas por cobrar disminuyó de 8.35 veces en 2017 a 8.03 veces en 2018, debido al aumento del 11.2% en las cuentas por cobrar, mientras que los ingresos por servicio sólo aumentaron el 6.9% en 2018.

La rotación de cuentas por pagar en 2017 llegó a 3.56 veces en comparación con 5.45 en 2018, debido a la disminución del 27.3% en cuentas por pagar mientras que el costo de venta sólo incrementó 11.4%

La rotación de inventarios presentó un aumento del 65.1% en comparación con 2017, llegando en 2018 a 105.16 veces.

III.4.B. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Liquidez y fuentes de financiamiento

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas de la Compañía y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas de la Compañía monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

En términos generales, la Compañía depende del efectivo generado por sus operaciones para financiar sus requerimientos de capital de trabajo y sus inversiones en activos.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 las inversiones en propiedades, red, mobiliario y equipo ascendieron a \$175, \$168 y \$73 millones de Dólares. Estas inversiones incluyen activos fijos para ampliación y reconstrucción de la red, equipo técnico de comunicación, Decodificadores, Cablemódems y equipo telefónico principalmente.

Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de activos financieros causados por factores de mercado, como cambios en las tasas de interés, tasa de inflación o tipos de cambio.

Administración de Riesgos de Mercado. La Compañía está expuesta a riesgos de mercado que surgen por cambios en las tasas de interés, tasa de inflación y tipos de cambio. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por la Vicepresidencia de Finanzas de la Compañía y por el Comité de Administración de Riesgos de Grupo Televisa.

El riesgo de tipo de cambio es monitoreado mediante la evaluación de la posición monetaria en Dólares de la Compañía y sus requerimientos presupuestados de flujo de efectivo en Dólares y el servicio de la deuda denominada en Dólares.

En julio de 2017, la Compañía celebró opciones de tipo de cambio (*collares*) por un valor nominal de U.S.\$115 millones, pagando una prima de U.S.\$1.7 millones. Durante 2018, se cerraron estos contratos, generando una utilidad de \$48.9 millones de Pesos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía contratos forward en Dólares por un monto de U.S.\$82 millones de Dólares a un tipo de cambio promedio de \$20.2554, con vencimiento en 2019. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, la Compañía registró una pérdida de U.S. \$534,657.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tenía contratos forward en Dólares por un monto de U.S.\$73 millones de Dólares a un tipo de cambio promedio de \$20.00, con vencimiento en 2020. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, la Compañía registró una pérdida de U.S. \$2.6 millones de dólares.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene contratos forward en Dólares por un monto de U.S.\$97 millones de Dólares a un tipo de cambio promedio de \$22.43, con vencimiento en 2021 y 2022. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, la Compañía registró una pérdida de U.S. \$13.9 mil de Dólares.

III.4.C. CONTROL INTERNO

La Compañía ha establecido y mantiene en funcionamiento un sistema integral de control interno. El sistema está basado en la emisión de políticas generales de negocios, operación y administración, así como en la asignación de responsabilidades y facultades de autorización, de acuerdo a la identificación de la naturaleza y la magnitud de los riesgos que enfrenta la Compañía.

El sistema de control interno, se ha desarrollado con apego a modelos internacionales y al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitido por el Consejo Coordinador Empresarial. El Sistema de Control Interno contempla la actualización y/o implementación de los siguientes aspectos:

- Ambiente de control: Implica la emisión de pronunciamientos de la alta dirección en materia de riesgos y de control interno, la emisión del Código de Ética Institucional; el establecimiento del Sistema Institucional de Denuncias, la difusión y capacitación al personal en materia de riesgo y control, la implantación del Programa Antifraude y la actualización del modelo general de responsabilidades y facultades.

- Evaluación de riesgos: Sistematización de los procesos de identificación, administración y control de riesgos.
- Actividades de control: Coordinación de los mecanismos y actividades de control interno, con los procesos de supervisión.
- El órgano responsable del desarrollo, implantación y buen funcionamiento del sistema de control interno es el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

III.4.D. NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

NIIF nuevas y modificadas 2020-2019

La Compañía adoptó la NIIF 16 en 2019, que fue efectiva a partir del 1 de enero de 2019. Algunas otras modificaciones y mejoras a ciertas Normas NIIF comenzaron a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2020 y 2019, y no tuvieron ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2021 y períodos subsecuentes.

<u>NIIF nueva o modificada</u>	<u>Contenido</u>	<u>Aplicable para períodos anuales que inicien el o después de:</u>
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 ⁽¹⁾	<i>Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i>	Propuesta
NIIF 17 ⁽²⁾	<i>Contratos de Seguro</i>	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 1 ⁽¹⁾	<i>Clasificación de Pasivos Circulantes y no Circulantes</i>	1 de enero de 2023
Mejoras anuales ⁽¹⁾	<i>Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020</i>	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 16 ⁽¹⁾	<i>Propiedad, planta y equipo: Productos obtenidos antes de Uso Previsto</i>	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 37 ⁽¹⁾	<i>Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un Contrato</i>	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIIF 3 ⁽¹⁾	<i>Referencia al Marco Conceptual</i>	1 de enero de 2022
Modificación de la NIIF 16 ⁽¹⁾	<i>Reducciones de rentas relacionadas con Covid-19</i>	1 de junio de 2020
Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 ⁽²⁾	<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</i>	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 8	<i>Definición de Estimaciones Contables</i>	1 de junio de 2023
Modificaciones a la NIC 1 y Documento de Práctica de las NIIF N°2	<i>Revelación de Políticas Contables</i>	1 de enero de 2023

⁽¹⁾ Esta NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

⁽²⁾ Esta NIIF nueva o modificada se espera no sea aplicable en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 *Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto*, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

NIIF 17 Contratos de Seguros (“NIIF 17”) fue emitida en mayo de 2017 y modificada en junio de 2020. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros (“NIIF 4”), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico. Las modificaciones a la NIIF 17 se emitieron en junio de 2020 con el objetivo de ayudar a las empresas a implementar la Norma y facilitarles la explicación de sus rendimientos financieros. Los principios fundamentales de la NIIF 17 introducidos cuando se emitió la NIIF 17 en mayo de 2017 no se afectaron. La NIIF 17 es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y su aplicación anticipada es permitida.

Las modificaciones a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se emitieron en enero de 2020, y aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes. Una entidad deberá aplicar estas modificaciones para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada.

Mejoras anuales a las NIIF 2018- 2020 se emitieron en mayo 2020 y realizan modificaciones menores a determinadas NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. La siguiente tabla muestra las NIIF modificadas y el objeto de la modificación.

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 1 Adopción por Primera vez de las NIIF	Subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las NIIF
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Comisiones en la Prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros
Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la NIIF 16 Arrendamientos	Incentivos en arrendamientos
NIC 41 Agricultura	Los impuestos en las mediciones del valor razonable

Modificaciones a la NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual se emitieron en mayo de 2020 y actualiza una referencia en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios a el Marco Conceptual para información financiera sin cambiar los requerimientos contables de las combinaciones de negocios.

Modificaciones a la NIC 16 Propiedad, planta y equipo: Productos obtenidos antes de Uso Previsto se emitieron en mayo de 2020 y prohíbe que una entidad deduzca del costo un elemento de propiedad, planta y equipo los productos procedentes de la venta de los elementos producidos antes de que el activo esté disponible para su uso. En su lugar, una entidad reconocerá dichos ingresos por ventas y el costo relacionado en ingresos o pérdidas.

Modificaciones a la NIC 37 Contratos onerosos - Costo de cumplimiento de un contrato, se emitieron en mayo de 2020 y especifica los costos que incluye una entidad al evaluar si un contrato generará pérdidas, según los lineamientos de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Modificaciones a la NIIF 16 Reducciones de rentas relacionadas con COVID-19 emitida en mayo de 2020 y exime a los arrendatarios de tener que considerar contratos de arrendamiento individuales para determinar si las reducciones de rentas (es decir, reducciones de alquiler temporales) que ocurren como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19 son modificaciones del arrendamiento, y permite a los arrendatarios contabilizar dichas reducciones de alquiler como si no fueran modificaciones de arrendamiento. Se aplica a las reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19 que reducen los pagos de arrendamiento que vencen el 30 de junio de 2021 o antes. La NIIF 16 especifica como los arrendatarios deben contabilizar las modificaciones de los pagos por arrendamiento, incluidas las reducciones. Sin embargo, aplicar esos requisitos a un volumen potencialmente grande de reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19 podría ser prácticamente difícil, especialmente a la luz de los muchos desafíos que enfrentan las partes interesadas durante la pandemia. Esta exención opcional brinda un alivio oportuno a los arrendatarios y les permite continuar brindando información sobre sus arrendamientos que sea útil para los inversionistas. La modificación no afecta a los arrendadores. La modificación es efectiva para los períodos de informes anuales que comienzan a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 emitida en agosto de 2020 como complemento de las modificaciones emitida en septiembre de 2019 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia). La "reforma de la tasa de interés de referencia" se refiere a la reforma de todo el mercado de una tasa de interés de referencia (como una tasa de oferta interbancaria o IBOR), incluida la sustitución de una tasa de interés de referencia por una tasa de referencia alternativa. Las modificaciones de la Fase 2 se enfocan en los efectos en los estados financieros cuando una compañía reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma. Las modificaciones en esta fase final se relacionan con: (i) cambios en los flujos de efectivo contractuales - a la empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa; (ii) contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y (iii) divulgaciones: se requerirá que una empresa divulgue información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.

Modificaciones a la NIC 8 Definición de Estimaciones Contables, emitida en febrero de 2021, las modificaciones introducen la definición de estimaciones contables e incluyen otras modificaciones de la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Modificaciones a la NIC 1 y Documento de Práctica de las NIIF N°2 Revelaciones de Políticas Contables, emitida en febrero de 2021, el Consejo modificó los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros para requerir a las entidades que revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas. Para apoyar esta modificación, el Consejo también modificó el Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad o importancia relativa de cuatro fases” a las revelaciones de políticas contables.

NIIF nuevas y modificadas 2019-2018

El Grupo adoptó la NIIF 16 en 2019, que es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 (ver Notas 2 (j), 2 (w) y

27 de EF). El Grupo adoptó la NIIF 15 y la NIIF 9 en 2018, que son efectivas a partir del 1 de enero de 2018 (ver Notas 2 (h), 2 (q) y 28 de EF). Algunas otras modificaciones y mejoras a ciertas Normas NIIF comenzaron a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2019 y 2018, y no tuvieron ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2020.

NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para períodos anuales que inicien el o después de:
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 ⁽¹⁾	<i>Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</i>	Propuesta
Modificaciones a la NIIF 4 ⁽²⁾	<i>Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro</i>	Aplicable en 2020
NIIF 17 ⁽²⁾	<i>Contratos de Seguro</i>	1 de enero de 2021
Marco Conceptual NIIF	<i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i>	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 ⁽¹⁾	<i>Definición de un Negocio</i>	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 ⁽¹⁾	<i>Definición de Material</i>	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 ⁽²⁾	<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i>	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 ⁽¹⁾	<i>Presentación de estados financieros</i>	1 de enero de 2022

(1) Esta NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

(2) Esta NIIF nueva o modificada se espera no sea aplicable en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

NIIF 17 Contratos de Seguros (“NIIF 17”) fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros (“NIIF 4”), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discretionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico. La NIIF 17 es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y su aplicación anticipada es permitida.

El Marco Conceptual para la Información Financiera (“Marco Conceptual”) fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es: (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes; (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a

una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma. El Marco Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIIF, y es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio (“NIIF 3”) fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio. Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de Material o con importancia relativa (“NIC 1” y “NIC 8”) fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018. Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 fueron el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia emitida en septiembre de 2019. Estas modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Las modificaciones a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

III.5. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y SUPUESTOS

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Compañía lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor razonable menos costos de disposición. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 no se reconocieron deterioros de crédito mercantil y la variable más sensitiva de los cálculos es la tasa de descuento.

Si al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la tasa de descuento estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las CGU's hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, la Compañía tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

Si al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la tasa de crecimiento a largo plazo estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las CGU's hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, la Compañía tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

Si al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los múltiplos implícitos estimados usados en el cálculo del valor razonable menos costos de disposición para cada una de las CGU's hubiera sido un 1.3% mayor y/o menor para EBITDA y .5% mayor y/o menor para ventas que los estimados por la Administración, la Compañía tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, la Compañía tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos. La Compañía no ha reconocido cargos por deterioro en 2020, 2019 y 2018.

(c) *Impuestos a la utilidad diferidos*

La Compañía registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que la Compañía determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si la Compañía determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que generarán utilidades fiscales futuras.

(d) *Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo*

La Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) *Beneficios a los empleados*

El valor presente de las obligaciones por planes de primas de antigüedad depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando cierto número de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo neto (ingreso) por primas de antigüedad incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá un impacto en el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad.

La Compañía determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que se utiliza para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por primas de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía utilizó como referencia para la tasa de descuento, la curva de bonos gubernamentales cupón cero de 7.30%, 7.23% y 8.44%, respectivamente.

(f) *Designación de vida útil indefinida por las concesiones*

La Compañía registra como activos intangibles de vida útil indefinida las concesiones que requiere para operar los servicios de telecomunicaciones. La renovación de dichas concesiones requiere que se cumplan una serie de lineamientos. La Compañía ejerce su juicio en la evaluación sobre que dichos requisitos de renovación serán alcanzados en las fechas de vencimiento, esto debido a que históricamente ha logrado renovar las concesiones sin un costo significativo, ha tenido la capacidad de mantenerlas y no se ha identificado una fecha límite en la que no se espere obtener flujos de efectivo a través del uso de éstas. Adicionalmente, la Compañía tiene la intención de continuar invirtiendo en el largo plazo para extender el periodo sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

IV. ADMINISTRACIÓN

IV.1. AUDITORES EXTERNOS

Auditor externo

A partir del 6 de julio de 2018, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias recomendó la destitución y la terminación laboral de PWC como su despacho de auditores externos y recomendó la contratación de KPMG como el nuevo despacho externo de auditores, comenzando sus servicios con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. El Consejo de Administración aprobó esta recomendación el 9 de julio de 2018, tomando en consideración las mejores prácticas corporativas.

Los Estados Financieros Consolidados de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, que aparecen en este documento han sido auditados por KPMG, contadores públicos independientes. KPMG, fungió como el despacho externo de contadores públicos que actuó como auditor externo de la Compañía por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020.

Durante los tres últimos años, los auditores no han emitido opinión alguna con salvedad o negativa, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los Estados Financieros Consolidados de la Compañía.

Los auditores externos de la Compañía son designados o ratificados anualmente por el Consejo de Administración de la misma, previa opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Durante 2020, KPMG no proporcionó a la Compañía servicios adicionales por conceptos distintos a los de auditoría.

La LMV que se encuentra vigente desde el 28 de junio de 2006, entre otras cosas reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y los Auditores Externos.

IV.2. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

En el pasado la Compañía ha celebrado y tiene previsto continuar celebrando transacciones con sus consejeros, ejecutivos y accionistas principales, y con sus respectivas filiales o subsidiarias, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, las transacciones que se describen a continuación, en todo caso sujeto a las revisiones y aprobaciones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración de la Compañía. Por lo general, los términos de estas transacciones son negociados por uno o varios empleados de la Compañía que no tienen el carácter de partes relacionadas, con base en los parámetros de negocios utilizados en las transacciones con terceros. Salvo por lo que se describe a continuación, la Compañía considera que en general los términos de estos contratos son igual de favorables que los que podrían obtenerse de terceros no relacionados, siempre que existan terceros capaces de ofrecer servicios equiparables. Ver sección “Factores de riesgo -Factores de riesgo relacionados con las operaciones de televisión por cable de la Compañía-”.

Relaciones y transacciones con Grupo Televisa y sus filiales

La Compañía compete con Grupo Televisa y sus filiales

Actualmente la Compañía compete y tiene previsto continuar compitiendo con las filiales de Grupo Televisa en lo relativo a sus Servicios de Televisión por cable y venta de tiempo publicitario, así como en lo relativo a sus servicios de acceso a Internet y telefonía local fija. Ver sección “Contratos estratégicos”.

La Compañía es parte de diversos contratos con Grupo Televisa y sus filiales

La Compañía tiene celebrados diversos contratos y convenios con Grupo Televisa y sus subsidiarias y/o filiales, y tiene previsto continuar celebrando contratos y convenios similares con dichas entidades en el futuro. Estos contratos y convenios tienen plazos limitados, y algunos de ellos pueden darse por terminados a elección de Grupo Televisa y/o la Compañía. La Compañía no puede garantizar que estos contratos no se darán por terminados, que podrá renovarlos a su vencimiento, o que en su caso podrá renovarlos en términos similares o en otros términos favorables. A continuación, se incluye una breve descripción de los contratos más importantes entre la Compañía y Grupo Televisa o sus filiales:

Programación. Grupo Televisa a través de una de sus subsidiarias le suministra a la Compañía 23 (veintitrés) canales de televisión en versión estándar y 14 (catorce) en versión HD. En el pasado la Compañía se ha apoyado en Grupo Televisa para negociar con diversos agregadores de contenido y programadores los diversos convenios y contratos de licencia, en virtud de los cuales adquirió derechos no exclusivos de transmisión dentro de su sistema de televisión y audio restringidos. Desde enero de 1999, la Compañía ha negociado directamente sus convenios y contratos de licencia de programación y actualmente no depende de que Grupo Televisa le preste estos servicios. Ver sección “Legislación Aplicable-Supervisión de las Operaciones”.

Venta de tiempo publicitario. De conformidad con el contrato de prestación de servicios celebrado con Grupo Televisa, éste negocia con terceros la mayoría de los contratos de prestación de servicios publicitarios para comercialización de minutos de publicidad y proporciona a la Compañía otros servicios relacionados, incluyendo servicios de facturación y cobranza.

La Compañía adquiere de Grupo Televisa y sus subsidiarias espacio publicitario en revistas y tiempo publicitario en televisión abierta y en radio hasta julio de 2020, con el fin de promocionar sus Servicios de Televisión y audio restringidos, acceso a Internet y telefonía, y tiene planeado adquirir de Grupo Televisa y sus subsidiarias otros tipos similares de publicidad para la promoción de sus otros servicios de comunicación multimedia en el futuro. Tratándose de la publicidad en televisión y revistas, la Compañía paga actualmente las tarifas vigentes. La Compañía también cuenta con cobertura de seguros contra todo riesgo a través de las pólizas de seguro de Grupo Televisa. Estas pólizas amparan entre otros, la red de cable, las oficinas principales y consejeros y funcionarios de la Compañía y responsabilidad civil ante terceros. En virtud de que la Compañía es una subsidiaria de Grupo Televisa, las primas que paga por esta cobertura son competitivas.

Servicios administrativos, jurídicos y generales. Televisa Corporación, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Televisa, proporciona a la Compañía algunos servicios de asesoría jurídica y otros servicios generales de consultoría y administración. La Compañía tiene un contrato celebrado con Grupo Televisa, por virtud del cual, le proporciona a la Compañía servicios de asesoría en materia jurídica, corporativa, financiera, laboral, de seguros, de telecomunicaciones, de mercadotecnia y de inversiones, así como los servicios administrativos y técnicos necesarios para la operación de la Compañía. La Compañía celebró un contrato de prestación de

servicios administrativos integrales con Aryadeba, S.A. de C.V., por virtud del cual, esta última le presta entre otros servicios, servicios administrativos de personal.

Durante 2020, la firma mexicana de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., proporcionó servicios de asesoría legal a la Compañía y se espera que siga proporcionándolos en el futuro, Ricardo Maldonado Yáñez, socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., es el secretario del Consejo de Administración de la Compañía. La Compañía considera que los honorarios pagados a esta firma son comparables a los que hubiera pagado a otra firma por servicios similares.

IV.3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

Consejeros

La Administración de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración. La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, fueron nombrados o ratificados durante la Asamblea de Accionistas que se celebró el día 29 de abril de 2021. Los estatutos de la Compañía establecen que los miembros del Consejo de Administración continuarán en el desempeño de sus respectivos cargos hasta por un plazo de 30 días naturales, sin estar sujetos a lo dispuesto por el Artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, aun cuando hubiere terminado el periodo para el que fueron designados, o por renuncia al cargo, cuando no se hubiere hecho la designación de la persona que deba sustituirlo o cuando éste no haya tomado posesión del cargo. El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, en los casos en que hubiere concluido el plazo de designación del consejero, el consejero hubiere renunciado o se actualice cualquiera de los supuestos del Artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento.

El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 7 consejeros propietarios y 5 consejeros suplentes. La siguiente tabla muestra los nombres de los consejeros propietarios y suplentes de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, su ocupación principal y el número de años que han ocupado el cargo de consejeros propietarios o suplentes. Ver secciones, “Estructura de Capital después de la Oferta” y “Estructura corporativa”.

La Compañía se adhiere al Código de Ética de Grupo Televisa el cual es administrado por la Vicepresidencia de Recursos Humanos de Grupo Televisa y supervisado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Televisa, a través de la Vicepresidencia de Auditoría Interna de Grupo Televisa, que incluye disposiciones relacionadas con el reconocimiento que todas las personas merecen, sin distinción de género, estado civil, edad, religión, raza, clase social y económica, nacionalidad, preferencia política, discapacidad y convicciones personales; y de igual forma condena las prácticas discriminatorias. Asimismo, Grupo Televisa y la Compañía realizan campañas de comunicación de forma periódica, para fomentar la equidad de género en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados, las cuales a pesar de que no están autorizadas por ningún órgano de gobierno ya que las disposiciones se desprenden del Código de Ética, se encuentran sujetas a diversas autorizaciones de las áreas internas dentro de la Compañía.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, la Compañía se adhirió al Código de Conducta de CVQ y sus subsidiarias, el cual tiene como propósito prevenir los actos de corrupción y resarcir los daños patrimoniales, consecuencia de los primeros. También, busca erradicar cualquier comportamiento de los colaboradores contrario a los principios, valores y políticas de Grupo de Televisa, estableciendo de manera clara las conductas que se encuentran prohibidas en la organización.

CONSEJEROS PROPIETARIOS:

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento en Asamblea General Ordinaria
Emilio Fernando Azcárraga Jean (Presidente del Consejo de Administración) (21-II-68) Masculino	Miembro y Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, Ex Presidente, Director General, y Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Banco Nacional de México y de Univisión Communications.	Julio de 1995
Alfonso de Angoitia Noriega (17-I-62) Masculino	Co-Presidente Ejecutivo de Grupo Televisa, y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Grupo Modelo y de Univisión Communications. Ex Director Ejecutivo de Finanzas, Ex Vicepresidente Ejecutivo y Ex Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B.	Agosto de 1999
Salvi Rafael Folch Viadero (16-VIII-67) Masculino	Director General Ejecutivo del Segmento de Cable de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Vicepresidente de Planeación Financiera de Grupo Televisa, S.A.B., Ex Director General Ejecutivo y Ex Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B.	Abril de 2019 (salió en abril de 2021)
José Antonio González Anaya (7-VI-67) Masculino	Director General Ejecutivo del Segmento de Cable de Grupo Televisa, S.A.B. (cargo que asumirá a partir del 1 de mayo de 2021)	Ex Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ex Director General de Petróleos Mexicanos y Ex Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Abril de 2021

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento en Asamblea General Ordinaria
Bernardo Gómez Martínez (24-VII-67) Masculino	Co Presidente Ejecutivo, y Miembro del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Director Adjunto de la Presidencia de Grupo Televisa, S.A.B. y Ex Presidente de la Cámara de Radio, Televisión y Cinematografía. Ex Vicepresidente Ejecutivo y Ex Miembro de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de Grupo Televisa, S.A.B.	Abril de 2003
Agustín Rodríguez Legorreta (11-II-63) Masculino	Socio Director de Internacional de Capitales, S.C.	Ex Miembro del Consejo de Administración de Cablemás, S.A. de C.V. Director de Capitales en Merrill Lynch y en Operadora de Bolsa Serfin.	Marzo de 2009
Francisco José Chévez Robelo (03-VII-29) Masculino	Asesor interno de Chévez, Ruiz, Zamarripa y CIA, S.C., Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría de Regiomontana de Perfiles y Tubos, S.A. de C.V. y PYTCO, S.A. de C.V., Presidente del Comité de Auditoría de Quality Tube, S.A. de C.V., Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría, de Grupo Televisa, S.A.B.	Co Fundador y Socio Jubilado de Chévez, Ruiz, Zamarripa y CIA, S.C.	Abril de 2003
Alberto Javier Montiel Castellanos (22-XI-45) Masculino	Director de Montiel, Font y Asociados, S.C. Miembro Suplente del Consejo de Administración por la	Ex Vicepresidente Fiscal de Grupo Televisa, S.A.B., Ex Director Fiscal Corporativo de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	Marzo de 2002 (salió en abril de 2021)

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento en Asamblea General Ordinaria
	Serie "L", Miembro del Comité de Auditoría de Grupo Televisa, S.A.B. Miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría de Blazky, S.A. de C.V. (Pueblo Bonito) Consejero de la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, A.C.		
Raúl Morales Medrano (12-V-70) Masculino	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarripa y CIA, S.C., Miembro Suplente del Consejo de Administración por la Serie "L" de Grupo Televisa, S.A.B.	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarripa y Cia., S.C.	Abril 2021

CONSEJEROS SUPLENTES:

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Jean Paul Broc Haro (08-VIII-62) Masculino	Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones. Director General de la Compañía.	Director General de Visat, S.A. de C.V. Director Técnico y de Operaciones en Visat, S.A. de C.V. Coordinador de Operaciones Chapultepec en Televisa.	Abril de 2014

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Diego Miguel Pisinger Alter (23-VIII-66) Masculino	Director General de Administración y Finanzas de la Compañía.	Director Ejecutivo de Control financiero de Scotiabank Inverlat, S.A., Director General Adjunto y VP de Finanzas e Inteligencia de Negocios (CFO) en Scotiabank Inverlat, S.A. y Director General Adjunto y VP y Tesorero Regional en Scotiabank, S.A.	Abril de 2019
Carlos Ferreiro Rivas (19-XI-68) Masculino	Vicepresidente Corporativo de Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B.	Director de Administración y Finanzas de Iusacell. Director General de Telecomunicaciones de Grupo Televisa, S.A.B. Director Ejecutivo de Finanzas, Administración de Sky y Ex Director General de Administración y Finanzas de la Compañía.	Abril de 2015
Jorge Agustín Lutteroth Echegoyen (24-I-53) Masculino	Vicepresidente de Contraloría de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Socio Senior de Coopers & Lybrand Despacho Roberto Casas Alatríste, S.C. Ex Director de Contraloría de Grupo Televisa.	Abril de 2012
José Luis Fernández Fernández (18-V-59) Masculino	Socio Director de Chévez, Ruíz, Zamarripa y Cia, S.C. Miembro del Comité de Auditoría, Miembro y Presidente del Comité de Practicas Societarias de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Unifin Financiera S.A.B de C.V., de Grupo Televisa, S.A.B., de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., de Banco Nacional de México, S.A. y de Controladora Vuela Compañía de Aviación S.A.P.I. de C.V. (Volaris).	Abril de 2003

SECRETARIO Y SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Secretario Propietario sin formar parte del Consejo de Administración			
Nombre	Ocupación principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Ricardo Maldonado Yáñez Masculino	Socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.	Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., 1995 a la fecha.	Abril 2006
Secretario Suplente sin formar parte del Consejo de Administración			
Luis Alejandro Bustos Olivares. (01-01-64) Masculino	Vicepresidente Legal y Abogado General de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Vicepresidente Jurídico Regulatorio de Telecomunicaciones de Grupo Televisa, S.A.B., Ex Vicepresidente Jurídico Corporativo, Ex Director General Jurídico de Asuntos Especiales, Ex Director General Jurídico Corporativo, Ex Director Jurídico de Asuntos Contenciosos, Ex Director Corporativo Jurídico de Pepsi Bottling Group México.	Abril 2015

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía es el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean. El Secretario del Consejo de Administración es el Licenciado Ricardo Maldonado Yáñez y el Licenciado Luis Alejandro Bustos Olivares es el Secretario Suplente, ambos sin formar parte del Consejo de Administración.

De conformidad con la LMV, el Consejo de Administración de la Compañía deberá estar integrado por un máximo de 21 consejeros, de los cuales cuando menos el 25% deben ser consejeros independientes.

Tres de los siete miembros propietarios del Consejo de Administración de la Compañía, Agustín Rodríguez Legorreta, Francisco Chévez Robelo y Raúl Morales Medrano, y su respectivo suplente José Luis Fernández Fernández, tienen el carácter de consejeros independientes.

El Consejo de Administración de la Compañía está compuesto por 7 consejeros propietarios y 5 suplentes del sexo masculino representando el 100% de la totalidad de los miembros y por 0 miembros del sexo femenino, representando el 0% de la totalidad de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración.

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que por cada consejero propietario se nombrará un suplente. El Presidente del Consejo, el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean, tiene voto de calidad en caso de empate. El Consejo de Administración debe reunirse cuando menos en forma trimestral.

El Presidente del Consejo de Administración, el 25% de los consejeros y el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, están facultados para convocar a sesión del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Compañía debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras, (i) la estrategia general de la Compañía, y (ii) operaciones con partes relacionadas, salvo que éstas carezcan de relevancia para la Compañía en razón de su cuantía, y (iii) la compra o venta de bienes con valor igual o superior al 5% del activo consolidado de la Compañía, y (iv) el otorgamiento de garantías o asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.

El Consejo de Administración es responsable, entre otras cuestiones, de:

- Aprobar la estrategia general de negocios de la Compañía;
- Aprobar, oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias: (i) las operaciones con personas relacionadas, sujeto a ciertas excepciones, (ii) el nombramiento del Director General o Presidente, su compensación y su remoción, (iii) los estados financieros de la Compañía, (iv) las operaciones no usuales y cualquier operación o serie de operaciones relacionadas en un mismo ejercicio que impliquen (a) la adquisición o enajenación de activos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, o (b) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, (v) los contratos celebrados con los auditores externos, y (vi) políticas contables.
- Crear el Comité Ejecutivo, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o al Consejo;
- Asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y
- Ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Además, todo accionista o grupo de accionistas con derecho a voto, incluso limitado o restringido que represente cuando menos el 10% del capital social tiene derecho a nombrar a un consejero y su respectivo suplente.

Grupo Televisa, a través de CVQ, es el accionista mayoritario de la Compañía, toda vez que es propietaria de aproximadamente el 51.00% (cincuenta y un por ciento) de las acciones en circulación de la misma, las cuales en su totalidad se encuentran representadas por CPO's, ejerciendo control e influencia significativa sobre la Compañía, en los términos descritos en la LMV.

El Consejo de Administración de la Compañía está conformado en un 100% por miembros del sexo masculino.

Deberes de Diligencia y Lealtad

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la Compañía y personas morales que ésta controle. Al efecto, los consejeros de la Compañía podrán solicitar de la misma Compañía y personas morales que ésta controle, la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o las personas morales que ésta controle.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de sus cargos en la Compañía, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros y el secretario del Consejo de Administración incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí o los procuren a favor de terceros incluyendo a un determinado accionista o grupo de accionistas, cuando favorezcan a sabiendas a un determinado accionista o grupo de accionistas, en detrimento o perjuicio de los demás accionistas o cuando aprovechen o exploten en beneficio propio o a favor de terceros, oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del Consejo de Administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y/o (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía con resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros como resultado del incumplimiento de su deber de lealtad.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

La acción de responsabilidad por incumplimiento se puede ejercer por la Compañía, los accionistas que en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido o sin derecho a voto que representen al menos el 5% del capital social y las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público oyendo la opinión de la CNBV.

Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe: (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la LMV o los estatutos sociales de la Compañía para la aprobación de los asuntos que compete conocer al Consejo de Administración o en su caso, comités de los que forme parte, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, y (iv) hayan cumplido con resoluciones de accionistas, en tanto estas no violen la legislación aplicable.

Por cada Sesión de consejo a la que asisten los consejeros propietarios, consejeros suplentes y algunos funcionarios, se les otorga la compensación aprobada por Asamblea.

De conformidad con la LMV, para el ejercicio de sus facultades de vigilancia el Consejo de Administración podría apoyarse en un comité de auditoría y un comité de prácticas societarias y el auditor externo de la Compañía. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en conjunto con el Consejo de Administración, ejercen las funciones que anteriormente correspondían al comisario de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Actualmente el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres miembros propietarios, quienes son expertos financieros: Sr. Francisco José Chévez Robelo, como presidente, José Luis Fernández Fernández y Raúl Morales Medrano. También cuenta con un miembro suplente, Agustín Rodríguez Legorreta. Algunos de ellos fueron nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006 y ratificados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebró el 29 de abril de 2021. El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es designado por la Asamblea de Accionistas de la Compañía, y los restantes miembros por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable, entre otras cuestiones, de (i) supervisar las labores de los auditores externos y analizar los informes preparados por los mismos, (ii) discutir y supervisar la preparación de los estados financieros, (iii) presentar al Consejo de Administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno, (iv) solicitar informes a los consejeros y directivos relevantes cuando lo considere necesario, (v) informar al Consejo de Administración todas aquellas irregularidades de las que adquiera conocimiento, (vi) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, auditores externos o terceros, respecto de los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las Operaciones, Lineamientos y Políticas de Operación, Sistema de Control Interno, Auditoría Interna y Registro Contable, ya sea de la Compañía o de las personas morales que ésta controle y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones, (vii) convocar a asambleas de accionistas, (viii) evaluar el desempeño del Director General o Presidente, (ix) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual de sus actividades, (x) proporcionar opiniones al Consejo de Administración, (xi) solicitar y obtener opiniones de expertos independientes, y (xii) asistir a las sesiones del Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información.

El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe anual deberá contemplar, por lo menos: (i) el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría, tomando en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes; (ii) la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Compañía; (iii) la evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa; (iv) los resultados relevantes de las revisiones a los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias; (v) la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables; (vi) las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa; (vii) el seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración; (viii) el desempeño de los directivos relevantes; (ix) las operaciones celebradas con personas relacionadas; y (x) las compensaciones de los consejeros y directivos relevantes.

Comités del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía tiene un Comité Ejecutivo, que estará compuesto por el número de miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración que se determine por mayoría de votos

de los Accionistas durante una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Comité Ejecutivo no realizará actividades de las reservadas exclusivamente por la ley o por los estatutos a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración. El Comité Ejecutivo no puede delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá señalar las personas que deban ejecutar sus resoluciones, en defecto de tal señalamiento tanto el Presidente como el Secretario estarán facultados para ejecutar las resoluciones del Comité. Las resoluciones de dicho Comité pueden adoptarse: (i) si se encuentran presentes la mayoría de sus miembros; o (ii) si son tomadas fuera de sesión de dicho Comité, siempre y cuando sean confirmadas por escrito por la totalidad de sus miembros. El Comité Ejecutivo está integrado por Emilio Fernando Azcárraga Jean, Alfonso de Angoitia Noriega y Bernardo Gómez Martínez como miembros propietarios.

Ejecutivos

La siguiente tabla muestra los nombres de los ejecutivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, su fecha de nacimiento, su cargo actual, su experiencia y el número de años que han ocupado cargos ejecutivos.

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Jean Paul Broc Haro (08-VIII-62) Masculino	Director General de Cablevisión	Director General de Visat, S.A. de C.V. Director Técnico y de Operaciones en Visat, S.A. de C.V. Coordinador de Operaciones Chapultepec en Televisa.	Noviembre de 2013
Diego Miguel Pisinger Alter (23-VIII-66) Masculino	Director General de Administración y Finanzas de la Compañía.	Director Ejecutivo de Control financiero de Scotiabank Inverlat, S.A., Director General Adjunto y VP de Finanzas e Inteligencia de Negocios (CFO) en Scotiabank Inverlat, S.A. y Director General Adjunto y VP y Tesorero Regional en Scotiabank, S.A.	Febrero de 2018
Nemer Antonio Farjat Carlos (29-IX-78) Masculino	Director Jurídico de la Compañía, Director General Jurídico Corporativo de Grupo Televisa, S.A.B. (Telecom)	Director Jurídico Corporativo de Grupo Televisa, S.A.B.	Abril de 2016

(*) Antes de incorporarse a la Compañía, el Sr. Broc trabajó en otras subsidiarias de Grupo Televisa durante veinte años aproximadamente.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el monto total de las contraprestaciones pagadas por la Compañía a sus consejeros propietarios, consejeros suplentes y funcionarios ejecutivos en cualquier carácter, ascendió aproximadamente a \$213,839, \$129,772 y \$117,830 millones de Pesos respectivamente, que consistieron principalmente en sueldos, prestaciones y honorarios por su asistencia a las juntas del Consejo de Administración.

Accionistas

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Compañía se encuentra distribuido de la siguiente manera, en el entendido de que dicha tenencia está representada por CPO's emitidos con base en acciones de la Sociedad:

Accionistas	Acciones		Total de Acciones	%
	Serie "A"	Serie "B"		
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. (1)	694'154,462	347'077,231	1,041'231,693	50.9993712%
Público Inversionista (1)	666'949,498	333'474,749	1,000'424,247	49.0006287%
Emilio Fernando Azcárraga Jean	2	1	3	0.0000001%
Total	1,361,103,962	680,551,981	2,041,655,943	100%

(1) Participación a través de certificados de participación ordinarios emitidos con base en 2 acciones Serie A y 1 acción Serie B, emitidas por la Sociedad.

Grupo Televisa, a través de CVQ, es el accionista mayoritario de la Compañía. Por tratarse de una sociedad pública, toda la información relevante relacionada con Grupo Televisa se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV o en la página de Internet de esta sociedad: www.televisa.com

IV.4 ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

Los estatutos sociales de la Compañía fueron reformados totalmente mediante aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006. A continuación, se presenta un breve resumen de los estatutos sociales vigentes de la Compañía:

Objeto social

De conformidad con la cláusula cuarta de los estatutos sociales, la Compañía tiene por objeto, entre otras, las siguientes actividades:

- (i) promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación;
- (ii) adquirir acciones o partes sociales en otras sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar tales acciones o partes sociales. Asimismo, conforme a las disposiciones de carácter general expedidas por la CNBV y siempre que las acciones de la Sociedad estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, podrá adquirir acciones representativas de su capital social sujeto a lo previsto por la Cláusula Novena de los estatutos;
- (iii) adquirir, negociar, custodiar, reportar y enajenar cualesquier títulos, bonos, obligaciones y en general, títulos de crédito y demás valores de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras;
- (iv) obtener toda clase de financiamientos o préstamos, con o sin garantía específica, y otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles en las que la sociedad tenga participación social o relaciones de negocios y emitir obligaciones y papel comercial, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros con los cuales la Sociedad tenga relaciones de negocios;
- (v) adquirir, arrendar, administrar, tomar y dar en comodato, vender, hipotecar, pignorar, gravar o disponer en cualquier forma de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, así como derechos reales sobre los mismos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones de las sociedades mercantiles o civiles en las que la sociedad tenga interés o participación;
- (vi) otorgar toda clase de garantías y avales, respecto de obligaciones o títulos de crédito a cargo de sociedades en las que la Sociedad tenga interés o participación, así como de otras sociedades o personas con las que la Sociedad tenga relación de negocios;
- (vii) emitir acciones de tesorería en los términos del artículo 53 de la LMV, conforme al procedimiento establecido en la Cláusula Séptima de los estatutos sociales;
- (viii) producir, obtener, adquirir, utilizar, explotar, transmitir, registrar o disponer de toda clase de patentes, marcas o nombres comerciales, franquicias o derechos de propiedad industrial, ya sea en México o en el extranjero;
- (ix) producir, usar y explotar obras susceptibles de protección por el derecho de autor y los derechos conexos, así como adquirir, explotar y transmitir la titularidad de derechos sobre las mismas o realizar actos jurídicos relacionados con lo anterior;
- (x) obtener, adquirir, transmitir, usar, explotar, registrar, negociar y conceder el uso o goce de toda clase de permisos, licencias y concesiones; y,
- (xi) en general, realizar o celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

Capital Social y Acciones

El capital social es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$405'528,000.00 (Cuatrocientos cinco millones quinientos veintiocho mil Pesos 00/100 M.N.).

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro estará representado por 540,704,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la Serie "A" y por 270,352,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la Serie "B". Las acciones de la Serie "A" sólo pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad

mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos mientras que las acciones Serie “B” son de libre suscripción.

La parte variable del capital social estará representada por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, pudiendo ser tanto de la Serie “A”, que sólo podrán ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos, como de la Serie “B”, que serán de libre suscripción.

Las acciones de la Serie “A” en ningún momento representarán menos del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

Facultades del Consejo

La dirección y administración de los negocios y bienes de la Compañía, está confiada a un Consejo de Administración. El Consejo de Administración es el representante legal de la Compañía y, por consiguiente, está investido y tiene, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones:

1. Designar y remover libremente al Director General y a los Gerentes Generales o Especiales y a los demás funcionarios, apoderados, agentes y empleados de la Compañía, señalándoles sus facultades, obligaciones, condiciones de trabajo, remuneraciones y garantías que deban prestar;
2. Convocar a Asambleas Ordinarias, Extraordinarias o Especiales de Accionistas, en todos los casos previstos por los estatutos sociales, o cuando lo considere conveniente o necesario y fijar la fecha y hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones;
3. Facultad para formular reglamentos interiores de trabajo;
4. Nombrar y remover a los auditores externos de la Compañía, y nombrar y remover a los directores, incluyendo al Director General, gerentes generales, gerentes especiales, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos de la Compañía y de sus subsidiarias, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, siempre y cuando no hayan sido designados por la asamblea;
5. Conferir poderes generales o especiales;
6. Autorizar la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia Compañía, en los términos de lo dispuesto en la cláusula Novena de los estatutos sociales y la legislación aplicable; así como designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias;
7. Establecer el Comité Ejecutivo, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, así como los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo y supervisión de las operaciones de la Compañía, fijando las facultades y obligaciones de tales comités, el número de miembros que lo integran y la forma de designarlos, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el entendido de que el Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias deberá ser designado por la asamblea de accionistas;
8. Aprobar las operaciones con partes relacionadas en términos del inciso b) de la fracción III del Artículo 28 de la LMV;
9. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social el informe anual del Comité de Auditoría, el informe del Comité de Prácticas Societarias, el informe del Director General y los demás informes, opiniones y documentos que se requieran conforme y en los términos de la LMV, la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás disposiciones legales aplicables; y,

10. En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la Compañía o que se requieran conforme a la legislación aplicable, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por los estatutos sociales a la asamblea o al Comité de Auditoría y/o al Comité de Prácticas Societarias.

Asimismo, el Consejo de Administración está encargado de crear comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o el Consejo; asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Derechos Corporativos

El capital social de la Compañía se encuentra representado por acciones de las Series “A” y “B”. Las acciones de la Serie “A” únicamente pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o personas morales mexicanas.

Las acciones de la Serie “A” en ningún momento representarán menos del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series “A” y “B” serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie “A” y de la Serie “B” confiere derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Transmisión de acciones; medidas tendientes al cambio de control

Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima, inciso B) de los estatutos sociales de la Compañía, cualquier persona que pretenda adquirir por cualquier título (el “Adquirente”) directa o indirectamente, ya sea en un acto o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, la titularidad de 10% o más del total de las acciones representativas del capital social de la Compañía o de títulos o instrumentos emitidos con base en dichas acciones, requerirá de la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración.

Si el Consejo de Administración niega la autorización mencionada, podrá designar uno o más compradores de las acciones, quienes tendrán derecho a adquirir una parte o la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos propiedad de tal Adquirente, que excedan del 10% del capital social, y deberán pagar a la parte interesada en enajenar sus acciones o instrumentos emitidos con base en dichas acciones, una cantidad equivalente al valor de mercado de las mismas. El Adquirente deberá enajenar tales acciones, títulos o instrumentos dentro de los treinta días siguientes a la designación del nuevo adquirente por parte del Consejo de Administración.

Las violaciones a lo establecido en los dos párrafos anteriores podrán subsanarse si el Adquirente enajena las acciones, títulos o instrumentos que hubiere adquirido, de tal manera que las acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social de la Sociedad que, directa o indirectamente conserve, representen un porcentaje menor al 10% citado.

Por otra parte, y sujeto a la legislación aplicable, la Compañía podrá adquirir una parte o la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos propiedad de tal Adquirente que excedan del 10% del capital social por una cantidad equivalente al valor de mercado de las mismas.

Cualquier transmisión de acciones realizada sin la autorización del Consejo de Administración, no será inscrita en el libro de registro de acciones y, en consecuencia, el Adquirente no podrá ejercer los derechos corporativos que correspondan a dichas acciones o instrumentos. Asimismo, cualquier persona que realice actos en contravención a lo anterior, se hará acreedora a una pena convencional equivalente al valor de mercado de la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos de que fueran propietarios directa o indirectamente al momento de realizar dicho acto, tanto si la transmisión de acciones fue a título gratuito u oneroso.

Las subsidiarias de la Compañía no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la Compañía, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Compañía sea subsidiaria, excepto en el caso de que tales subsidiarias adquieran acciones de la Compañía, para cumplir con opciones o planes de venta otorgados o diseñados, o que puedan otorgarse o diseñarse en favor de empleados o funcionarios de dichas subsidiarias o de la Compañía, siempre y cuando el número de esas acciones adquiridas no exceda del 25% del total de las acciones en circulación de esta Compañía y siempre y cuando no se viole disposición legal alguna.

Derechos de Minorías

De conformidad con la LMV, los estatutos sociales de la Compañía establecen los siguientes derechos de minoría:

- El derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, a solicitar al presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se convoque a una asamblea de accionistas en la que tengan derecho a votar;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 5% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a ejercitar la acción de responsabilidad contra cualquiera de los consejeros;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social con derecho a voto y que estén representadas en la asamblea de accionistas de que se trate, a solicitar que se aplase la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 20% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales en las que tengan derecho a votar.
- El derecho de los tenedores que en lo individual o en conjunto representen cuando menos un 10% del capital social, de designar a un miembro del Consejo de Administración y su respectivo suplente y revocar su nombramiento.

Además, de conformidad con la LMV, la Compañía quedó sujeta a ciertos requisitos de Gobierno Corporativo, incluyendo el de contar con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias y el de incluir miembros independientes en su Consejo de Administración.

IV.5. OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

En adición al cumplimiento del marco legal aplicable a la Compañía, ésta cuenta con un Código de Ética que fue aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración de la Compañía en 2004. Así como un Código de Conducta aplicable para CVQ y sus subsidiarias, a partir del 31 de diciembre de 2019.

V. MERCADO ACCIONARIO

V.1. ESTRUCTURA ACCIONARIA

El capital social de la Sociedad asciende a la cantidad de \$1,020'827,971.50 M.N. (mil veinte millones ochocientos veintisiete mil novecientos setenta y un Pesos 50/100 moneda nacional), de los cuales \$405,528,000 M.N. (cuatrocientos cinco millones quinientos veintiocho mil Pesos 00/100 moneda nacional) corresponden a la parte fija y \$615'299,971.50 M.N. (seiscientos quince millones doscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y un Pesos 50/100 moneda nacional) corresponden a la parte variable.

El capital social se encuentra representado por 2,041'655,943 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,361'103,962 corresponden a la Serie A y 680'551,981 corresponden a la Serie B.

V.2. COMPORTAMIENTO DE LOS CPO'S EN EL MERCADO DE VALORES

Los CPO's representativos del capital social de la Compañía empezaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 9 de abril de 2002.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el precio de los CPO's fue de \$48.50, \$56.00 y \$56.00 Pesos por CPO, respectivamente. Cuadro Comparativo sobre el Comportamiento de los CPO's

Últimos 5 ejercicios

Fecha	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen anual	Bolsa de valores
2020	56.00	48.50	1,110	BMV
2019	56.00	56.00	14	BMV
2018	56.00	56.00	0	BMV
2017	56.00	56.00	1,650	BMV
2016	56.00	36.50	37,030	BMV

Trimestral últimos 2 ejercicios

Fecha	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen trimestral	Bolsa de valores
4T 2020	48.50	48.50	8	BMV
3T 2020	48.50	48.50	13	BMV
2T 2020	48.50	48.50	65	BMV
1T 2020	56.00	48.50	1,024	BMV
4T 2019	56.00	56.00	5	BMV
3T 2019	56.00	56.00	3	BMV
2T 2019	56.00	56.00	2	BMV
1T 2019	56.00	56.00	4	BMV

Mensual últimos 6 meses

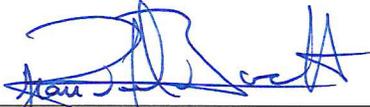
Fecha	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen mensual	Bolsa de valores
Mar-21	48.5	48.5	5	BMV
Feb-21	N/A	N/A	0	BMV
Ene-21	N/A	N/A	0	BMV
Dic-20	48.50	48.50	3	BMV
Nov-20	48.50	48.50	4	BMV
Oct-20	48.50	48.50	1	BMV

V.3. FORMADOR DE MERCADO

La Compañía no contó con los servicios de un “Formador de Mercado” durante los periodos correspondientes a los años 2020, 2019 y 2018.

VI. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”



Jean Paul Broc Haro
Director General



Diego Miguel Pisinger Alter

Director General de Administración y Finanzas



Nemer Antonio Farjat Carlos

Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

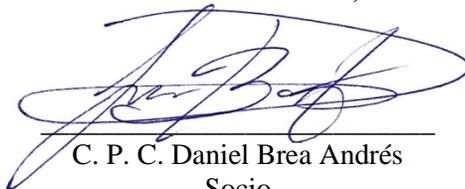
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con los estados financieros consolidados dictaminados de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la “Emisora”) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y por los años terminados en esas fechas; así como al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y por los años terminados en esas fechas; así como al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 6 de abril de 2021 y 10 de abril de 2020 respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C. P. C. Daniel Brea Andrés

Socio



C.P.C. Manuel Jimenez Lara
Representante legal

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	2
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	7
Estados de Resultados Integrales Consolidados	8
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	9
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	10
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	11 a 59





KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Empresas Cablevisión S. A. B. de C. V.

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)





Evaluación del análisis de deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida

Ver nota 13 a los estados financieros consolidados

La cuestión clave de auditoría

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

El saldo de los activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2020 fue de \$886,682, de los cuales \$864,106 se relacionan con la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del segmento de Telecomunicaciones.

El Grupo evalúa el deterioro del valor contable de los activos intangibles con vida útil indefinida al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores pudieran no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en que el valor contable de los activos excede el valor de recuperación. El valor de recuperación se determina con base en el mayor entre el valor en uso (VIU por sus siglas en inglés) y el valor razonable menos costos de disposición (FVLCD por sus siglas en inglés). La determinación del VIU requiere el uso de estimados y supuestos, incluyendo las expectativas del Grupo sobre los flujos de efectivo futuros, la tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento, utilizando el costo de capital promedio ponderado. Los estimados de FVLCD se basan en técnicas de valuación tales como los múltiplos de mercado.

Hemos identificado la valuación de los activos intangibles con vida útil indefinida de la UGE del segmento de Telecomunicaciones como una cuestión clave de auditoría, debido a que el VIU estimado en la UGE y el FVLCD, utilizados para obtener el valor de recuperación y compararlo con el valor en libros para determinar si existe deterioro, involucran un alto grado de juicio. Específicamente, en lo que respecta a la tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento utilizada para calcular el VIU, así como los múltiplos de mercado utilizados para calcular el FVLCD de la UGE, debido a que cambios en dichos supuestos tienen un efecto significativo en la evaluación de deterioro del valor contable de los activos intangibles con vida útil indefinida del Grupo. El valor de recuperación de la UGE se basó en el VIU por resultar mayor que el FVLCD.

Los principales procedimientos que realizamos para evaluar esta cuestión clave de auditoría incluyeron los siguientes:

- Realizamos análisis de sensibilidades sobre los supuestos de la tasa de crecimiento a largo plazo, la tasa de descuento y los múltiplos de mercado para evaluar su impacto en la determinación del Grupo sobre si, el VIU o FVLCD de la UGE correspondiente al segmento de Telecomunicaciones, excedía su valor contable.
- Comparamos las proyecciones de flujos de efectivo históricas contra los flujos de efectivo reales con el objeto de evaluar la habilidad del Grupo para proyectar con precisión, y adicionalmente, comparamos contra proyecciones de crecimiento económico específicas de la industria de telecomunicaciones.
- Involucramos a nuestros especialistas en valuación quienes nos apoyaron en evaluar la metodología utilizada en los modelos de valuación, comparando los supuestos utilizados en la determinación de la tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento, con información del mercado, así como en evaluar el conjunto de compañías comparables incluidas en el modelo de valuación y los múltiplos de mercado, con información pública disponible.

(Continúa)





Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)





Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

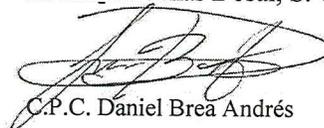
(Continúa)





Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Daniel Brea Andrés

Ciudad de México 6 de abril de 2021



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2020	2019
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 713,291	\$ 647,647
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6	2,425,858	2,441,343
Impuesto a la utilidad por recuperar		154,259	62,466
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	7	507,707	263,840
Cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas	8	1,008,287	707,074
Materiales de consumo inmediato	9	131,587	105,830
Pagos anticipados	10	875,061	712,122
Comisiones por devengar a corto plazo		123,881	95,348
Suman los activos circulantes		5,939,931	5,035,670
Activos no circulantes:			
Cuentas por cobrar con partes relacionadas a largo plazo	8	68,089	67,601
Inversión en asociadas		1,086	1,086
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	11	15,134,221	13,712,296
Activo por derecho de uso	12	1,555,237	1,463,717
Activos intangibles y crédito mercantil, neto	13	3,726,591	2,594,806
Impuestos a la utilidad diferidos	24	1,691,763	1,328,883
Comisiones por devengar a largo plazo		281,379	203,298
Suman los activos no circulantes		22,458,366	19,371,687
Suman los activos		\$ 28,398,297	\$ 24,407,357
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	8	\$ 731,557	\$ 1,156,259
Porción circulante de pasivos por arrendamiento	14	383,777	404,311
Cuentas por pagar a proveedores		1,864,546	1,951,280
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	2(n)	300,397	483,107
Instrumentos financieros derivados	3(a)	182,754	48,474
Impuestos a la utilidad por pagar		71,054	381,257
Otros pasivos acumulados	15	1,613,139	1,184,539
Suman los pasivos circulantes		5,147,224	5,609,227
Pasivos no circulantes:			
Cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas	8	2,616,220	-
Pasivos por arrendamiento, neto de la porción circulante	14	1,067,729	983,828
Instrumentos financieros derivados a largo plazo	3(a)	7,972	-
Beneficios a los empleados	17	46,815	32,345
Otros pasivos a largo plazo	3(d)	205,173	266,680
Suman los pasivos no circulantes		3,943,909	1,282,853
Suman los pasivos		9,091,133	6,892,080
CAPITAL CONTABLE			
Capital social emitido	18	1,537,800	1,537,800
Prima en emisión de acciones		6,084,700	6,084,700
Utilidades retenidas	19	9,908,898	8,384,869
Otras reservas	19	307,560	307,560
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		17,838,958	16,314,929
Participación no controladora	20	1,468,206	1,200,348
Suma el capital contable		19,307,164	17,515,277
Suman los pasivos y el capital contable		\$ 28,398,297	\$ 24,407,357

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos, excepto utilidad por CPO 's)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2020	2019
Ingresos por servicios	26	\$ 15,906,914	\$ 14,465,512
Costos por servicios	21	(10,059,144)	(9,264,034)
Gastos de venta	21	(1,296,696)	(1,205,079)
Gastos de administración	21	(1,926,122)	(1,845,484)
Utilidad antes de otros gastos		2,624,952	2,150,915
Otros gastos, neto	22	(499,249)	(477,661)
Utilidad de operación		2,125,703	1,673,254
Ingresos financieros	23	1,817,697	965,270
Gastos financieros	23	(1,779,711)	(1,260,798)
Ingresos (gastos) financieros, neto		37,986	(295,528)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		2,163,689	1,377,726
Impuestos a la utilidad	24	363,937	291,846
Utilidad neta		1,799,752	1,085,880
Otra utilidad integral:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediones de las obligaciones por beneficios post-empleo	17	(7,865)	(1,718)
Utilidad integral		1,791,887	1,084,162
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		1,531,477	1,079,779
Participación no controladora		268,275	6,101
Utilidad neta		\$ 1,799,752	\$ 1,085,880
Utilidad integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		\$ 1,524,029	\$ 1,078,118
Participación no controladora	20	267,858	6,044
Utilidad integral		\$ 1,791,887	\$ 1,084,162
Utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	25	\$ 2.25	\$ 1.59

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 18)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 19)	Otras reservas (Nota 19)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 20)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 7,306,751	\$ 307,560	\$ 15,236,811	\$ 1,194,304	\$ 16,431,115
Utilidad neta	-	-	1,079,779	-	1,079,779	6,101	1,085,880
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(1,661)	-	(1,661)	(57)	(1,718)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 8,384,869	\$ 307,560	\$ 16,314,929	\$ 1,200,348	\$ 17,515,277
Utilidad neta	-	-	1,531,477	-	1,531,477	268,275	1,799,752
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(7,448)	-	(7,448)	(417)	(7,865)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 9,908,898	\$ 307,560	\$ 17,838,958	\$ 1,468,206	\$ 19,307,164

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2020	2019
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos		\$ 2,163,689	\$ 1,377,726
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Depreciación	21	3,411,896	3,379,974
Amortización	21	471,968	470,310
Pérdida por venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		2,469	41,994
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	6	213,875	166,561
Beneficios post-empleo	17	7,418	6,249
Intereses devengados a cargo	23	124,971	210,884
Intereses devengados a favor	23	(40,629)	(60,880)
Instrumentos financieros derivados	23	300	147,383
Utilidad cambiaria no realizada, neto		(36,200)	3,661
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de operación		6,319,757	5,743,862
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar a clientes		(233,933)	(884,436)
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		(335,660)	321,759
Materiales de consumo inmediato		(25,757)	(22,349)
Pagos anticipados y otros activos		(269,553)	(191,638)
(Disminución) aumento en:			
Proveedores		(124,045)	244,266
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		(182,710)	(206,046)
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas		(1,068,061)	(87,969)
Instrumentos financieros derivados		141,952	-
Otros pasivos acumulados	3(a)	418,707	(19,447)
Beneficios a los empleados		1,288	1,808
		4,641,985	4,899,810
Impuestos a la utilidad pagados		(1,039,379)	(391,049)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		3,602,606	4,508,761
Actividades de inversión:			
Intereses cobrados		40,629	60,880
Recursos obtenidos por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo, neto		41,799	18,742
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		(488)	-
Adición de propiedades, red, mobiliario y equipo	11	(4,388,855)	(2,906,285)
Inversión en activos intangibles	13	(1,603,506)	(936,495)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(5,910,421)	(3,763,158)
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos de partes relacionadas	8	2,480,851	-
Partes relacionadas	8	154,569	-
Pagos de préstamos a partes relacionadas	8	-	(1,536,065)
Pago de arrendamientos	14	(393,419)	(293,068)
Instrumentos financieros derivados	3(a)	-	(109,427)
Intereses pagados	23	(1,148)	(206,787)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		2,240,853	(2,145,347)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(66,962)	(1,399,744)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	5	647,647	1,996,449
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo		132,606	50,942
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	5	\$ 713,291	\$ 647,647

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos, excepto valor nominal de CPO y tipos de cambio)

1. Información corporativa

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V., (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable incorporada bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa por tiempo indefinido. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo CABLE CPO. Las oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Javier Barros Sierra 540 Torre II, Colonia Lomas de Santa Fe, C. P. 01219 en la Ciudad de México.

Sus accionistas son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, S. A. B. (Grupo Televisa), indirectamente a través de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. (Corporativo Vasco de Quiroga), es el accionista que ejerce control y es propietaria de aproximadamente el 51% de las acciones en circulación de la Compañía.

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") son principalmente operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana. Asimismo, es accionista mayoritario de Bestel, empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios de transmisión de datos, telefonía local y de larga distancia nacional e internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, call centers y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en estados Unidos de América.

El Grupo requiere para operar concesiones gubernamentales y autorizaciones especiales para la prestación de servicios de telecomunicaciones en México (ver Nota 2(k)). Estas concesiones se otorgan por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o "IFT" por un período determinado sujeto a renovación de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México ("Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" o "LFTR"). Una de las subsidiarias de la Compañía ubicada en Estados Unidos de América, Bestel USA Inc. (BUSA), requiere de autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission o "FCC") para operar en dicho país como prestadora de servicios de telecomunicaciones, la cual tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las fechas de vencimiento de las concesiones otorgadas al Grupo son las siguientes:

Compañía	Año de vencimiento
Operbes ⁽¹⁾	En 2026, 2030, 2038 y 2048
Cablevisión ⁽²⁾	En 2029
BUSA ⁽⁴⁾	Sin vencimiento

⁽¹⁾ Operbes, S. A. de C. V. es una compañía mexicana de telecomunicaciones que tiene la titularidad de las siguientes concesiones y derechos de vía:

- Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a internet. Al amparo de esta concesión, a partir de septiembre de 2019 Operbes inició la comercialización de servicios de telefonía móvil como Operador Móvil Virtual (OMV).



Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas originalmente en 1998 en las bandas de frecuencia de 23 GHz y 10.5 GHz, todas con una vigencia de 20 años y renovables por un período similar. De conformidad con tales títulos de concesión, Operbes podía prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto. Operbes solicitó en tiempo y forma la prórroga de estas concesiones, cuyo trámite se concluyó en 2019 con la autorización de prórroga y otorgamiento de nuevos títulos con vigencia de 20 años adicionales a partir del 02 de abril de 2018; así como un título de Concesión Única con vigencia de 30 años a partir del 02 de abril de 2018, y que le permite proveer cualquier servicio de telecomunicaciones en cualquier parte del territorio nacional. De conformidad con los diversos títulos de concesión para usar aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad para radioenlaces del servicio fijo.

Operbes como causahabiente de Bestphone por la fusión realizada entre estas empresas en 2019, de la que subsiste la primera, cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, Operbes puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a internet.

Ferrocarriles Nacionales de México (FNM)

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S. A. de C. V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S. A. de C. V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para cable de fibra óptica de 2,270 kms ("Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario"), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.
- Derechos de vía ferroviario otorgados mediante contrato firmado en octubre de 1995 con FNM, para la instalación de fibra óptica en una longitud de 3,300 kilómetros en rutas específicas, con una vigencia de 50 años y renovable por un período similar.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años, en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Operbes espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE. Respecto de este contrato y conforme lo estipulado en el mismo, Operbes informó a CFE su decisión de prorrogarlo por un plazo adicional de 10 años; a lo cual CFE manifestó su decisión de no prorrogarlo, razón por la que Operbes determinó controvertir la posición de CFE mediante un juicio aún en trámite. Por la naturaleza litigiosa del tema, es imposible anticipar el resultado.

En 2019, por instrucciones de CFE, se tienen firmados contratos a nivel nacional con vigencia inicial por cinco años, para el uso y goce accesorio y temporal de postería propiedad de CFE.

- (2) Cablevisión, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión otorgada originalmente el 23 de septiembre de 1999 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") con una vigencia de 30 años, para la instalación, operación y explotación de una red pública de telecomunicaciones. Durante 2019, Cablevisión transitó su anterior título de Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones, a Concesión Única de acuerdo a lo establecido en la LFTR vigente. Esta concesión única mantiene la misma vigencia que el anterior, y le autoriza a Cablevisión a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional. De conformidad con su concesión única en vigor, Cablevisión proporciona servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a internet y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México.



(3) BUSA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la FCC de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con esta, BUSA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Renovación:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la LFTR, la renovación de las concesiones en México requiere, entre otros: (i) solicitar al IFT dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario en términos de la LFTR y otras regulaciones aplicables y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la renovación de la misma según lo dispuesto por el IFT. El IFT resolverá cualquier solicitud de renovación de las concesiones de telecomunicaciones dentro de los 180 días hábiles posteriores a su solicitud; salvo para concesiones que utilicen espectro radioeléctrico, en las que dicho plazo iniciará una vez que el IFT emita, en su caso, una declaración confirmando que no hay interés público en la recuperación del espectro otorgado en virtud de la concesión correspondiente. La falta de respuesta dentro del plazo de 180 días se interpretará como si se hubiera renovado dicha concesión. En el caso de BUSA, la autorización es perpetua a menos que la Comisión revoque por falta de cumplimiento regulatorios o que la Compañía renuncie a ella. Dichos requerimientos incluyen: i) mantener una certificación de sus aplicaciones; ii) presentar información sobre convenios operativos con corresponsales extranjeros; iii) presentar datos de tráfico anual internacional, entre otros.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020, la Administración del Grupo tiene la intención de continuar con la renovación de las concesiones vigentes ante el IFT como ha sido una práctica en el pasado y no conoce algún riesgo que la autoridad negará la renovación de las concesiones para la continuidad de la operación.

Los lineamientos contables de la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" no son aplicables al Grupo debido a que no se trata de un servicio público y obedece principalmente a que el Gobierno Mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos.

Los lineamientos contables de la CINIIF Acuerdos de Concesión de Servicios, no son aplicables al Grupo debido principalmente a los siguientes factores: (i) el Gobierno Mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos; (ii) el servicio de radiodifusión no constituye un servicio público según la definición de la IFRIC 12; y (iii) el Grupo no es capaz de dividir su infraestructura entre pública (telefonía fija y servicios de Internet) y los componentes de servicios no públicos (televisión de paga).

Operaciones relevantes

El 20 de noviembre de 2020, el Grupo adquirió con partes relacionadas la red, equipos y los activos relacionados en la zona de cobertura de la Ciudad de México, los activos adquiridos consisten en 83,139 clientes. Esta operación fue pagada en efectivo por el Grupo por un monto de \$2,697,632, incluyendo impuestos al valor agregados. A través de esta adquisición, el Grupo continúa con su estrategia de ofrecer más y mejores servicios para el beneficio de los usuarios finales.

2. Políticas contables

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas por el Grupo para la elaboración de estos estados financieros consolidados.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB"). Las NIIF comprenden: i) Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"); ii) Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC"); iii) Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las NIIF ("CINIF"); y iv) Interpretaciones del Comité Permanente de las Interpretaciones ("SIC").



Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 4.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 6 de abril de 2021, por la Vicepresidencia de Finanzas del Grupo y Director General (CEO).

(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla a una entidad cuando esta está expuesta a, o tiene derecho a, los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

La Compañía aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por la Compañía. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente. Los activos adquiridos, los pasivos identificables y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. La Compañía reconoce en cada adquisición la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente con el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Las transacciones intercompañías, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del grupo son eliminados. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario, los importes reportados por las subsidiarias se ajustan para cumplir con las políticas contables de la Compañía.

Cambios en intereses de participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación no controladora que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable. Las diferencias entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación no controladora se registran también en el capital contable.



Disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como un negocio conjunto, una asociada o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

Entidades consolidadas	% de tenencia directa o indirecta		Actividad principal
	2020	2019	
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	100	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	100	100	Arrendamiento de equipos de video, internet, telefonía local e inmobiliaria (5)
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	69.2	69.2	(2) (3) (4) (6)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	69.2	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Letseb, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	100	100	Tenedora (1)
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letseb, S. A. de C. V. ("Letseb")	69.2	69.2	Tenedora (3)

- (1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.
- (2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.
- (3) Cablestar, Operbes, BUSA, Letseb, Servicios Operbes y Servicios Letseb son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.
- (4) Operbes, S. A. de C. V. acordó fusionar a Bestphone, S. A. de C. V. a partir del 12 de agosto de 2019.
- (5) Cablebox, S. A. de C. V. acordó fusionar a Tecnicable, S. A. de C. V. a partir del 12 de agosto de 2019.
- (6) Operbes, S. A. de C. V. celebró en su carácter de asociante su participación en Operbes, A. en P. a partir enero 2020.

Todas las entidades que forman parte del Grupo son compañías mexicanas con operación dentro del territorio, a excepción de BUSA cuyo país de incorporación y operación es Estados Unidos de América.



(c) Información de segmentos de operación

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo (ver Nota 26).

(d) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y funcional de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano, el cual es utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales.

Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad extranjera (BUSA) son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y reporte de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano, el cual es utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

Conversión de moneda extranjera

Los activos y pasivos de la subsidiaria extranjera (BUSA) que utiliza el dólar estadounidense como moneda de registro y el peso como moneda de presentación son convertidos a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera para activos y pasivos monetarios, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias, reconociendo el resultado en conversión respectivo en el estado de resultados consolidado como ingresos o gastos financieros.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable; los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados (ver Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los equivalentes de efectivo y las inversiones temporales consisten principalmente en depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 0.38% para los depósitos en dólares estadounidenses y 5.40% por los depósitos en moneda nacional en 2020 y aproximadamente 2.20% para los depósitos en dólares estadounidenses y 8.09% por los depósitos en moneda nacional en 2019. Estas inversiones se realizan en conjunto con todas las compañías que integran Grupo Televisa, representado por Televisa, S. A. de C. V. ("Televisa", compañía afiliada).



(f) Materiales de consumo inmediato

Los materiales de consumo inmediato incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión. Estos materiales se registran al costo de adquisición. Los cargos al costo se determinan utilizando el método de costo promedio (ver Nota 9).

(g) Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por el Grupo en donde no se han devengados los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que esta por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo (ver Nota 10).

(h) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros ("NIIF 9"). Bajo los lineamientos de la NIIF 9, el Grupo clasifica los activos financieros que son medidos posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, basado en el modelo de negocio de la Compañía para administrar los activos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero.

Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados consolidados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses a partir de la fecha de cierre, los cuales se incluyen en activos no circulantes. Los activos financieros del Grupo, medidos a costo amortizado, son principalmente presentados como "Documentos y cuentas por cobrar a clientes", "Otras cuentas y documentos por cobrar" y "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 6).

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros con fines de negociación. Un activo financiero es clasificado en esta categoría si se adquiere con el propósito principal de venderse en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se incluyen en esta categoría a menos que sean designados como instrumentos de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera que sean liquidados dentro de 12 meses, de otra manera se clasifican como activos no circulantes.

Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El método de deterioro aplicado depende de si ha tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito.



Para los documentos y cuentas por cobrar a clientes, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante la vida del activo se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de los documentos y cuentas por cobrar a clientes (ver Nota 6).

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera consolidado cuando y sólo cuando el Grupo: (i) tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y (ii) tenga la intención de liquidar por el importe neto, cualquiera de los dos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(i) Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurrir.

Los costos de desmantelamiento incurridos en la red se reconocen a su valor razonable y se registran como parte del activo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Edificios	20 - 31
Mejoras a locales arrendados	3 - 10
Red y equipo técnico	8 - 25
Muebles y enseres	10
Equipo de transporte	4
Decodificadores y cablemódems	5
Equipo de cómputo	5

Los valores residuales, las vidas útiles y el método de depreciación de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

El resultado por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados en otros ingresos u otros gastos.

(j) Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso se miden al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales y los costos de desmantelamiento.



Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento, en forma lineal. Si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y vehículos y la mayor parte de los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses.

(k) Activos intangibles y crédito mercantil

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de adquisiciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Desarrollos de software	3-10
Lista de suscriptores	5
Licencias y aplicaciones de programas de cómputo	2-10

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias, representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos. El crédito mercantil se monitorea al nivel del segmento de operación.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y no es sujeto a reversión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

Marcas y licencias

Las marcas compradas a través de una adquisición de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las licencias que tienen una vida útil definida se registran a su costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas. Las marcas que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, dichas pruebas se hacen anualmente.

El Grupo considera que sus marcas tienen una vida útil indefinida porque espera que éstas generen flujos netos de efectivo indefinidamente. Adicionalmente el Grupo estima que no existen consideraciones de índole legal, regulatorio o contractual que limiten las vidas útiles de dichas marcas.

Las licencias y aplicaciones de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas.



Desarrollos de software

Los desarrollos de software adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso algún programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles a un diseño a medida y prueba de programas de cómputo identificable y controlado por el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando se cumple con los siguientes criterios:

- Técnicamente es factible completar el desarrollo del software para que esté disponible para su uso
- Existe la intención de terminar el desarrollo del software para su uso o venta
- Existe la habilidad de usar o vender el software
- Es factible demostrar la forma en que el software generará beneficios económicos futuros
- Existen recursos disponibles adecuados, ya sean técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo del software
- Los gastos atribuibles al desarrollo pueden ser medidos de manera confiable

Los costos directos que se capitalizan como parte de los desarrollos de software incluyen las remuneraciones de los empleados que desarrollan los programas y la proporción correspondiente de los costos indirectos relacionados.

Otros costos de desarrollo que no cumplen con los criterios antes indicados se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como gastos no se reconocen como un activo en períodos subsecuentes.

Los costos de desarrollo de programas de cómputo capitalizados se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base a sus vidas útiles estimadas.

Concesiones

El Grupo considera que las concesiones tienen una vida útil indefinida porque históricamente ha renovado sus concesiones antes de la fecha de vencimiento, ha mantenido las concesiones otorgadas por el Gobierno mexicano, y no ha identificado una fecha límite previsible para que los activos generen flujos netos de efectivo. Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso de seguir invirtiendo a largo plazo para extender el período sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

(l) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 13), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para su venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

(m) Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.



Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(n) Anticipos de clientes e ingresos diferidos

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio. Los ingresos diferidos del Grupo son registrados por el compromiso mutuo que se tiene de prestar un servicio a sus clientes, dicho servicio es reconocido en resultados en el momento de su devengamiento.

(ñ) Provisiones

Las provisiones y los costos de desmantelamiento se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés devengado.

Derivado del "Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía" que se expidió el 1° de enero de 2019, es aplicable por la estimación del costo de remover los cables que rebasen el límite de 250 Kg/Km y podrán conservar el peso adicional en los siguientes 10 años, cubriendo una remuneración económica de \$100.84 por poste de manera anual (cantidad que se actualizará anualmente). Una vez concluido dicho período, los cables utilizados deberán encontrarse dentro del límite de peso establecido. Adicionalmente, para el despliegue de nueva infraestructura se deberá pagar la tarifa anual por Kg. En consecuencia, el Grupo reconoció el pasivo por desmontaje al valor presente utilizando tasas de descuento en un rango del 7.9% y 10%. Derivado con lo anterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la compañía tiene un pasivo por \$274,871 y \$194,344, respectivamente, de la cual la porción circulante es de \$69,451 y \$43,959, respectivamente.

(o) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

(p) Prima en emisión de acciones

La prima neta en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

(q) Reconocimiento de ingresos

Con la adopción de la NIIF 15, la administración de la Compañía: (i) revisó los flujos de ingresos significativos e identificó ciertos efectos en el reconocimiento de ingresos; (ii) utilizó el método retrospectivo acumulado, que consiste en reconocer cualquier ajuste acumulado resultado de la adopción de la norma, en la fecha de adopción inicial en el capital contable consolidado; y (iii) no se reformuló la información de períodos anteriores, la cual se reportó bajo la NIIF de ingresos vigentes en esos períodos.

De acuerdo con la NIIF 15, los costos incrementales para obtener contratos con clientes, principalmente comisiones, se reconocen como otros activos en el estado consolidado de situación financiera del Grupo y se amortizan en la vida esperada de los contratos con clientes que es de 5 años.



Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación. El Grupo determina su estimación de devoluciones con base en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las condiciones de cada acuerdo.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

El Grupo realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

El Grupo determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía

Los ingresos por servicios de telefonía están representados por la renta mensual de dicho servicio que incluye servicio medido con base en número de llamadas. Las rentas mensuales de las llamadas de larga distancia son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada período mensual con base en la duración (tiempo) de las mismas, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente. El excedente de llamadas locales se reconoce en el momento en el que se devengan las mismas.

Ingresos por arrendamiento de equipos

Los decodificadores y cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.



Ingresos por servicios administrados

Corresponde a servicios de monitoreo del estado y operación de los equipos y la red; así como a la gestión de cambios y configuraciones. Los ingresos por servicios administrados se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de la Nube

Solución integral que ofrece servicios clasificados en: Infraestructura como Servicio; Administración Avanzada y Servicios Profesionales. Los ingresos por servicios de la nube se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de integración

Corresponde a la venta de equipos de telecomunicación. Los ingresos se reconocen en el mes que se enajenan los equipos.

Servicios de co-ubicación

Los servicios de co-ubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de co-ubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura del Grupo que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía.

Ingresos por reconexión

Los ingresos por reconexión consisten en activar los servicios que le fueron suspendidos al cliente por falta de pago una vez que estos son cobrados y son reconocidos en el momento en que dichos servicios son prestados.

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad consisten en venta de espacios publicitarios, y se reconocen en el momento en que dichos servicios son prestados.

Entregable de obra

Se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando el Grupo transfiere los bienes o servicios prometidos.

(r) Beneficios a los empleados

Obligaciones de prima de antigüedad

Las compañías del Grupo tienen establecido un plan conforme lo requerido por la Ley Federal del Trabajo (LFT) respecto del cual, las compañías del Grupo que cuentan con personal están obligadas a pagarles a sus trabajadores y estos tienen derecho a recibir, una prima de antigüedad al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios.



Existen planes de primas de antigüedad para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos. El pasivo o activo reconocido en el balance general respecto de la prima de antigüedad es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

La remediación del pasivo por beneficios definidos relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios a los empleados se reconoce en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados integral consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por una reestructuración e implique el pago de los beneficios por terminación.

(s) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad del período incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados integrales, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral o directamente en el capital contable. En este caso los impuestos a la utilidad se reconocen también en otra utilidad integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen utilizando el método de activos y pasivos sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.



Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa, disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los períodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuestos a la utilidad diferido se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se revertan en el futuro previsible. Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar el beneficio por diferencias temporales y se anticipe que se revertirán en un futuro previsible.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos. En consecuencia, el Grupo no puede compensar los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos de sus subsidiarias, por lo tanto, en el estado de situación financiera consolidado se presentan por separado los saldos de activos y pasivos de cada subsidiaria.

(t) Instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados depende del uso del instrumento financiero derivado y el resultado de su designación. Para un instrumento financiero derivado designado como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de la utilidad o pérdida de dicho derivado se registra inicialmente como un componente de otro resultado integral acumulado y posteriormente se reclasifica a resultados cuando la exposición de la cobertura afecte al resultado. La utilidad o pérdida relativa a la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Para los valores razonables de los instrumentos financieros derivados utilizados como instrumentos de cobertura, la ganancia o pérdida se reconoce en resultados en el período de cambio junto con la pérdida o ganancia de la compensación de la partida cubierta atribuible al riesgo que se cubrió inicialmente. Cuando el instrumento de cobertura expire, sea vendido, terminado o ejercido. La utilidad o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral continuará de manera separada en el capital hasta que la transacción prevista tenga lugar. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada que se informó en el capital se reclasifica inmediatamente a resultados. Para los instrumentos financieros derivados que no son designados como coberturas contables, los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el período de cambio. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ciertos derivados reúnen los requisitos para ser registrados con fines de negociación (ver Nota 16).

(u) Utilidad integral

La utilidad integral del período incluye la utilidad neta del período presentada en el estado de resultados consolidado, más otro resultado integral del período reflejado en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(v) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes y CPO's en circulación en el período contable, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería (Nota 25). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tienen instrumentos dilutivos.



(w) Arrendamientos

En el primer trimestre de 2019, el Grupo adoptó la NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16"), que comenzó a ser efectiva para los períodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 (ver Notas 2 (x) y 28). El Grupo no aplica esta nueva norma a los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 16.

Al adoptar la NIIF 16, el Grupo reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con los arrendamientos que previamente habían sido clasificados como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento remanentes, descontados utilizando la tasa de interés incremental del arrendatario al 1 de enero de 2019. La tasa promedio de interés incremental del arrendatario aplicada a los pasivos de arrendamiento al 1 de enero de 2019 fue de 4.7% y 10.6% para arrendamientos en dólares estadounidenses y pesos, respectivamente.

(x) NIIF nuevas y modificadas

El Grupo adoptó la NIIF 16 en 2019, que fue efectiva a partir del 1 de enero de 2019 (ver Notas 2 (j), 2 (w) y 27). Algunas otras modificaciones y mejoras a ciertas Normas NIIF comenzaron a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2020 y 2019, y no tuvieron ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2021 y períodos subsiguientes.

<u>NIIF nueva o modificada</u>	<u>Contenido</u>	<u>Aplicable para períodos anuales que inicien el o después de:</u>
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 ⁽¹⁾	<i>Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</i>	Propuesta
NIIF 17 ⁽²⁾	<i>Contratos de Seguro</i>	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 1 ⁽¹⁾	<i>Clasificación de Pasivos Circulantes y no Circulantes</i>	1 de enero de 2023
Mejoras anuales ⁽¹⁾	<i>Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020</i>	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 16 ⁽¹⁾	<i>Propiedad, planta y equipo: Productos obtenidos antes de Uso Previsto</i>	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 37 ⁽¹⁾	<i>Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un Contrato</i>	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIIF 3 ⁽¹⁾	<i>Referencia al Marco Conceptual</i>	1 de enero de 2022
Modificación de la NIIF 16 ⁽¹⁾	<i>Reducciones de rentas relacionadas con Covid-19</i>	1 de junio de 2020
Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 ⁽²⁾	<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</i>	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 8	<i>Definición de Estimaciones Contables</i>	1 de junio de 2023
Modificaciones a la NIC 1 y Documento de Práctica de las NIIF N°2	<i>Revelación de Políticas Contables</i>	1 de enero de 2023

⁽¹⁾ Esta NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

⁽²⁾ Esta NIIF nueva o modificada se espera no sea aplicable en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.



NIIF 17 Contratos de Seguros ("NIIF 17") fue emitida en mayo de 2017 y modificada en junio de 2020. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico. Las modificaciones a la NIIF 17 se emitieron en junio de 2020 con el objetivo de ayudar a las empresas a implementar la Norma y facilitarles la explicación de sus rendimientos financieros. Los principios fundamentales de la NIIF 17 introducidos cuando se emitió la NIIF 17 en mayo de 2017 no se afectaron. La NIIF 17 es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y su aplicación anticipada es permitida.

Las modificaciones a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se emitieron en enero de 2020, y aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes. Una entidad deberá aplicar estas modificaciones para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada.

Mejoras anuales a las NIIF 2018- 2020 se emitieron en mayo 2020 y realizan modificaciones menores a determinadas NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. La siguiente tabla muestra las NIIF modificadas y el objeto de la modificación.

<i>Norma</i>	<i>Objeto de la modificación</i>
NIIF 1 <i>Adopción por Primera vez de las NIIF</i>	<i>Subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las NIIF</i>
NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i>	<i>Comisiones en la Prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros</i>
Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la NIIF 16 <i>Arrendamientos</i>	<i>Incentivos en arrendamientos</i>
NIC 41 <i>Agricultura</i>	<i>Los impuestos en las mediciones del valor razonable</i>

Modificaciones a la NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual se emitieron en mayo de 2020 y actualiza una referencia en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios a el Marco Conceptual para información financiera sin cambiar los requerimientos contables de las combinaciones de negocios.

Modificaciones a la NIC 16 Propiedad, planta y equipo: Productos obtenidos antes de Uso Previsto se emitieron en mayo de 2020 y prohíbe que una entidad deduzca del costo un elemento de propiedad, planta y equipo los productos procedentes de la venta de los elementos producidos antes de que el activo esté disponible para su uso. En su lugar, una entidad reconocerá dichos ingresos por ventas y el costo relacionado en ingresos o pérdidas.

Modificaciones a la NIC 37 Contratos onerosos - Costo de cumplimiento de un contrato, se emitieron en mayo de 2020 y especifica los costos que incluye una entidad al evaluar si un contrato generará pérdidas, según los lineamientos de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.



Modificaciones a la NIIF 16 Reducciones de rentas relacionadas con Covid-19 emitida en mayo de 2020 y exige a los arrendatarios de tener que considerar contratos de arrendamiento individuales para determinar si las reducciones de rentas (es decir, reducciones de alquiler temporales) que ocurren como consecuencia directa de la pandemia de Covid-19 son modificaciones del arrendamiento, y permite a los arrendatarios contabilizar dichas reducciones de alquiler como si no fueran modificaciones de arrendamiento. Se aplica a las reducciones de alquiler relacionadas con Covid-19 que reducen los pagos de arrendamiento que vencen el 30 de junio de 2021 o antes. La NIIF 16 especifica como los arrendatarios deben contabilizar las modificaciones de los pagos por arrendamiento, incluidas las reducciones. Sin embargo, aplicar esos requisitos a un volumen potencialmente grande de reducciones de alquiler relacionadas con Covid-19 podría ser prácticamente difícil, especialmente a la luz de los muchos desafíos que enfrentan las partes interesadas durante la pandemia. Esta exención opcional brinda un alivio oportuno a los arrendatarios y les permite continuar brindando información sobre sus arrendamientos que sea útil para los inversionistas. La modificación no afecta a los arrendadores. La modificación es efectiva para los períodos de informes anuales que comienzan a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 emitida en agosto de 2020 como complemento de las modificaciones emitida en septiembre de 2019 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia). La "reforma de la tasa de interés de referencia" se refiere a la reforma de todo el mercado de una tasa de interés de referencia (como una tasa de oferta interbancaria o IBOR), incluida la sustitución de una tasa de interés de referencia por una tasa de referencia alternativa. Las modificaciones de la Fase 2 se enfocan en los efectos en los estados financieros cuando una compañía reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma. Las modificaciones en esta fase final se relacionan con: (i) cambios en los flujos de efectivo contractuales - a la empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa; (ii) contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y (iii) divulgaciones: se requerirá que una empresa divulgue información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.

Modificaciones a la NIC 8 Definición de Estimaciones Contables, emitida en febrero de 2021, las modificaciones introducen la definición de estimaciones contables e incluyen otras modificaciones de la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Modificaciones a la NIC 1 y Documento de Práctica de las NIIF N°2 Revelaciones de Políticas Contables, emitida en febrero de 2021, el Consejo modificó los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros para requerir a las entidades que revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas. Para apoyar esta modificación, el Consejo también modificó el Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad o importancia relativa de cuatro fases" a las revelaciones de políticas contables.

3. Administración de riesgos financieros

La Administración de la Compañía ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos, como: el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de excedentes de liquidez.

(a) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados únicamente con fines de cobertura económica, para cubrir transacciones comerciales futuras y con proveedores aun cuando no se designa los instrumentos que mantiene vigentes a la fecha de reporte en relaciones de cobertura contable.



Los valores contables (con base en valores razonables estimados), importes nominales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron como sigue:

Instrumentos financieros derivados	Valor contable	Monto nominal	Vencimiento
Al 31 de diciembre de 2020			
Contratos de forwards de moneda extranjera ^(a)	\$ 182,754	U.S.\$ 82,969	ene-dic 2021
Contratos de forwards de moneda extranjera ^(a)	\$ 7,972	U.S.\$ 13,820	ene-dic 2022
Al 31 de diciembre de 2019			
Contratos de forwards de moneda extranjera ^(a)	\$ 48,474	U.S.\$ 73,000	octubre 2020

(a) En el transcurso de 2020 y 2019, la Compañía celebró contratos de Forwards por un monto de U.S. \$96,789 y U.S.\$73,000, respectivamente. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, en los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Empresas Cablevisión registró una pérdida de \$300 y \$147,383, respectivamente, en ingresos (gastos) financieros.

Los instrumentos financieros derivados se clasifican como mantenidos para negociación y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos corrientes si se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del período de reporte.

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios por tasas de interés y tipos de cambio.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones por tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos trimestralmente y reportadas al Comité Ejecutivo.

(i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos debido a las operaciones con proveedores expresados en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo deben cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tiene contratos de opciones de moneda extranjera para cobertura económica contra riesgos cambiarios.

Como política de administración de riesgos, el Grupo mantiene una cuenta de inversión de realización inmediata expresada en dólares que busca cubrir sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 12 meses (principalmente por pasivos con proveedores).

Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2020, el peso mexicano se hubiera revaluado/devaluado 10% en relación con el dólar estadounidense, y el resto de las otras variables hubieran permanecido constantes, el efecto en la utilidad del año después de impuestos habría sido de (\$227,785) (\$65,308 en 2019) mayor/menor, principalmente como resultado de las utilidades (pérdidas) en la conversión de las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas denominadas en dólares estadounidenses.



Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era la siguiente:

	Moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
2020:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	43,550	\$ 19.95	\$ 868,823
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	157,728	\$ 19.95	\$ 3,146,674

2019:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	42,906	\$ 18.88	\$ 810,065
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	77,497	\$ 18.88	\$ 1,463,143

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones realizadas en moneda extranjera que afectan el estado de resultados fueron las siguientes:

	Moneda extranjera	Moneda nacional (*)
2020:		
Ingresos	68,042	\$ 1,357,437
Costos por servicios	108,356	\$ 2,161,706
Gastos generales	8,717	173,899
Intereses ganados	2	40
Intereses pagados	20	399
Otros	574	11,451
2019:		
Ingresos	56,977	\$ 1,075,728
Costos por servicios	72,843	\$ 1,375,283
Gastos generales	7,149	134,969
Intereses ganados	(12)	(227)
Intereses pagados	101	1,907
Otros	496	9,364

(*) Los importes del estado de resultados son convertidos al tipo de cambio de fin de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el tipo de cambio fue de \$19.95 y \$18.88 por un dólar estadounidense respectivamente, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A. o Citibanamex.

Al 6 de abril de 2021 el tipo de cambio fue de \$20.16 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.



(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El Grupo da seguimiento al riesgo por tasa de interés a través de: (i) la evaluación de las diferencias entre las tasas de interés de su deuda y las inversiones a corto plazo y las tasas de interés de mercado sobre instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de liquidez y las razones financieras (endeudamiento y cobertura de intereses); (iii) la evaluación de las tendencias actuales y proyectadas en los principales mercados, y (iv) la evaluación de empresas similares y prácticas de la industria. Este enfoque permite al Grupo determinar la combinación de tasa de interés entre deuda a tasa variable y fija.

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tiene contratos de intercambio de tasas de interés. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Al cierre de 2020 y 2019 el Grupo mantiene el 100% de su deuda en tasa fija.

Análisis de sensibilidad y valor razonable.

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en la tasa de interés variable y tipos de cambio de deuda, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la Administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de este análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidenses del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir. Al 31 de diciembre de 2020, la deuda del Grupo está contratada con una parte relacionada (ver Nota 8). Asumiendo un incremento o decremento en la tasa de interés debido a un incremento o decremento hipotético del 10% en el precio de mercado, el valor razonable excedería o disminuiría al valor registrado por aproximadamente \$246,165. Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no tenía deuda.

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la Administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante el 2020 y 2019, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

Calidad crediticia de los activos financieros:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Cuentas por cobrar:		
Clientes A	\$2,832,297	\$ 2,518,179
Clientes B	669,937	762,387
Total de cuentas por cobrar a clientes, neto	\$ 3,502,234	\$3,280,566



Ciente A. Clientes nuevos - existentes/partes relacionadas (menos de 6 meses).

Ciente B. Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado.

	31 de diciembre	
	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
AAA	\$ 713,291	\$ 647,647
Total de efectivo y equivalentes de efectivo, neto	\$ 713,291	\$ 647,647

(d) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de \$713,291 y \$647,647, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 5).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los montos presentados son flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Valor en libros	12 meses 1 de enero 2021 al 31 de diciembre	De 12-36 meses 1 de enero 2022 al 31 de diciembre	De 36-60 meses 1 de enero 2024 al 31 de diciembre	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre	Total
		2021	2023	2025	2025	
Al 31 de diciembre de 2020						
Pasivos por arrendamiento	\$ 1,451,506	\$ 427,112	\$ 418,644	\$ 388,063	\$ 679,449	\$ 1,913,268
Instrumentos financieros derivados	190,726	182,754	7,972	-	-	190,726
Proveedores	1,864,546	1,864,546	-	-	-	1,864,546
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	731,557	731,557	-	-	-	731,557
Cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas	2,616,220	-	1,230,826	1,230,825	154,569	2,616,220
Intereses por cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas		95,597	173,479	66,437		335,513
Otros pasivos acumulados	1,731,008	1,731,008	-	-	-	1,731,008
Otros pasivos a largo plazo	205,173	51,570	104,722	8,789	40,092	205,173



	Valor en libros	12 meses 1 de enero 2020 al 31 de diciembre	De 12-36 meses 1 de enero 2021 al 31 de diciembre	De 36-60 meses 1 de enero 2023 al 31 de diciembre	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre	Total
		2020	2022	2024	2024	
Al 31 de diciembre de 2019						
Pasivos por arrendamiento	\$ 1,388,139	\$ 525,154	\$ 421,427	\$ 358,119	\$ 680,701	\$ 1,985,401
Instrumentos financieros derivados	48,474	48,474	-	-	-	48,474
Proveedores	1,951,280	1,951,280	-	-	-	1,951,280
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	1,156,259	1,156,256	-	-	-	1,156,259
Otros pasivos acumulados	1,184,539	1,184,539	-	-	-	1,184,539
Otros pasivos a largo plazo	266,680	-	141,786	28,163	96,731	266,680

Administración de capital

Los objetivos del Grupo en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, el Grupo monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón financiera se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

La calificación crediticia respecto la capacidad en general del Grupo para cumplir con obligaciones financieras ha sido mantenida a lo largo del período. La razón financiera de apalancamiento al 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2020
Total préstamos ⁽¹⁾	\$ 2,461,651
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(713,291)
Deuda neta	1,748,360
Capital total	\$ 19,307,164
Razón de apalancamiento	0.09

(1) En diciembre 2020 Grupo Televisa, S.A.B. otorgó préstamo en dólares por U.S.\$123,395 de dólares con vencimiento hasta 2025.

4. Estimaciones contables críticas y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.



(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor razonable menos costos de disposición. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo, tasas de crecimiento a largo plazo y tasas de descuento con base en el costo promedio ponderado del capital, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se reconocieron deterioros de crédito mercantil y la variable más sensitiva de los cálculos es la tasa de descuento. En relación con los activos intangibles por concesiones ver Nota 2 (k).

Si al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de descuento estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las CGU's hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, el Grupo tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

Si al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de crecimiento a largo plazo estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las CGU's hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, el Grupo tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

Si al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los múltiplos implícitos estimada usada en el cálculo del valor razonable menos costos de disposición para cada una de las CGU's hubiera sido un 1.3% mayor y/o menor para EBITDA y .5% mayor y/o menor para Ventas que los estimados por la Administración, el Grupo tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2 (k) y 13). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en 2020 y 2019.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que generarán utilidades fiscales futuras (ver Nota 24).



(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2 (i), el Grupo revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada período anual. Durante el período, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Beneficios a los empleados

El valor presente de las obligaciones por planes de primas de antigüedad depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando cierto número de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo neto (ingreso) por primas de antigüedad incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá un impacto en el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad.

El Grupo determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que se utiliza para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por primas de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo utilizó como referencia para la tasa de descuento, la curva de bonos gubernamentales cupón cero de 7.30% y 7.23%, respectivamente.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por primas de antigüedad se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 17 se presenta información adicional al respecto.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2020 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$53,626 y \$59,490, respectivamente.

Si la tasa de incremento salarial usada al 31 de diciembre de 2020 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$56,575 y \$56,296, respectivamente.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2019 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$30,108 y \$34,789, respectivamente.

Si la tasa de incremento salarial usada al 31 de diciembre de 2019 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$32,439 y \$32,255, respectivamente.

(f) Designación de vida útil indefinida por las concesiones

El Grupo registra como activos intangibles de vida útil indefinida las concesiones que requiere para operar los servicios de telecomunicación. La renovación de dichas concesiones requiere que se cumplan una serie de lineamientos tal y como se describe en la Nota 1. El Grupo ejerce su juicio en la evaluación sobre que dichos requisitos de renovación serán alcanzados en las fechas de vencimiento, esto debido a que históricamente ha logrado renovar las concesiones sin un costo significativo, ha tenido la capacidad de mantenerlas y no se ha identificado una fecha límite en la que no se espere obtener flujos de efectivo a través del uso de las mismas. Adicionalmente el Grupo tiene la intención de continuar invirtiendo en el largo plazo para extender el período sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consistió en:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Efectivo y cuentas bancarias	\$ 64,443	\$ 7,542
Inversiones a corto plazo co-invertidas con Televisa ⁽¹⁾	648,848	640,105
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 713,291	\$ 647,647

⁽¹⁾ Inversiones a corto plazo con un vencimiento hasta tres meses.



6. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Cuentas por cobrar a clientes	\$2,772,474	\$ 2,843,391
Pérdidas crediticias esperadas	(346,616)	(402,048)
Total	\$2,425,858	\$ 2,441,343

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a clientes vencidos, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
1 a 90 días	\$ 1,661,291	\$ 1,386,439
91 a 180	271,496	521,817
Más de 180	839,687	935,135

Los movimientos de las pérdidas crediticias esperadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Valor en libros al 1 de enero	\$ 402,048	\$ 360,708
Incremento	213,875	166,561
Aplicación	(269,307)	(125,222)
Valor en libros al 31 de diciembre	\$ 346,616	\$ 402,048

Los cargos de las pérdidas crediticias esperadas para clientes han sido incluidos en el rubro de gastos de venta en el estado de resultados (ver Nota 21). Cuando no existen más expectativas de recuperar la cuenta con un cliente se cancela su saldo y la estimación por deterioro relacionada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar cumplen íntegramente con los términos contractuales.

La máxima exposición al riesgo de crédito de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el valor contable de la cuenta por cobrar a clientes. El Grupo no solicita colaterales en garantía.

7. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2020	2019
Impuesto al valor agregado y otros impuestos por recuperar	\$ 487,838	\$ 245,319
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	19,869	18,521
Total	\$ 507,707	\$ 263,840

⁽¹⁾ En 2020 y 2019 corresponden principalmente a cuentas por cobrar con empleados a corto plazo.



8. Cuentas corrientes con partes relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y (por pagar) entre el Grupo y sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron los siguientes:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2020	2019
Cable y Comunicación de Morelia, S. A. de C. V. ⁽⁹⁾	(A)	\$ 298,188	\$ 309,459
CM Equipos y Soportes, S. A. de C. V. ⁽²⁾	(A)	181,814	41,212
Televisión Internacional, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	181,028	194,603
T.V. Cable de Oriente, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	127,803	54,596
Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. DE C. V. ⁽¹⁾	(B)	70,992	-
Cable Servicios Corporativos, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	39,345	365
Unisat Mexicana, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	35,889	5,509
Cablemas Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	24,085	-
Eco Producciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	20,723	-
Grupo Televisa, S. A. B. ⁽¹⁾	(C)	10,746	80,035
Corporación Novavisión, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	6,284	7,939
Canal XXI, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	2,858	831
T.V. de los Mochis, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	2,740	451
Broadcasting Media Parters Inc. ⁽¹⁾	(A)	1,696	642
Televisión de Puebla, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	1,260	217
Cablevisión Red, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	4,229
FTTH de México, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	3,638
Telecable Regional, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	1,056
Novabox, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	261
Publicidad Virtual, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	628
Grupo Mapsani, S. A. de C. V. ⁽²⁾	(A)	-	314
Otros menores		2,836	1,089
Total		\$ 1,008,287	\$ 707,074

El saldo de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2020	2019
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	(A)	\$ 68,089	\$ 67,601
Total		\$ 68,089	\$ 67,601

- (A) Compañía afiliada
 (B) Compañía tenedora
 (C) Última tenedora

- ⁽¹⁾ Corresponde a servicios de telefonía e internet.
⁽²⁾ Corresponde a operaciones de venta de materiales.
⁽³⁾ Corresponde a recuperación de gastos.
⁽⁴⁾ Corresponde a arrendamiento.
⁽⁵⁾ Corresponde a servicios administrativos por costos de personal.
⁽⁶⁾ Corresponde principalmente al pago de costo de señal.
⁽⁷⁾ Corresponde a recuperaciones de costos y gastos.
⁽⁸⁾ Corresponde a servicios de publicidad.
⁽⁹⁾ Corresponde a costos por servicios de cobranza.



	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2020	2019
Equipos e Insumos de Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁷⁾	(A)	(\$ 384,083)	(\$ 310,905)
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(149,497)	(94,338)
Televisa Corporación, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(45,211)	(23,539)
Cablevisión Red, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(34,843)	-
Televisa, S. A. de C. V. ⁽⁶⁾	(A)	(26,739)	(24,575)
Auto Rent Acuario, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	(A)	(18,092)	(5,425)
Cablemas Holdings, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(14,669)	(28,782)
Televisión Independiente de México, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	(12,192)	(12,183)
FTTH de México, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(9,066)	-
Televisa Talento, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(6,890)	(1,996)
Coisa Consultores Industriales, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(5,661)	(5,637)
Televimex, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	(A)	(4,999)	(5,816)
Aryadeba, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(4,207)	(72,118)
Servicios Telum, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(4,154)	(42,422)
Apocali, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(3,116)	-
G. Televisa-D, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	(3,096)	(1,265)
Sumant, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(1,736)	(1,140)
Futbol del Distrito Federal, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	(850)	(1,334)
FTTH de México, S. A. de C. V. ⁽⁷⁾	(A)	(838)	-
Cablemas Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁷⁾	(A)	-	(504,093)
Servicios Administrativos Cablemas, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	-	(12,275)
Eco Producciones, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	-	(6,891)
Sunny Isle, LLC ⁽⁴⁾	(A)	(748)	(708)
Cadena Radiodifusora Mexicana, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	-	(468)
Otras menores		(870)	(349)
Total		(\$ 731,557)	(\$1,156,259)

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas, se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre
		2020
Grupo Televisa, S.A.B. ⁽¹⁰⁾	(C)	\$ 2,461,651
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. ⁽¹¹⁾	(A)	154,569
Total		\$ 2,616,220

⁽¹⁰⁾ El 11 diciembre de 2020, el Grupo contrató deuda por U.S.\$123.4 millones de dólares con vencimientos hasta diciembre de 2025, con una tasa de interés anual fija del 3.75% y 3.95% con pagos anuales por U.S.\$30.8 millones de dólares cada uno comenzado el 9 de diciembre de 2022, posteriormente el 11 de diciembre de 2023, 11 de diciembre 2024 y 11 de diciembre de 2025.

⁽¹¹⁾ En 2020 México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. en su carácter de asociado en el contrato de asociación en participación de Operbes, A. en P., en forma conjunta participan en la licitación de obra pública del estado de Jalisco.



Total de préstamos de partes relacionadas:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Al 1 de enero	\$ -	\$ 1,633,924
Préstamos recibidos	2,480,851	-
Amortización de préstamos recibidos ⁽¹⁾	-	(1,717,165)
Gastos financieros ⁽²⁾	-	83,241
Revaluación préstamos recibidos	(19,200)	-
Total	\$ 2,461,651	\$ -

(1) En 2019 corresponde a pagos de principal por \$1,536,065 e intereses por \$181,100 (incluye impuestos).

(2) En 2019 corresponde a intereses devengados por \$52,580 (incluye impuestos) y pérdida cambiaria por \$30,661.

Las principales operaciones del Grupo con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Ingresos con partes relacionadas:		
Ingresos por servicios de red ^(a)	\$ 686,109	\$ 587,883
Ingresos por internet y telefonía ^(b)	615,989	429,943
Ingresos por publicidad ^(c)	285,923	383,603
Ingresos por recuperaciones de gastos ^(d)	167,161	201,228
Ingresos por venta de materiales ^(e)	723,269	156,059
Ingresos por servicios de cobranza ^(f)	4,544	77,892
Ingresos por intereses cobrados ^(g)	17,242	14,328
Otros ^(h)	295,466	20,277
Costos y gastos con partes relacionadas:		
Servicios administrativos ⁽ⁱ⁾	\$ 1,190,686	\$ 1,142,141
Producción de programas y compra de señales ^(j)	602,175	551,921
Servicios por internet y telefonía ^(k)	455,422	549,101
Regalías ^(l)	354,011	346,330
Pagos por publicidad ^(m)	216,990	220,453
Mantenimiento de equipo ⁽ⁿ⁾	156,613	176,459
Servicio de cobranza ^(o)	172,417	104,921
Intereses devengados ^(p)	4,822	61,698
Otros servicios ^(q)	167,668	217,238

(a) Servicios prestados a Cablemás Telecomunicaciones, México Red de Telecomunicaciones, Cablevision Red, Televisa, y Televisión Internacional, principalmente.

(b) Servicios prestados principalmente a Cablemás Telecomunicaciones, Televisión Internacional, Cablevision Red, Televisa y Corporación Novavisión, principalmente.

(c) Servicios de publicidad prestados a través de Televisa.

(d) Servicios prestados principalmente a Cablemás Telecomunicaciones, Televisión Internacional, Cablevision Red y T.V. Cable de Oriente.

(e) Servicios prestados a Cablemás Telecomunicaciones, CM Equipos y Soporte, Servicios Telum y Unisat Mexicana.

(f) Servicios de cobranza prestados principalmente a Cablemás Telecomunicaciones y Televisión Internacional.

(g) Ingresos por intereses cobrados a Cablemás Telecomunicaciones.

(h) Ingresos por venta de materiales con Cablemás Telecomunicaciones y CM Equipos y Soporte.

(i) Servicios administrativos proporcionados principalmente por Aryadeba, Cablemás Holdings y Equipos e Insumos.

(j) Compra de señales a Televisa, principalmente.

(k) Servicios recibidos de Cablemás Telecomunicaciones, Servicios Telum y México Red de Telecomunicaciones principalmente.

(l) Corresponde a regalías por uso de la marca IZZI a Corporativo Vasco de Quiroga.

(m) Corresponde a pagos de publicidad a Equipos e Insumos y Televisa.

(n) Servicios recibidos de Equipos e Insumos y Eco Producciones, principalmente.

(o) Servicios prestados a Cablemás Telecomunicaciones y México Red de Telecomunicaciones, principalmente.

(p) Intereses con Kapa Capital, Corporativo Vasco de Quiroga y Cablemás Telecomunicaciones.



- (a) Servicios recibidos principalmente por Equipos e Insumos relacionados con arrendamientos y servicios (limpieza, seguridad, arrendamiento de equipos y materiales).

Durante 2020 y 2019, la Compañía pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de \$213,839 (incluye compensación que se describe en el párrafo siguiente) y \$129,772, respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía, así como gastos de viaje reembolsados a los miembros del Consejo.

En 2015, el Grupo estableció un plan de compensación diferida para ciertos empleados clave, la cual será pagada en caso de que ciertas metas ligadas a las ventas y al EBITDA (como se define en el plan) sean alcanzadas en un período de cinco años. El valor presente de esta obligación por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendía a \$421,159 y \$532,956, respectivamente. Durante el 2020 y 2019, el Grupo realizó una contribución a un fideicomiso (activos del plan) para fondeo por un monto total de \$187,227 y \$280,557, respectivamente. Esta obligación de compensación diferida se presenta neta del activo del plan relacionado, en otros pasivos a largo plazo en el estado consolidado de situación financiera del Grupo, hasta el 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 se presenta en otros pasivos corrientes y el gasto relacionado se clasifica en otros gastos en la cuenta de resultados consolidada del Grupo (ver Nota 22).

En marzo 2021 la Compañía realizará un pago correspondiente a la compensación diferida por un importe de \$453,875.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen saldos de préstamos otorgados al personal clave de la Administración.

9. Materiales de consumo inmediato

Los materiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Materiales de consumo inmediato	\$ 131,587	\$ 105,830
Total	\$ 131,587	\$ 105,830

El costo de los materiales de consumo inmediato aplicados a los resultados del período 2020 y 2019 incluidos en la cuenta costos por servicios ascendió a \$84,666 y \$64,318, respectivamente.

10. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los pagos anticipados se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Mantenimiento, soporte técnico y servicios de Telecomunicaciones pagadas por anticipado	\$ 404,477	\$ 365,327
Anticipos a proveedores	334,920	238,222
Rentas pagadas por anticipado	66,996	59,104
Derechos pagados por anticipado	49,415	34,995
Seguros y fianzas pagadas por anticipado	16,317	13,326
Otros pagos anticipados	2,936	1,148
Total	\$ 875,061	\$ 712,122



1.1. Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto:

El análisis en los cambios de propiedades, red, mobiliario y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos	Edificios	Red y equipo técnico (1)	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras locales arrendados	Construcciones en proceso y equipo en tránsito	Total
Costo:									
1 de enero de 2019	\$ 136,675	\$ 206,178	\$ 30,674,625	\$ 132,465	\$ 415,799	\$ 828,646	\$ 263,065	\$ 2,315,340	\$ 34,972,793
Adiciones	-	-	889,308	18,520	3,580	72,839	6,370	1,915,668	2,906,285
Costo de desmantelamiento (2)	-	-	177,554	-	-	-	-	-	177,554
Bajas	(3,200)	(3,501)	(59,319)	-	(22,702)	(3,677)	-	-	(92,399)
Transferencia por arrendamiento financiero (derecho de uso)	-	-	(1,440,959)	-	-	-	-	-	(1,440,959)
Traspasos a activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	(297,123)	(297,123)
Traspasos y reclasificaciones	-	950	2,138,271	1,516	11,756	7,377	-	(2,159,870)	-
31 de diciembre de 2019	133,475	203,627	32,379,480	152,501	408,433	905,185	269,435	1,774,015	36,226,151
Adiciones	-	30,228	2,796,571	12,052	11,823	23,343	-	1,833,432	4,707,449
Costo de desmantelamiento (2)	-	-	79,662	-	-	-	-	-	79,662
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	(212,041)	-	(137,318)	(203)	(94)	(204,251)	(553,907)
Traspasos y reclasificaciones	-	2,104	822,237	1,717	-	31,014	23,760	(880,832)	-
31 de diciembre de 2020	\$ 133,475	\$ 235,959	\$ 35,865,909	\$ 166,270	\$ 282,938	\$ 959,339	\$ 293,101	\$ 2,522,364	\$ 40,459,355
Depreciación:									
1 de enero de 2019	\$ -	(\$ 109,623)	(\$ 18,600,352)	(\$ 79,448)	(\$ 350,602)	(\$ 647,229)	(\$ 195,351)	-	(\$ 19,982,605)
Depreciación del ejercicio	-	(3,467)	(2,970,434)	(11,007)	(60,955)	(89,294)	(10,015)	-	(3,145,172)
Bajas	-	(1,773)	12,631	-	19,075	1,930	-	-	31,863
Transferencia por arrendamiento financiero (derecho de uso)	-	-	582,059	-	-	-	-	-	582,059
31 de diciembre de 2019	-	(114,863)	(20,976,096)	(90,455)	(392,482)	(734,593)	(205,366)	-	(22,513,855)
Depreciación del ejercicio	-	(7,499)	(3,061,438)	(12,408)	(36,576)	(53,080)	(11,321)	-	(3,182,322)
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	13,405	210,810	-	147,127	(393)	94	-	371,043
31 de diciembre de 2020	\$ -	(\$ 108,957)	(\$ 23,826,724)	(\$ 102,863)	(\$ 281,931)	(\$ 788,066)	(\$ 216,593)	-	(\$ 25,325,134)
Valor en libros:									
Al 1 de enero de 2019	\$ 136,675	\$ 96,555	\$ 12,074,273	\$ 53,017	\$ 65,197	\$ 181,417	\$ 67,714	\$ 2,315,340	\$ 14,990,188
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 133,475	\$ 88,764	\$ 11,403,384	\$ 62,046	\$ 15,951	\$ 170,592	\$ 64,069	\$ 1,774,015	\$ 13,712,296
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 133,475	\$ 127,002	\$ 12,039,185	\$ 63,407	\$ 1,007	\$ 171,273	\$ 76,508	\$ 2,522,364	\$ 15,134,221

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye decodificadores y cablemódems que se arriendan a los suscriptores, y les permite recibir la señal para los distintos servicios por un monto de \$13,399,840 y \$9,675,309, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis en los cambios del pasivo de desmantelamiento, es la siguiente.



	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo inicial	\$ 194,344	\$ -
Pasivo reconocido	-	-
Operaciones celebradas en el ejercicio	79,662	177,554
Intereses devengados	865	16,790
Total	\$ 274,871	\$ 194,344

La depreciación del período 2020 y 2019 aplicada a los resultados ascendió a \$3,182,322 y \$3,145,172, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$2,927,736 en 2020 (\$2,874,774 en 2019) y el complemento por \$254,586 (\$270,398 en 2019) fue registrado en los gastos de venta y administración.

12. Activos por derecho de uso

El análisis en los cambios de los activos por derecho de uso, es el siguiente:

Cambios	Edificios	Red y equipo técnico	Total
Costo:			
1 de enero de 2019	\$ 727,523	\$ 1,440,959	\$ 2,168,482
Adiciones	29,528	82,568	112,096
31 de diciembre de 2019	\$ 757,051	\$ 1,523,527	\$ 2,280,578
Adiciones y remediciones	137,810	195,153	332,963
Bajas	(25,962)	-	(25,962)
31 de diciembre de 2020	\$ 868,899	\$ 1,718,680	\$ 2,587,579
Depreciación:			
1 de enero de 2019	-	(\$ 582,059)	(\$ 582,059)
Depreciación del ejercicio	(14,220)	(220,582)	(234,802)
31 de diciembre de 2019	(\$ 14,220)	(\$ 802,641)	(\$ 816,861)
Reclasificaciones	(89,846)	89,846	-
Depreciación del ejercicio	(106,728)	(122,846)	(229,574)
Bajas	14,093	-	14,093
31 de diciembre de 2020	(\$ 196,701)	(\$ 835,641)	(\$ 1,032,342)
Valor en libros:			
Al 1 de enero de 2019	\$ 727,523	\$ 858,900	\$ 1,586,423
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 742,831	\$ 720,886	\$ 1,463,717
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 672,198	\$ 883,039	\$ 1,555,237



Derechos de uso de fibra

Se registran bajo este rubro los desembolsos por los derechos de uso sobre capacidades en cables de fibra óptica (IRU's por sus siglas en inglés). La Compañía tiene el derecho a obtener substancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificable y la habilidad para tomar decisiones de cómo y para que propósito usara la fibra.

Los cargos por depreciación se presentan en la Nota 21.

13. Activos intangibles, neto

El análisis en los cambios de los activos intangibles, es el siguiente:

Cambios	Activos intangibles con vida indefinida			Activos intangibles con vida definida			Total
	Crédito mercantil	Marcas	Concesiones	Licencias y Otros activos intangibles	Concesiones		
Costo:							
1 de enero de 2019	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 2,782,591	\$ 45,577	\$	\$ 3,643,834
Adiciones	-	-	67,285	869,210	-	-	936,495
Traspos de construcciones en proceso	-	-	-	297,123	-	-	297,123
31 de diciembre de 2019	18,845	34,100	830,006	3,948,924	45,577		4,877,452
Adiciones	-	-	3,731	1,599,775	-	-	1,603,506
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	-	(5,322)	-	-	(5,322)
31 de diciembre de 2020	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 833,737	\$ 5,543,377	\$ 45,577	\$	\$ 6,475,636
Amortización:							
1 de enero de 2019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,766,759)	\$ (45,577)	\$	\$ (1,812,336)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(470,310)	-	-	(470,310)
31 de diciembre de 2019	-	-	-	(2,237,069)	(45,577)	((2,282,646)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(471,968)	-	-	(471,968)
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	-	-	-	5,569	-	-	5,569
31 de diciembre de 2020	\$ -	\$ -	\$ -	(\$ 2,703,468)	(\$ 45,577)	(\$	(\$ 2,749,045)
Valor en libros:							
Al 1 de enero de 2019	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 1,015,832	\$ -	\$	\$ 1,831,498
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 830,006	\$ 1,711,855	\$ -	\$	\$ 2,594,806
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 833,737	\$ 2,839,909	\$ -	\$	\$ 3,726,591

La amortización cargada a resultados en 2020 y 2019 fue \$471,968 y \$470,310, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$434,211 en 2020 (\$432,685 en 2019) y el complemento por \$18,366 (\$37,625 en 2019) fue registrado en los gastos de venta y administración.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen cambios en el valor contable neto del crédito mercantil, marcas y concesiones.

Los principales supuestos utilizados en los cálculos del valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2020 y 2019, fueron como sigue:

	2020	2019
Tasa de crecimiento a largo plazo	3.90%	3.50%
Tasa de descuento	10.60%	10.90%

14. Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los pasivos por arrendamiento se integran como sigue:

	2020	2019
Pasivo por arrendamiento:		
Pasivos por renta de uso de capacidad para servicios de telecomunicaciones ⁽¹⁾	\$ 723,006	\$ 616,471
Pasivos por renta de equipos de telecomunicaciones ⁽²⁾	-	278
Pasivos por arrendamiento reconocidos al 31 de diciembre	728,500	771,390
Total de pasivos por arrendamientos	\$ 1,451,506	\$ 1,388,139
Menos: vencimientos a corto plazo	383,777	404,311
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	\$ 1,067,729	\$ 983,828

(1) Contrato de arrendamiento que celebró una subsidiaria de la Compañía con GTAC por el derecho a utilizar cierta capacidad de una red de telecomunicaciones hasta el año 2029.

(2) Contrato de arrendamiento financiero con GE Capital CEF México, S. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos.

Los pagos mínimos por arrendamientos en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2020, son como sigue:

	2020
2021	\$ 427,112
2022	218,270
2023	200,374
2024	206,026
2025	182,035
Años siguientes	679,451
	\$ 1,913,268
Menos: Monto que representa el interés	(461,762)
	\$ 1,451,506

El análisis en los cambios de los arrendamientos financieros, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo inicial	\$ 1,388,139	\$ 708,971
Pasivos reconocidos al 1° de enero por aplicación NIIF 16	-	727,573
Operaciones celebradas en el ejercicio	332,963	112,096
Pagos realizados en el ejercicio	(393,419)	(293,068)
Intereses devengados	123,823	132,567
Total	\$ 1,451,506	\$ 1,388,139



15. Otros pasivos acumulados

	31 de diciembre	
	2020	2019
Costos relativos a proveedores de servicios	\$ 1,215,562	\$ 1,023,404
Impuestos y contribuciones por pagar	225,348	111,763
Nómina	30,635	18,927
Honorarios por pagar	32,255	23,224
Otros	109,339	7,221
Total	\$ 1,613,139	\$ 1,184,539

16. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar, otros pasivos acumulados, deuda y arrendamiento financiero. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son como sigue:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activos:				
Cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas ^(N3)	\$ 68,089	\$ 111,915	\$ 67,601	\$ 67,601
Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados (forwards) ^(N2)	\$ 190,726	\$ 190,726	\$ 48,474	\$ 48,474
Deuda a largo plazo con partes relacionadas ^(N3)	\$ 2,616,220	\$ 2,620,960	\$ -	\$ -
Pasivo por arrendamientos ^(N3)	\$ 723,006	\$ 859,789	\$ 616,748	\$ 616,748

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 - Valor razonable derivado de precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 - Valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizables o indirectamente, es decir derivados de estos precios. El valor razonable de la deuda a largo plazo con partes relacionadas y los arrendamientos financieros se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de interés pasivas de las que el Grupo dispone actualmente para préstamos bancarios con condiciones similares.

Los derivados del Grupo son totalmente "over-the-counter o OTC". Los derivados del Grupo se valúan utilizando modelos de valuación estándar de la industria; utilizando información observable de mercado e incluyendo tipos de cambio y precios actuales y futuros de divisas. En su caso, las valuaciones se ajustan por factores diversos, tales como liquidez, diferenciales de oferta/demanda y diferenciales de crédito. Tales ajustes se basan generalmente en los datos de mercado disponibles. En ausencia de dicha evidencia, se utiliza la mejor estimación de la administración. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en el Nivel 2.

- Nivel 3 - Valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado. El valor razonable de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se clasifica dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados.



17. Beneficios a los empleados

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios a los empleados se determinan actuarialmente, considerando el valor nominal presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 7.23% en 2020 y 2019, respectivamente; así mismo una escala de sueldos del 5.0% en ambos años. Algunas subsidiarias del Grupo realizan contribuciones voluntarias a los fondos de primas antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda. Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2020	2019
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 56,440	\$ 42,019
Obligaciones por beneficios definidos	56,440	42,019
Valor razonable de los activos del plan	(9,625)	(9,674)
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	46,815	32,345
Pasivo por beneficios a los empleados	\$ 46,815	\$ 32,345

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo beneficio por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del período de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del período del plan de primas de antigüedad por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Costo laboral	\$ 5,360	\$ 4,342
Costo financiero	2,966	2,619
Rendimientos de los activos del plan	(634)	(644)
Costo laboral de servicios pasados para las modificaciones del plan	(274)	(68)
Costo neto	\$ 7,418	\$ 6,249

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asociados con beneficios a los empleados, se presentan como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2020	2019
Beneficios definidos:		
Al inicio del año	\$ 42,019	\$ 31,880
Costo laboral	5,360	4,342
Costo financiero	2,966	2,619
Beneficios pagados	(931)	1,712
Remediones del pasivo por beneficios definidos	7,300	1,534
Costo laboral del servicio pasado	(274)	(68)
Al final del año	\$ 56,440	\$ 42,019



	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2020	2019
Valor razonable de los activos del plan:		
Al inicio del año	\$ 9,674	\$ 9,310
Rendimiento de los activos del plan	634	644
Remediciones de los activos del plan	(565)	(184)
Reembolsos	(118)	(96)
Al final del año	9,625	9,674
Situación de los activos del plan	\$ 46,815	\$ 32,345

El Grupo no hizo contribuciones a sus activos del plan en 2020 y 2019.

Los cambios en el pasivo neto por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2020	2019
Pasivo neto proyectado al inicio del año	\$ 32,345	\$ 22,570
Costo neto del período	7,418	6,249
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	7,865	1,718
Beneficios pagados	(931)	1,712
Reembolsos	118	96
Pasivo por beneficios a los empleados al final del año	\$ 46,815	\$ 32,345

Los activos del plan están invertidos de acuerdo a los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Este fideicomiso requiere una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes del mercado. En la actualidad los activos del plan, no están relacionados con instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 20% en valores de renta variable y 80% en instrumentos de renta fija.

Las principales hipótesis actuariales son las siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento	7.30%	7.23%
Inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00%	4.00%

18. Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social está representado por:

	Número de acciones	Valor nominal	Importe
Serie "A"	1,361,103,962	\$ 0.50	\$ 680,552
Serie "B"	680,551,981	0.50	340,276
	2,041,655,943		1,020,828
Incremento acumulado por la actualización a diciembre de 1997			516,972
Total			\$ 1,537,800



Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas. Las características de las acciones Serie "A" y "B" son idénticas, excepto que las acciones Serie "A" no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa. Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos de 51% del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series "A" y "B" serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "A" y de la Serie "B" confiere derechos a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las acciones y los CPO's del capital social se integran como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas	En circulación
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981
Total	2,041,655,943	2,041,655,943
Acciones en la forma de CPO's	680,551,981	680,551,981
Acciones no en la forma de CP'Os	1,361,103,962	1,361,103,962
Total	2,041,655,943	2,041,655,943

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$13,523,433 y \$13,110,454, respectivamente. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales.

19. Utilidades retenidas

a) Utilidades retenidas

	Remediones del pasivo por beneficios post-empleo	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ (440)	\$ 6,267,795	\$ 1,039,396	\$ 7,306,751
Aplicación del resultado neto en relación a 2018	-	1,039,396	(1,039,396)	-
Utilidad neta del ejercicio 2019	-	-	1,079,779	1,079,779
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	(1,661)	-	-	(1,661)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (2,101)	\$ 7,307,191	\$ 1,079,779	\$ 8,384,869
Aplicación del resultado neto en relación a 2019	-	1,079,779	(1,079,779)	-
Utilidad neta del ejercicio 2020	-	-	1,531,477	1,531,477
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	(7,448)	-	-	(7,448)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (9,549)	\$ 8,386,970	\$ 1,531,477	\$ 9,908,898

b) Reserva legal

	Reserva legal
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 307,560
Aplicación del resultado en relación a 2018	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 307,560
Aplicación del resultado en relación a 2019	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 307,560

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal de la Compañía es por \$307,560, respectivamente y se presenta en utilidades retenidas en el capital contable. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.



Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del impuesto sobre la renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicarlos por el factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa del impuesto sobre la renta del 30%, el cual deberá ser pagado por la compañía que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, la Reforma Fiscal 2015 establece que las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "cuenta de utilidad fiscal neta" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la Compañía que distribuyó los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" ascendió a \$107,559 y \$104,274, respectivamente. El saldo de CUFIN reinvertida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a \$65,173 y \$63,182, respectivamente.

20. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Capital social	\$ 1,143,945	\$ 1,143,945
Reserva legal	9	9
Resultados acumulados	56,394	50,350
Utilidad integral del año	267,858	6,044
Total	\$ 1,468,206	\$ 1,200,348

En 2020 y 2019, no existieron pagos de dividendos en la participación no controladora.

21. Costo por servicios, gastos de venta y gastos de administración

El costo por servicios representa principalmente los costos por servicios de telefonía, servicios de internet, costo de programación y costo de nómina. El costo por servicios también incluye beneficios a empleados, mantenimiento, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los principales costos y gastos incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron como sigue:

	2020	2019
Depreciación (Nota 11 y 12)	\$ 3,411,896	\$ 3,379,974
Costo de nómina	2,757,239	2,724,722
Costo por servicios de red, datos y telefonía	2,360,120	1,983,135
Costo de programación	1,559,599	1,485,430
Mantenimiento	1,142,166	1,005,483
Amortización (Nota 13)	471,968	470,310
Pérdidas crediticias esperadas de clientes (Nota 6)	213,875	166,561
Beneficios a los empleados (Nota 17)	7,418	6,249
Otros ⁽¹⁾	1,357,681	1,092,733
Total	\$13,281,962	\$ 12,314,597

⁽¹⁾ Incluye entre otros gastos, los siguientes: luz, renta, publicidad, honorarios profesionales, mensajería y otros gastos generales.



22. Otros gastos, neto

Otros (gastos) ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2020	2019
Regalías ^(a)	(\$ 354,011)	(\$ 346,330)
Compensación diferida (ver Nota 8)	(58,998)	(82,042)
Pérdida contable por baja y/o venta de activos fijos e intangibles	(2,469)	(41,994)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	(7,139)	(9,142)
Accesorios de contribuciones	(2,134)	(6,976)
Otros (gastos) ingresos por servicios de cobranza	(12,601)	78,558
<u>Otros, neto</u>	<u>(61,897)</u>	<u>(69,735)</u>
<u>Total</u>	<u>(\$ 499,249)</u>	<u>(\$ 477,661)</u>

(a) Corresponde a regalías por el uso de la marca IZZI.

23. Ingresos (gastos) financieros, neto

Los ingresos (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

	2020	2019
Intereses ganados	\$ 40,629	\$ 60,880
Intereses a cargo ⁽¹⁾	(124,971)	(210,884)
Instrumentos financieros derivados	(300)	(147,383)
Utilidad por fluctuación cambiaria	1,777,068	904,390
<u>Pérdida por fluctuación cambiaria</u>	<u>(1,654,440)</u>	<u>(902,531)</u>
<u>Total</u>	<u>\$ 37,986</u>	<u>(\$ 295,528)</u>

(1) En 2020 y 2019, incluye intereses relacionados pasivos por arrendamiento por un monto total de \$123,823 y \$132,567, respectivamente.

24. Impuestos a la utilidad

La tasa de impuesto sobre la renta (ISR) aplicable para 2020 y 2019 es del 30%.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Impuestos a la utilidad causados	\$ 729,176	\$ 517,324
<u>Impuestos a la utilidad diferidos</u>	<u>(365,239)</u>	<u>(225,478)</u>
<u>Total</u>	<u>\$ 363,937</u>	<u>\$ 291,846</u>

Las siguientes partidas representan las principales diferencias entre el ISR calculado a tasa impositiva y la provisión del impuesto a la utilidad del Grupo.

	% 2020	% 2019
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias permanentes:		
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	(16)	(18)
Cancelación de pérdidas fiscales	1	-
Gastos no deducibles	3	9
<u>Tasa efectiva de impuestos a la utilidad</u>	<u>18</u>	<u>21</u>

(50)



El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2020 como sigue:

Fecha de vencimiento	Importe
2021	\$ 99,673
2022	139
2023	3,708
2024	230,332
2025	239
2026	195,436
2027	7,987
2028 en adelante	313,793
Total	\$ 851,307

El monto de las pérdidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobre las cuales no se ha activado un impuesto diferido asciende a \$99,673 y \$6,348, respectivamente. El vencimiento de las mismas es entre 2021 y 2028.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Activos:		
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar a clientes	\$ 64,162	\$ 116,645
Materiales de consumo inmediato	19,158	6,684
Beneficios a empleados	14,044	9,286
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	70,098	116,385
Pasivos acumulados de costos y gastos	806,469	884,432
Pasivos por arrendamiento	241,759	211,080
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	854,982	428,469
Pérdidas fiscales por amortizar	225,490	183,115
Instrumentos financieros derivados	57,218	14,542
Pasivos:		
Pagos anticipados	(262,518)	(296,874)
Activos intangibles, neto	(163,644)	(243,481)
Activos por derechos de uso	(342,458)	(201,829)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	\$ 1,584,760	\$ 1,228,454
Activos:		
Estimación de deterioro	805	2,911
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	1,546	-
Pasivos acumulados de costos y gastos	17,693	16,505
Activos intangibles, neto	585	566
Pérdidas fiscales por amortizar	90,208	85,451
Pasivos:		
Pagos anticipados	(1,722)	(2,535)
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	7,331	(2,469)
Activos por derechos de uso	(9,443)	-
Impuestos diferidos de compañía extranjera	\$ 107,003	\$ 100,429
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 1,691,763	\$ 1,328,883



Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2020, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2020	(Credito) cargo a resultados	Al 31 de diciembre de 2020
Activos:			
Estimación de deterioro	\$ 116,645	\$ (52,483)	\$ 64,162
Reserva para materiales de consumo inmediato	6,684	12,474	19,158
Beneficios a los empleados	9,286	4,758	14,044
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	116,385	(46,287)	70,098
Pasivos acumulados de costos y gastos	884,432	(77,963)	806,469
Pasivos por derechos de uso	211,080	30,679	241,759
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	428,469	426,513	854,982
Pérdidas fiscales por amortizar	183,115	42,375	225,490
Instrumentos financieros	14,542	42,676	57,218
Pasivos			
Pagos anticipados	(296,874)	34,356	(262,518)
Activos intangibles, neto	(243,481)	79,837	(163,644)
Activos por derechos de uso	(201,829)	(140,629)	(342,458)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	\$ 1,228,454	\$ 356,306	\$ 1,584,760
Activos			
Estimación de deterioro	2,911	(2,106)	805
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	-	1,546	1,546
Activos intangibles, neto	566	19	585
Pasivos acumulados de costos y gastos	16,505	1,188	17,693
Pérdidas fiscales por amortizar	85,451	4,757	90,208
Pasivos			
Pagos anticipados	(2,535)	813	(1,722)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(2,469)	9,800	7,331
Activos por derechos de uso	-	(9,443)	(9,443)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	\$ 100,429	\$ 6,574	\$ 107,003
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 1,328,883	\$ 362,880	\$ 1,691,763

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2019, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2019	(Crédito) cargo a resultados	Al 31 de diciembre de 2019
Activos:			
Estimación de deterioro	\$ 90,190	\$ 26,455	\$ 116,645
Reserva para materiales de consumo inmediato	-	6,684	6,684
Beneficios a los empleados	6,697	2,589	9,286
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	194,476	(78,091)	116,385
Pasivos acumulados de costos y gastos	825,755	58,677	884,432
Pasivos por derechos de uso	-	211,080	211,080
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	20,142	408,327	428,469
Pérdidas fiscales por amortizar	170,680	12,435	183,115
Instrumentos financieros	3,155	11,387	14,542
Pasivos:			
Reserva para materiales de consumo inmediato	(11,718)	11,718	-
Pagos anticipados	(311,334)	14,460	(296,874)
Activos intangibles, neto	9,455	(252,936)	(243,481)
Activos por derechos de uso	-	(201,829)	(201,829)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	\$ 997,498	\$ 230,956	\$ 1,228,454

	Al 1 de enero de 2019	(Crédito) cargo a resultados	Al 31 de diciembre de 2019
--	--------------------------	------------------------------------	----------------------------------



Activos:			
Estimación de deterioro	12,562	(9,651)	2,911
Activos intangibles, neto	1,122	(556)	566
Pasivos acumulados de costos y gastos	44,091	(27,586)	16,505
Pérdidas fiscales por amortizar	66,236	19,215	85,451
Pasivos:			
Pagos anticipados	(1,341)	(1,194)	(2,535)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(16,763)	14,294	(2,469)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	\$ 105,907	\$ (5,478)	\$ 100,429
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 1,103,405	\$ 225,478	\$ 1,328,883

25. Utilidad por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPO's y Acciones Serie "A" y Serie "B" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Total de acciones	2,041,655,943	2,041,655,943
CPO's	680,551,981	680,551,981
No negociables como unidades de CPO's:		
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981

La utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A" y Serie "B", por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta como sigue:

	2020		2019	
	Por	Por cada	Por	Por cada
	CPO	acción	CPO	acción
		Serie		Serie
		"A", "B"		"A", "B"
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 2.25	\$ 0.75	\$ 1.59	\$ 0.53

26. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función de los reportes internos del Grupo para su administración y operación. El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

Telecomunicaciones

El Grupo proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

En el siguiente cuadro se presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Ingresos Ingresos Utilidad de



	por servicios ⁽¹⁾	inter- segmento	Ingresos consolidados	operación segmento
2020:				
Cable	\$ 11,020,640	\$ (50,547)	\$ 10,970,093	\$ 4,836,439
Telecomunicaciones	5,264,588	(327,767)	4,936,821	1,692,144
Suman los segmentos	16,285,228	(378,314)	15,906,914	6,528,583
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(378,314)	378,314	-	(19,767)
Depreciación y amortización (Cable)				(2,872,482)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)				(1,011,382)
Total Consolidado antes de otros gastos	15,906,914	-	15,906,914	2,624,952
Otros gastos, neto				(499,249)
Total Consolidado	\$ 15,906,914	\$ -	\$ 15,906,914	\$ 2,125,703
2019:				
Cable	\$ 10,459,902	\$ (51,818)	\$ 10,408,084	\$ 4,765,652
Telecomunicaciones	4,301,761	(244,333)	4,057,428	1,256,612
Suman los segmentos	14,761,663	(296,151)	14,465,512	6,022,264
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(296,151)	296,151	-	(21,065)
Depreciación y amortización (Cable)				(2,884,291)
Depreciación y amortización (Telecomunicaciones)				(965,993)
Total consolidado antes de otros gastos	14,465,512	-	14,465,512	2,150,915
Otros gastos, neto				(477,661)
Total consolidado	\$ 14,465,512	\$ -	\$ 14,465,512	\$ 1,673,254

(1) En 2020 y 2019 incluye ingresos por arrendamiento de equipos por \$1,647,489 y \$1,461,959, respectivamente.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales de mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de los activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminan en esas fechas.

	2020	2019
Cable		
Activos por segmento al final del año	\$ 16,594,038	\$ 14,154,468
Pasivos por segmento al final del año	2,533,864	1,193,582
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	\$ 3,577,619	\$ 2,185,994
Telecomunicaciones		
Activos por segmento al final del año	\$ 10,093,651	\$ 8,905,161
Pasivos por segmento al final del año	6,557,269	5,698,498
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	\$ 811,236	\$ 720,291
Total por segmentos		
Activos al final del año	\$ 26,687,689	\$ 23,059,629
Pasivos al final del año	9,091,133	6,892,080



Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	\$ 4,388,855	\$ 2,906,285
--	--------------	--------------

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2020	2019
Activos por segmentos	\$ 26,687,689	\$ 23,059,629
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos, neto	1,691,763	1,328,883
Total de activos consolidados	\$ 28,398,297	\$ 24,407,357

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2020	2019
Pasivos por segmentos	(\$ 9,091,133)	(\$ 6,892,080)
Total pasivos consolidados	(\$ 9,091,133)	(\$ 6,892,080)

El cuadro siguiente presenta las ventas por cada segmento reportable por línea de servicio/producto y por mercado geográfico, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como sigue:

	2020	2019
Cable		
Servicio digital ^(a)	\$ 4,700,148	\$ 4,518,654
Servicio internet ^(a)	4,096,125	3,749,685
Servicio telefonía ^(a)	1,097,715	997,392
Pymes	368,228	413,297
Publicidad	349,453	331,727
Otros servicios	408,973	449,147
Telecomunicaciones		
Operaciones de redes	5,264,587	4,301,761
Total	\$ 16,285,229	\$ 14,761,663
Eliminaciones intersegmentos	(378,315)	(296,151)
Total de ventas consolidadas	\$ 15,906,914	\$ 14,465,512

(a) Los ingresos incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores. Los ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores forman parte de las propiedades, red, mobiliario y equipo de la Compañía y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativos.

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2020:			
México	\$ 15,593,487	\$ 26,274,124	\$ 4,339,179
Estados Unidos de América	313,427	413,565	49,676
	\$ 15,906,914	\$ 26,687,689	\$ 4,388,855
2019:			
México	\$ 14,124,849	\$ 22,649,737	\$ 2,858,415
Estados Unidos de América	340,663	409,892	47,870
	\$ 14,465,512	\$ 23,059,629	\$ 2,906,285

27. Compromisos y contingencias

- i) Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene principalmente los siguientes compromisos:



- Por derecho de uso de vías de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas y 3,300 kilómetros de derechos de vía de ferrocarril; el plazo de estos derechos de vía es por 30 y 50 años, expirando en 2026 y 2045, respectivamente, renovables por un período adicional de 30 o 50 años. El monto anual del compromiso asciende a U.S.\$1,265 mil dólares aproximadamente (\$23,888 en pesos).
- La conciliación de los compromisos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre de 2018 y la medición inicial de los pasivos de arrendamiento según la NIIF 16 fueron los siguientes:

Información sobre los compromisos de arrendamiento operativo según la NIC 17 en los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,247,381
Disminución utilizando la tasa incremental de los préstamos del arrendamiento	(616,661)
Pasivos por arrendamientos financieros reconocidos a 31 de diciembre de 2018	858,900
<u>Ajustes como resultado de un tratamiento diferente de las opciones de extensión y terminación</u>	<u>(53,147)</u>
Pasivos por arrendamiento reconocidos al 1 de enero de 2019	\$ 1,436,473

El monto anual de los compromisos del Grupo al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	Total
2021	\$ 933,537
2022	943,018
2023	846,505
<u>2024 en adelante</u>	<u>1,542,747</u>
Total	\$ 4,265,807

- ii) Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias del Grupo relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.
- iii) Existen diversas acciones legales y reclamaciones pendientes en contra de la Compañía, que han sido interpuestas en el curso ordinario de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.
- iv) El 26 de noviembre de 2020 la Compañía fue declarada por el IFT como un agente económico con sustancial poder en el mercado de servicios restringidos de televisión y audio en determinados municipios. El fallo no implica que la Compañía haya incurrido en prácticas anticompetitivas. El IFT ahora comenzará un nuevo procedimiento para determinar si será necesaria alguna medida asimétrica, y la Compañía será escuchada en este procedimiento. La Compañía considera que la decisión del IFT es inconsistente con resoluciones emitidas previamente por dicho Instituto en otras investigaciones sobre poder sustancial en el mismo mercado. Por lo tanto, considerará todas las opciones en su defensa.
- v) En enero de 2020, el Grupo recibió fallo de la licitación para la operación del servicio de internet en todo el Estado de Jalisco (conocida como "Red Jalisco") a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, el contrato se obtuvo mediante la figura contractual "Asociación en Participación" la cual está formada por Operbes, S. A. de C. V. ("compañía subsidiaria") y Mexico Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. ("compañía afiliada"). La licitación contempla infraestructura activa y pasiva en telecomunicaciones para los municipios del Estado; así como, el diseño, estudios básicos, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento de la red. El valor total del contrato es de \$2,663,050 (I.V.A. incluido) y tiene fecha de inicio el 27 de enero de 2020 con término al 26 de septiembre de 2024.

Al 31 de diciembre, el Grupo ha reconocido como entregable el 37% del total de proyecto.

28. Políticas contables requeridas por la aplicación inicial de la NIIF 16

(a) NIIF 16



La NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16") se emitió en enero de 2016, reemplazando a la NIC 17 Arrendamientos ("NIC 17"), y es aplicable a partir del 1 de enero de 2019. La NIIF 16 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento. Existen excepciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual: los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

A partir del primer trimestre de 2019, el Grupo adoptó los lineamientos de la NIIF 16 utilizando el efecto acumulado retrospectivo, que consiste en reconocer cualquier ajuste inicial relacionado con la nueva normatividad en los activos y pasivos consolidados a la fecha de adopción inicial. En consecuencia, como arrendatario, el Grupo reconoció los pasivos por arrendamientos al 1 de enero de 2019, para los arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos hasta el 31 de diciembre de 2018, y registró estos pasivos por arrendamientos al valor presente del remanente de los pagos por arrendamiento descontados, utilizando la tasa incremental de los préstamos al 1 de enero de 2019. El valor contable de los arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros hasta el 31 de diciembre de 2018, se convirtió en el valor contable inicial de los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento bajo los lineamientos de la NIIF 16 a partir del 1 de enero 2019.

El impacto inicial del registro de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16, incrementaron los activos y pasivos totales consolidados del Grupo al 1 de enero de 2019, como se describe más adelante. También, como resultado de la adopción de la NIIF 16 el Grupo reconoce una depreciación de activos por derecho de uso por contratos de arrendamiento a largo plazo, y un gasto financiero por intereses relacionado con los pasivos por arrendamiento, en lugar de afectar los costos y gastos operativos consolidados por pagos de arrendamiento, como se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2018, bajo los lineamientos de la norma anterior.

La administración de la Compañía concluyó el análisis y la evaluación de los cambios requeridos en las políticas contables del Grupo para los contratos de arrendamiento a largo plazo como arrendatario, incluyendo la implementación de controles efectivos sobre la información financiera en los diferentes segmentos de negocio del Grupo, en relación con las mediciones y revelaciones requeridas por la NIIF 16.

Como resultado de la adopción de la NIIF 16, el Grupo reconoció como activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos en sus estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre 2020, 31 de diciembre y 1 de enero de 2019, contratos de arrendamientos a largo plazo que fueron reconocidos como arrendamientos operativos hasta el 31 de diciembre de 2018, como se muestra en la hoja siguiente:

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019	1 de enero 2019
Nuevos contratos por arrendamientos	Activos (pasivos)	Activos (pasivos)	Activos (pasivos)
Activos por derecho de uso, neto	\$ 672,198	\$ 742,831	\$ 727,573
Pasivos por arrendamiento ⁽¹⁾	(723,006)	(771,390)	(727,573)
Efecto Neto	(\$ 50,808)	(\$ 28,559)	\$ -

⁽¹⁾ La porción circulante de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre y 1 de enero de 2019 ascendió a \$84,907, \$87,668 y \$66,074, respectivamente.

La depreciación de los activos por derecho de uso a los que se hace referencia en la tabla anterior y cargados a los resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$99,910 y \$109,552, respectivamente.

El Grupo también ha clasificado como activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos en sus estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre y 1 de enero de 2019, propiedades



y equipo y obligaciones bajo contratos de arrendamiento a largo plazo que fueron reconocidos como arrendamientos financieros hasta el 31 de diciembre de 2018, como sigue:

Reclasificación	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019	1 de enero 2019
	Activos (pasivos)	Activos (pasivos)	Activos (pasivos)
Activos por derecho de uso, neto	\$ 883,038	\$ 720,886	\$ 858,900
Pasivos por arrendamiento ⁽¹⁾	(728,500)	(616,749)	(708,900)
Efecto Neto	\$ 154,538	\$ 104,137	\$ 150,000

(1) La porción circulante de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre y 1 de enero de 2019 ascendió a \$298,871, \$316,643 y \$232,600, respectivamente.

La depreciación de los activos por derecho de uso mencionados en la tabla anterior y cargados a los resultados por el año terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$123,056 y \$125,250, respectivamente.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la Compañía ha utilizado los siguientes recursos prácticos permitidos por la norma:

- Aplicar una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Apoyarse en evaluaciones previas sobre si los arrendamientos son onerosos como una alternativa de una revisión de deterioro- no se encontraron contratos onerosos al 1 de enero de 2019
- Contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante menor a 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo
- Excluyendo el costo directo inicial para la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial, y
- Usar en retrospectiva la determinación del plazo del arrendamiento donde el contrato contiene opciones para extender o terminar el arrendamiento.

El Grupo también ha decidido no reevaluar si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento en la fecha de la aplicación inicial. En cambio, para los contratos celebrados antes de la fecha de transición, el Grupo se basó en su evaluación realizada aplicando la NIC 17 y la Interpretación CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento.

29. Eventos después del período de información – COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus ("COVID-19") como pandemia. La mayoría de los gobiernos del mundo están implementando diferentes medidas restrictivas para contener la propagación de esta pandemia. Esta situación está afectando significativamente a la economía global, incluyendo a México, debido a la interrupción o desaceleración de las cadenas de suministros y el incremento de la incertidumbre económica, como queda evidenciado por el incremento de la volatilidad de los precios de los activos, tipos de cambio, y decrementos en las tasas de interés a largo plazo. Durante 2020, la administración de la Compañía realizó una evaluación de los posibles impactos adversos de COVID-19 en sus segmentos de negocios, principalmente en relación con los indicadores y las pruebas de deterioro de activos significativos de larga duración, pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar, recuperación de activos por impuestos diferidos y la consideración de la planta laboral. La administración de la Compañía continuará evaluando los posibles efectos adversos de COVID-19, incluido el monitoreo de los indicadores y las pruebas de deterioro, pronósticos y presupuestos, valores razonables y/o flujos de efectivo futuros estimados relacionados con la recuperación de activos financieros y no financieros significativos de sus segmentos de negocios. Las consecuencias derivadas del COVID-19 en el primer trimestre de 2021, son eventos después del período de información que no requieren ajuste en los estados financieros consolidados del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, y estas consecuencias serán reconocidas según sea el caso en los estados financieros consolidados por el año que terminará el 31 de diciembre de 2021. A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la administración de la Compañía no puede predecir el impacto adverso que el COVID-19 tendrá en los estados financieros consolidados del Grupo por el año que terminará el 31 de diciembre de 2021.

La administración de la Compañía no puede asegurar que las condiciones en mercados de financiamiento bancario, de capital y otros mercados financieros no seguirán deteriorándose como resultado de la pandemia; o



que el acceso a capital y otras fuentes de financiamiento de la Compañía no se restringirá, lo que podría afectar de forma negativa la disponibilidad y los términos de futuros créditos, renovaciones o refinanciamientos. Asimismo, el deterioro de las condiciones económicas mundiales como resultado de la pandemia podría, en última instancia, reducir la demanda de los productos del Grupo en sus segmentos a medida que sus clientes y usuarios reduzcan o pospongan su gasto.

El Gobierno Mexicano aún está implementando el plan para reactivar las actividades económicas de acuerdo con fases basadas en colores que se determinan semanalmente por entidad federativa. La mayoría de las actividades económicas no esenciales están abiertas con algunas limitaciones principalmente en aforo y horas de operación. Sin embargo, una parte significativa de la población sigue implementando políticas de distanciamiento social y refugio en el hogar. Como resultado, durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2020, esto ha afectado y sigue afectando la capacidad de los empleados, proveedores y clientes del Grupo para llevar a cabo sus funciones y negocios de manera usual.

A la fecha, toda vez que se consideran actividades económicas esenciales, el Grupo ha continuado operando sus negocios de medios y telecomunicaciones sin interrupciones para continuar beneficiando al país con conectividad, entretenimiento e información, y durante el cuarto trimestre concluido el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, el Grupo depende en parte, de la demanda de publicidad de las empresas centradas en los consumidores, y la pandemia de COVID-19 ha causado, y podría seguir causando que los anunciantes reduzcan o pospongan su gasto de publicidad en sus plataformas.

Sin embargo, las autoridades pueden imponer restricciones en actividades no esenciales, incluyendo sin limitar suspensiones temporales o reglas adicionales que pudieran ser costosas o gravosas de implementar, lo que puede afectar las operaciones del Grupo.

La magnitud del impacto en los negocios del Grupo, dependerá de la duración e intensidad de la pandemia de COVID-19, así como del impacto de las acciones del gobierno federal, de los gobiernos estatales y locales y de los gobiernos extranjeros, lo que incluye la continuación de políticas de distanciamiento o la reactivación de las mismas en un futuro; además del comportamiento de los consumidores como respuesta ante la pandemia de COVID-19 y a las acciones gubernamentales ya mencionadas. Debido a la naturaleza cambiante e incierta de esta situación, la Compañía no puede estimar en su totalidad el impacto que la pandemia de COVID-19 tendrá en esta, pero la misma podría seguir afectando los negocios del Grupo, la situación financiera y los resultados de operación a corto, mediano o largo plazo.



EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	2
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	6
Estados de Resultados Integrales Consolidados	7
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	8
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	9
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	10 a 58

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Empresas Cablevisión S. A. B. de C. V.

(miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Evaluación sobre el análisis de deterioro de activos intangibles con vida indefinida	
Ver nota 13 a los estados financieros consolidados	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Los activos intangibles con vida indefinida por \$882,951, representan el 4% del total de activos consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y \$864,106 se relacionan con la Unidad Generadora de efectivo (UGE) de la línea de negocios de Telecomunicaciones.</p> <p>La Administración del Grupo lleva a cabo una evaluación anual del deterioro de los activos de larga duración.</p> <p>Hemos identificado la evaluación sobre el análisis de deterioro de los activos intangibles de vida indefinida de dicha UGE como una cuestión clave de auditoría debido a que el valor en uso estimado involucra un alto grado de subjetividad. Específicamente, los supuestos sobre la proyección de los flujos de efectivo futuros, la tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de la UGE, los cuales son complejos y cualquier cambio en los mismos tiene un efecto significativo en la proyección de flujos de efectivo del Grupo.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos los supuestos aplicados a los datos clave tales como ingresos y márgenes de utilidad, porcentaje de crecimiento en ventas, resultados antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización (siglas en inglés EBITDA), inflación y tasas de crecimiento a largo plazo, lo que incluyó comparar datos con información pública de compañías comparables, así como nuestra evaluación basada en el conocimiento del cliente. • Involucramos a nuestros especialistas para que nos asistieran en evaluar la tasa de descuento utilizada y compararla con información pública disponible de compañías comparables y evaluaron la razonabilidad del modelo de valuación utilizado por el Grupo. • Realizamos un análisis de sensibilidad, lo que incluyó evaluar el efecto de reducciones razonablemente posibles en los flujos de efectivo proyectados, para evaluar el impacto en el valor razonable de la UGE. • Con la participación de nuestros especialistas, evaluamos las proyecciones de flujos de efectivo preparadas por la Administración del Grupo, analizando su desempeño, de acuerdo a las cifras históricas y expectativas de crecimiento del Grupo y la industria en la que opera.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

C. P. C. Daniel Brea Andrés
KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Ciudad de México 10 de abril de 2020

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 647,647	\$ 1,996,449
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6	2,441,343	1,668,129
Impuesto a la utilidad por recuperar		62,466	252,850
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	7	263,840	395,215
Cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas	8	707,074	256,893
Materiales de consumo inmediato	9	105,830	83,481
Pagos anticipados	10	712,122	590,746
Otros activos a corto plazo	28	95,348	80,690
<u>Suman los activos circulantes</u>		<u>5,035,670</u>	<u>5,324,453</u>
Activos no circulantes:			
Cuentas por cobrar con partes relacionadas a largo plazo	8	67,601	84,336
Inversión en asociadas		1,086	1,086
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	11	13,712,296	14,990,188
Activo por derecho de uso	12	1,463,717	-
Activos intangibles y crédito mercantil, neto	13	2,594,806	1,831,498
Impuestos a la utilidad diferidos	24	1,328,883	1,103,405
Otros activos a largo plazo	28	203,298	147,694
<u>Suman los activos no circulantes</u>		<u>19,371,687</u>	<u>18,158,207</u>
<u>Suman los activos</u>		<u>\$ 24,407,357</u>	<u>\$ 23,482,660</u>
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Porción circulante de pasivos por arrendamiento	14	\$ 404,311	\$ 232,648
Cuentas por pagar a proveedores		1,951,280	1,611,889
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	2(n)	483,107	689,153
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	8	1,156,259	826,626
Instrumentos financieros derivados	3(a)	48,474	10,518
Impuestos a la utilidad por pagar		381,257	254,982
Otros pasivos acumulados	15	1,184,539	978,102
<u>Suman los pasivos circulantes</u>		<u>5,609,227</u>	<u>4,603,918</u>
Pasivos no circulantes:			
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	8	-	1,633,924
Pasivos por arrendamiento, neto de la porción circulante	14	983,828	476,323
Beneficios a los empleados	17	32,345	22,570
Otros pasivos a largo plazo		266,680	314,810
<u>Suman los pasivos no circulantes</u>		<u>1,282,853</u>	<u>2,447,627</u>
<u>Suman los pasivos</u>		<u>6,892,080</u>	<u>7,051,545</u>
CAPITAL CONTABLE			
Capital social emitido	18	1,537,800	1,537,800
Prima en emisión de acciones		6,084,700	6,084,700
Utilidades retenidas	19	8,384,869	7,306,751
Otras reservas	19	307,560	307,560
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		16,314,929	15,236,811
Participación no controladora	20	1,200,348	1,194,304
<u>Suma el capital contable</u>		<u>17,515,277</u>	<u>16,431,115</u>
<u>Suman los pasivos y el capital contable</u>		<u>\$ 24,407,357</u>	<u>\$ 23,482,660</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos, excepto utilidad por CPO´s)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2019	2018
Ingresos por servicios	26	\$ 14,465,512	\$ 13,392,428
Costos por servicios	21	(9,264,034)	(8,778,509)
Gastos de venta	21	(1,205,079)	(1,104,312)
Gastos de administración	21	(1,845,484)	(1,663,808)
Utilidad antes de otros gastos		2,150,915	1,845,799
Otros gastos, neto	22	(477,661)	(409,965)
Utilidad de operación		1,673,254	1,435,834
Ingresos financieros	23	965,270	350,861
Gastos financieros	23	(1,260,798)	(419,469)
Gastos financieros, neto		(295,528)	(68,608)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,377,726	1,367,226
Impuestos a la utilidad	24	291,846	305,181
Utilidad neta		1,085,880	1,062,045
Otra utilidad integral:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediones de las obligaciones por beneficios post-empleo	17	(1,718)	(1,211)
Utilidad integral		1,084,162	1,060,834
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		1,079,779	1,039,396
Participación no controladora		6,101	22,649
Utilidad neta		\$ 1,085,880	\$ 1,062,045
Utilidad integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		\$ 1,078,118	\$ 1,038,260
Participación no controladora	20	6,044	22,574
Utilidad integral		\$ 1,084,162	\$ 1,060,834
Utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	25	\$ 1.59	\$ 1.53

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 18)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 19)	Otras reservas (Nota 19)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 20)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2018	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 6,170,648	\$ 266,579	\$ 14,059,727	\$ 1,171,730	\$ 15,231,457
Aplicación de resultado	-	-	(40,981)	40,981	-	-	-
Ajuste acumulativo para la adopción de NIIF 9 (Nota 28)	-	-	(2,798)	-	(2,798)	-	(2,798)
Ajuste acumulativo para la adopción de NIIF 15 (Nota 28)	-	-	141,622	-	141,622	-	141,622
Utilidad neta	-	-	1,039,396	-	1,039,396	22,649	1,062,045
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(1,136)	-	(1,136)	(75)	(1,211)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,537,800	6,084,700	7,306,751	307,560	15,236,811	1,194,304	16,431,115
Utilidad neta	-	-	1,079,779	-	1,079,779	6,101	1,085,880
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(1,661)	-	(1,661)	(57)	(1,718)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 8,384,869	\$ 307,560	\$ 16,314,929	\$ 1,200,348	\$ 17,515,277

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2019	2018
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos		\$ 1,377,726	\$ 1,367,226
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	21	3,850,284	3,814,504
Pérdida por venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		41,994	62,457
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	6	166,561	178,209
Beneficios post-empleo	17	6,249	5,566
Intereses devengados a cargo	23	210,884	191,102
Intereses devengados a favor	23	(60,880)	(103,346)
Instrumentos financieros derivados	23	147,383	71,802
Utilidad cambiaria no realizada, neto		3,661	(30,319)
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de operación		5,743,862	5,557,201
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar a clientes		(884,436)	(348,745)
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		321,759	(517,612)
Materiales de consumo inmediato		(22,349)	40,249
Pagos anticipados y otros activos		(191,638)	(184,009)
(Disminución) aumento en:			
Proveedores		244,266	(599,058)
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		(206,046)	131,613
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas		(87,969)	(33,582)
Otros pasivos acumulados		(19,447)	149,948
Beneficios a los empleados		1,808	(2,060)
		4,899,810	4,193,945
Impuestos a la utilidad pagados		(391,049)	196,604
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		4,508,761	4,390,549
Actividades de inversión:			
Intereses cobrados		60,880	103,346
Recursos obtenidos por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo, neto		18,742	83,818
Adición de propiedades, red, mobiliario y equipo	11	(2,906,285)	(3,090,140)
Inversión en activos intangibles	13	(936,495)	(520,356)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(3,763,158)	(3,423,332)
Actividades de financiamiento:			
Pagos de préstamos a partes relacionadas	8	(1,536,065)	(256,031)
Pago de arrendamientos	14	(293,068)	(148,349)
Instrumentos financieros derivados	3(a)	(109,427)	48,853
Intereses pagados	8	(206,787)	(117,468)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		(2,145,347)	(472,995)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(1,399,744)	494,222
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	5	1,996,449	1,477,861
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo		50,942	24,366
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	5	\$ 647,647	\$ 1,996,449

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos, excepto valor nominal de CPO y tipos de cambio)

1. Información corporativa

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V., (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable incorporada bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa continuará hasta el 2065. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo CABLE CPO. Las principales oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Javier Barros Sierra 540 Torre II, Colonia Lomas de Santa Fe, C. P. 01219 en la Ciudad de México.

Sus accionistas son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, S. A. B. (Grupo Televisa), indirectamente a través de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. (Corporativo Vasco de Quiroga), es el accionista que ejerce control y es propietaria de aproximadamente el 51% de las acciones en circulación de la Compañía.

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") son principalmente operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana. Asimismo, es propietaria de Bestel, empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios de transmisión de datos, telefonía local y de larga distancia nacional e internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, call centers y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en estados Unidos de América.

El Grupo requiere para operar concesiones gubernamentales y autorizaciones especiales para la prestación de servicios de telecomunicaciones en México (ver Nota 2(k)). Estas concesiones se otorgan por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o "IFT" por un periodo determinado sujeto a renovación de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México ("Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" o "LFTR"). Una de las subsidiarias de la Compañía ubicada en Estados Unidos de América, Bestel USA Inc. (BUSA), requiere de autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission o "FCC") para operar en dicho país como prestadora de servicios de telecomunicaciones, la cual tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las fechas de vencimiento de las concesiones otorgadas al Grupo son las siguientes:

Compañía	Año de vencimiento
Operbes ⁽¹⁾	En 2026, 2030, 2038 y 2048
Cablevisión ⁽²⁾	En 2029
BUSA ⁽⁴⁾	Sin vencimiento

⁽¹⁾ Operbes, S. A. de C. V. es una compañía mexicana de telecomunicaciones que tiene la titularidad de las siguientes concesiones y derechos de vía:

- Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a internet.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas originalmente en 1998 en las bandas de frecuencia de 23 GHz y 10.5 GHz, todas con una vigencia de 20 años y renovables por un periodo similar. De conformidad con tales títulos de concesión, Operbes podía prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto. Operbes solicitó en tiempo y forma la prórroga de estas concesiones, cuyo trámite se concluyó en 2019 con la autorización de prórroga y otorgamiento de nuevos títulos con vigencia de 20 años adicionales a partir del 02 de abril de 2018; así como un título de Concesión Única con vigencia de 30 años a partir del 02 de abril de 2018, y que le permite proveer cualquier servicio de telecomunicaciones en cualquier parte del territorio nacional. De conformidad con los diversos títulos de concesión para usar aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad para radioenlaces del servicio fijo. Derivado de una operación previa a la adquisición de Operbes por parte de subsidiarias de Grupo Televisa, el 21 de marzo de 2019 se presentó ante el IFT una solicitud de autorización de cesión de la banda de 7GHz, a favor de AT&T New GI, S. de R.L. de C.V., misma que se autorizó con fecha 05 de junio de 2019 y surtió efectos el 15 de julio del mismo año 2019.

Operbes como causahabiente de Bestphone por la fusión realizada entre estas empresas en 2019, de la que subsiste la primera, cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, Operbes puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a internet.

Ferrocarriles Nacionales de México (FNM)

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S. A. de C. V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S. A. de C. V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para cable de fibra óptica de 2,270 kms ("Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario"), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.
- Derechos de vía ferroviario otorgados mediante contrato firmado en octubre de 1995 con FNM, para la instalación de fibra óptica en una longitud de 3,300 kilómetros en rutas específicas, con una vigencia de 50 años y renovable por un periodo similar.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años, en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Operbes espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE. Respecto de este contrato y conforme lo estipulado en el mismo, Operbes informó a CFE su decisión de prorrogarlo por un plazo adicional de 10 años; a lo cual CFE manifestó su decisión de no prorrogarlo, razón por la que Operbes determinó controvertir la posición de CFE mediante un juicio aún en trámite. Por la naturaleza litigiosa del tema, es imposible anticipar el resultado.

En 2019, por instrucciones de CFE, se tienen firmados contratos a nivel nacional con vigencia inicial por cinco años, para el uso y goce accesorio y temporal de postería propiedad de CFE.

- (2) Cablevisión, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión otorgada originalmente el 23 de septiembre de 1999 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") con una vigencia de 30 años, para la instalación, operación y explotación de una red pública de telecomunicaciones. Durante 2019, Cablevisión transitó su anterior título de Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones, a Concesión Única de acuerdo a lo establecido en la LFTR vigente. Esta concesión única mantiene la misma vigencia que el anterior, y le autoriza a Cablevisión a proporcionar cualquier servicio de telecomunicaciones en el territorio nacional. De conformidad con su concesión única en vigor, Cablevisión proporciona servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a internet y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México.

- (3) BUSA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la FCC de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con esta, BUSA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Renovación:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la LFTR, la renovación de las concesiones en México requiere, entre otros: (i) solicitar al IFT dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario en términos de la LFTR y otras regulaciones aplicables, y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la renovación de la misma según lo dispuesto por el IFT. El IFT resolverá cualquier solicitud de renovación de las concesiones de telecomunicaciones dentro de los 180 días hábiles posteriores a su solicitud; salvo para concesiones que utilicen espectro radioeléctrico, en las que dicho plazo iniciará una vez que el IFT emita, en su caso, una declaración confirmando que no hay interés público en la recuperación del espectro otorgado en virtud de la concesión correspondiente. La falta de respuesta dentro del plazo de 180 días se interpretará como si se hubiera renovado dicha concesión. En el caso de BUSA, la autorización es perpetua a menos que la Comisión revoque por falta de cumplimientos regulatorios o que la Compañía renuncie a ella. Dichos requerimientos incluyen: i) mantener una certificación de sus aplicaciones ii) presentar información sobre convenios operativos con corresponsales extranjeros iii) presentar datos de tráfico anual internacional, entre otros.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019, la Administración del Grupo tiene la intención de continuar con la renovación de las concesiones vigentes ante el IFT como ha sido una práctica en el pasado y no conoce algún riesgo que la autoridad negará la renovación de las concesiones para la continuidad de la operación.

Los lineamientos contables de la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” no son aplicables al Grupo debido a que no se trata de un servicio público y obedece principalmente a que el Gobierno Mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos.

Los lineamientos contables de la CINIIF Acuerdos de Concesión de Servicios, no son aplicables al Grupo debido principalmente a los siguientes factores: (i) el Gobierno Mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos; (ii) el servicio de radiodifusión no constituye un servicio público según la definición de la IFRIC 12; y (iii) el Grupo no es capaz de dividir su infraestructura entre pública (telefonía fija y servicios de Internet) y los componentes de servicios no públicos (televisión de paga).

2. Políticas contables

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas por el Grupo para la elaboración de estos estados financieros consolidados.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“International Accounting Standards Board” o “IASB”). Las NIIF comprenden: i) Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”); ii) Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”); iii) Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las NIIF (“CINIIF”); y iv) Interpretaciones del Comité Permanente de las Interpretaciones (“SIC”).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 4.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 10 de abril de 2020, por la Vicepresidencia de Finanzas del Grupo y Director General (CEO).

(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla a una entidad cuando este está expuesto a, o tiene derecho a, los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

La Compañía aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por la Compañía. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente. Los activos adquiridos, los pasivos identificables y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. La Compañía reconoce en cada adquisición la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente con el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Las transacciones intercompañías, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del grupo son eliminados. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario, los importes reportados por las subsidiarias se ajustan para cumplir con las políticas contables de la Compañía.

Cambios en intereses de participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación no controladora que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable. Las diferencias entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación no controladora se registran también en el capital contable.

Disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como un negocio conjunto, una asociada o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

Entidades consolidadas	% de tenencia directa o indirecta		Actividad principal
	2019	2018	
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	100	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	100	100	Arrendamiento de equipos de video, internet y telefonía local (5)
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	69.2	69.2	(2) (3) (4)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	69.2	69.2	(2)
Bestphone, S. A. de C. V. ("Bestphone")	-	69.2	(2) (3) (4)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Letseb, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Tecnicable, S. A. de C. V.	-	100	Inmobiliaria (5)
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	100	100	Tenedora (1)
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letseb, S. A. de C. V. ("Letseb")	69.2	69.2	Tenedora (3)

(1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.

(2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.

(3) Cablestar, Operbes, BUSA, Letseb, Servicios Operbes y Servicios Letseb son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

(4) Bestphone, S.A. de C.V. acordó ser fusionada en Operbes, S. A. de C. V. a partir del 12 de agosto de 2019.

(5) Tecnicable, S. A. de C. V. acordó ser fusionada en Cablebox, S. A. de C. V. a partir del 12 de agosto de 2019.

Todas las entidades que forman parte del Grupo son compañías mexicanas con operación dentro del territorio, a excepción de BUSA cuyo país de incorporación y operación es Estados Unidos de América.

(c) Información de segmentos de operación

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo (ver Nota 26).

(d) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y funcional de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano, el cual es utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

Los activos y pasivos de la subsidiaria extranjera (BUSA) que utiliza el dólar estadounidense como moneda de registro y el peso como moneda funcional son convertidos a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera para activos y pasivos monetarios, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias, reconociendo el resultado en conversión respectivo en el estado de resultados consolidado como ingresos o gastos financieros.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable; los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados (ver Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los equivalentes de efectivo y las inversiones temporales consisten principalmente en depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 2.20% para los depósitos en dólares estadounidenses y 8.09% por los depósitos en moneda nacional en 2019 y aproximadamente 1.77% para los depósitos en dólares estadounidenses y 7.69% por los depósitos en moneda nacional en 2018. Estas inversiones se realizan en conjunto con todas las compañías que integran Grupo Televisa, representado por Televisa, S. A. de C. V. ("Televisa", compañía afiliada).

(f) Materiales de consumo inmediato

Los materiales de consumo inmediato incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión. Estos materiales se registran al costo. Los cargos al costo se determinan utilizando el método de costo promedio (ver Nota 9).

(g) Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por el Grupo en donde no se han devengados los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que esta por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo (ver Nota 10).

(h) Activos financieros

A partir del 1 de enero de 2018, el Grupo clasifica sus activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros ("NIIF 9") que entró en vigor en esa fecha. Bajo los lineamientos de la NIIF 9, el Grupo clasifica los activos financieros que son medidos posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, basado en el modelo de negocio de la Compañía para administrar los activos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero.

Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados consolidados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses a partir de la fecha de cierre, los cuales se incluyen en activos no circulantes. Los activos financieros del Grupo, medidos a costo amortizado, son principalmente presentados como "Documentos y cuentas por cobrar a clientes", "Otras cuentas y documentos por cobrar" y "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 6).

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros con fines de negociación. Un activo financiero es clasificado en esta categoría si se adquiere con el propósito principal de venderse en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se incluyen en esta categoría a menos que sean designados como instrumentos de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera que sean liquidados dentro de 12 meses, de otra manera se clasifican como activos no circulantes.

Deterioro de activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, el Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El método de deterioro aplicado depende de si ha tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para los documentos y cuentas por cobrar a clientes, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante la vida del activo se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de los documentos y cuentas por cobrar a clientes (ver Nota 6).

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera consolidado cuando y sólo cuando el Grupo: (i) tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y (ii) tenga la intención de liquidar por el importe neto, cualquiera de los dos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(i) Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

Los costos de desmantelamiento incurridos en la red, se reconocen a su valor razonable y se registran como parte del activo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Edificios	20 - 31
Mejoras a locales arrendados	3 - 10
Red y equipo técnico	8, 11 y 20
Muebles y enseres	10
Equipo de transporte	4
Decodificadores y cablemódems	5
Equipo de cómputo	5

Los valores residuales, las vidas útiles y el método de depreciación de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada periodo de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

El resultado por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados en otros ingresos u otros gastos.

(j) Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso se miden al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales y los costos de desmantelamiento.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento, en forma lineal. Si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y vehículos y la mayor parte de los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses.

(k) Activos intangibles y crédito mercantil

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de adquisiciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Derechos de uso de fibra	10-20
Desarrollos de software	3-10
Licencias y aplicaciones de programas de cómputo	2-10

Derechos de uso de fibra

Se registran bajo este rubro los desembolsos por los derechos de uso sobre capacidades en cables de fibra óptica (IRU's por sus siglas en inglés). La amortización de los IRU's se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos o de acuerdo al periodo establecido en los contratos de servicios acordados.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias, representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos. El crédito mercantil se monitorea al nivel del segmento de operación.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y no es sujeto a reversión.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

Marcas y licencias

Las marcas compradas a través de una adquisición de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las licencias que tienen una vida útil definida se registran a su costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas. Las marcas que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, dichas pruebas se hacen anualmente.

El Grupo considera que sus marcas tienen una vida útil indefinida porque espera que éstas generen flujos netos de efectivo indefinidamente. Adicionalmente el Grupo estima que no existen consideraciones de índole legal, regulatorio o contractual que limiten las vidas útiles de dichas marcas.

Las licencias y aplicaciones de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas.

Desarrollos de software

Los desarrollos de software adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso algún programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles a un diseño a medida y prueba de programas de cómputo identificable y controlado por el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando se cumple con los siguientes criterios:

- Técnicamente es factible completar el desarrollo del software para que esté disponible para su uso
- Existe la intención de terminar el desarrollo del software para su uso o venta
- Existe la habilidad de usar o vender el software
- Es factible demostrar la forma en que el software generará beneficios económicos futuros
- Existen recursos disponibles adecuados, ya sean técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo del software
- Los gastos atribuibles al desarrollo pueden ser medidos de manera confiable

Los costos directos que se capitalizan como parte de los desarrollos de software incluyen las remuneraciones de los empleados que desarrollan los programas y la proporción correspondiente de los costos indirectos relacionados.

Otros costos de desarrollo que no cumplen con los criterios antes indicados se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como gastos no se reconocen como un activo en periodos subsecuentes.

Los costos de desarrollo de programas de cómputo capitalizados se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base a sus vidas útiles estimadas.

Concesiones

El Grupo considera que las concesiones tienen una vida útil indefinida porque históricamente ha renovado sus concesiones antes de la fecha de vencimiento, ha mantenido las concesiones otorgadas por el Gobierno mexicano, y no ha identificado una fecha límite previsible para que los activos generen flujos netos de efectivo. Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso de seguir invirtiendo a largo plazo para extender el periodo sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

(l) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 13), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para su venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

(m) Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(n) Anticipos de clientes e ingresos diferidos

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del periodo en el momento de la prestación del servicio. Los ingresos diferidos del Grupo son registrados por el compromiso mutuo que se tiene de prestar un servicio a sus clientes, dicho servicio es reconocido en resultados en el momento de su devengamiento.

(ñ) Provisiones

Las provisiones y los costos de desmantelamiento se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés devengado.

Derivado del "Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía" que se expidió el 1° de enero de 2019, es aplicable por la estimación del costo de remover los cables que rebasen el límite de 250 Kg/Km y podrán conservar el peso adicional en los siguientes 10 años, cubriendo una remuneración económica de \$100.84 por poste de manera anual (cantidad que se actualizará anualmente). Una vez concluido dicho periodo, los cables utilizados deberán encontrarse dentro del límite de peso establecido. Adicionalmente, para el despliegue de nueva infraestructura se deberá pagar la tarifa anual por Kg. Derivado con lo anterior al 31 de diciembre de 2019 la compañía reconoció un pasivo por \$177,559 que incluye su porción circulante de \$43,959.

(o) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

(p) Prima en emisión de acciones

La prima neta en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

(q) Reconocimiento de ingresos

En relación con la adopción inicial de la NIIF 15, en el primer trimestre de 2018, la administración de la Compañía: (i) revisó los flujos de ingresos significativos e identificó ciertos efectos en el reconocimiento de ingresos; (ii) utilizó el método retrospectivo acumulado, que consiste en reconocer cualquier ajuste acumulado resultado de la adopción de la nueva norma, en la fecha de adopción inicial en el capital contable consolidado; y (iii) no se reformuló la información comparativa por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y la cual reportó bajo la NIIF de ingresos vigentes en esos periodos (ver Nota 28).

A partir del 1 de enero de 2018, de acuerdo con la NIIF 15, los costos incrementales para obtener contratos con clientes, principalmente comisiones, se reconocen como otros activos en el estado consolidado de situación financiera del Grupo y se amortizan en la vida esperada de los contratos con clientes que es de 5 años.

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación. El Grupo determina su estimación de devoluciones con base en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las condiciones de cada acuerdo.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

El Grupo realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

El Grupo determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales son irrelevantes) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía

Los ingresos por servicios de telefonía están representados por la renta mensual de dicho servicio que incluye servicio medido con base en número de llamadas. Las rentas mensuales de las llamadas de larga distancia son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual con base en la duración (tiempo) de las mismas, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente. El excedente de llamadas locales se reconoce en el momento en el que se devengan las mismas.

Ingresos por arrendamiento de equipos

Los decodificadores y cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios administrados

Corresponde a servicios de monitoreo del estado y operación de los equipos y la red; así como a la gestión de cambios y configuraciones. Los ingresos por servicios administrados se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de la Nube

Solución integral que ofrece servicios clasificados en: Infraestructura como Servicio; Administración Avanzada y Servicios Profesionales. Los ingresos por servicios de la nube se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de integración

Corresponde a la venta de equipos de telecomunicación. Los ingresos se reconocen en el mes que se enajenan los equipos.

Servicios de co-ubicación

Los servicios de co-ubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de co-ubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura del Grupo que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía.

Ingresos por reconexión

Los ingresos por reconexión consisten en activar los servicios que le fueron suspendidos al cliente por falta de pago una vez que estos son cobrados y son reconocidos en el momento en que dichos servicios son prestados.

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad consisten en venta de espacios publicitarios, y se reconocen en el momento en que dichos servicios son prestados.

(r) Beneficios a los empleados

Obligaciones de prima de antigüedad

Las compañías del Grupo tienen establecido un plan conforme lo requerido por la Ley Federal del Trabajo (LFT) respecto del cual, las compañías del Grupo que cuentan con personal están obligadas a pagarles a sus trabajadores y estos tienen derecho a recibir, una prima de antigüedad al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios.

Existen planes de primas de antigüedad para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos. El pasivo o activo reconocido en el balance general respecto de la prima de antigüedad es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

La remediación del pasivo por beneficios definidos relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios a los empleados se reconoce en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados integral consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por una reestructuración e implique el pago de los beneficios por terminación.

(s) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad del periodo incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados integrales, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral o directamente en el capital contable. En este caso los impuestos a la utilidad se reconocen también en otra utilidad integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen utilizando el método de activos y pasivos sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa, disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los periodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuestos a la utilidad diferido se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reversen en el futuro previsible. Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar el beneficio por diferencias temporales y se anticipe que se reversarán en un futuro previsible.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos. En consecuencia, el Grupo no puede compensar los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos de sus subsidiarias, por lo tanto, en el estado de situación financiera consolidado se presentan por separado los saldos de activos y pasivos de cada subsidiaria.

(t) Instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados depende del uso del instrumento financiero derivado y el resultado de su designación. Para un instrumento financiero derivado designado como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de la utilidad o pérdida de dicho derivado se registra inicialmente como un componente de otro resultado integral acumulado y posteriormente se reclasifica a resultados cuando la exposición de la cobertura afecte al resultado. La utilidad o pérdida relativa a la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Para los valores razonables de los instrumentos financieros derivados utilizados como instrumentos de cobertura, la ganancia o pérdida se reconoce en resultados en el período de cambio junto con la pérdida o ganancia de la compensación de la partida cubierta atribuible al riesgo que se cubrió inicialmente. Cuando el instrumento de cobertura expire, sea vendido, terminado o ejercido. La utilidad o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral continuará de manera separada en el capital hasta que la transacción prevista tenga lugar. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada que se informó en el capital se reclasifica inmediatamente a resultados. Para los instrumentos financieros derivados que no son designados como coberturas contables, los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el período de cambio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ciertos derivados reúnen los requisitos para ser registrados con fines de negociación (ver Nota 15).

(u) Utilidad integral

La utilidad integral del periodo incluye la utilidad neta del periodo presentada en el estado de resultados consolidado, más otro resultado integral del periodo reflejado en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(v) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes y CPO's en circulación en el periodo contable, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería (Nota 25). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen instrumentos dilutivos.

(w) Arrendamientos

Hasta el 31 de diciembre de 2018:

- La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en las características del contrato y requiere una evaluación de si el cumplimiento del contrato depende de la utilización de un activo o activos específicos y si el contrato transfiere el derecho de uso del activo.
- Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo y otros activos en donde el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos en arrendamiento financiero se capitalizan en la fecha de inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento o el valor razonable del activo arrendado, el que sea menor. Las obligaciones por arrendamiento financiero, netas de los cargos financieros con respecto a períodos futuros, se reconocen como pasivos. La parte del interés del costo financiero se carga al estado de resultados durante el periodo del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante en el saldo remanente del pasivo para cada periodo. Las propiedades, planta y equipo adquiridos mediante arrendamiento financiero son depreciados el que sea menor entre la vida útil del activo y el término del arrendamiento.

- Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tiene el arrendatario se clasifican como arrendamientos operativos. Las rentas se cargan al estado de resultados en línea recta en el periodo del arrendamiento.
- Las mejoras a locales arrendados se deprecian en el período de vida útil o en el término del contrato de arrendamiento, el que sea menor.

En el primer trimestre de 2019, el Grupo adoptó la NIIF 16 Arrendamientos (“NIIF 16”), que comenzó a ser efectiva para los periodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 (ver Notas 2 (x) y 28). El Grupo no aplica esta nueva norma a los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 16.

Al adoptar la NIIF 16, el Grupo reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con los arrendamientos que previamente habían sido clasificados como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento remanentes, descontados utilizando la tasa de interés incremental del arrendatario al 1 de enero de 2019. La tasa promedio de interés incremental del arrendatario aplicada a los pasivos de arrendamiento al 1 de enero de 2019 fue de 4.7% y 10.6% para arrendamientos en dólares estadounidenses y pesos, respectivamente.

(x) NIIF nuevas y modificadas

El Grupo adoptó la NIIF 16 en 2019, que es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 (ver Notas 2 (j), 2 (w) y 27). El Grupo adoptó la NIIF 15 y la NIIF 9 en 2018, que son efectivas a partir del 1 de enero de 2018 (ver Notas 2 (h), 2 (q) y 28). Algunas otras modificaciones y mejoras a ciertas Normas NIIF comenzaron a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2019 y 2018, y no tuvieron ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para periodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2020.

NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para períodos anuales que inicien el o después de:
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 ⁽¹⁾	<i>Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</i>	Propuesta
Modificaciones a la NIIF 4 ⁽²⁾	<i>Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro</i>	Aplicable en 2020
NIIF 17 ⁽²⁾	<i>Contratos de Seguro</i>	1 de enero de 2021
Marco Conceptual NIIF	<i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i>	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 ⁽¹⁾	<i>Definición de un Negocio</i>	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 ⁽¹⁾	<i>Definición de Material</i>	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 ⁽²⁾	<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i>	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 ⁽¹⁾	<i>Presentación de estados financieros</i>	1 de enero de 2022

⁽¹⁾ Esta NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

⁽²⁾ Esta NIIF nueva o modificada se espera no sea aplicable en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

NIIF 17 Contratos de Seguros (“NIIF 17”) fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros (“NIIF 4”), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discretionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico. La NIIF 17 es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y su aplicación anticipada es permitida.

El Marco Conceptual para la Información Financiera (“Marco Conceptual”) fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es: (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes; (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma. El Marco Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIIF, y es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio (“NIIF 3”) fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio. Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de Material o con importancia relativa (“NIC 1” y “NIC 8”) fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018. Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia emitida en septiembre de 2019. Estas modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Las modificaciones a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

3. Administración de riesgos financieros

La Administración de la Compañía ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos, como: el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de excedentes de liquidez.

(a) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados únicamente con fines de cobertura económica, aun cuando no se designa los instrumentos que mantiene vigentes a la fecha de reporte en relaciones de cobertura contable.

Los valores contables (con base en valores razonables estimados), importes nominales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron como sigue:

Instrumentos financieros derivados	Valor contable	Monto nominal	Vencimiento
Al 31 de diciembre de 2019			
Contratos de forwards de moneda extranjera ^(a)	\$ 48,474	U.S.\$ 73,000	octubre 2020
Al 31 de diciembre de 2018			
Contratos de forwards de moneda extranjera ^(a)	\$ 10,518	U.S.\$ 82,000	octubre 2019
Contratos de opciones de moneda extranjera ^(b)	-	U.S.\$ 115,000	diciembre 2018

(a) En el transcurso de 2019 y 2018, la Compañía celebró contratos de Forwards por un monto de U.S. \$73,000 y U.S. \$82,000, respectivamente. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, en los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Empresas Cablevisión registró una pérdida de \$147,383 y \$10,518, respectivamente, en gastos financieros.

(b) En julio de 2017 la Compañía celebró contratos de derivados (opciones "Call" y "Put") por un monto de U.S. \$115.0 millones de dólares, el cual tenía un vencimiento en diciembre 2018. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, en el año terminado al 31 de diciembre de 2018, Empresas Cablevisión registró una pérdida de \$110,137 y recibió un pago de \$48,853 ambos registrados en gastos financieros.

Los instrumentos financieros derivados se clasifican como mantenidos para negociación y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos corrientes si se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del periodo de reporte.

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios por tasas de interés y tipos de cambio.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones por tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos trimestralmente y reportadas al Comité Ejecutivo.

(i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos debido a las operaciones con proveedores expresados en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo deben cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo tiene contratos de opciones de moneda extranjera para cobertura económica contra riesgos cambiarios.

Como política de administración de riesgos, el Grupo mantiene una cuenta de inversión de realización inmediata expresada en dólares que busca cubrir sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 12 meses (principalmente por pasivos con proveedores).

Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2019, el peso mexicano se hubiera revaluado/devaluado 10% en relación con el dólar estadounidense, y el resto de las otras variables hubieran permanecido constantes, el efecto en la utilidad del año después de impuestos habría sido de (\$65,308) (\$123,226 en 2018) mayor/menor, principalmente como resultado de las utilidades (pérdidas) en la conversión de las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas denominadas en dólares estadounidenses.

Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era la siguiente:

	Moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
2019:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	42,906	\$ 18.88	\$ 810,065
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	77,497	18.88	1,463,143
2018:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	138,673	\$ 19.67	\$ 2,727,698
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	78,060	19.67	1,535,440

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las operaciones realizadas en moneda extranjera que afectan el estado de resultados fueron las siguientes:

	Moneda Extranjera	Moneda nacional (*)
2019:		
Ingresos	56,977	\$ 1,075,728
Costos por servicios	72,843	\$ 1,375,283
Gastos generales	7,149	134,969
Intereses ganados	(12)	(227)
Intereses pagados	101	1,907
Otros	496	9,364
2018:		
Ingresos	69,699	\$ 1,370,979
Costos por servicios	89,700	\$ 1,764,399
Gastos generales	8,017	157,694
Intereses ganados	(83)	(1,633)
Intereses pagados	1,624	31,944
Otros	10	197

(*) Los importes del estado de resultados son convertidos al tipo de cambio de fin de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el tipo de cambio fue de \$18.88 y \$19.673 por un dólar estadounidense respectivamente, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A. o Citibanamex.

Al 10 de abril de 2020 el tipo de cambio fue de \$24.09 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El Grupo da seguimiento al riesgo por tasa de interés a través de: (i) la evaluación de las diferencias entre las tasas de interés de su deuda y las inversiones a corto plazo y las tasas de interés de mercado sobre instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de liquidez y las razones financieras (endeudamiento y cobertura de intereses); (iii) la evaluación de las tendencias actuales y proyectadas en los principales mercados, y (iv) la evaluación de empresas similares y prácticas de la industria. Este enfoque permite al Grupo determinar la combinación de tasa de interés entre deuda a tasa variable y fija.

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene contratos de intercambio de tasas de interés. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Al cierre de 2019 y 2018 el Grupo mantiene el 100% de su deuda en tasa variable.

Tasa de interés variable.

Análisis de sensibilidad y valor razonable.

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en la tasa de interés variable y tipos de cambio de deuda, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la Administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un periodo de un año. Para los efectos de este análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidenses del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir.

Al 31 de diciembre de 2018, la deuda del Grupo estaba contratada con una parte relacionada (ver Nota 8). Asumiendo un incremento o decremento en la tasa de interés debido a un incremento o decremento hipotético del 10% en el precio de mercado, el valor razonable excedería o disminuiría al valor registrado por aproximadamente \$163,392. Al 31 de diciembre de 2019 la deuda fue pagada en su totalidad.

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la Administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante el 2019 y 2018, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

Calidad crediticia de los activos financieros:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas por cobrar:		
Cientes A	\$ 2,518,179	\$ 1,486,106
Cientes B	762,387	596,710
Total de cuentas por cobrar a clientes, neto	\$3,280,566	\$2,082,816

Cliente A. Clientes nuevos - existentes/partes relacionadas (menos de 6 meses).

Cliente B. Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
AAA	\$ 647,647	\$ 1,996,449
Total de efectivo y equivalentes de efectivo, neto	\$ 647,647	\$ 1,996,449

(d) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de \$647,647 y \$1,996,449, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2019, el pasivo circulante excede en \$529,568 al activo circulante, que corresponde principalmente con partes relacionadas.

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los montos presentados son flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Menor a 12 meses 1 de enero 2020 al 31 de diciembre 2020	De 12-36 meses 1 de enero 2021 al 31 de diciembre 2022	De 36-60 meses 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2024	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2024	Total
Al 31 de diciembre de 2019					
Pasivos por arrendamiento	\$ 505,154	\$ 421,427	\$358,119	\$ 680,701	\$ 1,985,401
Proveedores	1,951,280	-	-	-	1,951,280
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	1,156,259	-	-	-	1,156,259
Otros pasivos acumulados	1,184,539	-	-	-	1,184,539
Otros pasivos a largo plazo	-	141,786	28,163	96,731	266,680

	Menor a 12 meses 1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2019	De 12-36 meses 1 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021	De 36-60 meses 1 de enero 2022 al 31 de diciembre 2023	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2023	Total
Al 31 de diciembre de 2018					
Pasivos por arrendamiento	\$ 232,648	\$ 258,101	\$ 95,698	\$ 122,444	\$ 708,891
Proveedores	1,611,889	-	-	-	1,611,889
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	900,084	-	-	-	900,084
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	92,397	1,537,527	-	-	1,633,924
Otros pasivos acumulados	922,563	-	-	-	922,563

Administración de capital

Los objetivos del Grupo en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, el Grupo monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón financiera se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

La calificación crediticia respecto la capacidad en general del Grupo para cumplir con obligaciones financieras ha sido mantenida a lo largo del periodo. La razón financiera de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2018
Total préstamos ⁽¹⁾	\$ 1,633,924
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(1,996,449)
Deuda neta	(362,525)
Capital total	\$ 16,069,864
Razón de apalancamiento	(0.023)

⁽¹⁾ El préstamo fue pagado en su totalidad el 30 de abril de 2019 y el 9 de septiembre de 2019.

4. Estimaciones contables críticas y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor razonable menos costos de disposición. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se reconocieron deterioros de crédito mercantil y la variable más sensitiva de los cálculos es la tasa de descuento. En relación con los activos intangibles por concesiones ver Nota 2 (k).

Si al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa de descuento estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las CGU's hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, el Grupo tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2 (k) y 13). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en 2019 y 2018.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del periodo. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el periodo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que generarán utilidades fiscales futuras (ver Nota 24).

(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2 (i), el Grupo revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Beneficios a los empleados

El valor presente de las obligaciones por planes de primas de antigüedad depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando cierto número de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo neto (ingreso) por primas de antigüedad incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá un impacto en el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad.

El Grupo determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que se utiliza para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por primas de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo utilizó como referencia para la tasa de descuento, la curva de bonos gubernamentales cupón cero de 7.23% y 8.44%, respectivamente.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por primas de antigüedad se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 17 se presenta información adicional al respecto.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2019 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$30,108 y \$34,789, respectivamente.

Si la tasa de incremento salarial usada al 31 de diciembre de 2019 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$32,439 y \$ 32,255, respectivamente.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2018 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$20,505 y \$24,312, respectivamente.

Si la tasa de incremento salarial usada al 31 de diciembre de 2018 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$22,651 y \$22,492, respectivamente.

(f) Designación de vida útil indefinida por las concesiones

El Grupo registra como activos intangibles de vida útil indefinida las concesiones que requiere para operar los servicios de telecomunicación. La renovación de dichas concesiones requiere que se cumplan una serie de lineamientos tal y como se describe en la Nota 1. El Grupo ejerce su juicio en la evaluación sobre que dichos requisitos de renovación serán alcanzados en las fechas de vencimiento, esto debido a que históricamente ha logrado renovar las concesiones sin un costo significativo, ha tenido la capacidad de mantenerlas y no se ha identificado una fecha límite en la que no se espere obtener flujos de efectivo a través del uso de las mismas. Adicionalmente el Grupo tiene la intención de continuar invirtiendo en el largo plazo para extender el periodo sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consistió en:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo y cuentas bancarias	\$ 7,542	\$ 52
Inversiones a corto plazo administradas en Televisa ⁽¹⁾	640,105	1,996,397
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 647,647	\$ 1,996,449

⁽¹⁾ Inversiones a corto plazo con un vencimiento hasta tres meses

6. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 2,843,391	\$ 2,028,836
Pérdidas crediticias esperadas	(402,048)	(360,707)
Total	\$ 2,441,343	\$ 1,668,129

Los movimientos de las pérdidas crediticias esperadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Valor en libros al 1 de enero	\$ 360,708	\$ 288,972
Adopción inicial NIIF 9	-	3,922
Incremento	166,561	178,209
Aplicación	(125,222)	(110,395)
Valor en libros al 31 de diciembre	\$ 402,048	\$ 360,708

Los cargos de las pérdidas crediticias esperadas para clientes han sido incluidos en el rubro de gastos de venta en el estado de resultados (ver Nota 22). Cuando no existen más expectativas de recuperar la cuenta con un cliente se cancela su saldo y la estimación por deterioro relacionada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar cumplen íntegramente con los términos contractuales.

La máxima exposición al riesgo de crédito de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el valor contable de la cuenta por cobrar a clientes. El Grupo no solicita colaterales en garantía.

7. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2019	2018
Impuestos por recuperar	\$ 245,319	\$ 368,281
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	18,521	26,934
Total	\$ 263,840	\$ 395,215

⁽¹⁾ En 2019 y 2018 corresponden principalmente a cuentas por cobrar con empleados a corto plazo.

8. Cuentas corrientes con partes relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y (por pagar) entre el Grupo y sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron los siguientes:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2019	2018
Cable y Comunicación de Morelia, S. A. de C. V. ⁽⁹⁾	(A)	\$ 309,459	\$ -
Televisión Internacional, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	194,603	116,982
Grupo Televisa, S. A. B. ⁽¹⁾	(C)	80,035	43,609
T.V. Cable de Oriente, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	54,596	19,863
CM Equipos y Soportes, S. A. de C. V. ⁽²⁾	(A)	41,212	46,871
Corporación Novavisión, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	7,939	10,231
Unisat Mexicana, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	5,509	2,497
Cablevisión Red, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	4,229	-
FTTH de México, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	3,638	-
Telecable Regional, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	1,056	-
Novabox, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	261	1,545
Canal XXI, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	831	314
Broadcasting Media Parters Inc. ⁽¹⁾	(A)	642	-
Publicidad Virtual, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	628	-
T.V. de los Mochis, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	451	-
Cable Servicios Corporativos, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	365	-
Grupo Mapsani, S. A. de C. V. ⁽²⁾	(A)	314	-
Editorial Televisa, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	8,486
Grupo Telecomunicaciones de Alta Capacidad S.A.P.I. de C.V. ⁽¹⁾	(A)	-	1,770
Telecomunicaciones del Norte, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	1,754
Televisora de Occidente, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	1,194
Telestar de Occidente, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	818
Otros menores		1,306	959
Total		\$ 707,074	\$ 256,893

El saldo de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2019	2018
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	(A)	\$ 67,601	\$ 84,336
Total		\$ 67,601	\$ 84,336

(A) Compañía afiliada

(B) Compañía tenedora

(C) Última tenedora

(1) Corresponde a servicios de telefonía e internet.

(2) Corresponde a operaciones de venta de activo fijo.

(3) Corresponde a recuperación de gastos

(4) Corresponde a arrendamiento

(5) Corresponde a servicios administrativos por costos de personal.

(6) Corresponde principalmente al pago de costo de señal.

(7) Corresponde a servicios de comercialización de equipos.

(8) Corresponde a servicios de publicidad.

(9) Corresponde a costos por servicios de cobranza

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2019	2018
Cablemas Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁷⁾	(A)	(\$ 504,093)	(\$ 140,034)
Equipos e Insumos de Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁷⁾	(A)	(310,905)	(344,286)
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(94,338)	(36,398)
Aryadeba, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(72,118)	(75,967)
Servicios Telum, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(42,422)	(35,462)
Cablemas Holdings, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(28,782)	(28,977)
Televisa, S. A. de C. V. ⁽⁶⁾	(A)	(24,575)	(63,420)
Televisa Corporación, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(23,539)	(19,754)
Servicios Administrativos Cablemas, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(12,275)	-
Televisión Independiente de México, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	(12,183)	(12,073)
Eco Producciones, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	(6,891)	-
Televimex, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	(A)	(5,816)	(5,906)
Coisa Consultores Industriales, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(5,637)	(5,588)
Auto Rent Acuario, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	(A)	(5,425)	(2,785)
Televisa Talento, S. A. de C.V. ⁽⁵⁾	(A)	(1,996)	-
Futbol del Distrito Federal, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	(1,334)	(2,754)
Grupo Televisa, S. A. B. ⁽⁸⁾	(C)	(1,265)	-
Sumant, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(1,140)	-
Sunny Isle, LLC ⁽⁴⁾	(A)	(708)	(738)
Cadena Radiodifusora Mexicana, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	(468)	(174)
Cable y Comunicación de Campeche, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	(348)
Cablevisión Red, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	(44,972)
Televisora de Mexicali, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	(1,107)
Otras menores		(349)	(5,883)
Total		(\$1,156,259)	(\$ 826,626)

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas, se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre 2018
Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. ⁽¹⁰⁾	(B)	(\$ 919,332)
Kapa Capital, S. A. de C. V. ⁽¹¹⁾	(A)	(714,592)
Total		(\$ 1,633,924)

⁽¹⁰⁾ Al 31 de diciembre de 2018, se integran como sigue:

	2018 Total
Deuda en dólares estadounidenses:	
Documentos por pagar en 2020 ⁽ⁱ⁾	\$ 919,332
Total deuda en dólares estadounidenses	\$ 919,332

⁽¹¹⁾ Al 31 de diciembre de 2018, se integran como sigue:

	2018 Total
Deuda en moneda nacional:	
Documentos por pagar en 2020 ⁽ⁱⁱ⁾	\$ 714,592
Total de deuda	\$ 714,592

(i) En marzo de 2015, el Grupo contrató deuda por U.S. \$44.95 millones de dólares, con una tasa de interés anual del 4.9324% pagaderos al vencimiento, con vencimiento inicial en marzo de 2016, se acuerda extender el plazo a marzo de 2019 con la misma tasa de intereses. El 30 de abril de 2019 fue pagado en su totalidad.

(ii) Deuda contratada en octubre 2010 por un monto principal de \$350,000 con vencimiento en abril de 2015, a una tasa de interés anual del 7.165%. En octubre de 2013 se capitalizaron los intereses generados por dicho préstamo por un monto de \$78,400 para quedar la deuda en \$428,400 con las mismas condiciones originalmente pactadas. En enero de 2014 el Grupo liquidó \$100,600 (\$58,832 y \$41,768 capital e intereses respectivamente) y capitalizó intereses a la deuda por un monto de \$7,851 quedando una deuda de \$377,419. En noviembre de 2012, el Grupo contrató una deuda por \$170,000 con vencimiento renovado en 2014 hasta noviembre de 2016, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales. En marzo y agosto de 2013 se contrataron deudas por \$40,000 y \$35,000, respectivamente, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales, pagadera al vencimiento, hasta marzo de 2016. Durante el mes de marzo de 2015 en común acuerdo con el acreedor se capitalizaron intereses por \$29,187 y se unificaron estos créditos quedando como Principal un importe de \$651,606, a una tasa fija de 6.7492% y vencimiento en febrero de 2018. En marzo de 2019 se acuerda extender el plazo hasta el año 2020 con la misma tasa de interés. El cual fue pagado en su totalidad el 9 de septiembre de 2019.

Préstamos de partes relacionadas

	31 de diciembre	
	2019	2018
Total de préstamos de partes relacionadas:		
Al 1 de enero	\$ 1,633,924	\$ 1,888,306
Amortización de préstamos recibidos ⁽¹⁾	(1,717,165)	(373,498)
Gastos financieros ⁽²⁾	83,241	119,116
Total	\$ -	\$ 1,633,924

(1) En 2019 corresponde a pagos de principal por \$1,536,065 e intereses por \$181,100 (incluye impuestos). En 2018 corresponde a pagos de principal por \$256,031 e intereses por \$117,467 (incluye impuestos).

(2) En 2019 corresponde a intereses devengados por \$52,580 (incluye impuestos) y pérdida cambiaria por \$30,661. En 2018, corresponde a intereses devengados por \$122,203 (incluye impuestos) y utilidad cambiaria por (\$3,087).

Las principales operaciones del Grupo con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Ingresos con partes relacionadas:		
Ingresos por servicios de red ^(a)	\$ 587,883	\$ 214,494
Ingresos por internet y telefonía ^(b)	429,943	410,684
Ingresos por publicidad ^(c)	383,603	322,667
Ingresos por recuperaciones de gastos ^(d)	201,228	-
Ingresos por venta de materiales ^(e)	156,059	-
Ingresos por servicios de cobranza ^(f)	77,892	115,275
Ingresos por intereses cobrados ^(g)	14,328	-
Otros ^(h)	20,277	99,741
Costos y gastos con partes relacionadas:		
Servicios administrativos ⁽ⁱ⁾	1,142,141	970,619
Producción de programas y compra de señales ^(j)	551,921	473,241
Servicios por internet y telefonía ^(k)	549,101	539,124
Regalías ^(l)	346,330	256,642
Pagos por publicidad ^(m)	220,453	183,513
Mantenimiento de equipo ⁽ⁿ⁾	176,459	-
Servicio de cobranza ^(o)	104,921	-
Intereses devengados ^(p)	61,698	107,496
Otros servicios ^(q)	217,238	32,429io

- (a) Servicios prestados a Cablemás Telecomunicaciones, México Red de Telecomunicaciones, Cablevision Red, Televisa, y Televisión Internacional, principalmente.
- (b) Servicios prestados principalmente a Cablemás Telecomunicaciones, Televisión Internacional, Cablevision Red, Televisa y Corporación Novavisión, principalmente.
- (c) Servicios de publicidad prestados a través de Televisa.
- (d) Servicios prestados principalmente a Cablemás Telecomunicaciones, Televisión Internacional, Cablevision Red y T.V. Cable de Oriente.
- (e) Servicios prestados a Cablemás Telecomunicaciones, CM Equipos y Soporte, Servicios Telum y Unisat Mexicana.
- (f) Servicios de cobranza prestados principalmente a Cablemás Telecomunicaciones y Televisión Internacional.
- (g) Ingresos por intereses cobrados a Cablemás Telecomunicaciones.
- (h) Ingresos por venta de materiales con Cablemás Telecomunicaciones y CM Equipos y Soporte.
- (i) Servicios administrativos proporcionados principalmente por Aryadeba, Cablemás Holdings y Equipos e Insumos.
- (j) Compra de señales a Televisa, principalmente.
- (k) Servicios recibidos de Cablemás Telecomunicaciones, Servicios Telum y México Red de Telecomunicaciones principalmente.
- (l) Corresponde a regalías por uso de la marca IZZI a Corporativo Vasco de Quiroga.
- (m) Corresponde a pagos de publicidad a Equipos e Insumos y Televisa.
- (n) Servicios recibidos de Equipos e Insumos y Eco Producciones, principalmente.
- (o) Servicios prestados a Cablemás Telecomunicaciones y México Red de Telecomunicaciones, principalmente.
- (p) Intereses con Kapa Capital, Corporativo Vasco de Quiroga y Cablemás Telecomunicaciones.
- (q) Servicios recibidos principalmente por Equipos e Insumos relacionados con arrendamientos y servicios (limpieza, seguridad, arrendamiento de equipos y materiales).

Durante 2019 y 2018, la Compañía pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de \$129,772 y \$117,830, respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía, así como gastos de viaje reembolsados a los miembros del Consejo.

El Grupo estableció un plan de compensación diferida para ciertos empleados clave, la cual será pagada en caso de que ciertas metas ligadas a las ventas y al EBITDA (como se define en el plan) sean alcanzadas en un periodo de cinco años. El valor presente de esta obligación a largo plazo por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendía a \$532,956 y \$314,810, respectivamente. Durante el 2019 y 2018, el Grupo realizó una contribución a un fideicomiso (activos del plan) para fondeo por un monto total de \$280,557 y \$136,105, respectivamente. Esta compensación diferida es presentada neta del activo del plan relacionado, en otros pasivos a largo plazo en el estado de situación financiera consolidado del Grupo, y el gasto relacionado es clasificado en otros gastos en el estado de resultados consolidado del Grupo (ver Nota 22).

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen saldos de préstamos otorgados al personal clave de la Administración.

9. Materiales de consumo inmediato

Los materiales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Materiales de consumo inmediato	\$ 105,830	\$ 83,481

El costo de los materiales de consumo inmediato aplicados a los resultados del periodo 2019 y 2018 incluidos en la cuenta costos por servicios ascendió a \$64,318 y \$53,558, respectivamente.

10. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los pagos anticipados se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Mantenimiento, soporte técnico y servicios de telecomunicaciones pagadas por anticipado	\$ 365,327	\$ 383,755
Rentas pagadas por anticipado	59,104	60,144
Derechos pagados por anticipado	34,995	12,010
Anticipos a proveedores	238,222	58,621
Comisiones pagadas por anticipado	-	53,472
Seguros y fianzas pagadas por anticipado	13,326	7,763
Otros pagos anticipados	1,148	14,981
Total	\$ 712,122	\$ 590,746

11. Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto:

El análisis en los cambios de propiedades, red, mobiliario y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos	Edificios	Red y equipo técnico ⁽¹⁾	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras locales arrendados	Construcciones en proceso y equipo en tránsito	Total
Costo:									
1 de enero de 2018	\$ 136,675	\$ 206,178	\$ 27,685,496	\$ 130,175	\$ 396,967	\$ 720,812	\$ 259,154	\$ 2,470,898	\$ 32,006,355
Adiciones	-	-	2,002,751	40	17,145	1,304	-	1,140,857	3,162,097
Bajas	-	-	(191,677)	(21)	(3,934)	(27)	-	-	(195,659)
Trasposos	-	-	1,178,055	2,271	5,621	106,557	3,911	(1,296,415)	-
31 de diciembre de 2018	136,675	206,178	30,674,625	132,465	415,799	828,646	263,065	2,315,340	34,972,793
Adiciones	-	-	889,308	18,520	3,580	72,839	6,370	1,915,668	2,906,285
Costo de desmantelamiento	-	-	177,554	-	-	-	-	-	177,554
Bajas	(3,200)	(3,501)	(59,319)	-	(22,702)	(3,677)	-	-	(92,399)
Transferencia por arrendamiento financiero (derecho de uso)	-	-	(1,440,959)	-	-	-	-	-	(1,440,959)
Trasposos a activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	(297,123)	(297,123)
Trasposos y reclasificaciones	-	950	2,138,271	1,516	11,756	7,377	-	(2,159,870)	-
31 de diciembre de 2019	\$ 133,475	\$ 203,627	\$ 32,379,480	\$ 152,501	\$ 408,433	\$ 905,185	\$ 269,435	\$ 1,774,015	\$ 36,226,151
Depreciación:									
1 de enero de 2018	-	(\$ 88,655)	(\$ 15,459,908)	(\$ 68,890)	(\$ 290,196)	(\$ 555,450)	(\$ 186,917)	\$ -	(\$ 16,650,016)
Depreciación del ejercicio	-	(7,394)	(3,186,255)	(10,571)	(63,951)	(91,793)	(8,434)	-	(3,368,398)
Bajas	-	-	45,811	13	3,545	15	-	-	49,384
Trasposos	-	(13,574)	-	-	-	-	-	-	(13,574)
31 de diciembre de 2018	-	(109,623)	(18,600,352)	(79,448)	(350,602)	(647,228)	(195,351)	-	(19,982,605)
Depreciación del ejercicio	-	(3,467)	(2,970,434)	(11,007)	(60,955)	(89,294)	(10,015)	-	(3,145,172)
Bajas	-	(1,773)	12,631	-	19,075	1,929	-	-	31,663
Transferencia por arrendamiento financiero (derecho de uso)	-	-	582,059	-	-	-	-	-	582,059
31 de diciembre de 2019	-	(114,863)	(20,976,096)	(90,455)	(392,482)	(734,593)	(205,366)	-	(22,513,855)
Valor en libros:									
Al 1 de enero de 2018	\$ 136,675	\$ 117,523	\$ 12,225,588	\$ 61,285	\$ 106,771	\$ 165,362	\$ 72,237	\$ 2,470,898	\$ 15,356,339
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 136,675	\$ 96,555	\$ 12,074,273	\$ 53,017	\$ 65,197	\$ 181,418	\$ 67,714	\$ 2,315,339	\$ 14,990,188
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 133,475	\$ 88,764	\$ 11,133,885	\$ 62,046	\$ 15,941	\$ 170,592	\$ 64,069	\$ 1,774,015	\$ 13,712,296

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye decodificadores y cablemódems que se arriendan a los suscriptores, y les permite recibir la señal para los distintos servicios por un monto de \$9,675,309 y \$8,590,737, respectivamente.

La depreciación del periodo 2019 y 2018 aplicada a los resultados ascendió a \$3,145,172 y \$3,368,399, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$2,874,774 en 2019 (\$3,098,927 en 2018) y el complemento por \$270,398 (\$269,472 en 2018) fue registrado en los gastos de venta y administración.

12. Activos por derecho de uso

El análisis en los cambios de los activos por derecho de uso, es el siguiente:

Cambios	Edificios	Red y equipo técnico	Total
Costo:			
1 de enero de 2019	\$ 727,523	\$ 1,440,959	\$ 2,168,482
<u>Adiciones</u>	<u>29,528</u>	<u>82,568</u>	<u>112,096</u>
31 de diciembre de 2019	\$ 757,051	\$ 1,523,527	\$ 2,280,578
Depreciación:			
1 de enero de 2019	\$ -	(\$ 582,059)	(\$ 582,059)
<u>Depreciación del ejercicio</u>	<u>(14,220)</u>	<u>(220,582)</u>	<u>(234,802)</u>
31 de diciembre de 2019	(\$ 14,220)	(\$ 802,641)	(\$ 816,861)
Valor en libros:			
Al 1 de enero de 2019	\$ 727,523	\$ 858,900	\$ 1,586,423
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 742,831	\$ 720,886	\$ 1,463,717

Los cargos por depreciación se presentan en la Nota 23.

13. Activos intangibles, neto

El análisis en los cambios de los activos intangibles, es el siguiente:

Cambios	Activos intangibles con vida indefinida			Activos intangibles con vida definida		Total
	Crédito mercantil	Marcas	Concesiones	Licencias y Otros activos intangibles ⁽¹⁾	Concesiones	
Costo:						
1 de enero de 2018	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 2,264,357	\$ 45,577	\$ 3,125,600
Adiciones	-	-	-	538,304	-	538,304
Bajas	-	-	-	(20,070)	-	(20,070)
31 de diciembre de 2018	18,845	34,100	762,721	2,782,591	45,577	3,643,834
Adiciones	-	-	67,285	869,210	-	936,495
Trasposos de construcciones en proceso	-	-	-	297,123	-	297,123
31 de diciembre de 2019	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 830,006	\$ 3,948,924	\$ 45,577	\$ 4,877,452
Amortización:						
1 de enero de 2018	\$ -	\$ -	-	(\$ 1,322,776)	(45,577)	(\$ 1,368,353)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(446,105)	-	(446,105)
Bajas	-	-	-	2,122	-	2,122
31 de diciembre de 2018	-	-	-	(1,766,759)	(45,577)	(1,812,336)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(470,310)	-	(470,310)
31 de diciembre de 2019	\$ -	\$ -	-	(\$ 2,237,069)	(\$ 45,577)	(\$ 2,282,646)
Valor en libros:						
Al 1 de enero de 2018	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 941,581	\$ -	\$ 1,757,247
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 1,015,832	\$ -	\$ 1,831,498
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 830,006	\$ 1,711,855	\$ -	\$ 2,594,806

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros activos intangibles incluyen principalmente derechos de uso de fibra (IRU's, por sus siglas en inglés).

La amortización cargada a resultados en 2019 y 2018 fue \$470,310 y \$446,105, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$432,685 en 2019 (\$410,417 en 2018) y el complemento por \$37,625 (\$35,688 en 2018) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen cambios en el valor contable neto del crédito mercantil, marcas y concesiones.

Los principales supuestos utilizados en los cálculos del valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2019 y 2018, fueron como sigue:

	2019	2018
Tasa de crecimiento a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de descuento	10.90%	11.10%

14. Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los pasivos por arrendamiento se integran como sigue:

	2019	2018
Pasivo por arrendamiento:		
Pasivos por renta de uso de capacidad para servicios de telecomunicaciones ⁽¹⁾	\$ 616,471	\$ 691,591
Pasivos por renta de equipos de telecomunicaciones ⁽²⁾	278	17,380
Pasivos por arrendamiento reconocidos al 1° de enero 2019	771,390	-
Total de pasivos por arrendamientos	\$ 1,388,139	\$ 708,971
Menos: vencimientos a corto plazo	404,311	232,648
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	\$ 983,828	\$ 476,323

(1) Contrato de arrendamiento que celebró una subsidiaria de la Compañía con GTAC por el derecho a utilizar cierta capacidad de una red de telecomunicaciones hasta el año 2029.

(2) Contrato de arrendamiento financiero con GE Capital CEF México, S. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos.

Los pagos mínimos por arrendamientos en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2019, son como sigue:

	2019
2020	\$ 525,154
2021	223,165
2022	198,262
2023	178,292
2024	179,827
Años siguientes	680,702
	1,985,402
Menos: Monto que representa el interés	(597,263)
	\$ 1,388,139

El análisis en los cambios de los arrendamientos financieros, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	\$ 708,971	\$ 614,246
Pasivos reconocidos al 1° de enero por aplicación NIIF 16	727,573	-
Operaciones celebradas en el ejercicio	112,096	208,828
Pagos realizados en el ejercicio	(293,068)	(148,349)
Intereses devengados	132,567	34,246
Total	\$ 1,388,139	\$ 708,971

15. Otros pasivos acumulados

	31 de diciembre	
	2019	2018
Costos relativos a proveedores de servicios	\$ 1,023,404	\$ 841,052
Impuestos y contribuciones por pagar	111,763	82,747
Nómina	18,927	9,925
Honorarios por pagar	23,224	36,529
Otros	7,221	7,849
Total	\$ 1,184,539	\$ 978,102

16. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar, otros pasivos acumulados, deuda y arrendamiento financiero. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activos:				
Cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas	\$ 67,601	\$ 67,601	\$ 84,336	\$ 84,336
Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados (forwards)	\$ 48,474	\$ 48,474	\$ 10,518	\$ 10,518
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	-	-	\$ 1,633,924	\$ 1,527,326
Pasivo por arrendamientos	616,748	616,748	\$ 708,971	\$ 621,294

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 - Valor razonable derivado de precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 - Valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizables o indirectamente, es decir derivados de estos precios. El valor razonable de la deuda a largo plazo con partes relacionadas y los arrendamientos financieros se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de interés pasivas de las que el Grupo dispone actualmente para préstamos bancarios con condiciones similares.

Los derivados del Grupo son totalmente "over-the-counter o OTC". Los derivados del Grupo se valúan utilizando modelos de valuación estándar de la industria; utilizando información observable de mercado e incluyendo tipos de cambio y precios actuales y futuros de divisas. En su caso, las valuaciones se ajustan por factores diversos, tales como liquidez, diferenciales de oferta/demanda y diferenciales de crédito. Tales ajustes se basan generalmente en los datos de mercado disponibles. En ausencia de dicha evidencia, se utiliza la mejor estimación de la administración. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en el Nivel 2.

- Nivel 3 - Valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado. El valor razonable de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se clasifica dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados.

17. Beneficios a los empleados

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios a los empleados se determinan actuarialmente, considerando el valor nominal presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 7.23% y 8.44% en 2019 y 2018, respectivamente; así mismo una escala de sueldos del 5.0% en ambos años. Algunas subsidiarias del Grupo realizan contribuciones voluntarias a los fondos de primas antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda. Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 42,425	\$ 32,286
Obligaciones por beneficios definidos	42,425	32,286
Valor razonable de los activos del plan	(10,080)	(9,716)
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	32,345	22,570
Pasivo por beneficios a los empleados	\$ 32,345	\$ 22,570

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el costo beneficio por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del periodo de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del periodo del plan de primas de antigüedad por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

	2019	2018
Costo laboral	\$ 4,342	\$ 4,199
Costo financiero	2,619	1,677
Rendimientos de los activos del plan	(644)	(716)
Costo laboral de servicios pasados para las modificaciones del plan	(68)	406
Costo neto	\$ 6,249	\$ 5,566

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asociados con beneficios a los empleados, se presentan como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2019	2018
Beneficios definidos:		
Al inicio del año	\$ 32,286	\$ 27,629
Costo laboral	4,342	4,199
Costo financiero	2,619	1,677
Beneficios pagados	1,712	(2,278)
Remediones del pasivo por beneficios definidos	1,534	653
Costo laboral del servicio pasado	(68)	406
Al final del año	42,425	32,286

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2019	2018
Valor razonable de los activos del plan:		
Al inicio del año	\$ 9,716	\$ 9,776
Rendimiento de los activos del plan	644	716
Remediciones de los activos del plan	(184)	(558)
Reembolsos	(96)	(218)
Al final del año	10,080	9,716
Situación de los activos del plan	\$ 32,345	\$ 22,570

El Grupo no hizo contribuciones a sus activos del plan en 2019 y 2018.

Los cambios en el pasivo neto por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2019	2018
Pasivo neto proyectado al inicio del año	\$ 22,570	\$ 17,853
Costo neto del periodo	6,249	5,566
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	1,718	1,211
Beneficios pagados	1,712	(2,278)
Reembolsos	96	218
Pasivo por beneficios a los empleados al final del año	\$ 32,345	\$ 22,570

Los activos del plan están invertidos de acuerdo a los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Este fideicomiso requiere una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes del mercado. En la actualidad los activos del plan, no están relacionados con instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 20% en valores de renta variable y 80% en instrumentos de renta fija.

Las principales hipótesis actuariales son las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	7.23%	8.44%
Inflación	3.50%	3.65%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.15%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00%	4.15%

18. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social está representado por:

	Número de Acciones	Valor nominal	Importe
Serie "A"	1,361,103,962	\$ 0.50	\$ 680,552
Serie "B"	680,551,981	0.50	340,276
	2,041,655,943		1,020,828
Incremento acumulado por la actualización a diciembre de 1997			516,972
Total			\$ 1,537,800

Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas. Las características de las acciones Serie "A" y "B" son idénticas, excepto que las acciones Serie "A" no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa. Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos de 51% del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series "A" y "B" serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "A" y de la Serie "B" confiere derechos a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las acciones y los CPO's del capital social se integraban como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas	En circulación
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981
Total	2,041,655,943	2,041,655,943
Acciones en la forma de CPO's	680,551,981	680,551,981
Acciones no en la forma de CPO's	1,361,103,962	1,361,103,962
Total	2,041,655,943	2,041,655,943

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$13,110,454 y \$12,750,879, respectivamente. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales.

19. Utilidades retenidas

a) Utilidades retenidas

	Remediones del pasivo por beneficios post-empleo	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 696	\$ 4,616,702	\$ 1,553,250	\$ 6,170,648
Aplicación del resultado neto en relación a 2017	-	1,512,269	(1,553,250)	(40,981)
Utilidad neta del ejercicio 2018	-	-	1,039,396	1,039,396
Adopción inicial de la NIIF 9 y 15 (Nota 28)	-	138,824	-	138,824
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	(1,136)	-	-	(1,136)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(440)	6,267,795	1,039,396	7,306,751
Aplicación del resultado neto en relación a 2018	-	1,039,396	(1,039,396)	-
Utilidad neta del ejercicio 2019	-	-	1,079,779	1,079,779
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	(1,661)	-	-	(1,661)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (2,101)	\$ 7,307,191	\$ 1,079,779	\$ 8,384,869

b) Reserva legal

	Reserva legal
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 266,579
Aplicación del resultado en relación a 2017	40,981
Saldo al 31 de diciembre de 2018	307,560
Aplicación del resultado en relación a 2018	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 307,560

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal de la Compañía es por \$307,560, respectivamente y se presenta en utilidades retenidas en el capital contable. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del impuesto sobre la renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicarlos por el factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa del impuesto sobre la renta del 30%, el cual deberá ser pagado por la compañía que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, la Reforma Fiscal 2015 establece que las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "cuenta de utilidad fiscal neta" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la compañía que distribuyó los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" ascendió a \$104,274 y \$101,414, respectivamente. El saldo de CUFIN reinvertida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a \$63,182 y \$61,408, respectivamente.

20. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Capital social	\$ 1,143,945	\$ 1,143,945
Reserva legal	9	9
Resultados acumulados	50,350	27,776
Utilidad integral del año	6,044	22,574
Total	\$ 1,200,348	\$ 1,194,304

En 2019 y 2018, no existieron pagos de dividendos en la participación no controladora.

21. Costo por servicios, gastos de venta y gastos de administración

El costo por servicios representa principalmente los costos por servicios de telefonía, servicios de internet, costo de programación y costo de nómina. El costo por servicios también incluye beneficios a empleados, mantenimiento, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los principales costos y gastos incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron como sigue:

	2019	2018
Depreciación (Nota 11 y 12)	\$ 3,379,974	\$ 3,368,399
Costo de nómina	2,724,722	2,215,566
Costo por servicios de red, datos y telefonía	1,983,135	1,964,501
Costo de programación	1,485,430	1,309,250
Pérdidas crediticias esperadas de clientes (Nota 6)	166,561	178,209
Amortización (Nota 13)	470,310	446,105
Beneficios a los empleados (Nota 17)	6,249	5,566
Otros ⁽¹⁾	2,098,216	2,059,033
Total	\$12,314,597	\$ 11,546,629

⁽¹⁾ Incluye entre otros gastos, los siguientes: mantenimiento, luz, renta, publicidad, honorarios profesionales, mensajería y otros gastos generales.

22. Otros gastos, neto

Otros (gastos) ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2019	2018
Regalías ^(a)	\$ (346,330)	\$ (256,641)
Compensación diferida (ver Nota 8)	(82,042)	(97,913)
Pérdida contable por baja y/o venta de activos fijos e intangibles ^(b)	(41,994)	(62,457)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	(9,142)	(5,989)
Accesorios de contribuciones	(6,976)	(45,555)
Cancelaciones	-	(10,821)
Otros ingresos por servicios de cobranza	78,558	115,274
Otros, neto	(69,735)	(45,863)
Total	(\$ 477,661)	(\$ 409,965)

(a) Corresponde a regalías por el uso de la marca IZZI.

(b) En 2019 y 2018, incluye principalmente un ingreso por venta de red y equipo técnico relacionado por \$8,429 y \$83,819, respectivamente y un costo por \$54,221 y \$149,347, respectivamente.

23. Gastos financieros, neto

Los (gastos) ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen:

	2019	2018
Intereses ganados	\$ 60,880	\$ 103,346
Intereses a cargo	(141,661)	(191,102)
Instrumentos financieros derivados	(147,383)	(71,802)
Utilidad por fluctuación cambiaria	904,390	315,007
Pérdida por fluctuación cambiaria	(902,531)	(224,057)
Intereses devengados por arrendamientos	(69,223)	-
Total	(\$ 295,528)	(\$ 68,608)

24. Impuestos a la utilidad

La tasa de impuesto sobre la renta (ISR) aplicable para 2019 y 2018 es del 30%.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2019	2018
Impuestos a la utilidad causados	\$ 517,324	\$ 473,328
Impuestos a la utilidad diferidos	(225,478)	(168,147)
Total	\$ 291,846	\$ 305,181

Las siguientes partidas representan las principales diferencias entre el ISR calculado a tasa impositiva y la provisión del impuesto a la utilidad del Grupo.

	% 2019	% 2018
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias permanentes:		
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	(4)	-
Ingresos no acumulables	(14)	(5)
Gastos no deducibles	9	2
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	21	27

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2019 como sigue:

Fecha de vencimiento	Importe
2021	\$ 129,552
2022	135
2023	122,048
2024	105,239
2025	189,431
2026	260
2027	7,176
2028 en adelante	218,651
Total	\$ 772,492

El monto de las pérdidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre las cuales no se ha reconocido un impuesto diferido asciende a \$6,348 y \$10,962, respectivamente. El vencimiento de las mismas es entre 2019 y 2027.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activos:		
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar a clientes	\$ 116,645	\$ 90,190
Materiales de consumo inmediato	6,684	-
Beneficios a empleados	9,286	6,697
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	116,385	194,476
Pasivos acumulados de costos y gastos	884,432	825,755
Pasivos por arrendamiento	211,080	-
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	88,880	20,142
Activos intangibles, neto	96,108	9,455
Pérdidas fiscales por amortizar	183,115	170,680
Instrumentos financieros derivados	14,542	3,155
Pasivos:		
Materiales de consumo inmediato	-	(11,718)
Pagos anticipados	(296,874)	(311,334)
Activos por derechos de uso	(201,829)	-
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	1,228,454	997,498
Activos:		
Estimación de deterioro	2,911	12,562
Pasivos acumulados de costos y gastos	16,505	44,091
Activos intangibles, neto	566	1,122
Pérdidas fiscales por amortizar	85,451	66,236
Pasivos:		
Pagos anticipados	(2,535)	(1,341)
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	(2,469)	(16,763)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	100,429	105,907
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 1,328,883	\$ 1,103,405

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2019, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2019	(Crédito) cargo a resultados	Al 31 de diciembre de 2019
Activos:			
Estimación de deterioro	\$ 90,190	\$ 26,455	\$ 116,645
Reserva para materiales de consumo inmediato	-	6,684	6,684
Beneficios a los empleados	6,697	2,589	9,286
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	194,476	(78,091)	116,385
Pasivos acumulados de costos y gastos	825,755	58,677	884,432
Pasivos por derechos de uso	-	211,080	211,080
Activos intangibles, neto	9,455	86,653	96,108
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	20,142	68,738	88,880
Pérdidas fiscales por amortizar	170,680	12,435	183,115
Instrumentos financieros	3,155	11,387	14,542
Pasivos:			
Reserva para materiales de consumo inmediato	(11,718)	11,718	-
Pagos anticipados	(311,334)	14,460	(296,874)
Activos por derechos de uso	-	(201,829)	(201,829)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	997,498	230,956	1,228,454
Activos:			
Estimación de deterioro	12,562	(9,651)	2,911
Activos intangibles, neto	1,122	(556)	566
Pasivos acumulados de costos y gastos	44,091	(27,586)	16,505
Pérdidas fiscales por amortizar	66,236	19,215	85,451
Pasivos:			
Pagos anticipados	(1,341)	(1,194)	(2,535)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(16,763)	14,294	(2,469)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	105,907	(5,478)	100,429
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 1,103,405	\$ 225,478	\$ 1,328,883

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2018, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2018	(Crédito) cargo a resultados	Adopción inicial NIIF 9 y 15	Al 31 de diciembre de 2018
Activos:				
Estimación de deterioro	\$ 60,766	\$ 28,300	\$ 1,124	\$ 90,190
Beneficios a los empleados	5,298	1,399		6,697
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	111,983	82,493		194,476
Pasivos acumulados de costos y gastos	681,869	143,886		825,755
Activos intangibles, neto	95,836	(86,381)		9,455
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	-	20,142		20,142
Pérdidas fiscales por amortizar	159,523	11,157		170,680
Instrumentos financieros	-	3,155		3,155
Pasivos:				
Materiales de consumo inmediato	(29,238)	17,520		(11,718)
Pagos anticipados	(118,742)	(131,898)	(60,694)	(311,334)
Instrumentos financieros derivados	(26,757)	26,757		-
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(38,131)	38,131		-
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	902,407	154,661	(59,570)	997,498

	Al 1 de enero de 2018	(Crédito) cargo a resultados	Adopción inicial NIIF 9 y 15	Al 31 de diciembre de 2018
Activos:				
Estimación de deterioro	18,033	(5,471)		12,562
Activos intangibles, neto	-	1,122		1,122
Pasivos acumulados de costos y gastos	13,922	30,169		44,091
Pérdidas fiscales por amortizar	66,344	(108)		66,236
Pasivos:				
Pagos anticipados	(1,788)	447		(1,341)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(4,090)	(12,673)		(16,763)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	92,421	13,486		105,907
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 994,828	\$ 168,147	(\$ 59,570)	\$ 1,103,405

25. Utilidad por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPO´s y Acciones Serie "A" y Serie "B" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue (en miles):

	31 de diciembre	
	2019	2018
Total de acciones	2,041,655,943	2,041,655,943
CPO´s	680,551,981	680,551,981
No negociables como unidades de CPO´s:		
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981

La utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A" y Serie "B", por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta como sigue:

	2019		2018	
	Por CPO	Por cada acción Serie "A", "B"	Por CPO	Por cada acción Serie "A", "B"
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 1.59	\$ 0.53	\$ 1.53	\$ 0.37

26. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función de los reportes internos del Grupo para su administración y operación. El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

Telecomunicaciones

El Grupo proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Ingresos por servicios ⁽¹⁾	Ingresos inter- segmento	Ingresos consolidados	Utilidad de operación segmento
2019:				
Cable	\$ 10,459,902	\$ (51,818)	\$ 10,408,084	\$ 4,765,652
Telecomunicaciones	4,301,761	(244,333)	4,057,428	1,256,612
Suman los segmentos	14,761,663	(296,151)	14,465,512	6,022,264
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(296,151)	296,151	-	(21,065)
Depreciación y amortización				(3,850,284)
Total Consolidado antes de otros gastos	14,465,512	-	14,465,512	2,150,915
Otros gastos, neto				(477,661)
Total Consolidado	\$ 14,465,512	\$ -	\$ 14,465,512	\$ 1,673,254
2018:				
Cable	\$ 9,724,308	\$ (53,215)	\$ 9,671,093	\$ 4,566,060
Telecomunicaciones	3,954,339	(233,004)	3,721,335	1,132,374
Suman los segmentos	13,678,647	(286,219)	13,392,428	5,698,434
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(286,219)	286,219	-	(38,127)
Depreciación y amortización				(3,814,508)
Total Consolidado antes de otros gastos	13,392,428	-	13,392,428	1,845,799
Otros gastos, neto				(409,965)
Total Consolidado	\$ 13,392,428	\$ -	\$ 13,392,428	\$ 1,435,834

⁽¹⁾ En 2019 y 2018 incluye ingresos por arrendamiento de equipos por \$1,461,959 y \$1,242,027, respectivamente.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales de mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de los activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminan en esas fechas.

	2019	2018
Cable		
Activos por segmento al final del año	\$ 14,154,468	\$ 14,262,120
Pasivos por segmento al final del año	1,193,582	2,154,464
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	\$ 2,185,994	\$ 2,278,991
Telecomunicaciones		
Activos por segmento al final del año	\$ 8,905,161	\$ 8,098,290
Pasivos por segmento al final del año	5,698,498	4,897,081
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	\$ 720,291	\$ 883,106
Total por segmentos		
Activos al final del año	\$ 23,059,629	\$ 22,360,410
Pasivos al final del año	6,892,080	7,051,545
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	\$ 2,906,285	\$ 3,162,097

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2019	2018
Activos por segmentos	\$ 23,059,629	\$ 22,360,410
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos, neto	1,328,883	1,103,405
Total de activos consolidados	\$ 24,407,357	\$ 23,482,660

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2019	2018
Pasivos por segmentos	(\$ 6,892,080)	(\$ 7,051,545)
Total pasivos consolidados	(\$ 6,892,080)	(\$ 7,051,545)

El cuadro siguiente presenta las ventas por cada segmento reportable por línea de servicio/producto y por mercado geográfico, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como sigue:

	2019	2018
Cable		
Servicio digital ^(a)	\$ 4,518,654	\$ 4,107,417
Servicio internet ^(a)	3,749,685	3,662,495
Servicio telefonía ^(a)	997,392	879,621
Pymes	413,297	440,509
Publicidad	331,727	277,747
Otros servicios	449,147	356,519
Telecomunicaciones		
Operaciones de redes	4,301,761	3,954,339
Total	14,761,663	13,678,647
Eliminaciones intersegmentos	(296,151)	(286,219)
Total de ventas consolidadas	\$ 14,465,512	\$ 13,392,428

(a) Los ingresos incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores. Los ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores forman parte de las propiedades, red, mobiliario y equipo de la Compañía y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativos.

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2019:			
México	\$ 14,124,849	\$ 22,649,737	\$ 2,858,415
Estados Unidos de América	340,663	409,892	47,870
	\$ 14,465,512	\$ 23,059,629	\$ 2,906,285
2018:			
México	\$ 13,112,050	\$ 21,994,183	\$ 3,101,760
Estados Unidos de América	280,278	366,227	60,337
	\$ 13,392,328	\$ 22,360,410	\$ 3,162,097

27. Compromisos y contingencias

- i) Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene principalmente los siguientes compromisos:
- Por derecho de uso de vías de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas y 3,300 kilómetros de derechos de vía de ferrocarril; el plazo de estos derechos de vía es por 30 y 50 años, expirando en 2026 y 2045, respectivamente, renovables por un periodo adicional de 30 o 50 años. El monto anual del compromiso asciende a U.S.\$1,265 mil dólares aproximadamente (\$23,888 en pesos).

- La conciliación de los compromisos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre de 2018 y la medición inicial de los pasivos de arrendamiento según la NIIF 16 fueron los siguientes:

Información sobre los compromisos de arrendamiento operativo según la NIC 17 en los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,247,381
Disminución utilizando la tasa incremental de los préstamos del arrendamiento	(616,661)
Pasivos por arrendamientos financieros reconocidos a 31 de diciembre de 2018	858,900
Ajustes como resultado de un tratamiento diferente de las opciones de extensión y terminación	(53,147)
Pasivos por arrendamiento reconocidos al 1 de enero de 2019	\$ 1,436,473

El monto anual de los compromisos del Grupo al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	Total
2020	\$ 648,994
2021	633,168
2022	517,363
2023 en adelante	538,057
Total	\$ 2,337,582

- ii) Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias del Grupo relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.
- iii) Existen diversas acciones legales y reclamaciones pendientes en contra de la Compañía, que han sido interpuestas en el curso ordinario de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.

28. Cambios en las políticas contables requeridas por la aplicación inicial de la NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16

(a) NIIF 9

La NIIF 9 establece la clasificación, medición y reconocimiento de activos y pasivos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en dos categorías de medición: aquellos medidos al costo amortizado y aquellos medidos a valor razonable, con cambios en resultados o en otros resultados integrales. La determinación se hace en el momento del reconocimiento inicial. La base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Para los pasivos financieros, esta norma mantiene la mayoría de los requisitos de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 contempla que bajo el nuevo modelo de deterioro, no es necesario que ocurra un evento de crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias, en su lugar, se deben reconocer las pérdidas de crédito esperadas, y los cambios en dichas pérdidas en el estado de resultados; respecto a las coberturas, la NIIF 9 alinea la contabilidad de cobertura más estrechamente con la administración de riesgos de la entidad a través de un modelo, mediante el cual, entre otros cambios, se elimina el rango de efectividad de 0.8 a 1.25 para mantener una cobertura efectiva y, por consiguiente, se designará un instrumento de cobertura efectiva solo si está alineado con la estrategia de administración de riesgos de la empresa y mantiene la cobertura efectiva; y por consiguiente, un instrumento de cobertura efectiva podría considerarse de esta manera si está alineado con la estrategia de administración de riesgos de la entidad; la NIIF 9 establece que una entidad que decide presentar irrevocablemente en otro resultado integral los cambios en valor razonable de una inversión en un instrumento de capital que no es mantenido para negociación, no debe transferir a resultados el monto presentado en otro resultado integral, pero puede transferir la utilidad o pérdida acumulada dentro del capital contable. La administración de la Compañía utilizó el efecto retrospectivo acumulado, que consiste en reconocer cualquier ajuste acumulado resultado de la adopción de la nueva norma, en la fecha de adopción inicial en el capital contable.

En relación con la adopción inicial de la NIIF 9 en el primer trimestre de 2018, y con base en los instrumentos financieros existentes de la Compañía, los contratos relacionados y las relaciones de cobertura al 31 de diciembre de 2017, la implementación de la nueva norma no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía luego de la adopción.

(i) Reconocimiento de ciertos ajustes acumulados

La adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros desde el 1 de enero de 2018, dio lugar a cambios en las políticas y ajustes a los montos reconocidos en los estados financieros. Las nuevas políticas contables se establecen en la Nota 2 (h) y (x).

En relación con las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas y documentos por cobrar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la NIIF 9, el Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza la estimación de pérdida esperada de la vida del activo para todas sus cuentas por cobrar, el Grupo reconoce los ajustes acumulados que disminuyen las utilidades retenidas consolidadas al 1 de enero de 2018 en (\$2,798) y un efecto en impuestos diferidos de (\$1,124).

(ii) Clasificación y medición de los instrumentos financieros

Al 1° de enero de 2018, no se realizó ninguna afectación por remediación o reclasificación derivado que no hubo impactos por la adopción de las nuevas clasificaciones contables.

(b) NIIF 15

La NIIF 15 proporciona un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, a fin de mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre las industrias y en los mercados de capitales. Esta norma contiene los principios que aplica una entidad para determinar la medición de los ingresos y el momento de su reconocimiento. El principio fundamental es que una entidad reconocerá los ingresos al transferir los bienes o servicios a los clientes por un importe que la entidad espera tener derecho a cambio de tales bienes o servicios.

En relación con la adopción inicial de la NIIF 15 en el primer trimestre de 2018, la administración de la Compañía (i) revisó los flujos de ingresos significativos e identificó ciertos efectos en el reconocimiento de ingresos del Grupo; (ii) utilizó el efecto retrospectivo acumulado, que consiste en reconocer cualquier ajuste acumulado resultado de la adopción de la nueva norma, en la fecha de adopción inicial en el capital contable consolidado; y (iii) no se reformuló la información comparativa por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cual se reportó bajo las normas de información financiera vigentes en esos períodos. Con base en los contratos y las relaciones con clientes existentes del Grupo, la implementación de la nueva norma no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo luego de su adopción. Los cambios más importantes en el reconocimiento de ingresos del Grupo se describen a continuación:

(i) Reconocimiento de ciertos ajustes acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2017, las comisiones por la obtención de contratos con clientes en el segmento Cable se registraban en el estado de resultados integral consolidado a medida que se incurrían. A partir del 1 de enero de 2018, de acuerdo con la nueva norma, los costos incrementales para obtener contratos con clientes, principalmente comisiones, se reconocen como activos en el estado de situación financiera consolidado del Grupo y se amortizan en la vida estimada de los contratos con los clientes. En el negocio de telecomunicaciones de este segmento, según lo requiere la nueva norma, la administración de la Compañía revisó los términos y condiciones de los contratos más significativos de manera individual y concluyó que los efectos de la aplicación de la NIIF 15 no fueron significativos en la fecha de adopción.

La Compañía adoptó la NIIF 15 a partir del primer trimestre de 2018, utilizando el método retrospectivo acumulado, que consiste en reconocer cualquier ajuste como resultado de la nueva normatividad a partir de la fecha de su adopción inicial en el capital contable consolidado. En relación con la adopción de la NIIF 15, y con base en los contratos de clientes y relaciones comerciales existentes, la administración de la Compañía identificó ciertos efectos relacionados con ciertos costos incrementales por la obtención de contratos, principalmente comisiones, los cuales deben ser reconocidos como un activo en el estado de situación financiera y amortizados durante la vida estimada de los contratos con clientes de acuerdo con la nueva normatividad.

El Grupo ha reconocido activos por los costos incrementales de la obtención de contratos con clientes, principalmente comisiones, los cuales son clasificados como otros activos circulantes y no circulantes en sus estados financieros consolidados al 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 y 2018, como sigue:

	2018
Activos por contratos:	
Saldos al 1° de enero	\$ 202,316
Adiciones	114,369
Amortización	88,301
Total de activos por contratos al 31 de diciembre	228,384
Menos: Activos por contratos circulante	80,690
Total de Activos por contratos no Circulante	\$ 147,694

En relación con los activos por los costos incrementales de la obtención de contratos con clientes mencionados anteriormente y la adopción inicial de la NIIF 15, el Grupo reconoció ajustes acumulados que aumentaron las utilidades retenidas consolidadas al 1 de enero de 2018 en \$141,622 y un impuesto diferido de \$60,694.

(C) NIIF 16

La NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16") se emitió en enero de 2016, reemplazando a la NIC 17 Arrendamientos ("NIC 17"), y es aplicable a partir del 1 de enero de 2019. La NIIF 16 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento. Existen excepciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual: los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

A partir del primer trimestre de 2019, el Grupo adoptó los lineamientos de la NIIF 16 utilizando el efecto acumulado retrospectivo, que consiste en reconocer cualquier ajuste inicial relacionado con la nueva normatividad en los activos y pasivos consolidados a la fecha de adopción inicial. En consecuencia, como arrendatario, el Grupo reconoció los pasivos por arrendamientos al 1 de enero de 2019, para los arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos hasta el 31 de diciembre de 2018, y registró estos pasivos por arrendamientos al valor presente del remanente de los pagos por arrendamiento descontados, utilizando la tasa incremental de los préstamos al 1 de enero de 2019. El valor contable de los arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros hasta el 31 de diciembre de 2018, se convirtió en el valor contable inicial de los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento bajo los lineamientos de la NIIF 16 a partir del 1 de enero 2019.

El impacto inicial del registro de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16, incrementaron los activos y pasivos totales consolidados del Grupo al 1 de enero de 2019, como se describe más adelante. También, como resultado de la adopción de la NIIF 16 el Grupo reconoce una depreciación de activos por derecho de uso por contratos de arrendamiento a largo plazo, y un gasto financiero por intereses relacionado con los pasivos por arrendamiento, en lugar de afectar los costos y gastos operativos consolidados por pagos de arrendamiento, como se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2018, bajo los lineamientos de la norma anterior.

La administración de la Compañía concluyó el análisis y la evaluación de los cambios requeridos en las políticas contables del Grupo para los contratos de arrendamiento a largo plazo como arrendatario, incluyendo la implementación de controles efectivos sobre la información financiera en los diferentes segmentos de negocio del Grupo, en relación con las mediciones y revelaciones requeridas por la NIIF 16.

Como resultado de la adopción de la NIIF 16, el Grupo reconoció como activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos en sus estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre y 1 de enero de 2019, contratos de arrendamientos a largo plazo que fueron reconocidos como arrendamientos operativos hasta el 31 de diciembre de 2018, como se muestra en la hoja siguiente.

	31 de diciembre 2019	1 de enero 2019
Nuevos contratos por arrendamientos	Activos (pasivos)	Activos (pasivos)
Activos por derecho de uso, neto	\$ 742,831	\$ 727,573
Pasivos por arrendamiento ⁽¹⁾	(771,390)	(727,573)
Efecto Neto	(\$ 28,559)	\$ -

(1) La porción circulante de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre y 1 de enero de 2019 ascendió a \$87,668 y \$66,074, respectivamente.

La depreciación de los activos por derecho de uso a los que se hace referencia en la tabla anterior y cargados a los resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, ascendió a \$109,552.

El Grupo también ha clasificado como activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos en sus estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre y 1 de enero de 2019, propiedades y equipo y obligaciones bajo contratos de arrendamiento a largo plazo que fueron reconocidos como arrendamientos financieros hasta el 31 de diciembre de 2018, como sigue:

	31 de diciembre 2019	1 de enero 2019
Reclasificación	Activos (pasivos)	Activos (pasivos)
Activos por derecho de uso, neto	\$ 720,886	\$ 858,900
Pasivos por arrendamiento ⁽¹⁾	(616,749)	(708,900)
Efecto Neto	\$ 104,137	\$ 150,000

(1) La porción circulante de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre y 1 de enero de 2019 ascendió a \$316,643 y \$232,600, respectivamente.

La depreciación de los activos por derecho de uso mencionados en la tabla anterior y cargados a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a \$125,250 y \$99,817, respectivamente.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la Compañía ha utilizado los siguientes recursos prácticos permitidos por la norma:

- a. Aplicar una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- b. Apoyarse en evaluaciones previas sobre si los arrendamientos son onerosos como una alternativa de una revisión de deterioro- no se encontraron contratos onerosos al 1 de enero de 2019
- c. Contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante menor a 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo
- d. Excluyendo el costo directo inicial para la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial, y
- e. Usar en retrospectiva la determinación del plazo del arrendamiento donde el contrato contiene opciones para extender o terminar el arrendamiento.

El Grupo también ha decidido no reevaluar si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento en la fecha de la aplicación inicial. En cambio, para los contratos celebrados antes de la fecha de transición, el Grupo se basó en su evaluación realizada aplicando la NIC 17 y la Interpretación CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento.

29. Eventos después del periodo de información – COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus (“COVID-19”) como pandemia. La mayoría de los gobiernos del mundo están implementando diferentes medidas restrictivas para contener la propagación de esta pandemia. Esta situación está afectando significativamente a la economía global, incluyendo a México, debido a la interrupción o desaceleración de las cadenas de suministros y el incremento de la incertidumbre económica, como queda evidenciado por el incremento de la volatilidad de los precios de los activos, tipos de cambio, y decrementos en las tasas de interés a largo plazo. Las consecuencias derivadas del COVID-19 son eventos después del periodo de información que no requieren ajuste en los estados financieros consolidados del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, y estas consecuencias serán reconocidas según sea el caso en los estados financieros consolidados por los periodos que terminen en el año 2020. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la administración de la Compañía no puede predecir el impacto adverso que el COVID-19 tendrá en los estados financieros consolidados del Grupo por cualquier periodo del año que terminará el 31 de diciembre de 2020.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	8
Estados de Resultados Integrales Consolidados	9
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	10
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	11
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	12 a 63



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.:
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Debilidades materiales en el control interno identificadas en años anteriores	
Cuestión clave de la auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra Auditoría
<p>La Administración del Grupo es responsable de diseñar, implementar y mantener un adecuado control interno sobre la preparación y presentación de los estados financieros consolidados. En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo identificó tres debilidades materiales en sus controles internos.</p> <p>Estas debilidades están principalmente relacionadas con los controles sobre tecnologías de información, segregación de funciones en los sistemas contables, la revisión y aprobación de asientos manuales y la contabilización sobre ciertos ingresos y sus cuentas por cobrar relacionadas.</p> <p>Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de auditoría debido a que la presencia de estas debilidades materiales tiene un impacto generalizado sobre el proceso de reporte financiero, y por lo tanto, en nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría que realizamos para responder al riesgo asociado a las debilidades materiales fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluamos el riesgo de error material de las cuentas contables afectadas por las debilidades materiales de control interno y planeamos nuestras pruebas sustantivas con un alcance y extensión apropiado para mitigar dichos riesgos.• Con el apoyo de nuestros especialistas de tecnologías de la información, revisamos los análisis realizados por el Grupo para revisar que ningún usuario con accesos inapropiados a los sistemas de información o con conflictos de segregación de funciones haya usado dichos accesos de manera inapropiada para contabilizar transacciones que pudieran impactar materialmente los registros financieros.• Revisamos que los sistemas de información que registran asientos manuales de contabilización estén diseñados de tal forma que se tenga una segregación de funciones entre la creación y el registro de un asiento manual de contabilización.• Planeamos nuestras pruebas sustantivas con un alcance y extensión apropiado para mitigar los riesgos en relación a la contabilización de ingresos y sus cuentas por cobrar relacionadas.



Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos	
Ver nota 23 a los estados financieros consolidados	
Cuestión clave de la auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra Auditoría
<p>El Grupo ha reconocido importes significativos de activos por impuestos diferidos de sus subsidiarias con respecto al beneficio futuro de las diferencias temporales deducibles y pérdidas fiscales por amortizar.</p> <p>El reconocimiento de activos por impuestos diferidos requiere de juicio significativo con respecto a la evaluación sobre la suficiencia y la probabilidad de que se generen beneficios fiscales futuros, así como la futura reversión de las diferencias temporales existentes, lo cual, en combinación, soporta su reconocimiento</p> <p>Como resultado de lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos incluyeron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluamos y cuestionamos los supuestos y juicios de la Administración con respecto a las proyecciones de beneficios fiscales futuros al comparar los supuestos utilizados por la Administración contra nuestro entendimiento del negocio del Grupo y la industria en la que opera.• Consideramos los niveles históricos de beneficios fiscales en las entidades legales relevantes y evaluamos la razonabilidad de los beneficios fiscales futuros.• Evaluamos si las revelaciones del Grupo sobre la aplicación del juicio al estimar los activos por impuestos diferidos reconocidos son adecuadas.

Otras cuestiones

Los estados financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha del 13 de abril de 2018 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información contenida en el Informe Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores ("el Informe Anual") pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Informe Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Informe Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daniel Brea Andrés'. The signature is fluid and cursive, with a large, sweeping flourish at the end.

C. P. C. Daniel Brea Andrés
KPMG Cárdenas Dosal S. C.
Ciudad de México
13 de abril de 2019

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 1,996,449	\$ 1,477,861
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6	1,668,129	1,499,620
Impuesto a la utilidad por recuperar		252,850	56,949
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	7	395,215	73,503
Cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas	8	256,893	449,769
Instrumentos financieros derivados	3(a)	-	110,137
Materiales de consumo inmediato	9	83,481	123,730
Pagos anticipados	10	590,746	406,737
Otros activos a corto plazo	27	80,690	-
Suman los activos circulantes		5,324,453	4,198,306
Activos no circulantes:			
Cuentas por cobrar a largo plazo	8	84,336	109,922
Inversión en asociadas		1,086	1,086
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	11	14,990,188	15,356,339
Activos intangibles y crédito mercantil	12	1,831,498	1,757,247
Impuestos a la utilidad diferidos	23	1,103,405	995,588
Otros activos a largo plazo	27	147,694	-
Suman los activos no circulantes		18,158,207	18,220,182
Suman los activos		\$ 23,482,660	\$22,418,488
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Porción circulante de arrendamientos financieros a largo plazo	13	\$ 232,648	\$ 189,875
Cuentas por pagar a proveedores		1,611,889	2,216,589
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	3(m)	689,153	557,540
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	8	826,626	493,791
Instrumentos financieros derivados	3(s)	10,518	-
Impuestos a la utilidad por pagar		254,982	466,257
Otros pasivos acumulados	14	978,102	578,737
Suman los pasivos circulantes		4,603,918	4,502,789
Pasivos no circulantes:			
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	8	1,633,924	1,888,306
Arrendamientos financieros a largo plazo, neto de porción circulante	13	476,323	424,371
Beneficios a los empleados	16	22,570	17,853
Impuestos a la utilidad diferidos	23	-	760
Otros pasivos a largo plazo	8	314,810	352,952
Suman los pasivos no circulantes		2,447,627	2,684,242
Suman los pasivos		7,051,545	7,187,031
CAPITAL CONTABLE			
Capital social emitido	17	1,537,800	1,537,800
Prima en emisión de acciones		6,084,700	6,084,700
Utilidades retenidas	18	7,306,751	6,170,648
Otras reservas	18	307,560	266,579
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		15,236,811	14,059,727
Participación no controladora	19	1,194,304	1,171,730
Suma el capital contable		16,431,115	15,231,457
Suman los pasivos y el capital contable		\$ 23,482,660	\$22,418,488

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos, excepto utilidad por CPO´s)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2018	2017
Ingresos por servicios	25	\$13,392,428	\$ 12,527,621
Costos por servicios	20	(8,778,509)	(7,880,612)
Gastos de venta	20	(1,104,312)	(1,120,533)
Gastos de administración	20	(1,663,808)	(1,526,636)
Utilidad antes de otros gastos	25	1,845,799	1,999,840
Otros gastos, neto	21	(409,965)	(138,138)
Utilidad de operación		1,435,834	1,861,702
Ingresos financieros	22	350,861	476,883
Gastos financieros	22	(419,469)	(356,401)
(Gastos) ingresos financieros, neto		(68,608)	120,482
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,367,226	1,982,184
Impuestos a la utilidad	23	305,181	385,551
Utilidad neta		1,062,045	1,596,633
Otra utilidad integral:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediones de las obligaciones por beneficios post-empleo		(1,211)	(1,085)
Utilidad integral		1,060,834	1,595,548
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		1,039,396	1,553,250
Participación no controladora		22,649	43,383
Utilidad neta		1,062,045	1,596,633
Utilidad integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		1,038,260	1,552,240
Participación no controladora	19	22,574	43,308
Utilidad integral		1,060,834	1,595,548
Utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	24	\$ 1.53	\$ 2.28

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 17)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 18)	Otras reservas (Nota 18)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 19)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2017	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 4,656,909	\$ 228,078	\$ 12,507,487	\$ 1,128,422	\$ 13,635,909
Aplicación de resultado	-	-	(38,501)	38,501	-	-	-
Utilidad neta	-	-	1,553,250	-	1,553,250	43,383	1,596,633
Remediones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(1,010)	-	(1,010)	(75)	(1,085)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,537,800	6,084,700	6,170,648	266,579	14,059,727	1,171,730	15,231,457
Aplicación de resultado	-	-	(40,981)	40,981	-	-	-
Ajuste acumulativo para la adopción de NIIF 9 (Nota 27)	-	-	(2,798)	-	(2,798)	-	(2,798)
Ajuste acumulativo para la adopción de NIIF 15 (Nota 27)	-	-	141,622	-	141,622	-	141,622
Utilidad neta	-	-	1,039,396	-	1,039,396	22,649	1,062,045
Remediones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(1,136)	-	(1,136)	(75)	(1,211)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 7,306,751	\$ 307,560	\$ 15,236,811	\$ 1,194,304	\$ 16,431,115

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2018	2017
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos		\$ 1,367,226	\$ 1,982,184
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	20	3,814,504	3,449,024
Pérdida (utilidad) por venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		62,457	25,639
Costo contable por baja de activos intangibles		-	1,841
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	6	178,209	203,805
Beneficios post-empleo	16	5,566	4,133
Intereses devengados a cargo	22	191,102	191,088
Intereses devengados a favor	22	(103,346)	(88,715)
Instrumentos financieros derivados		71,802	(80,464)
(Utilidad) pérdida cambiaria no realizada, neto		(30,319)	(153,740)
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de operación		5,557,201	5,534,795
(Aumento) Disminución en:			
Cuentas por cobrar a clientes		(348,745)	(325,837)
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		(517,612)	(3,116)
Materiales de consumo inmediato		40,249	(11,921)
Pagos anticipados y otros activos		(184,009)	44,176
(Disminución) Aumento en:			
Proveedores		(599,058)	(1,067,996)
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		131,613	(68,667)
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas		(33,582)	382,050
Otros pasivos acumulados		149,948	266,150
Beneficios a los empleados		(2,060)	(21)
		4,193,945	4,749,613
Impuestos a la utilidad pagados		196,604	(846,973)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		4,390,549	3,902,640
Actividades de inversión:			
Intereses cobrados		103,346	88,715
Recursos obtenidos por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo, neto		83,818	67,739
Adición de propiedades, red, mobiliario y equipo	11	(3,090,140)	(2,320,005)
Inversión en activos intangibles	12	(520,356)	(341,435)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(3,423,332)	(2,504,986)
Actividades de financiamiento:			
Pagos de préstamos a partes relacionadas	8	(256,031)	(300,000)
Pago de arrendamientos financieros	13	(148,349)	(175,457)
Instrumentos financieros derivados	3(a)	48,853	(29,673)
Intereses pagados	8	(117,468)	(203,600)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		(472,995)	(708,730)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		494,222	688,924
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	5	1,477,861	786,695
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo		24,366	2,242
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	5	\$ 1,996,449	\$ 1,477,861

Transacciones que no requirieron de efectivo:

Las principales transacciones que no requirieron de efectivo incluyeron la adquisición en 2018 y 2017 de propiedades, red y equipo técnico bajo contratos de arrendamiento que fueron reconocidos como arrendamientos financieros (ver Notas 11 y 13). Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos, excepto valor nominal de CPO y tipos de cambio)

1. Información corporativa

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V., (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable incorporada bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa continuará hasta el 2065. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo CABLE CPO. Las principales oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Javier Barros Sierra 540 Torre II, Colonia Lomas de Santa Fe, C. P. 01219 en la Ciudad de México.

Sus accionistas son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, S. A. B. (Grupo Televisa), indirectamente a través de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. (Corporativo Vasco de Quiroga), es el accionista que ejerce control y es propietaria de aproximadamente el 51% de las acciones en circulación de la Compañía.

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") son principalmente operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana. Asimismo, es propietaria de Bestel, empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios de transmisión de datos, telefonía local y de larga distancia nacional e internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, call centers y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en estados Unidos de América.

El Grupo requiere para operar concesiones gubernamentales y autorizaciones especiales para la prestación de servicios de telecomunicaciones en México (ver Nota 2 (j)). Estas concesiones se otorgan por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o "IFT" por un periodo determinado sujeto a renovación de conformidad con la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México ("Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" o "LFTR"). Una de las subsidiarias de la Compañía ubicada en Estados Unidos de América, Bestel USA Inc. (BUSA), requiere de autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission o "FCC") para operar en dicho país como prestadora de servicios de telecomunicaciones, la cual tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las fechas de vencimiento de las concesiones otorgadas al Grupo son las siguientes:

Compañía	Año de vencimiento
Operbes ⁽¹⁾	En 2018, 2020, 2026
Cablevisión ⁽²⁾	En 2029
Bestphone ⁽³⁾	En 2030
BUSA ⁽⁴⁾	Sin vencimiento

⁽¹⁾ Operbes, S. A. de C. V. es una compañía mexicana de telecomunicaciones que tiene la titularidad de las siguientes concesiones y derechos de vía:

- Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia de 30 años (prorrogables). De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a internet.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de frecuencia de 23 GHz y 10.5 GHz, y en el 2000 en las bandas de 7 GHz, todas con una vigencia de 20 años y renovables por un periodo similar. De conformidad con los diversos títulos de concesión, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.

Ferrocarriles Nacionales de México (FNM)

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S. A. de C. V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S. A. de C. V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para cable de fibra óptica de 2,270 kms ("Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario"), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.
- Derechos de vía ferroviario otorgados mediante contrato firmado en octubre de 1995 con FNM, para la instalación de fibra óptica en una longitud de 3,300 kilómetros en rutas específicas, con una vigencia de 50 años y renovable por un periodo similar.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años, en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Operbes espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE.

En 2017 y 2016, por instrucciones de CFE, se tienen firmados diversos contratos divisionales y locales para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE.

- (2) Cablevisión, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") el 23 de septiembre de 1999 con una vigencia de 30 años. De conformidad con su concesión de red pública de telecomunicaciones en vigor, Cablevisión puede proporcionar servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a Internet, servicios ilimitados de transmisión de datos, transporte de señales del servicio local y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México.
- (3) Bestphone, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, Bestphone puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a internet.
- (4) BUSA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la FCC de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con esta, BUSA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Renovación

De acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la LFTR, la renovación de las concesiones en México requiere, entre otros: (i) solicitar al IFT dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario en términos de la LFTR y otras regulaciones aplicables, y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la renovación de la misma según lo dispuesto por el IFT. El IFT resolverá cualquier solicitud de renovación de las concesiones de telecomunicaciones dentro de los 180 días hábiles posteriores a su solicitud; salvo para concesiones que utilicen espectro radioeléctrico, en las que dicho plazo iniciará una vez que el IFT emita, en su caso, una declaración confirmando que no hay interés público en la recuperación del espectro otorgado en virtud de la concesión correspondiente. La falta de respuesta dentro del plazo de 180 días se interpretará como si se hubiera renovado dicha concesión. En el caso de BUSA, la autorización es perpetua a menos que la Comisión revoque por falta de cumplimientos regulatorios o que la Compañía renuncie a ella. Dichos requerimientos incluyen: i) mantener una certificación de sus aplicaciones ii) presentar información sobre convenios operativos con corresponsales extranjeros iii) presentar datos de tráfico anual internacional, entre otros.

Durante 2014 Operbes solicitó oportunamente al IFETEL la renovación de las diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país con vencimiento en 2018. Al 13 de abril de 2019 no se tiene la respuesta por parte del IFETEL.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2018, la Administración del Grupo tiene la intención de continuar con la renovación de las concesiones vigentes ante el IFT como ha sido una práctica en el pasado y no conoce algún riesgo que la autoridad negará la renovación de las concesiones para la continuidad de la operación.

Los lineamientos contables de la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" no son aplicables al Grupo debido a que no se trata de un servicio público y obedece principalmente a que el Gobierno Mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos.

Las concesiones que posee el Grupo no están sujetas a ninguna regulación significativa de precios en el curso ordinario del negocio. Como resultado, el marco contable establecido en la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, no es aplicable al Grupo.

En la nota 2 (j) se revelan los lineamientos aplicables para el reconocimiento de intangibles.

2. Políticas contables

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas por el Grupo para la elaboración de estos estados financieros consolidados.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB"). Las NIIF comprenden: i) Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"); ii) Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC"); iii) Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las NIIF ("CINIF"); y iv) Interpretaciones del Comité Permanente de las Interpretaciones ("SIC").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 4.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 13 de abril de 2019, por la Vicepresidencia de Finanzas del Grupo.

(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla a una entidad cuando este está expuesto a, o tiene derecho a, los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

La Compañía aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por la Compañía. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente. Los activos adquiridos, los pasivos identificables y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. La Compañía reconoce en cada adquisición la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente con el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Las transacciones intercompañías, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del grupo son eliminados. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario, los importes reportados por las subsidiarias se ajustan para cumplir con las políticas contables del Grupo.

Cambios en intereses de participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación no controladora que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable. Las diferencias entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación no controladora se registran también en el capital contable.

Disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como un negocio conjunto, una asociada o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

Entidades consolidadas	% de tenencia directa o indirecta		Actividad principal
	2018	2017	
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	100	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	100	100	Arrendamiento de equipos de video, internet y telefonía local
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	69.2	69.2	(2) (3)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	69.2	69.2	(2) (3)
Bestphone, S. A. de C. V. ("Bestphone")	69.2	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Letseb, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Tecnicable, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	100	100	Tenedora (1)
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letseb, S. A. de C. V. ("Letseb")	69.2	69.2	Tenedora (3)

(1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.

(2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica de aproximadamente 10,307 kilómetros que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.

(3) Cablestar, Operbes, BUSA, Bestphone, Letseb, Servicios Operbes y Servicios Letseb son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

Todas las entidades que forman parte del Grupo son compañías mexicanas con operación dentro del territorio, a excepción de BUSA cuyo país de incorporación y operación es Estados Unidos de América.

(c) Información de segmentos de operación

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo (ver Nota 25).

(d) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y funcional de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano, el cual es utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

Los activos y pasivos de la subsidiaria extranjera (BUSA) que utiliza el dólar estadounidense como moneda de registro y el peso como moneda funcional son convertidos a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera para activos y pasivos monetarios, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias, reconociendo el resultado en conversión respectivo en el estado de resultados integral consolidado como ingresos o gastos financieros.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable; los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados (ver Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los equivalentes de efectivo y las inversiones temporales consisten principalmente en depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 1.77% para los depósitos en dólares estadounidenses y 7.69% por los depósitos en moneda nacional en 2018 y aproximadamente 0.87% para los depósitos en dólares estadounidenses y 6.72% por los depósitos en moneda nacional en 2017. Estas inversiones se realizan en conjunto con todas las compañías que integran Grupo Televisa, representado por Televisa, S. A. de C. V. ("Televisa", compañía afiliada).

(f) Materiales de consumo inmediato

Los materiales de consumo inmediato incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión. Estos materiales se registran al costo. Los cargos al costo se determinan utilizando el método de costo promedio (ver Nota 9).

(g) Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por el Grupo en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que esta por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo (ver Nota 10).

(h) Activos financieros

Hasta el 31 de diciembre de 2017, el Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar, inversiones conservadas a vencimiento, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual fueron adquiridos los activos financieros. La administración determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

A partir del 1 de enero de 2018, el Grupo clasifica sus activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros ("NIIF 9") que entró en vigor en esa fecha. Bajo los lineamientos de la NIIF 9, el Grupo clasifica los activos financieros que son medidos posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, basado en el modelo de negocio de la Compañía para administrar los activos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero.

Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados integrales consolidados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses a partir de la fecha de cierre, los cuales se incluyen en activos no circulantes. Los activos financieros del Grupo, medidos a costo amortizado, son principalmente presentados como "Documentos y cuentas por cobrar a clientes", "Otras cuentas y documentos por cobrar" y "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 6).

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros con fines de negociación. Un activo financiero es clasificado en esta categoría si se adquiere con el propósito principal de venderse en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se incluyen en esta categoría a menos que sean designados como instrumentos de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera que sean liquidados dentro de 12 meses, de otra manera se clasifican como activos no circulantes.

Deterioro de activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, el Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otra utilidad integral. El método de deterioro aplicado depende de si ha tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para los documentos y cuentas por cobrar a clientes, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante la vida del activo se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de los documentos y cuentas por cobrar a clientes (ver Nota 6).

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera consolidado cuando y sólo cuando el Grupo: (i) tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y (ii) tenga la intención de liquidar por el importe neto, cualquiera de los dos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(I) Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Edificios	20 - 31
Mejoras a locales arrendados	20
Red y equipo técnico	8, 11 y 20
Muebles y enseres	10
Equipo de transporte	4
Decodificadores y cablemódems	5
Equipo de cómputo	5

Los valores residuales, las vidas útiles y el método de depreciación de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada periodo de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

El resultado por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados en otros ingresos u otros gastos.

(J) Activos intangibles y crédito mercantil

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de adquisiciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Derechos de uso de fibra	10-20
Desarrollos de software	3-4
Licencias y aplicaciones de programas de cómputo	2-4

Derechos de uso de fibra

Se registran bajo este rubro los desembolsos por los derechos de uso sobre capacidades en cables de fibra óptica (IRU's por sus siglas en inglés). La amortización de los IRU's se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos o de acuerdo al periodo establecido en los contratos de servicios acordados.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias, representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs" por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos. El crédito mercantil se monitorea al nivel del segmento de operación.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y no es sujeto a reversión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

Marcas y licencias

Las marcas compradas a través de una adquisición de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las licencias que tienen una vida útil definida se registran a su costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas de entre 2 y 4 años. Las marcas que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, dichas pruebas se hacen anualmente.

El Grupo considera que sus marcas tienen una vida útil indefinida porque espera que éstas generen flujos netos de efectivo indefinidamente. Adicionalmente el Grupo estima que no existen consideraciones de índole legal, regulatorio o contractual que limiten las vidas útiles de dichas marcas.

Las licencias y aplicaciones de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas de entre 2 y 4 años.

Desarrollos de software

Los desarrollos de software adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso algún programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas de entre 3 y 4 años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles a un diseño a medida y prueba de programas de cómputo identificable y controlado por el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando se cumple con los siguientes criterios:

- Técnicamente es factible completar el desarrollo del software para que esté disponible para su uso
- Existe la intención de terminar el desarrollo del software para su uso o venta
- Existe la habilidad de usar o vender el software
- Es factible demostrar la forma en que el software generará beneficios económicos futuros

- Existen recursos disponibles adecuados, ya sean técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo del software
- Los gastos atribuibles al desarrollo pueden ser medidos de manera confiable

Los costos directos que se capitalizan como parte de los desarrollos de software incluyen las remuneraciones de los empleados que desarrollan los programas y la proporción correspondiente de los costos indirectos relacionados.

Otros costos de desarrollo que no cumplen con los criterios antes indicados se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como gastos no se reconocen como un activo en periodos subsecuentes.

Los costos de desarrollo de programas de cómputo capitalizados se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base a sus vidas útiles estimadas, las que no exceden 4 años.

Concesiones

El Grupo considera que las concesiones tienen una vida útil indefinida porque históricamente ha renovado sus concesiones antes de la fecha de vencimiento, ha mantenido las concesiones otorgadas por el Gobierno mexicano, y no ha identificado una fecha límite previsible para que los activos generen flujos netos de efectivo. Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso de seguir invirtiendo a largo plazo para extender el periodo sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

(k) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 12), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para su venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

(l) Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(m) Anticipos de clientes e ingresos diferidos

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del periodo en el momento de la prestación del servicio. Los ingresos diferidos del Grupo son registrados por el compromiso mutuo que se tiene de prestar un servicio a sus clientes, dicho servicio es reconocido en resultados en el momento de su devengamiento.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés devengado.

(ñ) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

(o) Prima en emisión de acciones

La prima neta en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

(p) Reconocimiento de ingresos

En relación con la adopción inicial de la NIIF 15 en el primer trimestre de 2018, la administración de la Compañía: (i) revisó los flujos de ingresos significativos e identificó ciertos efectos en el reconocimiento de ingresos; (ii) utilizó el método retrospectivo acumulado, que consiste en reconocer cualquier ajuste acumulado resultado de la adopción de la nueva norma, en la fecha de adopción inicial en el capital contable consolidado; y (iii) no se reformuló la información comparativa por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y la cual reportó bajo la NIIF de ingresos vigentes en esos períodos (ver Nota 27).

Hasta el 31 de diciembre de 2017, las comisiones por la obtención de contratos con clientes se contabilizaron a medida que se incurrían. A partir del 1 de enero de 2018, de acuerdo con la NIIF 15, los costos incrementales para obtener contratos con clientes, principalmente comisiones, se reconocen como otros activos en el estado consolidado de situación financiera del Grupo y se amortizan en la vida esperada de los contratos con clientes que es de 5 años.

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

El Grupo realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

El Grupo determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales no son significativos) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de Internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación (los cuales no son significativos) y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía

Los ingresos por servicios de telefonía están representados por la renta mensual de dicho servicio que incluye servicio medido con base en número de llamadas. Las rentas mensuales de las llamadas de larga distancia son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual con base en la duración (tiempo) de las mismas, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente. El excedente de llamadas locales se reconoce en el momento en el que se devengan las mismas.

Ingresos por arrendamiento de equipos

Los decodificadores y cabledemodems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen conforme el cliente utiliza los equipos.

Ingresos por servicios administrados

Corresponde a servicios de monitoreo del estado y operación de los equipos y la red; así como a la gestión de cambios y configuraciones. Los ingresos por servicios administrados se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de la Nube

Solución integral que ofrece servicios clasificados en: Infraestructura como Servicio; Administración Avanzada y Servicios Profesionales. Los ingresos por servicios de la nube se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de integración

Corresponde a la venta de equipos de telecomunicación. Los ingresos se reconocen en el mes que se enajenan los equipos.

Servicios de co-ubicación

Los servicios de co-ubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de co-ubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura del Grupo que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía.

Ingresos por reconexión

Los ingresos por reconexión consisten en activar los servicios que le fueron suspendidos al cliente por falta de pago una vez que estos son cobrados y son reconocidos en el momento en que dichos servicios son prestados.

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad consisten en venta de espacios publicitarios, y se reconocen en el momento en que dichos servicios son prestados.

(q) Beneficios a los empleados

Obligaciones de prima de antigüedad

Las compañías del Grupo tienen establecido un plan conforme lo requerido por la Ley Federal del Trabajo (LFT) respecto del cual, las compañías del Grupo que cuentan con personal están obligadas a pagarles a sus trabajadores y estos tienen derecho a recibir, una prima de antigüedad al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios.

Existen planes de primas de antigüedad para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos. El pasivo o activo reconocido en el balance general respecto de la prima de antigüedad es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

La remediación del pasivo por beneficios definidos relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios a los empleados se reconoce en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados integral consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados integral consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por una reestructuración e implique el pago de los beneficios por terminación.

(r) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad del periodo incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados integrales, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral o directamente en el capital contable. En este caso los impuestos a la utilidad se reconocen también en otra utilidad integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen utilizando el método de pasivos sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa, disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los periodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuestos a la utilidad diferido se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reversen en el futuro previsible. Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar el beneficio por diferencias temporales y se anticipe que se reversarán en un futuro previsible.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales que surgen en inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por el pasivo de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de la diferencia temporal y sea probable que la diferencia temporal no se reverse en el futuro cercano.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos. En consecuencia, el Grupo no puede compensar los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos de sus subsidiarias, por lo tanto, en el estado de situación financiera consolidado se presentan por separado los saldos de activos y pasivos de cada subsidiaria.

(s) Instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados depende del uso del instrumento financiero derivado y el resultado de su designación. Para un instrumento financiero derivado designado como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de la utilidad o pérdida de dicho derivado se registra inicialmente como un componente de otro resultado integral acumulado y posteriormente se reclasifica a resultados cuando la exposición de la cobertura afecte al resultado. La utilidad o pérdida relativa a la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Para los valores razonables de los instrumentos financieros derivados utilizados como instrumentos de cobertura, la ganancia o pérdida se reconoce en resultados en el período de cambio junto con la pérdida o ganancia de la compensación de la partida cubierta atribuible al riesgo que se cubrió inicialmente. Cuando el instrumento de cobertura expire, sea vendido, terminado o ejercido. La utilidad o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral continuará de manera separada en el capital hasta que la transacción prevista tenga lugar. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada que se informó en el capital se reclasifica inmediatamente a resultados. Para los instrumentos financieros derivados que no son designados como coberturas contables, los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el período de cambio. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ciertos derivados reúnen los requisitos para ser registrados para con fines de negociación (ver Nota 15).

(t) Utilidad Integral

La utilidad integral del periodo incluye la utilidad neta del periodo presentada en el estado de resultados consolidado, más otro resultado integral del periodo reflejado en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(u) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes y CPOs en circulación en el periodo contable, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería (Nota 24). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tienen instrumentos dilutivos.

(v) Arrendamientos

Hasta el 31 de diciembre de 2018:

- La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en las características del contrato y requiere una evaluación de si el cumplimiento del contrato depende de la utilización de un activo o activos específicos y si el contrato transfiere el derecho de uso del activo.
- Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo y otros activos en donde el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos en arrendamiento financiero se capitalizan en la fecha de inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento o el valor razonable del activo arrendado, el que sea menor. Las obligaciones por arrendamiento financiero, netas de los cargos financieros con respecto a períodos futuros, se reconocen como pasivos. La parte del interés del costo financiero se carga al estado de resultados durante el periodo del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante en el saldo remanente del pasivo para cada periodo. Las propiedades, planta y equipo adquiridos mediante arrendamiento financiero es depreciado el que sea menor entre la vida útil del activo y el término del arrendamiento.

- Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tiene el arrendatario se clasifican como arrendamientos operativos. Las rentas se cargan al estado de resultados en línea recta en el período del arrendamiento.
- Las mejoras a locales arrendados se deprecian en el período de vida útil o en el término del contrato de arrendamiento, el que sea menor.

En el primer trimestre de 2019, el Grupo adoptó la NIIF 16 Arrendamientos (“NIIF 16”), que comenzó a ser efectiva para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019 (ver Nota 2 (x)). El Grupo no aplicará esta nueva norma a los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 16.

(w) Inversiones en asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa pero no control, generalmente aquellas entidades en donde se tiene una participación accionaria entre 20 y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se registran aplicando el método de participación. Bajo este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y su valor contable se aumenta o disminuye al reconocer la participación del inversionista en los activos netos de la entidad asociada después de la fecha de adquisición.

Si la participación en una asociada se reduce, pero se mantiene influencia significativa, sólo la parte proporcional de otros resultados integrales correspondiente a la participación vendida se reclasifica a resultados si es requerido.

El Grupo reconoce su participación en pérdidas de asociadas hasta por el monto de su inversión inicial, aportaciones de capital subsecuentes y préstamos a largo plazo, o más allá de este importe cuando el Grupo ha garantizado las obligaciones de estas entidades, sin exceder el monto de dichas garantías. Si una asociada, por la cual el Grupo hubiese reconocido su participación en pérdidas más allá de su inversión y hasta por el monto de sus garantías, comenzara a generar utilidades, el Grupo no reconocería su parte de éstas, sino hasta haber reconocido primero su parte en las pérdidas no reconocidas previamente.

Si la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su inversión, el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas posteriores. La participación en una asociada es el valor en libros de la inversión bajo el método de participación junto con cualquier otra inversión a largo plazo que, en substancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la entidad participada. Después de que la participación del Grupo se reduce a cero, se registran las pérdidas adicionales y se reconoce un pasivo sólo hasta el límite en que el Grupo ha incurrido en obligaciones legales o implícitas, o ha realizado pagos por cuenta de la asociada.

El Grupo evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, el Grupo calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros de la asociada y reconoce la pérdida relativa en el estado de resultados “Participación en la utilidad (pérdida) de la asociada” en el estado de resultados”.

Las utilidades y pérdidas por dilución de la participación en inversiones en asociadas se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo tiene el 30% de sus inversiones en asociadas que son compañías mexicanas que tienen un capital social que consiste únicamente en acciones ordinarias, las cuales son mantenidas directamente por el Grupo. A la fecha no se ha reconocido el método de participación a su poca importancia relativa.

No existen pasivos contingentes relacionadas a la participación del Grupo con asociadas.

(x) NIIF nuevas y modificadas

El Grupo adoptó la NIIF 15 y la NIIF 9, que son efectivas a partir del 1 de enero de 2018 (ver Notas 2 (h), 2 (p) y 27). Algunas otras modificaciones y mejoras a ciertas NIIF comenzaron a ser efectivas a partir 1 de enero de 2018 y no tuvieron ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

A continuación, se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son aplicables para periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2019 y periodos subsecuentes.

NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de:
Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28 ⁽¹⁾	<i>Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</i>	Propuesta
NIIF 16	<i>Arrendamientos</i>	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 4 ⁽²⁾	<i>Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro</i>	Aplicable en 2020
NIIF 17 ⁽²⁾	<i>Contratos de Seguro</i>	1 de enero de 2021
CINIF 23 ⁽¹⁾	<i>La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a la Utilidad</i>	1 de enero de 2019
Mejoras Anuales ⁽¹⁾	<i>Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017</i>	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 ⁽¹⁾	<i>Participación a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9 ⁽¹⁾	<i>Características de Compensación Anticipada con Compensación Negativa</i>	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 19 ⁽¹⁾	<i>Modificación, Reducción o Liquidación del Plan</i>	1 de enero de 2019
Marco Conceptual NIIF	<i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i>	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 ⁽¹⁾	<i>Definición de un Negocio</i>	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 ⁽¹⁾	<i>Definición de Material o con Importancia Relativa</i>	1 de enero de 2020

⁽¹⁾ Esta NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

⁽²⁾ Esta NIIF nueva o modificada se espera no sea aplicable en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 *Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*, fueron emitidas en septiembre de 2014, y consigna y reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016, reemplazando a la NIC 17 *Arrendamientos* ("NIC 17"), y efectiva para el 1 de enero de 2019. La NIIF 16 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento. Existen excepciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual: los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos. La administración de la Compañía espera que el impacto inicial del registro de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 16, tendrá como efecto el incremento de los activos y pasivos totales consolidados del Grupo principalmente en relación con los compromisos de arrendamiento por el uso de transpondedores satélites y de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2018. La NIIF 16 también afectará la presentación de ciertas partidas del estado de resultados integral consolidado del Grupo para los periodos intermedios y anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, ya que el Grupo reconocerá una depreciación de los activos de derechos de uso para contratos de arrendamiento a largo plazo, y un gasto financiero por intereses relacionado a los pasivos por arrendamiento no circulantes, en lugar de afectar los costos y gastos operativos consolidados por pagos de arrendamiento, como se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2018, bajo los lineamientos de la norma anterior. A partir del primer trimestre de 2019, el Grupo adoptó los lineamientos de la NIIF 16 utilizando el efecto retrospectivo acumulado, que consiste en reconocer cualquier ajuste inicial en los activos y pasivos consolidados relacionada a la nueva normatividad a la fecha de adopción inicial. De acuerdo al arrendatario, el Grupo reconoció los pasivos por arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019, para arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos hasta el 31 de diciembre de 2018, y midió estos pasivos por arrendamientos al valor presente del remanente de

los pagos por arrendamiento descontados a la tasa incremental de los préstamos del arrendamiento al 1 de enero de 2019. El valor contable de los arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros hasta el 31 de diciembre de 2018, será el valor contable inicial de los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento bajo los lineamientos de la NIIF 16 a partir del 1 de enero 2019. La administración de la Compañía concluirá e informará en abril de 2019, la determinación del impacto inicial que tendrá la NIIF 16 en los estados financieros consolidados del Grupo para el primer trimestre de 2019. Mientras que la administración de la Compañía aún no está en condiciones de revelar el impacto total de la aplicación de esta nueva norma, el Grupo espera que el impacto inicial de registrar los pasivos de arrendamiento requeridos y los activos por derechos de uso aumentarán los activos y pasivos totales consolidados del Grupo a partir del 1 de enero de 2019, en un rango de 3.0% y 3.5%, y de 10.0% y 10.5%, respectivamente, principalmente en relación con su arrendamiento no cancelable y compromisos de pago por el uso de bienes inmuebles. La administración de la Compañía está en el proceso de conclusión del análisis y la evaluación de los cambios que se realizarán en las políticas contables del Grupo para los contratos de arrendamiento a largo plazo como arrendatario, incluyendo la implementación de controles efectivos sobre la información financiera en los diferentes segmentos de negocios de Grupo, en relación con las mediciones y revelaciones requeridas por la NIIF 16. Las nuevas políticas y estimaciones son sujetas a cambios hasta que la administración finalice su análisis.

Las Modificaciones a la NIIF 4 Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros fueron emitidas en septiembre de 2016 y confirman lo concerniente al procedimiento para la Implementación de la nueva Norma de instrumentos financieros NIIF 9, antes de implementar la sustitución de la Norma que el consejo está desarrollando por la NIIF 4. Estas consideraciones incluyen la volatilidad temporal en los reportes de resultados.

NIIF 17 Contratos de Seguros (“NIIF 17”) fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros (“NIIF 4”), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico. La NIIF 17 es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y su aplicación anticipada es permitida.

La CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de Impuestos sobre Utilidades (“CINIIF 23”) aclara como aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Utilidades cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento de los mismos. CINIIF 23 menciona: (a) si una entidad considera dichos tratamientos por separado; (b) los supuestos que una entidad hace al examinar los tratamientos de impuestos; (c) cómo una entidad determina la utilidad gravable (pérdida fiscal), bases de impuestos, pérdidas fiscales no aplicadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuesto, incluyendo la consideración de la entidad de si es probable que la autoridad fiscal aceptará un tratamiento fiscal incierto; y (d) cómo una entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio (“NIIF 3”) fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio. Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de Material o con importancia relativa (“NIC 1” y “NIC 8”). La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de material o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018. Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida.

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017 fueron publicadas en diciembre de 2017 y establecen modificaciones a ciertas NIIF. Estas modificaciones se derivan de las propuestas formuladas durante el proceso de Mejoras Anuales del IASB, que permiten las modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF. Las NIIF modificadas y los temas tratados por estas modificaciones son las siguientes:

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 3 <i>Combinaciones de negocios</i>	Participación anteriormente mantenida como operación conjunta.
NIIF 11 <i>Acuerdos conjuntos</i>	Participación anteriormente mantenida como operación conjunta.
NIC 12 <i>Impuestos a la utilidad</i>	Consecuencias de impuestos a la utilidad por pagos sobre instrumentos financieros clasificados como de capital.
NIC 23 <i>Costos de financiamiento</i>	Costos de financiamiento susceptibles de capitalización.

Modificaciones a la NIC 28 Participación a largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos fueron emitidas en octubre de 2017. Las modificaciones aclaran que una compañía aplicará NIIF 9 para participación a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos que formen parte de la inversión neta en una asociada o negocio conjunto. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente por periodos anuales a partir del 1 de enero de 2019 en adelante, con ciertas excepciones. La aplicación anticipada está permitida.

Modificaciones a la NIIF 9 Características de Compensación Anticipadas con Compensación Negativa fueron emitidas en octubre de 2017. Estas modificaciones permiten a las entidades medir a costo amortizado algunos activos financieros con opción de pago anticipado con la así llamada compensación negativa. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente por periodos anuales a partir del 1 de enero de 2019 en adelante, con ciertas excepciones. La aplicación anticipada está permitida.

Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los empleados (“NIC 19”) fue emitida en febrero de 2018. Cuando un cambio en el plan por beneficios definidos (modificación, reducción o liquidación) ocurra, la NIC 19 requiere que la Compañía mida nuevamente el pasivo o activo por beneficios definidos neto. Estas modificaciones requieren a la Compañía el uso de suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa, posterior del cambio al plan. Hasta ahora la NIC 19 no especifica como determinar estos gastos por el periodo después del cambio al plan. Al requerir el uso de estimaciones actualizadas, se espera que las modificaciones brinden información útil a los usuarios de la información financiera. Una entidad aplicará esas modificaciones a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que tengan lugar a partir del primer periodo anual sobre el que se informa que comience desde el 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

El Marco Conceptual para la Información Financiera (“Marco Conceptual”) fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es: (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes; (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma. El Marco

Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIIF, y es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

3. Administración de riesgos financieros

La Administración de la Compañía ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos, como: el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de excedentes de liquidez.

(a) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados únicamente con fines de cobertura económica, aun cuando no se designa los instrumentos que mantiene vigentes a la fecha de reporte en relaciones de cobertura contable.

Los valores contables (con base en valores razonables estimados), importes nominales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron como sigue:

Instrumentos financieros derivados	Valor contable	Monto nominal	Vencimiento
Al 31 de diciembre de 2018			
Contratos de opciones de moneda extranjera ^(a)	-	U.S.\$ 115,000	Diciembre 2018
Contratos de forwards de moneda extranjera ^(b)	10,518	U.S.\$ 82,000	Octubre 2019
Al 31 de diciembre de 2017			
Contratos de opciones de moneda extranjera ^(a)	110,137	U.S.\$ 115,000	Diciembre 2018

(a) En julio de 2017 la Compañía celebró contratos de derivados (opciones "Call" y "Put") por un monto de U.S. \$115.0 millones de dólares, el cual tenía un vencimiento en diciembre 2018. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, en el año terminado al 31 de diciembre de 2018, Empresas Cablevisión registró una pérdida de \$110,137 y recibió un pago de \$48,853 ambos registrados en gastos financieros.

(b) En el transcurso del año la Compañía celebró contratos de Forwards por un monto de U.S. \$82,000. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, en el año terminado al 31 de diciembre de 2018, Empresas Cablevisión registró una pérdida de \$10,518 en gastos financieros.

Los instrumentos financieros derivados se clasifican como mantenidos para negociación y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos corrientes si se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del periodo de reporte.

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios por tasas de interés y tipos de cambio.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones por tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos trimestralmente y reportadas al Comité Ejecutivo.

(i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos debido a las operaciones con proveedores expresados en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo deben cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tiene contratos de opciones de moneda extranjera para cobertura económica contra riesgos cambiarios.

Como política de administración de riesgos, el Grupo mantiene una cuenta de inversión de realización inmediata expresada en dólares que busca cubrir sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 12 meses (principalmente por pasivos con proveedores).

Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2018, el peso mexicano se hubiera revaluado/devaluado 10% en relación con el dólar estadounidense, y el resto de las otras variables hubieran permanecido constantes, el efecto en la utilidad del año después de impuestos habría sido de \$123,226 (\$27,738 en 2017) mayor/menor, principalmente como resultado de las utilidades (pérdidas) en la conversión de las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas denominadas en dólares estadounidenses.

Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, era la siguiente:

	Moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
2018:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	138,673	\$ 19.67	\$ 2,727,698
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	78,060	19.67	1,535,440

	Moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
2017:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	75,972	\$ 19.71	\$ 1,497,408
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	90,045	19.71	1,774,787

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las operaciones realizadas en moneda extranjera que afectan el estado de resultados fueron las siguientes:

	Moneda Extranjera	Moneda nacional (*)
2018:		
Ingresos	69,699	\$ 1,370,979
Costos por servicios	89,700	\$ 1,764,399
Gastos generales	8,017	157,694
Intereses ganados	(83)	(1,633)
Intereses pagados	1,624	31,944
Otros	10	197

2017:

Ingresos	67,259	\$ 1,325,674
Costos por servicios	92,195	\$ 1,817,163
Gastos generales	7,151	140,946
Intereses ganados	(243)	(4,790)
Intereses pagados	1,757	34,630
Otros	97	1,912

(*) Los importes del estado de resultados son convertidos al tipo de cambio de fin de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el tipo de cambio fue de \$19.673 y \$19.71 por un dólar estadounidense respectivamente, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

Al 12 de abril de 2019 el tipo de cambio fue de \$18.75 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A. ó Citibanamex.

(II) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El Grupo da seguimiento al riesgo por tasa de interés a través de: (i) la evaluación de las diferencias entre las tasas de interés de su deuda y las inversiones a corto plazo y las tasas de interés de mercado sobre instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de liquidez y las razones financieras (endeudamiento y cobertura de intereses); (iii) la evaluación de las tendencias actuales y proyectadas en los principales mercados, y (iv) la evaluación de empresas similares y prácticas de la industria. Este enfoque permite al Grupo determinar la combinación de tasa de interés entre deuda a tasa variable y fija.

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene contratos de intercambio de tasas de interés. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Al cierre de 2018 y 2017 el Grupo mantiene el 100% de su deuda en tasa variable.

Tasa de interés variable

Análisis de sensibilidad y valor razonable.

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en la tasa de interés variable y tipos de cambio de deuda, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la Administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de este análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidenses del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la deuda del Grupo está contratada con una parte relacionada (ver Nota 8). Asumiendo un incremento o decremento en la tasa de interés debido a un incremento o decremento hipotético del 10% en el precio de mercado, el valor razonable excedería o disminuiría al valor registrado por aproximadamente \$163,392 y \$188,830 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la Administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante el 2018 y 2017, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

Calidad crediticia de los activos financieros:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas por cobrar:		
Clientes A	\$ 1,486,106	\$ 1,626,277
Clientes B	596,710	323,112
Total de cuentas por cobrar a clientes, neto	\$2,082,816	\$ 1,949,389

Cliente A. Clientes nuevos - existentes/partes relacionadas (menos de 6 meses).

Cliente B. Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado.

	31 de diciembre	
	2018	2017
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
AAA	\$ 1,996,449	\$ 1,477,861
Total de efectivo y equivalentes de efectivo, neto	\$ 1,996,449	\$ 1,477,861

(d) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de \$1,996,449 y \$1,477,861, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 5).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los montos presentados son flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Menor a 12 meses 1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2019	De 12-36 meses 1 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021	De 36-60 meses 1 de enero 2022 al 31 de diciembre 2023	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2023	Total
Al 31 de diciembre de 2018					
Arrendamiento financiero	\$ 232,648	\$ 258,101	\$ 95,698	\$ 122,444	\$ 708,891
Proveedores	1,611,889	-	-	-	1,611,889
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	900,084	-	-	-	900,084
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	96,397	1,537,527	-	-	1,633,924
Otros pasivos acumulados	922,563	-	-	-	922,563

	Menor a 12 meses 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2018	De 12-36 meses 1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2020	De 36-60 meses 1 de enero 2021 al 31 de diciembre 2022	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2022	Total
Al 31 de diciembre de 2017					
Arrendamiento financiero	\$ 220,653	\$ 385,030	\$ 56,166	\$ 63,873	\$ 725,722
Proveedores	2,216,589	-	-	-	2,216,589
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	493,791	-	-	-	493,791
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	112,875	1,916,525	-	-	2,029,400
Otros pasivos acumulados	578,737	-	-	-	578,737

Administración de capital

Los objetivos del Grupo en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, el Grupo monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón financiera se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

La calificación crediticia respecto la capacidad en general del Grupo para cumplir con obligaciones financieras ha sido mantenida a lo largo del periodo. La razón financiera de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Total préstamos	\$ 1,633,924	\$ 1,888,306
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(1,996,449)	(1,477,861)
Deuda neta	(362,525)	410,445
Capital total	\$ 16,069,864	\$ 15,641,902
Razón de apalancamiento	(0.023)	0.026

4. Estimaciones contables críticas y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor razonable menos costos de disposición. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se reconocieron deterioros de crédito mercantil y la variable más sensitiva de los cálculos es la tasa de descuento. En relación con los activos intangibles por concesiones ver Nota 2 (k).

Si al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa de descuento estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las CGU's hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, el Grupo tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2 (k) y 12). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en 2018 y 2017.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del periodo. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el periodo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que generarán utilidades fiscales futuras (ver Nota 23).

(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2 (i), el Grupo revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Beneficios a los empleados

El valor presente de las obligaciones por planes de primas de antigüedad depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando cierto número de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo neto (ingreso) por primas de antigüedad incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá un impacto en el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad.

El Grupo determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que se utiliza para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por primas de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo utilizó como referencia para la tasa de descuento, la curva de bonos gubernamentales cupón cero de 8.44% y 7.70%, respectivamente.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por primas de antigüedad se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 16 se presenta información adicional al respecto.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2018 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$20,505 y \$24,312, respectivamente.

Si la tasa de incremento salarial usada al 31 de diciembre de 2018 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$22,651 y \$22,492, respectivamente.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2017 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$16,428 y \$19,425, respectivamente.

Si la tasa de incremento salarial usada al 31 de diciembre de 2017 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$17,941 y \$17,778, respectivamente.

(f) Designación de vida útil indefinida por las concesiones

El Grupo registra como activos intangibles de vida útil indefinida las concesiones que requiere para operar los servicios de telecomunicación. La renovación de dichas concesiones requiere que se cumplan una serie de lineamientos tal y como se describe en la Nota 1. El Grupo ejerce su juicio en la evaluación sobre que dichos requisitos de renovación serán alcanzados en las fechas de vencimiento, esto debido a que históricamente ha logrado renovar las concesiones sin un costo significativo, ha tenido la capacidad de mantenerlas y no se ha identificado una fecha límite en la que no se espere obtener flujos de efectivo a través del uso de las mismas. Adicionalmente el Grupo tiene la intención de continuar invirtiendo en el largo plazo para extender el periodo sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, consistió en:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Efectivo y cuentas bancarias	\$ 52	\$ 90,309
Inversiones a corto plazo administradas en Televisa ⁽¹⁾	1,996,397	1,387,552
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,996,449	\$ 1,477,861

⁽¹⁾ Inversiones a corto plazo con un vencimiento hasta tres meses

6. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 2,028,836	\$ 1,788,592
Pérdidas crediticias esperadas	(360,707)	(288,972)
Total	\$ 1,668,129	\$ 1,499,620

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el análisis de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a clientes vencidos, pero no deteriorados es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
1 a 90 días	\$ 782,469	\$ 750,318
91 a 180	304,823	241,896
Más de 180	432,936	404,267

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los montos registrados por el Grupo en cuentas por cobrar a clientes denominados en dólares ascendieron a \$553,205 y \$477,501, respectivamente.

Los movimientos en la estimación por deterioro de clientes se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Valor en libros al 1 de enero	\$ 288,972	\$ 295,334
Adopción inicial NIIF 9	3,922	-
Incremento	178,209	203,805
Aplicación	(110,395)	(210,167)
Valor en libros al 31 de diciembre	\$ 360,708	\$ 288,972

Los cargos de la estimación por deterioro para clientes han sido incluidos en el rubro de gastos de venta en el estado de resultados (ver Nota 20). Cuando no existen más expectativas de recuperar la cuenta con un cliente se cancela su saldo y la estimación por deterioro relacionada.

La máxima exposición al riesgo de crédito de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el valor contable de la cuenta por cobrar a clientes. El Grupo no solicita colaterales en garantía.

7. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2018	2017
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 368,281	\$ 66,642
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	26,934	6,861
Total	\$ 395,215	\$ 73,503

(1) En 2018 y 2017 corresponden principalmente a cuentas por cobrar con empleados a corto plazo.

8. Cuentas corrientes con partes relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y (por pagar) entre el Grupo y sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron los siguientes:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2018	2017
Televisión Internacional, S. A. de C. V. TVI ⁽¹⁾	(A)	\$ 116,982	\$ 81,474
CM Equipos y Soportes, S. A. de C. V. ⁽²⁾	(A)	46,871	33,699
Grupo Televisa, S. A. B. ⁽¹⁾	(C)	43,609	29,798
TV Cable de Oriente, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	19,863	19,044
Corporación Novavisión, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	10,231	13,966
Editorial Televisa, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	8,486	5,642
Unisat Mexicana, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	2,497	4,169
Grupo Telecomunicaciones de Alta Capacidad SAPI de CV	(A)	1,770	-
Telecomunicaciones del Norte, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	1,754	240

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2018	2017
Novabox, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	1,545	1,301
Televisora de Occidente, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	1,194	1,531
Telestar de Occidente, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	818	2,760
Canal XXI, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	314	914
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	138,616
Televisa, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	-	67,930
Servicios Administrativos Kybeca, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	-	18,071
Cablevisión Red, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	16,920
Servicios Telum, S. A. de C. V. ⁽⁹⁾	(A)	-	6,102
Tele Azteca, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	5,480
Bekyc Apoyo y Servicios de Ventas, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	748
Univisión Communications, Inc. ⁽¹⁾	(A)	-	335
Otros menores		959	1,029
Total		\$ 256,893	\$ 449,769

El saldo de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2018	2017
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	(A)	\$ 84,336	\$ 109,922
Total		\$ 84,336	\$ 109,922

- (A) Compañía afiliada
- (B) Compañía tenedora
- (C) Última tenedora

- (1) Corresponde a servicios de telefonía e internet.
- (2) Corresponde a operaciones de venta de activo fijo.
- (3) Corresponde a recuperación de gastos
- (4) Corresponde a arrendamiento

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2018	2017
Equipos e Insumos de Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁷⁾	(A)	(\$ 344,286)	(\$ 270,486)
Cablemas Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁷⁾	(A)	(140,034)	-
Aryadeba, S.A.P.I de C.V. ⁽⁵⁾	(A)	(75,967)	(2,094)
Televisa, S.A. de C.V. ⁽⁶⁾	(A)	(63,420)	-
Cablevisión Red, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(44,972)	(22,241)
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(36,398)	(3,934)
Servicios Telum, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(35,462)	(50,801)
Cablemas Holdings, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(28,977)	(26,138)
Televisa Corporación, S.A. de C.V. ⁽⁵⁾	(A)	(19,754)	-
Televisión Independiente de México, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	(12,073)	(12,073)
Televimex, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(5,906)	(2,984)
Coisa Consultores Industriales, S.A. de C.V. ⁽⁵⁾	(A)	(5,588)	-
Auto Rent Acuario, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	(A)	(2,785)	(2,785)
Futbol del Distrito Federal, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	(2,754)	(951)
Televisora de Mexicali, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(1,107)	(1,160)
Sunny Isle, LLC	(A)	(738)	-
Cable y Comunicación de Campeche, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(348)	(120)
Cadena Radiodifusora Mexicana, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	(174)	(97)
Servicios Administrativos Kybeca, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	-	(56,986)

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2018	2017
Aquitania Consultores Industriales, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	-	(21,696)
Qubitic, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	(11,133)
Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(B)	-	(1,713)
Editorial Televisa, S. A. de C.V. ^{(1) (8)}	(A)	-	(1,201)
Delft Prestadora de Servicios Técnicos, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	-	(459)
Canal XXI, S. A. de C.V. ⁽¹⁾	(A)	-	(377)
Grupo Televisa, S. A. B. ⁽⁵⁾	(C)	-	(130)
Otras menores		(5,883)	(4,232)
Total		(\$ 826,626)	(\$ 493,791)

⁽⁵⁾ Corresponde a servicios administrativos por costos de personal.

⁽⁶⁾ Corresponde principalmente al pago de costo de señal.

⁽⁷⁾ Corresponde a servicios de comercialización de equipos.

⁽⁸⁾ Corresponde a servicios de publicidad.

⁽⁹⁾ Corresponde a costos por servicios de cobranza

(A) Compañía afiliada

(B) Compañía tenedora

(C) Última tenedora

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2018	2017
Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. ⁽¹⁰⁾	(B)	(\$ 919,332)	(\$ 1,179,564)
Kapa Capital, S. A. de C. V. ⁽¹¹⁾	(A)	(714,592)	(708,742)
Total		(\$ 1,633,924)	(\$ 1,888,306)

⁽¹⁰⁾ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	Principal	Intereses por pagar	2018 Total	Tasa de interés	2017 Total
Deuda en dólares estadounidenses:					
Documentos por pagar en 2020 ⁽ⁱ⁾	\$ 885,920	\$ 33,412	\$ 919,332	4.93%	\$ 916,370
Total deuda en dólares estadounidenses	885,920	33,412	919,332		916,370
Deuda en moneda nacional:					
Documentos por pagar TIIE + 1.71 en 2020 ⁽ⁱⁱ⁾					171,455
Documentos por pagar TIIE + 1.50% en 2020 ⁽ⁱⁱⁱ⁾					91,739
Total deuda en moneda nacional					263,194
Total de deuda	\$ 885,920	\$ 33,412	\$ 919,332		\$ 1,179,564

⁽¹¹⁾ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	Principal	Intereses por pagar	2018 Total	Tasa de interés	2017 Total
Deuda en moneda nacional:					
Documentos por pagar en 2020 ^(iv)	\$ 651,606	\$ 62,986	\$ 714,592	6.75%	708,742
Total de deuda	\$ 651,606	\$ 62,986	\$ 714,592		\$ 708,742

- (i) En marzo de 2015, el Grupo contrató deuda por U.S. \$44.95 millones de dólares, con una tasa de interés anual del 4.9324% pagaderos al vencimiento, con vencimiento inicial en marzo de 2016, se acuerda e acuerda extender el plazo a marzo de 2019 con la misma tasa de intereses. En marzo de 2019 se acuerda extender el plazo hasta el año 2020 con la misma tasa de interés.
- (ii) En diciembre de 2014, el Grupo contrató deuda por \$171,455, con una tasa de interés anual TIIE + 1.71 puntos. En enero de 2018 fue pagado en su totalidad.
- (iii) En julio y diciembre de 2014 el Grupo contrató una deuda por \$265,746 a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.10 puntos porcentuales y con vencimiento en marzo de 2017; asimismo durante 2014 realizó pagos por un importe de \$181,700 para quedar la deuda en \$84,046. En julio de 2016 se acuerda extender el plazo de marzo de 2017 a marzo 2018 con una tasa TIIE a 28 días + 1.50 puntos. En marzo de 2018 fue pagado en su totalidad.
- (iv) Deuda contratada en octubre 2010 por un monto principal de \$350,000 con vencimiento en abril de 2015, a una tasa de interés anual del 7.165%. En octubre de 2013 se capitalizaron los intereses generados por dicho préstamo por un monto de \$78,400 para quedar la deuda en \$428,400 con las mismas condiciones originalmente pactadas. En enero de 2014 el Grupo liquidó \$100,600 (\$58,832 y \$41,768 capital e intereses respectivamente) y capitalizó intereses a la deuda por un monto de \$7,851 quedando una deuda de \$377,419. En noviembre de 2012, el Grupo contrató una deuda por \$170,000 con vencimiento renovado en 2014 hasta noviembre de 2016, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales. En marzo y agosto de 2013 se contrataron deudas por \$40,000 y \$35,000, respectivamente, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales, pagadera al vencimiento, hasta marzo de 2016. Durante el mes de marzo de 2015 en común acuerdo con el acreedor se capitalizaron intereses por \$29,187 y se unificaron estos créditos quedando como Principal un importe de \$651,606 a una tasa fija de 6.7492% y vencimiento en febrero de 2018. En marzo de 2019 se acuerda extender el plazo hasta el año 2020 con la misma tasa de interés.

Préstamos de partes relacionadas

	31 de diciembre	
	2018	2017
Total de préstamos de partes relacionadas:		
Al 1 de enero	\$ 1,888,306	\$ 2,213,099
Amortización de préstamos recibidos ⁽¹⁾	(373,498)	(429,330)
Gastos financieros ⁽²⁾	119,116	104,537
Total	\$ 1,633,924	\$1,888,306

(1) En 2018 corresponde a pagos de principal por \$256,031 e intereses por \$117,467 (incluye impuestos). En 2017 corresponde a pagos de principal por \$300,000 e intereses por \$129,330 (incluye impuestos).

(2) En 2018 corresponde a intereses devengados por \$122,203 (incluye impuestos) y utilidad cambiaria por (\$3,087). En 2017, corresponde a intereses devengados por \$143,471 (incluye impuestos) y utilidad cambiaria por (\$38,934).

Las principales operaciones del Grupo con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Ingresos con partes relacionadas:		
Ingresos por servicios de red ^(a)	\$ 214,494	\$ 245,967
Ingresos por telefonía ^(b)	142,154	157,691
Ingresos por publicidad ^(c)	322,667	231,229
Ingresos por internet ^(d)	268,530	159,498
Ingresos por servicios de cobranza ^(e)	115,275	112,838
Ingresos por venta de asociada ^(f)	-	-
Otros ^(g)	99,741	162,321

	31 de diciembre	
	2018	2017
Costos y gastos con partes relacionadas:		
Servicios administrativos ^(h)	970,619	1,356,132
Producción de programas y compra de señales ⁽ⁱ⁾	473,241	370,369
Pagos por publicidad ^(j)	183,513	211,702
Intereses devengados ^(k)	107,496	148,216
Servicios por internet ^(l)	260,317	-
Servicios por telefonía ^(m)	278,807	275,901
Otros servicios ⁽ⁿ⁾	32,429	1,034
Regalías ^(o)	256,642	125,549

(a) Servicios prestados a Televisa, Cablemás, México Red de Telecomunicaciones y Televisión Internacional, principalmente.

(b) Servicios prestados a Cablemás, Televisa y TVI, principalmente.

(c) Servicios de publicidad prestados a través de Televisa.

(d) Servicios prestados principalmente a Cablemás y Televisa.

(e) Servicios de cobranza prestados principalmente a Cablemás y Servicios Telum.

(f) Ingresos por venta de acciones de asociada a Villacezan, S. A. de C. V.

(g) Ingresos por venta de materiales con Cablevisión Red, S. A. de C. V. y recuperación de gastos con Corporativo Vasco de Quiroga en 2017 y 2016.

(h) Servicios administrativos proporcionados principalmente por Televisa y Aquitania Consultores.

(i) Compra de señales a Televisa, principalmente.

(j) Corresponde a pagos de publicidad a Televisa y Cablemás.

(k) Intereses con Corporativo Vasco de Quiroga y Kapa Capital, principalmente.

- (l) Servicios recibidos de Cablemas, Mexico Red de Telecomunicaciones y Servicios Telum principalmente
- (m) Servicios recibidos de Cablemás, México Red de Telecomunicaciones y Servicios Telum principalmente.
- (n) Incluye principalmente el costo por arrendamiento de inmuebles.
- (o) Corresponde a regalías por uso de la marca Izzi a Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.

Durante 2018 y 2017, el Grupo pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de \$117,830 y \$114,422, respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía, así como gastos de viaje reembolsados a los miembros del Consejo.

El Grupo estableció un plan de compensación diferida para ciertos empleados clave, la cual será pagada en caso de que ciertas metas ligadas a las ventas y al EBITDA (como se define en el plan) sean alcanzadas en un periodo de cinco años. El valor presente de esta obligación a largo plazo por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendía a \$314,810 y \$352,952, respectivamente. Durante el 2018, el Grupo realizó una contribución a un fideicomiso (activos del plan) para fondeo por un monto total de \$136,105. Esta compensación diferida es presentada en otros pasivos a largo plazo en el estado de situación financiera consolidado del Grupo, y el gasto relacionado es clasificado en otros gastos en el estado de resultados integral consolidado del Grupo (ver Nota 21).

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen saldos de préstamos otorgados al personal clave de la Administración.

9. Materiales de consumo inmediato

Los materiales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Materiales de consumo inmediato	\$ 83,481	\$ 123,730

El costo de los materiales de consumo inmediato aplicados a los resultados del período 2018 y 2017 incluidos en la cuenta costos por servicios ascendió a \$53,558 y \$34,383, respectivamente.

10. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los pagos anticipados se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Mantenimiento, soporte técnico y servicios de telecomunicaciones pagadas por anticipado	\$ 383,755	\$ 227,799
Rentas pagadas por anticipado	60,144	54,070
Derechos pagados por anticipado	12,010	38,399
Anticipos a proveedores	58,621	35,362
Comisiones pagadas por anticipado	53,472	31,449
Seguros y fianzas pagadas por anticipado	7,763	3,047
Otros pagos anticipados	14,981	16,611
Total	\$ 590,746	\$ 406,737

11. Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto:

El análisis en los cambios de propiedades, red, mobiliario y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos	Edificios	Red y equipo técnico (1)	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras locales arrendados	Construcciones en proceso y equipo en tránsito	Total
Costo:									
1 de enero de 2017	\$ 136,675	\$ 206,178	\$ 26,232,328	\$ 127,211	\$ 332,753	\$ 710,006	\$ 259,154	\$ 1,497,104	\$ 29,501,409
Adiciones	-	-	532,707	-	47,467	1,239	-	2,030,126	2,611,539
Bajas	-	-	(73,042)	-	(33,484)	(67)	-	-	(106,593)
Trasposos	-	-	993,503	2,964	50,231	9,634	-	(1,056,332)	-
31 de diciembre de 2017	136,675	206,178	27,685,496	130,175	396,967	720,812	259,154	2,470,898	32,006,355
Adiciones	-	-	2,002,751	40	17,145	1,304	-	1,140,857	3,162,097
Bajas	-	-	(191,677)	(21)	(3,934)	(27)	-	-	(195,659)
Trasposos	-	-	1,178,055	2,271	5,621	106,557	3,911	(1,296,415)	-
31 de diciembre de 2018	\$ 136,675	\$ 206,178	\$ 30,674,625	\$ 132,465	\$ 415,799	\$ 828,646	\$ 263,065	\$ 2,315,340	\$ 34,972,793
Depreciación:									
1 de enero de 2017	-	(\$ 80,961)	(\$ 12,571,853)	(\$ 57,865)	(\$ 238,049)	(\$ 453,039)	(\$ 178,571)	\$ -	(\$ 13,580,338)
Depreciación del ejercicio	-	(7,694)	(2,890,709)	(11,025)	(62,649)	(102,470)	(8,346)	-	(3,082,893)
Bajas	-	-	2,654	-	10,502	59	-	-	13,215
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2017	-	(88,655)	(15,459,908)	(68,890)	(290,196)	(555,450)	(186,917)	-	(16,650,016)
Depreciación del ejercicio	-	(7,394)	(3,186,255)	(10,571)	(63,951)	(91,793)	(8,434)	-	(3,368,399)
Bajas	-	-	45,811	13	3,545	15	-	-	49,384
Trasposos	-	(13,574)	-	-	-	-	-	-	(13,574)
31 de diciembre de 2018	-	(109,623)	(18,600,352)	(79,448)	(350,602)	(647,228)	(195,351)	-	(19,982,605)
Valor en libros:									
Al 1 de enero de 2017	\$ 136,675	\$ 125,217	\$ 13,660,475	\$ 69,346	\$ 94,704	\$ 256,967	\$ 80,583	\$ 1,497,104	\$ 15,921,071
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 136,675	\$ 117,523	\$ 12,225,588	\$ 61,285	\$ 106,771	\$ 165,362	\$ 72,237	\$ 2,470,898	\$ 15,356,339
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 136,675	\$ 96,555	\$ 12,074,273	\$ 53,017	\$ 65,197	\$ 181,418	\$ 67,714	\$ 2,315,339	\$ 14,990,188

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye decodificadores y cablemódems que se arriendan a los suscriptores, y les permite recibir la señal para los distintos servicios por un monto de \$8,590,737 y \$6,961,667, respectivamente.

La depreciación del periodo 2018 y 2017 aplicada a los resultados ascendió a \$3,368,399 y \$3,082,893, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$3,098,927 en 2018 (\$2,836,262 en 2017) y el complemento por \$269,472 (\$246,631 en 2017) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Propiedades, planta y equipo incluye los siguientes activos bajo arrendamiento financiero al 31 de diciembre:

	2018	2017
Equipo técnico	\$ 1,639,230	\$ 1,430,402
Depreciación acumulada	(780,266)	(646,645)
Al 31 de diciembre	\$ 858,964	\$ 783,757

12. Activos intangibles, neto

El análisis en los cambios de los activos intangibles, es el siguiente:

Cambios	Activos intangibles con vida indefinida			Activos intangibles con vida definida			Total
	Crédito mercantil	Marcas	Concesiones	Licencias y aplicaciones de cómputo	Concesiones	Otros activos intangibles ⁽¹⁾	
Costo:							
1 de enero de 2017	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 1,092,502	\$ 45,577	\$ 833,420	\$ 2,787,165
Adiciones	-	-	-	322,410	-	19,025	341,435
Bajas	-	-	-	(699)	-	(2,301)	(3,000)
31 de diciembre de 2017	18,845	34,100	762,721	1,414,213	45,577	850,144	3,125,600
Adiciones	-	-	-	538,304	-	-	538,304
Bajas	-	-	-	-	-	(20,070)	(20,070)
31 de diciembre de 2018	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 1,952,517	\$ 45,577	\$ 830,074	\$ 3,643,834
Amortización:							
1 de enero de 2017	\$ -	\$ -	\$ -	(\$ 688,328)	(\$ 45,428)	(\$ 269,625)	(\$ 1,003,381)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(219,530)	(149)	(146,452)	(366,131)
Bajas	-	-	-	408	-	751	1,159
31 de diciembre de 2017	-	-	-	(907,450)	(45,577)	(415,326)	(1,368,353)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(444,736)	-	(1,369)	(446,105)
Bajas	-	-	-	-	-	2,122	2,122
31 de diciembre de 2018	\$ -	\$ -	\$ -	(\$ 1,352,186)	(\$ 45,577)	(\$ 414,573)	(\$ 1,812,336)
Valor en libros:							
Al 1 de enero de 2017	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	404,174	\$ 149	\$ 563,795	\$ 1,783,784
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	506,763	\$ -	\$ 434,818	\$ 1,757,247
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 600,331	\$ -	\$ 415,501	\$ 1,831,498

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros activos intangibles incluyen principalmente derechos de uso de fibra (IRU's por sus siglas en inglés) por un importe de \$26,671.

La amortización cargada a resultados en 2018 y 2017 fue \$446,105 y \$366,131, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$410,417 en 2018 (\$336,841 en 2017) y el complemento por \$35,688 (\$29,290 en 2017) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen cambios en el valor contable neto del crédito mercantil, marcas y concesiones.

Los principales supuestos utilizados en los cálculos del valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2018 y 2017, fueron como sigue:

	2018	2017
Tasa de crecimiento a largo plazo	3.50%	2.40%
Tasa de descuento	11.10%	12.50%

13. Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el arrendamiento financiero se integra como sigue:

Arrendamiento GTAC

En la segunda mitad de 2012 una subsidiaria de la Compañía celebra y modifica un contrato de arrendamiento con Grupo de Comunicaciones de Alta Capacidad, S. A. P. I. de C. V. (GTAC), parte relacionada por el derecho de uso de cierta capacidad de una red de telecomunicaciones. Este contrato modificado contempla pagos anuales a GTAC por un monto de \$41,400 hasta 2029 a partir de agosto de 2012, sujetos a actualización a tasa TIIE a 28 días más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año.

Durante 2014 y 2015 se llevaron a cabo nuevas operaciones de arrendamiento con GTAC por concepto de derechos de uso de capacidad que contempla pagos por un periodo de 10 años sujetos a actualización a tasa TIIE a 28 días más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año, y que fue determinado en \$51,785 y 45,524, respectivamente. El monto de estas operaciones asciende a \$64,030 y 36,301 (operaciones celebradas en dólares estadounidenses convertidas al tipo de cambio de la fecha de la operación), respectivamente.

Durante 2018 se llevaron a cabo nuevas operaciones de arrendamiento con GTAC por concepto de derechos de uso de capacidad que contempla pagos por un periodo de 10 años sujetos a actualización a tasa TIIE a 28 días más 122 puntos. El monto de estas operaciones asciende a \$332,441.

	31 de diciembre	
	2018	2017
Arrendamientos financieros:		
Obligación por renta de capacidad para servicios de telecomunicaciones	\$ 691,591	\$ 571,420
Menos:		
Vencimiento corto plazo	215,546	164,429
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 476,045	\$ 406,991

Arrendamiento GE Capital

En febrero de 2015 se llevó a cabo la firma de un tercer anexo por un monto de \$22,163, el periodo de amortización del anexo es de 60 meses.

En junio de 2014 el Grupo celebró un contrato de arrendamiento financiero (contrato maestro), con GE Capital CEF México, S. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos. El Grupo adquirió dichos equipos mediante la firma de dos anexos al contrato maestro por un monto de \$123,111, teniendo un periodo de amortización de 60 meses contados a partir de la firma de los mismos.

	31 de diciembre	
	2018	2017
Arrendamientos financieros:		
Obligación por renta de equipo de telecomunicaciones	\$ 17,380	\$ 42,826
Menos:		
Vencimiento corto plazo	17,102	25,446
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 278	\$ 17,380

La Compañía está cumpliendo con todas las cláusulas incluidas en los contratos de deuda.

Obligaciones por arrendamientos financieros

Los pagos mínimos por arrendamientos financieros en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Arrendamiento GTAC

	31 de diciembre	
	2018	2017
Hasta 1 año	\$ 287,275	\$ 186,457
Más de 1 año y hasta 5 años	482,004	474,815
Más de 5 años y hasta 9 años	132,063	48,359
	901,342	709,631
Futuros cargos financieros sobre arrendamientos	(209,751)	(138,211)
Valor presente de las obligaciones por arrendamiento	\$ 691,591	\$ 571,420

Arrendamiento GE Capital

	31 de diciembre	
	2018	2017
Hasta 1 año	\$ 20,110	\$ 28,900
Más de 1 año y hasta 5 años	367	20,476
	20,477	49,376
Futuros cargos financieros sobre arrendamientos	(3,097)	(6,550)
Valor presente de las obligaciones por arrendamiento	\$ 17,380	\$ 42,826

El valor presente de los arrendamientos financieros es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Hasta 1 año	\$ 232,648	\$ 189,875
Más de 1 año y hasta 5 años	353,879	360,498
Más de 5 años y hasta 9 años	122,444	63,873
Total	\$ 708,971	\$ 614,246

El análisis en los cambios de los arrendamientos financieros, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo inicial	\$ 614,246	\$ 752,591
Operaciones celebradas en el ejercicio	208,828	-
Pagos realizados en el ejercicio ⁽¹⁾	(148,349)	(175,457)
Intereses devengados	34,246	37,112
Total	\$ 708,971	\$ 614,246

⁽¹⁾ Incluye intereses pagados en 2018 y 2017 por \$50,904 y \$24,779, respectivamente.

14. Otros pasivos acumulados

	<u>31 de diciembre</u>	
	2018	2017
Costos relativos		
a proveedores de servicios y señal	\$ 841,052	\$ 500,220
Impuestos y contribuciones por pagar	82,747	57,479
Nómina	9,925	12,945
Honorarios por pagar	36,529	7,261
Otros	7,849	832
Total	\$ 978,102	\$ 578,737

15. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar, otros pasivos acumulados, deuda y arrendamiento financiero. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>		<u>31 de diciembre de 2017</u>	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activos:				
Cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas	\$ 84,336	\$ 84,336	\$ 109,922	\$ 109,922
Instrumentos financieros derivados (opciones)	-	-	110,137	110,137
Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados (forwards)	10,518	10,518	-	-
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	1,633,924	1,527,326	1,888,306	1,775,431
Arrendamientos financieros	708,971	621,294	614,246	555,785

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 - Valor razonable derivado de precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 - Valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizables o indirectamente, es decir derivados de estos precios. El valor razonable de la deuda a largo plazo con partes relacionadas y los arrendamientos financieros se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de interés pasivas de las que el Grupo dispone actualmente para préstamos bancarios con condiciones similares.

Los derivados del Grupo son totalmente "over-the-counter o OTC". Los derivados del Grupo se valúan utilizando modelos de valuación estándar de la industria; utilizando información observable de mercado e incluyendo tipos de cambio y precios actuales y futuros de divisas. En su caso, las valuaciones se ajustan por factores diversos, tales como liquidez, diferenciales de oferta/demanda y diferenciales de crédito. Tales ajustes se basan generalmente en los datos de mercado disponibles. En ausencia de dicha evidencia, se utiliza la mejor estimación de la administración. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en el Nivel 2.

- Nivel 3 - Valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado. El valor razonable de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se clasifica dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados.

16. Beneficios a los empleados

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios a los empleados se determinan actuarialmente, considerando el valor nominal presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 8.44% y 7.70% en 2018 y 2017, respectivamente; así mismo una escala de sueldos del 5.0% en ambos años. Algunas subsidiarias del Grupo realizan contribuciones voluntarias a los fondos de primas antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda. Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2018	2017
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 32,286	\$ 27,629
Obligaciones por beneficios definidos	32,286	27,629
Valor razonable de los activos del plan	(9,716)	(9,776)
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	22,570	17,853
Pasivo por beneficios a los empleados	\$ 22,570	\$ 17,853

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el costo beneficio por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del periodo de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del periodo del plan de primas de antigüedad por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018	2017
Costo laboral	\$ 4,199	\$ 4,119
Costo financiero	1,677	1,516
Rendimientos de los activos del plan	(716)	(660)
Costo laboral de servicios pasados para las modificaciones del plan	406	(842)
Costo neto	\$ 5,566	\$ 4,133

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asociados con beneficios a los empleados, se presentan como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2018	2017
Beneficios definidos:		
Al inicio del año	\$ 27,629	\$ 22,752
Costo laboral	4,199	4,119
Costo financiero	1,677	1,516
Beneficios pagados	(2,278)	(667)
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	653	751
Costo laboral del servicio pasado	406	(842)
Al final del año	32,286	27,629
Valor razonable de los activos del plan:		
Al inicio del año	9,776	10,096
Rendimiento de los activos del plan	716	660
Remediciones de los activos del plan	(558)	(334)
Reembolsos	(218)	(646)
Al final del año	9,716	9,776
Situación de los activos del plan	\$ 22,570	\$ 17,853

El Grupo no hizo contribuciones a sus activos del plan en 2018 y 2017.

Los cambios en el pasivo neto por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2018	2017
Pasivo neto proyectado al inicio		
del año	\$ 17,853	\$ 12,656
Costo neto del periodo	5,566	4,133
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	1,211	1,085
Beneficios pagados	(2,278)	(667)
Reembolsos	218	646
Pasivo por beneficios a los empleados al final del año	\$ 22,570	\$ 17,853

Los activos del plan están invertidos de acuerdo a los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Este fideicomiso requiere una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes del mercado. En la actualidad los activos del plan, no están relacionados con instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 20% en valores de renta variable y 80% en instrumentos de renta fija.

Las principales hipótesis actuariales son las siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	8.44%	7.70%
Inflación	3.65%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	5.15%	5.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.15%	4.00%

17. Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social está representado por:

	Número de Acciones	Valor nominal	Importe
Serie "A"	1,361,103,962	\$ 0.50	\$ 680,552
Serie "B"	680,551,981	0.50	340,276
	2,041,655,943		1,020,828
Incremento acumulado por la actualización a diciembre de 1997			516,972
Total			\$ 1,537,800

Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas. Las características de las acciones Serie "A" y "B" son idénticas, excepto que las acciones Serie "A" no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa. Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos de 51% del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series "A" y "B" serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "A" y de la Serie "B" confiere derechos a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las acciones y los CPOs del capital social se integraban como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas	En circulación
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981
Total	2,041,655,943	2,041,655,943
Acciones en la forma de CPOs	680,551,981	680,551,981
Acciones no en la forma de CPOs	1,361,103,962	1,361,103,962
Total	2,041,655,943	2,041,655,943

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$12,750,879 y \$12,163,387, respectivamente. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales.

El número de acciones y CPOs en circulación por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en millones) son:

Serie "A" Serie "B"	Acciones circulación	Acciones circulación	Acciones en circulación	CPOs en circulación
31 de diciembre de 2018 y 2017	1,361,103,962	680,551,981	2,041,655,943	680,551,981

18. Utilidades retenidas

a) Utilidades retenidas

	Remediones del pasivo por beneficios post-empleo	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 1,706	\$ 3,885,178	\$ 770,025	\$ 4,656,909
Aplicación del resultado neto en relación a 2016	-	731,524	(770,025)	(38,501)
Utilidad neta del ejercicio 2017	-	-	1,553,250	1,553,250
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	(1,010)	-	-	(1,010)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	696	4,616,702	1,553,250	6,170,648
Aplicación del resultado neto en relación a 2017	-	1,512,269	(1,553,250)	(40,981)
Utilidad neta del ejercicio 2018	-	-	1,039,396	1,039,396
Adopción inicial de la NIIF 9 y 15 (Nota 27)	-	138,824	-	138,824
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	(1,136)	-	-	(1,136)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ (440)	\$ 6,267,795	\$ 1,039,396	\$ 7,306,751

b) Reserva legal

	Reserva legal
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 228,078
Aplicación del resultado en relación a 2016	38,501
Participación en efecto de conversión proveniente de asociada	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	266,579
Aplicación del resultado en relación a 2017	40,981
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 307,560

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva legal de la Compañía es por \$307,560 y \$266,579, respectivamente y se presenta en utilidades retenidas en el capital contable. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no hayan sido gravadas por la Ley del impuesto sobre la renta. En este caso, los dividendos se gravarán multiplicándolos por un factor de 1.4286 y aplicando al resultado la tasa de impuesto sobre la renta del 30%. Este impuesto sobre la renta deberá ser pagado por la empresa que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, la Reforma Fiscal 2015 establece que las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "cuenta de utilidad fiscal neta" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la compañía que distribuyó los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" ascendió a \$101,414 y \$96,742, respectivamente. El saldo de CUFIN reinvertida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a \$61,408 y \$58,579, respectivamente.

19. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Capital social	\$ 1,143,945	\$ 1,143,945
Reserva legal	9	9
Resultados acumulados	27,776	(15,532)
Utilidad integral del año	22,574	43,308
Total	\$ 1,194,304	\$ 1,171,730

En 2018 y 2017, no existieron pagos de dividendos en la participación no controladora.

20. Costo por servicios, gastos de venta y gastos de administración

El costo por servicios representa principalmente los costos por servicios de telefonía, servicios de internet, costo de programación y costo de nómina. El costo por servicios también incluye beneficios a empleados, mantenimiento, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los principales costos y gastos incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron como sigue:

	2018	2017
Depreciación (Nota 11)	\$ 3,368,399	\$ 3,082,893
Costo de nómina	2,215,566	2,121,548
Costo por servicios de red, datos y telefonía	1,964,501	1,797,744
Costo de programación	1,309,250	1,144,379
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	178,209	203,805
Amortización (Nota 12)	446,105	366,131
Beneficios a los empleados (Nota 16)	5,566	4,133
Otros ⁽¹⁾	2,059,033	1,807,148
Total	\$11,546,629	\$ 10,527,781

(1) Incluye entre otros gastos, los siguientes: mantenimiento, luz, renta, publicidad, honorarios profesionales, mensajería y otros gastos generales.

21. Otros gastos, neto

Otros ingresos (gastos) por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2018	2017
Otros ingresos por servicios de cobranza	\$ 115,274	\$ 112,837
Recuperaciones	-	54,407
Cancelaciones ^(a)	(10,821)	11,893
Regalías ^(b)	(256,641)	(125,549)
Compensación diferida (Nota 8)	(97,913)	(120,054)
Pérdida contable por baja y/o venta de activos fijos e intangibles ^(c)	(62,457)	(27,480)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	(5,989)	(8,753)
Otros servicios administrativos	-	(637)
Accesorios de contribuciones	(45,555)	-
Otros, neto	(45,863)	(34,802)
Total	(\$ 409,965)	(\$ 138,138)

(a) En 2018 y 2017, el Grupo realizó un análisis de sus activos y pasivos realizando cancelaciones de los mismos.

(b) Corresponde a regalías por el uso de la marca IZZI.

(c) En 2018 y 2017, incluye principalmente un ingreso por venta de red y equipo técnico relacionado por \$83,819 y \$67,739, respectivamente y un costo por \$149,347 y \$95,219, respectivamente.

22. Ingresos (gastos) financieros, neto

Los ingresos (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluyen:

	2018	2017
Intereses ganados	\$ 103,346	\$ 88,715
Intereses a cargo	(191,102)	(191,088)
Instrumentos financieros derivados	(71,802)	80,464
Utilidad por fluctuación cambiaria	315,007	307,704
Pérdida por fluctuación cambiaria	(224,057)	(165,313)
Total	(\$ 68,608)	(\$ 120,482)

23. Impuestos a la utilidad

La tasa de impuesto sobre la renta (ISR) aplicable para 2018 y 2017 es del 30%.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018	2017
Impuestos a la utilidad causados	\$ 473,328	\$ 846,973
Impuestos a la utilidad diferidos	(168,147)	(461,422)
Total	\$ 305,181	\$ 385,551

Las siguientes partidas representan las principales diferencias entre el ISR calculado a tasa impositiva y la provisión del impuesto a la utilidad del Grupo.

	%	%
	2018	2017
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	-	(15)
Ingresos no acumulables	(5)	-
Gastos no deducibles	2	5
Efectos por cambio en tasa ⁽¹⁾	-	(1)
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	27	19

(1) El efecto de cambio en tasa corresponde a la reducción de la tasa derivado de la reforma fiscal en Estados Unidos de América.

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2018 como sigue:

Fecha de vencimiento	Importe
2019	\$ 4,298
2021	147,442
2022	103
2023	2,842
2024	333,352
2025	194
2026	184,791
2027 en adelante	138,294
Total	\$ 811,316

El monto de las pérdidas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre las cuales no se ha reconocido un impuesto diferido asciende a \$10,962 y \$50,566, respectivamente. El vencimiento de las mismas es entre 2019 y 2027.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos:		
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar a clientes	\$ 90,190	\$ 60,766
Beneficios a empleados	6,697	5,298
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	194,476	111,983
Pasivos acumulados de costos y gastos	825,755	681,869
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	20,142	-
Activos intangibles, neto	9,455	95,836
Pérdidas fiscales por amortizar	170,680	159,523
Instrumentos financieros derivados	3,155	-
Pasivos:		
Materiales de consumo inmediato	(11,718)	(29,238)
Pagos anticipados	(311,334)	(118,742)
Instrumentos financieros derivados	-	(26,757)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	-	(38,131)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	997,498	902,407
Activos:		
Estimación de deterioro	12,562	18,033
Pérdidas fiscales por amortizar	66,236	66,344
Pasivos acumulados de costos y gastos	44,091	13,922
Activos intangibles, neto	1,122	-
Pasivos:		
Pagos anticipados	(1,341)	(1,788)
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	(16,763)	(4,090)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	105,907	92,421
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 1,103,405	\$ 994,828

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2018, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2018	(Crédito) cargo a resultados	Adopción inicial NIIF 9 y 15	Al 31 de diciembre de 2018
Activos:				
Estimación de deterioro	\$ 60,766	\$ 28,300	\$ 1,124	\$ 90,190
Beneficios a los empleados	5,298	1,399		6,697
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	111,983	82,493		194,476
Pasivos acumulados de costos y gastos	681,869	143,886		825,755
Activos intangibles, neto	95,836	(86,381)		9,455
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	-	20,142		20,142
Pérdidas fiscales por amortizar	159,523	11,157		170,680
Instrumentos financieros	-	3,155		3,155
Pasivos:				
Materiales de consumo inmediato	(29,238)	17,520		(11,718)
Pagos anticipados	(118,742)	(131,898)	(60,694)	(311,334)
Instrumentos financieros derivados	(26,757)	26,757		-
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(38,131)	38,131		-
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	902,407	154,661	(59,570)	997,498
Activos:				
Estimación de deterioro	18,033	(5,471)		12,562
Activos intangibles, neto	-	1,122		1,122
Pasivos acumulados de costos y gastos	13,922	30,169		44,091
Pérdidas fiscales por amortizar	66,344	(108)		66,236
Pasivos:				
Pagos anticipados	(1,788)	447		(1,341)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(4,090)	(12,673)		(16,763)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	92,421	13,486		105,907
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 994,828	\$ 168,147	(\$ 59,570)	\$ 1,103,405

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2017, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2017	(Crédito) cargo a resultados	Al 31 de diciembre de 2017
Activos:			
Estimación de deterioro	\$ 44,538	\$ 16,228	\$ 60,766
Beneficios a los empleados	3,829	1,469	5,298
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	140,019	(28,036)	111,983
Pasivos acumulados de costos y gastos	508,933	172,936	681,869
Activos intangibles, neto	98,946	(3,110)	95,836
Pérdidas fiscales por amortizar	161,415	(1,892)	159,523
Pasivos:			
Materiales de consumo inmediato	(49,656)	20,418	(29,238)
Pagos anticipados a proveedores de señal	(171,753)	53,011	(118,742)
Instrumentos financieros derivados	-	(26,757)	(26,757)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(250,621)	212,490	(38,131)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	485,650	416,757	902,407

	Al 1 de enero de 2017	(Crédito) cargo a resultados	Al 31 de diciembre de 2017
Activos:			
Estimación de deterioro	30,555	(12,522)	18,033
Activos intangibles, neto	(8,247)	8,247	-
Pasivos acumulados de costos y gastos	38,453	(24,531)	13,922
Pérdidas fiscales por amortizar	82,413	(16,069)	66,344
Pasivos:			
Pagos anticipados	(869)	(919)	(1,788)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(94,549)	90,459	(4,090)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	47,756	44,665	92,421
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 533,406	\$ 461,422	\$ 994,828

24. Utilidad por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A" y Serie "B" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue (en miles):

	31 de diciembre	
	2018	2017
Total de acciones	2,041,655,943	2,041,655,943
CPOs	680,551,981	680,551,981
No negociables como unidades de CPOs:		
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981

La utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A" y Serie "B", por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta como sigue:

	2018		2017	
	Por	Por cada	Por	Por cada
	CPO	acción	CPO	acción
		Serie		Serie
		"A", "B"		"A", "B"
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 1.53	\$ 0.37	\$ 2.28	\$ 0.76

25. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función de los reportes internos del Grupo para su administración y operación. El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

Telecomunicaciones

El Grupo proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Ingresos por servicios (1)	Ingresos inter- segmento	Ingresos consolidados	Utilidad de operación segmento
2018:				
Cable	\$ 9,724,308	\$ (53,215)	\$ 9,671,093	\$ 4,566,060
Telecomunicaciones	3,954,339	(233,004)	3,721,335	1,132,374
Suman los segmentos	13,678,647	(286,219)	13,392,428	5,698,434
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(286,219)	286,219	-	(38,127)
Depreciación y amortización				(3,814,508)
Total Consolidado antes de otros gastos	13,392,428	-	13,392,428	1,845,799
Otros gastos, neto				(409,965)
Total Consolidado	\$ 13,392,428	\$ -	\$ 13,392,428	\$ 1,435,834

	Ingresos por servicios (1)	Ingresos inter- segmento	Ingresos consolidados	Utilidad de operación segmento
2017:				
Cable	\$ 8,984,598	\$ -	\$ 8,984,598	\$ 4,222,807
Telecomunicaciones	3,873,207	(330,184)	3,543,023	1,229,713
Suman los segmentos	12,857,805	(330,184)	12,527,621	5,452,520
Conciliación con cifras consolidadas				
Movimientos de eliminación	(330,184)	330,184	-	(3,656)
Depreciación y amortización				(3,449,024)
Total Consolidado antes de otros gastos	12,527,621	-	12,527,621	1,999,840
Otros gastos, neto				(138,138)
Total Consolidado	\$ 12,527,621	\$ -	\$ 12,527,621	\$ 1,861,702

⁽¹⁾ En 2018 y 2017 incluye ingresos por arrendamiento de equipos por \$1,242,027 y \$1,200,674, respectivamente.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales de mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de los activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años que terminan en esas fechas.

	2018	2017
Cable		
Activos por segmento al final del año	\$ 14,262,120	\$ 13,042,446
Pasivos por segmento al final del año	2,154,464	2,638,433
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	2,278,991	1,869,424
Telecomunicaciones		
Activos por segmento al final del año	\$ 8,098,290	\$ 8,361,609
Pasivos por segmento al final del año	4,897,081	4,548,598
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	883,106	742,115
Total por segmentos		
Activos al final del año	22,360,410	21,404,055
Pasivos al final del año	7,051,545	7,187,031
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	3,162,097	2,611,539

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2018	2017
Activos por segmentos	\$ 22,360,410	\$ 21,404,055
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos, neto	1,103,405	994,828
Total de activos consolidados	\$ 23,482,660	\$ 22,417,728

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2018	2017
Pasivos por segmentos	(\$ 7,051,545)	(\$ 7,186,271)
Total pasivos consolidados	(\$ 7,051,545)	(\$ 7,186,271)

El cuadro siguiente presenta las ventas totales por cada segmento reportable por línea de servicio/producto y por mercado geográfico, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años que terminan en esas fechas.

	2018	2017
Cable		
Servicio digital ^(a)	\$ 4,107,417	\$ 3,938,551
Servicio de internet ^(a)	3,662,495	3,108,984
Telefonía ^(a)	879,621	926,497
Pymes	440,509	448,517
Publicidad	277,747	283,730
Otros servicios	356,519	278,319
Telecomunicaciones		
Operaciones de redes	3,954,339	3,873,207
Total	13,678,647	12,857,805
Eliminaciones intersegmentos	(286,219)	(330,184)
Total de ventas consolidadas	\$ 13,392,428	\$ 12,527,621

^(a) Los ingresos incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores. Los ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores forman parte de las propiedades, planta y equipo del Grupo y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativos.

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2018:			
México	\$ 13,112,050	\$ 21,994,183	\$ 3,101,760
Estados Unidos de América	280,278	366,227	60,337
	\$ 13,392,328	\$ 22,360,410	\$ 3,162,097
2017:			
México	\$ 12,138,932	\$ 21,039,460	\$ 2,567,021
Estados Unidos de América	388,689	364,595	44,518
	\$ 12,527,621	\$ 21,404,055	\$ 2,611,539

26. Compromisos y contingencias

i) Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene principalmente los siguientes compromisos:

- Por señales de programación, tanto para el "Servicio Básico" como para el "Servicios en paquetes", los contratos están denominados en su mayoría en pesos mexicanos y en menor cantidad en dólares americanos; son de carácter no exclusivo y vigencia limitada, que por lo general varía de uno a cuatro años o más y renovables al vencimiento. El costo de programación se determina en función del número mensual de suscriptores. (ver nota 20)
- Por tráfico de llamadas, de las cuales se tienen contratos sin vencimiento específico con un precio pactado por minuto, por lo que el monto del costo mensual es variable en función del consumo de tráfico. Las tarifas por minuto establecidas varían con cada proveedor y dependen del tipo de tráfico que se opere (locales larga distancia, interconexión, etc.), pudiendo ser en moneda nacional o en dólares estadounidenses.
- Por servicios de conexión con protocolos de Internet IP a velocidades designadas a través de la red IP de telecomunicaciones.
- Por derecho de uso de vías de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas y 3,300 kilómetros de derechos de vía de ferrocarril; el plazo de estos derechos de vía es por 30 y 50 años, expirando en 2026 y 2045, respectivamente, renovables por un periodo adicional de 30 o 50 años. El monto anual del compromiso asciende a U.S.\$986 mil dólares aproximadamente (\$19,397 en pesos).
- Por arrendamiento de punto de venta (Cablevisión), oficinas y sitios (Operbes y BUSA). Los contratos son generalmente, por periodos de dos a cuatro años, siendo sus vencimientos entre 2017 y 2019. La mayoría de los contratos tienen renovación automática.

El monto anual de los compromisos por arrendamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	Total
2019	\$ 194,590
2020	199,040
2021	192,280
2022 en adelante	661,471
Total	\$ 1,247,381

- Por uso y goce de postes de luz para la instalación del cableado necesario para prestar sus servicios en la ciudad de México y sus zonas conurbadas, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos. El monto pagado anualmente por el Grupo asciende aproximadamente a \$25,985

El monto anual de los compromisos de mantenimientos a la red del Grupo al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	Total
2019	\$ 570,147
2020	590,768
2021	617,691
2022 en adelante	647,840
Total	\$ 2,426,446

- ii) Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias del Grupo relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.
- iii) El 7 de febrero de 2018, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una sentencia en la que se ordena al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dejar sin efectos la resolución que este órgano regulador aprobó el 24 de febrero de 2017, en la que declaró a Grupo Televisa como agente económico con poder sustancial en el mercado de televisión de paga en el territorio nacional. En cumplimiento a lo anterior, el 20 de marzo de 2018, el IFT emitió una nueva resolución en la que determinó dejar sin efectos la de 24 de febrero de 2017, y concluye que no se tienen elementos de convicción para determinar la existencia de agente económico alguno con poder sustancial en los mercados analizados; encontrándose firme tal determinación.
- iv) Existen diversas acciones legales y reclamaciones pendientes en contra del Grupo, que han sido interpuestas en el curso ordinario de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.

27. Adopción inicial de la NIIF 9 y NIIF 15

(a) NIIF 9

La NIIF 9 establece la clasificación, medición y reconocimiento de activos y pasivos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en dos categorías de medición: aquellos medidos al costo amortizado y aquellos medidos a valor razonable, con cambios en resultados o en otros resultados integrales. La determinación se hace en el momento del reconocimiento inicial. La base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Para los pasivos financieros, esta norma mantiene la mayoría de los requisitos de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 contempla que bajo el nuevo modelo de deterioro, no es necesario que ocurra un evento de crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias, en su lugar, se deben reconocer las pérdidas de crédito esperadas, y los cambios en dichas pérdidas en el estado de resultados; respecto a las coberturas, la NIIF 9 alinea la contabilidad de cobertura más estrechamente con la administración de riesgos de la entidad a través de un modelo, mediante el cual, entre otros cambios, se elimina el rango de efectividad de 0.8 a 1.25 para mantener una cobertura efectiva y, por consiguiente, se designará un instrumento de cobertura efectiva solo si está alineado con la estrategia de administración de riesgos de la empresa y mantiene la cobertura efectiva; y por consiguiente, un instrumento de cobertura efectiva podría considerarse de esta manera si está alineado con la estrategia de administración de riesgos de la entidad; la NIIF 9 establece que una entidad que decide presentar irrevocablemente en otro resultado integral los cambios en valor razonable de una inversión en un instrumento de capital que no es mantenido para negociación, no debe transferir a resultados el monto presentado en otro resultado integral, pero puede transferir la utilidad o pérdida acumulada dentro del capital contable. La administración de la Compañía utilizó el efecto retrospectivo acumulado, que consiste en reconocer cualquier ajuste acumulado resultado de la adopción de la nueva norma, en la fecha de adopción inicial en el capital contable.

En relación con la adopción inicial de la NIIF 9 y con base en los instrumentos financieros existentes de la Compañía, los contratos relacionados y las relaciones de cobertura al 31 de diciembre de 2017, la implementación de la nueva norma no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía luego de la adopción.

(I) Reconocimiento de ciertos ajustes acumulados

La adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros desde el 1 de enero de 2018, dio lugar a cambios en las políticas y ajustes a los montos reconocidos en los estados financieros. Las nuevas políticas contables se establecen en la Nota 2 (h) y (s).

En relación con las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas y documentos por cobrar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la NIIF 9, el Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza la estimación de pérdida esperada de la vida del activo para todas sus cuentas por cobrar, el Grupo reconoce los ajustes acumulados que disminuyen las utilidades retenidas consolidadas al 1 de enero de 2018 en (\$2,798) y un efecto en impuestos diferidos de (\$1,124).

(II) Clasificación y medición de los instrumentos financieros

Al 1° de enero de 2018, no se realizó ninguna afectación por remediación o reclasificación derivado que no hubo impactos por la adopción de las nuevas clasificaciones contables.

(b) NIIF 15

La NIIF 15 proporciona un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, a fin de mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre las industrias y en los mercados de capitales. Esta norma contiene los principios que aplica una entidad para determinar la medición de los ingresos y el momento de su reconocimiento. El principio fundamental es que una entidad reconocerá los ingresos al transferir los bienes o servicios a los clientes por un importe que la entidad espera tener derecho a cambio de tales bienes o servicios.

En relación con la adopción inicial de la NIIF 15 en el primer trimestre de 2018, la administración de la Compañía (i) revisó los flujos de ingresos significativos e identificó ciertos efectos en el reconocimiento de ingresos del Grupo; (ii) utilizó el efecto retrospectivo acumulado, que consiste en reconocer cualquier ajuste acumulado resultado de la adopción de la nueva norma, en la fecha de adopción inicial en el capital contable consolidado; y (iii) no se reformuló la información comparativa por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cual se reportó bajo las normas de información financiera vigentes en esos periodos. Con base en los contratos y las relaciones con clientes existentes del Grupo, la implementación de la nueva norma no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo luego de su adopción. Los cambios más importantes en el reconocimiento de ingresos del Grupo se describen a continuación:

(I) Reconocimiento de ciertos ajustes acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2017, las comisiones por la obtención de contratos con clientes en el segmento Cable se registraban en el estado de resultados integral consolidado a medida que se incurrían. A partir del 1 de enero de 2018, de acuerdo con la nueva norma, los costos incrementales para obtener contratos con clientes, principalmente comisiones, se reconocen como activos en el estado de situación financiera consolidado del Grupo y se amortizan en la vida estimada de los contratos con los clientes. En el negocio de telecomunicaciones de este segmento, según lo requiere la nueva norma, la administración de la Compañía revisó los términos y condiciones de los contratos más significativos de manera individual y concluyó que los efectos de la aplicación de la NIIF 15 no fueron significativos en la fecha de adopción

La Compañía adoptó la NIIF 15 a partir del primer trimestre de 2018, utilizando el método retrospectivo acumulado, que consiste en reconocer cualquier ajuste como resultado de la nueva normatividad a partir de la fecha de su adopción inicial en el capital contable consolidado. En relación con la adopción de la NIIF 15, y con base en los contratos de clientes y relaciones comerciales existentes, la administración de la Compañía identificó ciertos efectos relacionados con ciertos costos incrementales por la obtención de contratos, principalmente comisiones, los cuales deben ser reconocidos como un activo en el estado de situación financiera y amortizados durante la vida estimada de los contratos con clientes de acuerdo con la nueva normatividad.

El Grupo ha reconocido activos por los costos incrementales de la obtención de contratos con clientes, principalmente comisiones, los cuales son clasificados como otros activos circulantes y no circulantes en sus estados financieros consolidados al 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, como sigue:

Activos por contratos:	
Saldos al 1° de enero de 2018	\$ 202,316
Adiciones	114,369
Amortización	88,301
<hr/>	
Total de activos por contratos al 31 de diciembre de 2018	\$ 228,384
Menos: Activos por contratos circulante	80,690
<hr/>	
Total de Activos por contratos no Circulante	\$ 147,694

En relación con los activos por los costos incrementales de la obtención de contratos con clientes mencionados anteriormente y la adopción inicial de la NIIF 15, el Grupo reconoció ajustes acumulados que aumentaron las utilidades retenidas consolidadas al 1 de enero de 2018 en \$141,622 y un impuesto diferido de \$60,694.

**COMITE DE AUDITORIA Y PRACTICAS
SOCIETARIAS**

INFORME ANUAL 2020

Ciudad de México, 14 de abril de 2021

H. Consejo de Administración de
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas con relación al ejercicio fiscal 2020 de Empresas Cablevisión.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1. Mantener actualizadas sus funciones en apoyo al Consejo de Administración.
2. Continuar con el desarrollo, revisión e implementación y de las políticas, prácticas y lineamientos que se presentan al Consejo de Administración, para su eventual aprobación.
3. Establecer nexos formales y continuos con la Administración.
4. Evaluar de acuerdo con la periodicidad establecida, reuniones formales y protocolizadas mediante minutas y demás material de soporte:
 - 14 de febrero de 2020
 - 21 de abril de 2020
 - 03 de julio de 2020
 - 16 de octubre de 2020

Las 3 últimas celebradas vía remota con motivo de la contingencia derivada del COVID-19.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO

- El equipo de trabajo, bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.
- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos, tanto operativos como de control, no tienen impactos significativos en la sociedad.

OPINION SOBRE POLITICAS GENERALES

- Promovimos y revisamos el avance en la documentación y formalización de políticas generales que permitan la adhesión a las disposiciones regulatorias contenidas en la Ley del Mercado de Valores.
- Respecto del modelo de Administración de Riesgos, se creó y entró en funciones el área responsable de la identificación de los riesgos y sus correspondientes medidas de control interno.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

- Durante 2020 no hubo operaciones con personas relacionadas autorizadas por la Administración por informar al Comité.

AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos los planes de trabajo de la función que desarrolla el área de Auditoría Interna de la Sociedad.
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.
- Este Comité validó que el área de Auditoría Interna:
 - Mantiene independencia total con los sujetos y objetos de auditoría, en virtud de las líneas de reporte Funcional y Estructural, lo cual garantiza que

no existe injerencia, compromiso ni conflicto de intereses con la Administración, con las unidades o con los responsables de los procesos auditados.

- Realiza la revisión de las disposiciones aplicables al Comité de Auditoría, con el fin de cumplir con lo establecido en la Circular Única de Auditores Externos (CUAE).
- Cuenta con personal que dispone de los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para realizar el trabajo encomendado.

AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos de que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2020 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias emitió una opinión favorable y aprobó recomendar al Consejo de Administración la ratificación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor C.P.C. Daniel Brea Andrés, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó su contratación.
- Adicionalmente, este Comité analizó y emitió opinión favorable para la contratación de otros servicios adicionales a la auditoría del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., considerando que estos servicios adicionales no ponen en riesgo su independencia.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2020, sobre la cual no detectamos irregularidades, por tal razón, recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre del 2020, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad

utilizadas en su preparación. Después de haber analizado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, así como con la Administración de la Sociedad, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, “Cablevisión”) que observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas de Cablevisión.

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo, fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

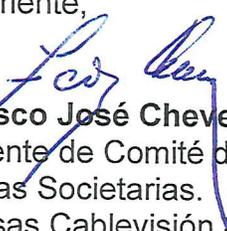
- Con base en los resultados obtenidos durante 2020, los cuales se mantienen consistentes con las metas y presupuestos establecidos, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.
- Se han programado y realizado una serie de reuniones especiales con los directivos relevantes de Cablevisión, tanto para conocer a mayor detalle las funciones que desarrollan como para determinar su congruencia con el modelo de administración adoptado y, en su caso, hacer las recomendaciones y sugerencias aplicables para la mejora en el desempeño de las mismas.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los Estados Financieros Consolidados de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2020.

Atentamente,



Francisco José Chevez Robelo
Presidente de Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias.
Empresas Cablevisión S.A.B. de C.V.

CABLEVISION®

**COMITE DE AUDITORIA Y PRACTICAS
SOCIETARIAS**

INFORME ANUAL 2019

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Edificio Park Plaza Torre II, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón,
C.P. 01219, Ciudad de México, México. www.izzi.mx

Ciudad de México, 21 de abril de 2020

H. Consejo de Administración de
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., procedo a rendir el informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas con relación al ejercicio fiscal 2019 de Empresas Cablevisión.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1. Mantener actualizadas sus funciones en apoyo al Consejo de Administración.
2. Continuar con el desarrollo, revisión e implementación y de las políticas, prácticas y lineamientos que se presentan al Consejo de Administración, para su eventual aprobación.
3. Establecer nexos formales y continuos con la Administración.

4. Evaluar de acuerdo con la periodicidad establecida reuniones formales y protocolizadas mediante minutas y demás material soporte:
 - 15 de febrero de 2019
 - 12 de abril de 2019
 - 05 de julio de 2019
 - 18 de octubre de 2019
 - 14 de febrero de 2020
 - 21 de abril de 2020

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO

- El de trabajo, bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.
- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos tanto operativos como de control, no tienen impactos significativos en la sociedad.

OPINION SOBRE POLITICAS GENERALES

- Promovimos y revisamos el avance en la documentación y formalización de políticas generales que permitan la adhesión a las disposiciones regulatorias contenidas en la Ley del Mercado de Valores.
- Respecto del modelo de Administración de Riesgos se creó y entró en funciones el área responsable de la identificación de los riesgos y sus correspondientes medidas de control interno.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

- El Comité fue oportunamente informado de las operaciones con personas relacionadas autorizadas por la Administración y sobre aquellas que requirieron de su aprobación, el Comité se pronunció en su momento y no existen observaciones o comentarios adicionales (Anexo I).

AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos los planes de trabajo de la función que desarrolla el área de Auditoría Interna de la Sociedad.
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.
- Este Comité validó que el área de Auditoría Interna:
 - Mantiene independencia total con los sujetos y objetos de auditoría, en virtud de las líneas de reporte Funcional y Estructural, lo cual garantiza que no existe injerencia, compromiso ni conflicto de intereses con la Administración, con las unidades o con los responsables de los procesos auditados.
 - Realiza la revisión de las disposiciones aplicables al Comité de Auditoría, con el fin de cumplir con lo establecido en la CUAE (Circular Única de Auditores Externos).
 - Cuenta con personal que dispone de los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para realizar el trabajo encomendado.

AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2019 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias emitió una opinión favorable y aprobó recomendar al Consejo de Administración la ratificación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor CPC Daniel Brea Andrés, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales. El consejo de Administración de la Sociedad aprobó su contratación.

- Adicionalmente este Comité analizó y emitió opinión favorable para la contratación de otros servicios adicionales a la auditoría del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., considerando que estos servicios adicionales no ponen en riesgo su independencia.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2019, sobre la cual no detectamos irregularidades y recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre del 2019, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber analizado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, así como con la Administración de la Sociedad, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, "Cablevisión") que observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que Cablevisión mantiene un interés de control ("subsidiarias").

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo, fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

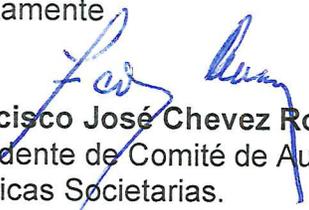
- Con base en los resultados obtenidos durante 2019, los cuales se mantienen consistentes con las metas y presupuestos establecidos, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.
- Se han programado y realizado una serie de reuniones especiales con los directivos relevantes de Cablevisión, tanto para conocer a mayor detalle las funciones que desarrollan como para determinar su congruencia con el modelo de administración adoptado y, en su caso, hacer las sugerencias y recomendaciones para la mejora en el desempeño de las mismas.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los Estados Financieros Consolidados de Empresas Cablevisión S.A.B. de C.V., por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

Atentamente



Francisco José Chevez Robelo
Presidente de Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias.
Empresas Cablevision S.A.B. de C.V.

**COMITE DE AUDITORIA Y PRACTICAS
SOCIETARIAS**

INFORME ANUAL 2018

Ciudad de México, 13 de abril de 2019

H. Consejo de Administración de
EMPRESAS CABLEVISION, S.A.B. de C.V.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., procedo a rendir el informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1. Mantener actualizadas sus funciones en apoyo al Consejo de Administración.
2. Continuar con el desarrollo, implementación y revisión de las políticas, prácticas y lineamientos que se presentan al Consejo de Administración, para su eventual aprobación.
3. Establecer nexos formales y continuos con la Administración.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO

- El equipo especial de trabajo, bajo la supervisión del área de Auditoría Interna continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.
- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos tanto operativos como de control, no tienen impactos significativos en la sociedad.

POLITICAS GENERALES

- Promovimos y revisamos el avance en la documentación y formalización de políticas generales que permitan la adhesión a las disposiciones regulatorias contenidas en la Ley del Mercado de Valores
- Respecto del modelo de Administración de Riesgos de la Sociedad, se ha iniciado el análisis de los procesos para la identificación de los riesgos y sus correspondientes medidas de control interno.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

- El Comité fue oportunamente informado por la Administración de las operaciones con personas relacionadas y operaciones relevantes sobre las cuales no tenemos observaciones o comentarios al respecto.

AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos la estructura organizacional y los planes de trabajo de la función que desarrolla el área de Auditoría Interna de la Sociedad.
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.

AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para la dictaminación de los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.

- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2018 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias aprobó recomendar al Consejo de Administración la ratificación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor CPC Daniel Brea Andrés, como socio encargado.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio social de 2018, sobre la cual no detectamos irregularidades y recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre del 2018, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber revisado los comentarios de los Auditores Externos, tanto con los auditores, así como con la Administración de la Sociedad, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, “Cablevisión”) que observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que Cablevisión mantiene un interés de control (“subsidiarias”).

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias internas, recibidas a través de los medios establecidos
- Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Edificio Park Plaza Torre II, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón,
C.P. 01219, Ciudad de México, México. www.izzi.mx

para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo, fuimos informados de las de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

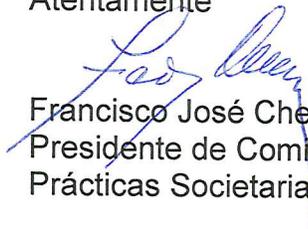
- Con base en los resultados obtenidos durante 2018, los cuales se pueden calificar como excelentes, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas, los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión S.A. de C.V., por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2018.

Atentamente



Francisco José Chevez Robelo
Presidente de Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias.